

**Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Ve por Más y Subsidiaria
(Subsidiaria de Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V.)
Av. Paseo de la Reforma 365, Col. Cuauhtémoc,
C.P. 06500, Ciudad de México, México**

Notas a los estados financieros consolidados

**Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)**

1. Actividad y entorno económico y regulatorio

Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más y Subsidiaria (la “Institución”) es subsidiaria de Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V. (el “Grupo Financiero”). Está autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”) y Banco de México (“Banxico”) para efectuar actividades en la prestación de servicios de banca y crédito, realizando operaciones que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y otras operaciones de banca múltiple.

Operaciones con instrumentos financieros derivados

En octubre de 2007, la Administración de la Institución solicitó autorización a Banxico para actuar con el carácter de intermediario en mercados reconocidos en operaciones de futuros, siendo otorgada el 13 de mayo de 2009 mediante oficio No. OFI/S33-001-201.

El 7 de noviembre de 2011, Banxico autorizó mediante el Oficio OFI/S33-001-5472 a la Institución realizar operaciones con derivados de negociación en mercados no reconocidos “Over the Counter” (“OTC”).

Las actividades de la Institución se encuentran reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito (la “Ley”), disposiciones de carácter general que emiten Banxico y la Comisión, y con base a estas se incluyen los principales aspectos regulatorios que requieren que las Instituciones de Banca Múltiple mantengan un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado y de crédito de sus operaciones, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución cumple con los requerimientos y límites establecidos.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de las Agrupaciones Financieras que integran Instituciones de Crédito, pudiera llevar a cabo revisiones de la información financiera de éstas y requerir modificaciones a la misma.

Eventos de 2023

Aumento de Capital de Arrendadora Ve por Más

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas la Institución ha realizado una aportación de capital en Arrendadora Ve por Más, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada Grupo Financiero Ve por Más (la “Arrendadora”) con fecha 30 de mayo del 2023, “Se resuelve en este acto llevar a cabo un aumento a la parte variable del capital social por la cantidad de \$85, sin que lo anterior tenga como consecuencia la emisión de acciones.”

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas la Institución ha realizado una aportación de capital en la Arrendadora BX+ con fecha 29 de septiembre del 2023, “Se resuelve en este acto llevar a cabo un aumento a la parte variable del capital social por la cantidad de \$100, sin que lo anterior tenga como consecuencia la emisión de acciones.



Criterios contables especiales por daños ocasionados por OTIS-

Derivado de los eventos procedentes de las inundaciones y daños ocasionados por el huracán Otis, la Institución adoptó los criterios contables especiales emitidos que la Comisión determinó con carácter temporal, estos se detallan dentro de la nota 4 dentro del resumen de las principales políticas contables.

Eventos de 2022

Compra de cartera-

Mediante contrato de cesión de derechos de crédito celebrado con ABC Capital, S.A. Institución de Banca Múltiple, el 28 de noviembre de 2022, la Institución adquirió la cartera constituida por 104 créditos por un valor contractual que ascendió a \$1,343.

Adquisición de Arrendadora Ve por Más-

Con fecha 14 de diciembre de 2022, se celebró un contrato de compra venta entre Grupo Financiero y la Institución, por el cual este último adquirió la totalidad de la participación accionaria del Grupo Financiero en la Arrendadora, la cual ascendía a 18,999,999 acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal representativas del 99.99% del capital social de esa entidad.

El precio por cada una de las 18,999,999 acciones se establecieron en \$63.6774 pesos que corresponde a su costo fiscal determinado en los términos de las disposiciones fiscales aplicables sumando un total de \$1,201 cuyo pago fue efectuado en especie mediante la emisión y entrega al Grupo Financiero de 120,987,136 acciones ordinarias nominativas de la serie “O” con valor nominal de \$10.00 pesos cada una representativas del capital social de la Institución.

Después de la adquisición Grupo Financiero mantiene una participación accionaria de 99.99% en el capital social de la Institución, quien a la vez posee una participación accionaria de 99.99% el capital social de la Arrendadora.

Esta operación fue autorizada por la Comisión el 25 de noviembre de 2022 mediante el oficio número 312-2/2511 833/2022.

Adquisición de cartera por parte de la Arrendadora-

El 31 de octubre de 2022 la Arrendadora llegó a un acuerdo para adquirir el portafolio de activos. Los activos adquiridos se componen de 751 contratos, dichos contratos se encuentran bajo la figura de arrendamiento y prestación de servicios para el mantenimiento de los activos, con un saldo a la fecha de adquisición total de \$133.

El precio por dicha adquisición se acordó en referencia al contrato de compraventa, cuyo valor de compra ascendió al valor contractual de los derechos adquiridos, sobre los activos de los contratos celebrados con diferentes clientes propios de la vendedora, por los derechos de cobro transferidos a la fecha de celebración del contrato.

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros consolidados - Los estados financieros consolidados y notas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es 19.84% y 14.16%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron 4.66% y 7.58%, respectivamente.

Negocio en marcha - Los estados financieros consolidados han sido preparados por la Administración asumiendo que la Institución continuará operando como negocio en marcha.



Valor razonable - Ciertos rubros de los estados financieros consolidados de la Institución han sido registrados a su valor razonable, que se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación, independientemente de si ese precio es observable o estimado mediante una técnica de valuación que se base en supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a la fecha de medición. Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo la Institución tiene en cuenta lo siguiente:

- El activo o pasivo particular que se está valuando;
- Para un activo no monetario, el mayor y mejor uso del activo y, si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente;
- El mercado en el que la transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo; y,
- La técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable, las cuales deben maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar el uso de datos de entrada no observables basándose en el supuesto de que son los que un participante del mercado utilizaría para determinar el precio del activo o del pasivo.

Para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 – Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos que la entidad puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2 – Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente,
- Nivel 3 – Datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

Consolidación de estados financieros – Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los estados financieros de la Institución y los de sus subsidiarias en las que se tiene control. Las inversiones permanentes en acciones se valúan conforme al método de participación. Todos los saldos y transacciones importantes entre éstas han sido eliminados.

Presentación de cifras redondeadas en los estados financieros consolidados – Las Disposiciones emitidas por la Comisión, relativas a la emisión de los estados financieros consolidados, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros consolidados, los registros contables muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.

Las subsidiarias que consolidan con la Institución al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

Nombre	Participación	Actividad
Arrendadora Ve por Más, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada	99.99%	La principal actividad de la Arrendadora es celebrar operaciones de arrendamiento financiero y puro con toda clase de bienes, factoraje financiero y crédito, de acuerdo con la autorización que tiene para operar como Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la moneda de registro y funcional de la Institución y de sus demás subsidiarias es el peso mexicano.

Utilidad integral - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se compone por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de conformidad con las prácticas contables seguidas por la Institución, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado consolidado de resultados. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las otras partidas de la utilidad integral están representadas por el resultado por la valuación de instrumentos financieros por cobrar o vender, la valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, las remediciones por beneficios definidos y el efecto del impuesto diferido de cada una de estas partidas.



3. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables en la Institución, las cuales se describen en la Nota 4, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros consolidados. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

a. *Juicios críticos al aplicar las políticas contables*

A continuación, se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran las estimaciones, realizados por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Institución y que tienen un efecto significativo en los estados financieros consolidados.

Evaluación del modelo de negocio

La clasificación y medición de los activos financieros depende de los resultados de los pagos solamente de principal e intereses (SPPI) y de la prueba del modelo de negocio. La Institución determina el modelo de negocio a un nivel que refleja cómo se gestionan juntos los grupos de activos financieros para lograr un objetivo de negocio particular. Esta evaluación incluye un juicio que refleje toda la evidencia relevante, incluida la forma en que se evalúa el rendimiento de los activos y se mide su rendimiento, los riesgos que afectan el rendimiento de los activos y cómo se gestionan y cómo los administradores de los activos son compensados. La Institución monitorea los activos financieros medidos a costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales dados de baja antes de su vencimiento para analizar si el motivo de su disposición es consistente con el objetivo para el cual se mantuvo el activo. El seguimiento es parte de evaluación continua de la Institución de si el modelo de negocio por el que se mantienen los restantes activos financieros sigue siendo apropiado y, si no lo es, si ha habido un cambio en el modelo de negocio y, por lo tanto, un cambio prospectivo en la clasificación de esos activos.

Medición a valor razonable de instrumentas financieros

El valor razonable se define como el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia. La referencia más objetiva y común para el valor razonable de un instrumento financiero es el precio pagado.

La Institución considera los requisitos establecidos en las Disposiciones en materia de valuación de valores y demás instrumentos financieros que forman parte del estado de situación financiero consolidado. En este sentido, determina el valor razonable de los valores y demás instrumentos financieros reconocidos en el balance general consolidado aplicando la valuación directa a vector o mediante el uso de modelos de valuación internos.

La determinación de valuación directa a vector es el procedimiento de multiplicar el número de títulos o contratos por el precio actualizado del vector de precios proporcionado por un Proveedor de precios autorizado por la Comisión. El modelo de valuación interno es el procedimiento matemático para determinar el precio actualizado para valuación de valores y demás instrumentos financieros, siendo el precio actualizado para valuación de valores, el precio de mercado o teórico obtenido con base en algoritmos, criterios técnicos y estadísticos y en modelos de valuación, para cada uno de los valores y demás instrumentos financieros, contenidos en una metodología desarrollada por un proveedor de precios o en un modelo de valuación Interno desarrollado por la Institución.



La Comisión establece como uno de los requisitos para el uso de los Modelos de Valuación Internos, utilizar las tasas de interés, tipos de cambio y volatilidades proporcionados por el Proveedor de Precios, en el evento de que este las ofrezca sin importar la forma o sus características.

La disponibilidad de precios o insumos observables varía según el producto y el mercado, y puede cambiar con el tiempo. El nivel de juicio de la Administración de la Institución requerido para establecer el valor razonable de los valores y demás instrumentos financieros para los cuales existe un precio cotizado en un mercado activo es mínimo. Del mismo modo, se requiere poca subjetividad o juicio para los instrumentos financieros valuados utilizando modelos de Valuación que son estándar en la industria y donde todos los insumos se cotizan en mercados activos o son proporcionados por el proveedor de precios. El nivel de subjetividad y el grado de juicio de la Administración de la Institución requeridos son más significativos para aquellos instrumentos financieros valuados usando modelos especializados y sofisticados, así como en aquellos en los que algunos o todos los insumos necesarios para su valuación no son observables.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existe una reducción en la disponibilidad de precios e insumos proporcionados por el proveedor de precios, lo que significa que no existe un deterioro evidente y significativo de las condiciones observables en los insumos utilizados para la valuación de los valores y demás instrumentos financieros de la Institución que requiera el reconocimiento de un deterioro en su valor.

La Institución continúa monitoreando la evolución de los mercados financieros, su liquidez y las condiciones de disponibilidad de precios e insumos para la valuación de los valores y demás instrumentos financieros a fin de anticipar un posible reconocimiento de un deterioro en el valor de los mismos.

Para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 – Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la entidad puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2 – Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente,
- Nivel 3 – Datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Los cambios en metodologías en juicios clave de supuestos y escenarios macroeconómicos, peso de los escenarios, incremento en el riesgo crediticio y disminución en la capacidad de pago de los clientes, mayor incertidumbre económica, así como la creación de estimaciones adicionales que consideran ciertos riesgos son determinados por la Institución basadas diferentes metodologías establecidas o autorizadas por la Comisión.

En términos de clasificación de los clientes entre cartera etapa 1, 2 y 3 conforme lo establecido por las reglas de la Comisión, la Institución ha mantenido los criterios y umbrales de clasificación, incorporando las interpretaciones regulatorias para la clasificación de los clientes, en este sentido, el monto real de los flujos de efectivo futuros y su momento de cobro pueden diferir de las estimaciones utilizadas por la Administración de la Institución y, en consecuencia, pueden causar que las pérdidas crediticias reales difieran de la estimación preventiva para riesgos crediticios reconocida en el estado de situación financiera consolidado.



Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Institución ha establecido provisiones para cubrirse de posibles pérdidas por créditos de acuerdo a las regulaciones y normatividad aplicable. Las cuales requieren qué para estimar las provisiones, sean éstas evaluadas regularmente tomando en consideración factores como cambios en la naturaleza y tamaño de la cartera de créditos, tendencias en la cartera prevista, calidad crediticia y condiciones económicas que puedan afectar a la capacidad de pago de los deudores. Los incrementos en provisiones por riesgo de créditos son presentados como “Estimación preventiva para riesgos crediticios” en el estado de situación financiera consolidado. Los créditos son castigados cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo expiran, sin embargo, en el caso de préstamos y cuentas por cobrar a clientes, la Institución las castigará de acuerdo las reglas de la Comisión y regulatorias. Los castigos son registrados como una reducción de la estimación por riesgo de crédito

Reconocimiento y valuación de activos por impuestos diferidos

El activo y pasivo por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales, que se identifican como los montos que se espera sean pagaderos o recuperables sobre las diferencias entre los valores en libros de los activos y pasivos y sus bases fiscales relacionadas, pérdidas y créditos fiscales. Estos montos se miden a las tasas fiscales que se espera aplicar en el periodo en el que se realiza el activo o se liquida el pasivo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución reevaluó su capacidad para generar ingresos gravables futuros en relación con la probabilidad de recuperación del activo por impuestos diferidos reconocido en el estado de situación financiera consolidado. Se considera que es probable la recuperación de un activo por impuesto diferido cuando se justifica que existe alta certeza de que en periodos futuros haya, por lo menos, alguno de los dos siguientes conceptos:

- a. Utilidades fiscales suficientes que permitan compensar el efecto de la reversión de las diferencias temporales deducibles, o contra las que se prevé la amortización de pérdidas fiscales; o en su caso, contra las que se prevé la utilización de créditos fiscales para disminuir el impuesto que tales utilidades pueden causar;
- b. Diferencias temporales acumulables suficientes cuya reversión se espera en el mismo periodo de la reversión de las diferencias temporales deducibles que dan lugar al activo por impuesto diferido. Tanto las diferencias acumulables como las deducibles deben estar relacionadas con la misma autoridad fiscal.

Crédito mercantil y adquisiciones de negocios

El crédito mercantil y los activos intangibles incluyen el costo de las subsidiarias adquiridas en exceso del valor razonable de los activos netos reconocidos en relación con las adquisiciones de negocios, así como los activos intangibles adquiridos.

La contabilización del crédito mercantil y los activos intangibles adquiridos requiere las estimaciones de la Administración de la Institución con respecto a:

- 1) El valor razonable de los activos intangibles adquiridos y el monto inicial del crédito mercantil a reconocer,
- 2) El periodo de amortización (para los activos intangibles identificados distintos de aquellos con vida indefinida o para el crédito mercantil), y
- 3) La recuperación del valor en libros de los activos intangibles adquiridos.



Las vidas útiles de los activos intangibles adquiridos se estiman con base en el periodo durante el cual se espera que dichos activos contribuyan directa o indirectamente a los flujos de efectivo futuros de la Institución.

Para determinar el monto inicial del crédito mercantil a reconocer en una adquisición de negocios, la Institución determina el valor razonable de la contraprestación y el valor razonable de los activos netos adquiridos. La Institución utiliza un análisis interno, generalmente basado en técnicas de flujo de efectivo descontado, para determinar el valor razonable de los activos netos adquiridos y los componentes no monetarios de la contraprestación pagada. El valor razonable real de los activos netos adquiridos podría diferir del valor razonable determinado, lo que resultaría en un valor inferior o superior al crédito mercantil inicialmente reconocido.

El crédito mercantil que surge de la adquisición de un negocio se reconoce al costo determinado en la fecha de adquisición del negocio menos las pérdidas por deterioro acumuladas, si las hubiera.

Deterioro del crédito mercantil

La Institución elabora anualmente el cálculo del deterioro con respecto al crédito mercantil asignado a cada unidad generadora de efectivo (UGE).

La determinación de si existe una pérdida por deterioro en relación con el crédito mercantil requiere una estimación del valor en uso de la UGE a la que se ha asignado el crédito mercantil. El cálculo del valor en uso requiere que la Administración de la institución estime los flujos de efectivo futuros que se espera surjan de la UGE y la tasa de descuento para calcular el valor presente.

Reconocimiento y valuación de provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen como pasivos en los estados financieros consolidados cuando la Institución tiene una obligación que debe reconocerse (considerando que su cuantía haya podido ser estimada de forma confiable) porque representa obligaciones presentes y es probable que, para satisfacerlas, tenga que desprenderse de recursos económicos.

Si no es probable una salida de recursos monetarios, la partida se trata como un pasivo contingente.

El importe reconocido como una provisión es la mejor estimación de la contraprestación requerida para liquidar la obligación presente al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres que rodean la obligación. Cuando una provisión se mide utilizando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros es el valor presente de esos flujos de efectivo.

La Institución estima y prevé pérdidas probables que puedan surgir de litigios, procedimientos regulatorios y asuntos fiscales en la medida en que exista una obligación actual, las pérdidas sean probables y puedan estimarse razonablemente. Se requiere un juicio significativo para realizar estas estimaciones y los pasivos finales que reconozca la Institución pueden, en última instancia, ser mayormente diferentes.

4. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con los Criterios Contables prescritos por la Comisión (los “Criterios Contables”), los cuales se incluyen en las Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Crédito (las “Disposiciones”), así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para valorar algunas de las partidas de los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Institución, aplicando el juicio profesional considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.



De acuerdo con el Criterio Contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Institución se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que la Institución y sus subsidiarias realizan operaciones especializadas.

La normatividad de la Comisión a que se refiere el párrafo anterior es a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, aplicables a rubros específicos de los estados financieros consolidados, así como de las aplicables a su elaboración.

En este sentido, la Comisión aclara que no procederá la aplicación de Criterios Contables, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

Cambios en políticas contables

a. ***Cambios contables -***

Durante 2023 entraron en vigor los siguientes cambios:

Mejoras a las NIF que generan cambios contables

Adopción de Método de Interés Efectivo - Para la medición del costo amortizado de los activos financieros que se encuentren dentro del modelo de negocio para ‘Cobrar Principal e Interés’ y cumplan con las pruebas para comprobar que los flujos de efectivo del contrato corresponden únicamente a pagos de principal e interés, se utilizará el método de interés efectivo, excepto por aquellos créditos donde la tasa de interés se modifique periódicamente, en los cuales, la tasa de interés efectiva calculada al inicio del periodo será la que se utilizará durante toda la vida del crédito.

En el reconocimiento y revelación de los efectos por la aplicación inicial del método de interés efectivo y la tasa de interés efectiva que se realice en el ejercicio de 2023, se apegará a lo establecido en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”, aplicable a las instituciones de crédito en virtud de lo establecido en el Criterio Contable A-2 “Aplicación de normas particulares” (“Criterio Contable A-2”) de las Disposiciones.

Mediante oficio de respuesta No. DGDR-15556/2021 de fecha 30 de septiembre de 2021, la Comisión comunicó que, en la adopción del método de interés efectivo y tasa de interés efectiva en la cartera de crédito, la cual requiere de información histórica detallada de los créditos para aplicar el método retrospectivo o retrospectiva parcial en su adopción de acuerdo con la NIF B-1, pudiera haber instituciones que concluyan que es impráctico obtener dicha información, por lo que su adopción sería prospectiva.

Mejoras a las NIF aplicables a las instituciones de crédito de Acuerdo con las Disposiciones

b. ***Criterios contables especiales por daños ocasionados por OTIS-***

Derivado de los eventos procedentes de las inundaciones y daños ocasionados por el huracán Otis, la Institución adoptó los criterios contables especiales emitidos que la Comisión determinó con carácter temporal, como sigue:

- i. Los créditos con pagos periódicos de principal e intereses objeto de reestructuración o renovación, clasificados como etapa 1 o 2 de riesgo de crédito a la fecha del huracán, permanecen en la misma categoría. El nuevo plazo de vencimiento no excede en más de seis meses a la fecha de vencimiento original de las operaciones. El criterio se aplicó únicamente a la cartera de vivienda (Infonavit), condonando los intereses del plazo autorizado.
- ii. Adicionalmente, los créditos mencionados en los numerales anteriores no se considerarán como reestructurados conforme a lo establecido en el B6.



NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas - Los activos de larga duración mantenidos para distribuir a los propietarios, es decir, que serán utilizados para pagar dividendos o reembolsos de capital, se valúan al menor entre su valor neto en libros y su valor razonable menos costos de disposición en los términos de la NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas; no obstante, hace falta precisar cuál es el reconocimiento contable que se generaría por la diferencia que pudiera existir entre el importe por distribuir a los propietarios y el valor de dichos activos de larga duración. Por lo tanto, se propone adicionar los párrafos necesarios que indiquen que, por tratarse de distribuciones a los propietarios, se deben afectar las utilidades acumuladas, tal como se establecía en el Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición, el cual estuvo en vigor hasta el ejercicio 2022.

Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

La NIF B-3 – Estado de resultado integral, aclara que las fluctuaciones cambiarias derivadas de las Unidades de Inversión (UDIS) se deben incluir en el resultado integral de financiamiento; por su parte, para efectos de la *NIF B-10 - Efectos de la inflación*, deben tratarse como partidas monetarias; consecuentemente, en la aplicación de la *NIF B-15 – Conversión de monedas extranjeras*, deberán ser valuadas a tipo de cambio de cierre.

NIF B-10, - Cuando se emitió la NIF B-10 se incluyó la mención al 8% porque fue el promedio anual para determinar el 26% acumulado en tres años. Se elimina la referencia al promedio de 8%.

NIF C-3, Cuentas por cobrar – Se aclaró que el alcance de esta NIF incluye a las otras cuentas por cobrar que no devengan interés. Se elimina referencia cuentas por cobrar “comerciales”, incluyendo así, todas las cuentas por cobrar.

Las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Administración de la Institución en la preparación de sus estados financieros consolidados se describen a continuación:

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera - A partir del 1 de enero de 2008, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Compensación de activos financieros y pasivos financieros - Los activos financieros y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se presente en el estado de situación financiera consolidado el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y solo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

Registro de operaciones - Las operaciones con valores y reporto, entre otras, por cuenta propia o por cuenta de terceros, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.

Valuación de instrumentos financieros - Para determinar el valor razonable de las posiciones en instrumentos financieros, tanto propias como de terceros, la Institución utiliza los precios, tasas y otra información de mercado que le proporciona un proveedor de precios autorizado por la Comisión, excepto por lo que se refiere a las operaciones con futuros, las cuales se valúan con los precios de mercado determinados por la cámara de compensación de la bolsa en que se operan.

Transacciones en moneda extranjera - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio de cierre de jornada, determinados y publicados por Banxico.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación, excepto los generados por las subsidiarias residentes en el extranjero, los cuales se convierten al tipo de cambio de cierre de jornada.



Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

Efectivo y equivalentes de efectivo - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el Resultado por intermediación del periodo. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones en Certificados de la Tesorería de la Federación, fondos de inversión y mesa de dinero.

De conformidad con los Criterios Contables las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, la compra de divisas que no se consideren instrumentos financieros derivados conforme lo establece la Institución de México en la regulación aplicable, así como otros equivalentes de efectivo tales como corresponsales, documentos de cobro inmediato, metales preciosos amonedados e instrumentos financieros de alta liquidez se consideran equivalentes de efectivo.

Cuentas de margen - Las cuentas de margen otorgadas en efectivo (y en otros activos equivalentes a efectivo) requeridas a las entidades con motivo de la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados realizadas en mercados o bolsas reconocidos, se registran a su valor nominal.

Las cuentas de margen están destinadas a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones con instrumentos financieros derivados celebradas en mercados y bolsas reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Institución mantuvo operaciones de derivados estandarizados y futuros por lo que se reconocieron depósitos de activos financieros (llamadas de margen en efectivo) destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones celebradas en mercados reconocidos a fin de mitigar el riesgo de incumplimiento.

Inversiones en instrumentos financieros – Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

De conformidad con el Criterio Contable A-2 Aplicación de normas particulares de la Comisión, en la determinación de la valuación de los instrumentos financieros siguientes la Institución deberá de multiplicar el número de títulos o contratos en posición por el Precio Actualizado para Valuación proporcionado por un Proveedor de Precios:

- a) Valores inscritos en el Registro o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión.
- b) Instrumentos financieros derivados que coticen en bolsas de derivados nacionales o que pertenezcan a mercados reconocidos por la Institución de México.
- c) Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que formen parte de las Operaciones Estructuradas o Paquetes de Derivados, cuando se trate de Valores o instrumentos financieros previstos en las fracciones anteriores.

Asimismo, la Institución no podrá clasificar como Nivel 1 los precios actualizados para valuación que determinen mediante el uso de modelos de valuación internos.



Tratándose de las operaciones activas y pasivas que realicen las entidades, por ejemplo, en materia de inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamo de valores, activos virtuales e instrumentos financieros derivados, una vez que estas lleguen a su vencimiento y mientras no se perciba o entregue la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar deberá registrarse en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

Asimismo, por las operaciones en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, incluyendo las de compraventa de divisas, en la fecha de concertación se deberá registrar en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar, en tanto no se efectúe la liquidación de las mismas.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de activos financieros

Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable a través de otros resultados integrales:

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable a través de resultados.

Instrumentos de deuda que cumplan con las siguientes condicionales se miden subsecuentemente a costo amortizado:

- Si el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.

a) *Activos Financieros a valor razonable a través de resultados*

Los activos financieros que no cumplen con los criterios para ser medidos al costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales se miden a valor razonable a través de resultados. Asimismo, un activo financiero es mantenido para negociación si:

- Ha sido obtenido con el objetivo principal de venderse en el corto plazo; o
- En el reconocimiento inicial es parte de un portafolio de instrumentos financieros identificados que la Institución maneja juntos y tiene evidencia de un patrón reciente de obtención de ganancias en el corto plazo; o

De igual forma:

Las inversiones en instrumentos de capital se clasifican para valor razonable a través de resultados, a menos que la Institución designe una inversión de capital que no se mantiene para negociar ni una contraprestación contingente que surja de una combinación de negocios a valor razonable a través de otros resultados integrales en el reconocimiento inicial.



- Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o con los criterios de valor razonable a través de otros resultados integrales se clasifican con valor razonable a través de resultados. Además, los instrumentos de deuda que cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios valor razonable a través de otros resultados integrales pueden designarse como valor razonable a través de resultados en el momento del reconocimiento inicial si dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento (denominada "disparidad contable") que surgiría de la medición activos o pasivos o el reconocimiento de las ganancias y pérdidas sobre ellos en diferentes bases. La Institución no ha designado ningún instrumento de deuda con valor razonable a través de resultados.

Los activos financieros a Valor razonable a través de otros resultados integrales se miden a valor razonable al final de cada período de reporte, con cualquier ganancia o pérdida de valor razonable reconocida en utilidad o pérdida en la medida en que no sean parte de una relación de cobertura designada (consulte la política de contabilidad de cobertura). La ganancia o pérdida neta reconocida en utilidad o pérdida incluye cualquier dividendo o interés ganado en el activo.

b) *Instrumentos financieros clasificados a valor razonable a través de otros resultados integrales*

Instrumentos de deuda - Los bonos corporativos mantenidos por la Institución se clasifican para Valor razonable a través de otros resultados integrales. El valor razonable se determina de la manera descrita en la Nota 4. Los bonos corporativos son inicialmente medidos a valor razonable más costos de transacción. Subsecuentemente, los cambios en el valor en libros de estos bonos corporativos como resultado de ganancias y pérdidas cambiarias, el deterioro de las ganancias o pérdidas, e ingresos por interés calculado a través del método de interés efectivo son reconocidos en ganancias o pérdidas. Los montos que son reconocidos como resultados son los mismos que los montos que hubieran sido reconocidos como resultados si estos hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los demás cambios en el valor en libros a costo amortizado. Todos los demás cambios en el valor en libros de estos bonos corporativos son reconocidos en otros resultados integrales u acumulado bajo el título de Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender. Cuando estos bonos corporativos son vendidos, las ganancias o pérdidas acumuladas reconocidas previamente en otros resultados integrales son reclasificadas a resultados.

Instrumentos de capital - En el reconocimiento inicial, la Institución puede realizar una elección irrevocable (instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de capital a Valor razonable a través de otros resultados integrales. La designación a valor razonable a través de otros resultados integrales no está permitida si la inversión de capital se mantiene para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios.

Las inversiones en instrumentos de capital a valor razonable a través de otros resultados integrales se miden inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, se miden a valor razonable con ganancias y pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable reconocidos en otros resultados integrales y acumulados en la reserva de revaluación de inversiones. La ganancia o pérdida acumulada no se puede reclasificar a utilidad o pérdida en la disposición de las inversiones de capital, sino que se transfiere a ganancias retenidas.

Los dividendos de estas inversiones en instrumentos de capital se reconocen en utilidad o pérdida de acuerdo con la NIF C-2, a menos que los dividendos representen claramente una recuperación de parte del costo de la inversión.

La Institución ha designado todas las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para negociar a valor razonable a través de otros resultados integrales en la aplicación inicial de la NIF C-2.



Reclasificaciones

Si el modelo de negocio bajo el cual la Institución mantiene los activos financieros cambia, se reclasifican los activos financieros afectados. Los requisitos de clasificación y medición relacionados con la nueva categoría se aplican prospectivamente desde el primer día del primer período de reporte siguiente al cambio en el modelo de negocios que resulte en la reclasificación de los activos financieros de la Institución. De conformidad con los Criterios de la Comisión la Institución deberá de notificar a esta de cualquier reclasificación realizada.

Durante el ejercicio actual no se ha producido ningún cambio en el modelo de negocio bajo el cual la Institución mantiene los activos financieros y por tanto no se han realizado reclasificaciones.

c) *Costo Amortizado y método de interés efectivo*

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los activos financieros que no fueron comprados u originados por activos financieros con deterioro de crédito (por ejemplo, los activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente las entradas futuras de efectivo esperadas (incluidas todas las comisiones y puntos pagados o recibidos que forma parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto al cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

Los ingresos por interés se reconocen usando el efecto de interés efectivo para los instrumentos de deuda medidos subsecuentemente a costo amortizado y a valor razonable a través de otros resultados integrales. Para los activos financieros comprados u originados distintos de los activos financieros con deterioro de crédito, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para los activos financieros que posteriormente han sufrido deterioro de crédito (ver debajo). Para los activos financieros que posteriormente se han deteriorado el crédito, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si en periodos de reporte posteriores el riesgo crediticio en el instrumento financiero con deterioro crediticio mejora, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros adquiridos u originados que tengan deterioro crediticio, la Institución reconoce los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por crédito al costo amortizado del activo financiero a partir de su reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo crediticio del activo financiero mejora posteriormente, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio.

Los ingresos por interés son reconocidos por resultados (ganancias / pérdidas) y es incluido en el concepto "Ingresos por intereses" (Nota 30).



Deterioro de activos financieros – De conformidad con la NIF C-16 la Institución reconoce una provisión para Pérdidas Crediticias Esperadas (PCE) en inversiones en instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales, cuentas por cobrar por arrendamiento, Otras cuentas por cobrar y activos contractuales, así como en contratos de garantía financiera. El monto de las PCE se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

Para la Cartera de crédito las pérdidas crediticias se reconocen con base las Disposiciones establecidas por la Comisión tal como se menciona en la política contable de cartera de crédito.

La Institución reconoce pérdidas crediticias esperadas de por vida para las Otras cuentas por cobrar y las cuentas por cobrar por arrendamiento. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Institución, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de Condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado. De conformidad con los Criterios contables cuando la Institución aplica soluciones prácticas para determinar la estimación para las PCE de ciertas partidas que corresponden a segmentos con patrones similares de pérdida por incumplimiento la Institución debe de constituir una estimación por la totalidad del adeudo de conformidad con los siguientes plazos:

- A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados.
- A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

Los Criterios específicos de la Comisión permiten que la Institución no constituya una estimación de pérdidas crediticias esperadas por saldos a favor de impuestos, e impuesto al valor agregado acreditable.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Institución reconoce la PCE de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Institución mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la PCE a 12 meses.

La PCE de por vida representa las PCE que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe.

(i) *Incremento significativo en el riesgo de crédito*

Al evaluar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Institución compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de inicio o reconocimiento. Al realizar esta evaluación, la Institución considera información tanto cuantitativa como cualitativa que sea razonable y fundamentada, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo innecesario. La información prospectiva considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores de la Institución, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos pertinentes y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información real e información económica proyectada relacionada con las operaciones centrales de la Institución.

En particular, la siguiente información se toma en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo existente o esperado en la calificación externa (si existe) o interna del instrumento financiero;



- Deterioro significativo en indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el diferencial de crédito, permuta de incumplimiento crediticio para el deudor, o el periodo de tiempo o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero es menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos existentes o esperados en las condiciones económicas, financieras o de negocios que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir su obligación de deuda;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operativos del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Un cambio adverso existente o esperado en las condiciones regulatorias, económicas o tecnológicas del deudor que resulta en una disminución significativa de la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Institución supone que el riesgo de crédito en un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 30 días, a menos que la Institución tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Institución asume que el riesgo de crédito en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo de crédito bajo si:

- (1) El instrumento financiero tiene un riesgo de incumplimiento bajo,
- (2) El deudor tiene una notoria capacidad de cumplir sus obligaciones de flujos contractuales de efectivo en el corto plazo, y
- (3) Cambios adversos en condiciones económicas y de negocios en el largo plazo pueden reducir la habilidad de que el deudor pueda cumplir con sus obligaciones contractuales de efectivo, pero no sucederá necesariamente.

La Institución considera que un activo financiero tiene bajo riesgo de crédito cuando el activo tiene una calificación crediticia externa de “grado de inversión” de acuerdo con la definición globalmente aceptada, o en caso de que no haya una calificación externa disponible, que el activo tenga una calificación interna “realizable”. Realizable significa que la contraparte tiene una fuerte posición financiera y no hay montos pasados pendientes.

Para los contratos de garantía financiera, la fecha en que la Institución se convierte en parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a los efectos de evaluar el deterioro del instrumento financiero. Al evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial de los contratos de garantía financiera, la Institución considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incurra en impago del contrato.

El Banco monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes de que el monto se haya vencido.

(ii) *Definición de incumplimiento*

La Institución considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros no son recuperables cuando cumplen con cualquiera de los siguientes criterios:

- Cuando el deudor incumple los convenios financieros;
- La información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluido en la Institución, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía que tenga e la Institución).



Independientemente del análisis anterior, la Institución considera que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de 90 días de vencimiento, a menos que la Institución tenga información razonable y confiable para demostrar que un criterio de incumplimiento más atrasado es más apropiado.

(iii) *Activos financieros con deterioro crediticio*

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- (a) Dificultad financiera significativa por parte del emisor o del deudor;
- (b) El incumplimiento de un contrato, como un incumplimiento o un evento vencido;
- (c) Los prestamistas del deudor, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del deudor, le otorgan al deudor una concesión que los prestamistas no considerarían de otra manera;
- (d) Es cada vez más probable que el deudor entre en bancarrota o alguna otra reorganización financiera; o
- (e) La extinción de un Mercado funcional para el activo financiero por sus dificultades financieras.

(iv) *Política de bajas*

El Banco da de baja un activo financiero cuando hay información que indique que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha sido colocado en liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los montos vencen a más de dos años, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recuperación de la Institución, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

(v) *Medición y reconocimiento de PCE*

La medición de las PCE es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional que se espera obtener en el futuro por fecha de incumplimiento determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Institución de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben la Institución de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Institución espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un arrendamiento por cobrar, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados en la medición del arrendamiento por cobrar de acuerdo con la NIF D-5 Arrendamientos.

Para un contrato de garantía financiera, donde la Institución está obligado a realizar pagos solo en caso de incumplimiento por parte del deudor de acuerdo con los términos del instrumento que está garantizado, la previsión de pérdida esperada es el pago esperado para reembolsar al titular por una pérdida de crédito en la que incurre menos cualquier monto que la Institución espera recibir del tenedor, el deudor o cualquier otra parte.



Si la Institución ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada de por vida en el período del informe anterior, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para la pérdida crediticia esperada de por vida, la Institución mide el margen de pérdida en una cantidad igual a pérdida crediticia esperada a 12 meses en la fecha de reporte actual, excepto por los activos para los cuales se utilizó el enfoque simplificado.

La Institución reconoce una pérdida o pérdida por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto las inversiones en instrumentos de deuda que se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas en otros resultados integrales y acumulados, y no reduce el importe en libros del activo financiero en el estado de posición financiera.

Baja de activos financieros – La Institución da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad. Si la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Institución reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los montos que deba pagar. Si la Institución retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Institución continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja de un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al darse de baja de una inversión en un instrumento de deuda clasificado como valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a utilidad o pérdida. En contraste, en la baja de una inversión en un instrumento de capital que la Institución eligió en el reconocimiento inicial para medir a valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones no se reclasifica a utilidad o pérdida, sino que se transfiere a utilidades (déficit) acumulado.

Operaciones de reporto - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde reportador entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

Actuando la Institución como reportador, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Actuando la Institución como reportado, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo al reportador. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valuará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.



Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, el reportador obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto al reportado. En este sentido la reportada paga al reportador intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados con base en la tasa de reporto pactada. Por su parte, el reportador consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto - En relación con el colateral en operaciones de reporto otorgado por el reportado al reportador (distinto de efectivo), el reportador reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el Criterio Contable B-9, *Custodia y administración de bienes* (Criterio Contable B-9) emitido por la Comisión. El reportado presenta el activo financiero en su balance general como restringido de acuerdo con el tipo de activo financiero de que se trate y sigue las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por el reportador se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte del reportado.

Cuando el reportador vender colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral al reportado (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). Para efectos de presentación dicha cuenta por pagar es compensada con la cuenta por cobrar denominada “Deudores por reporto”, la cual es generada al momento de la adquisición del reporto. El saldo deudor o acreedor se presenta en el rubro de “Deudores por reporto” o “Colaterales vendidos o dados en garantía”, según corresponda.

Asimismo, en el caso en que el reportador se convierta a su vez en reportado por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Tratándose de operaciones en donde del reportador venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por el reportador, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo al reportado, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

Derivados - La Institución podrá llevar a cabo dos tipos de operaciones:

- *Con fines de negociación* - Consiste en la posición que asume la Institución como participante en el mercado con propósito diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo.
- *Con fines de cobertura* - Consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.

La Institución reconoce todos los instrumentos financieros derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general consolidado, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.



Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del instrumento financiero derivado se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se incurren.

Posteriormente, todos los instrumentos financieros derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Resultado por intermediación”, excepto cuando el instrumento financiero derivado forme parte de una relación de cobertura de flujo de efectivo, en cuyo caso, la porción de la ganancia o pérdida del instrumento financiero derivado que sea efectiva en la cobertura, se registra dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y la parte inefectiva se registra en los resultados del ejercicio como parte de “Resultado por intermediación”.

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento; se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación correspondientes.

La Institución presenta el rubro de “Derivados” (saldo deudor o acreedor) en el balance general consolidado segregando los derivados con fines de negociación de los derivados con fines de cobertura.

Operaciones con fines de negociación

– Contratos adelantados (Forwards) y Futuros:

Los contratos adelantados de divisas y futuros son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un bien subyacente en una fecha futura, en la cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato de negociación. Tanto los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por la Institución en el balance general consolidado como un activo y un pasivo, primeramente, a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado en el contrato de compra-venta del subyacente, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen en los resultados del ejercicio.

Por los contratos adelantados de divisas con fines de negociación, el diferencial cambiario entre el tipo de cambio pactado en el contrato y el tipo de cambio “Forward” al cierre de cada mes se registra en el estado consolidado de resultados, así como los efectos de valuación dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.

Para los contratos de futuros se establece una cuenta de margen cuya contraparte es una cámara de compensación, por lo que los participantes no enfrentan riesgo de crédito significativo.

La cuenta de margen otorgada en efectivo no forma parte de la inversión neta inicial de dicho derivado, por lo que es contabilizada de manera separada al reconocimiento del derivado.



Para efectos de clasificación en la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones, tales como los contratos adelantados y futuros, se compensan las posiciones activas y pasivas contrato por contrato, en caso de que la compensación resulte en un saldo deudor, la diferencia se presenta en el activo, dentro del rubro “Derivados”, en caso de tener un saldo acreedor éste se presenta en el pasivo dentro del rubro “Derivados”.

– *Contratos de Opciones:*

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho más no la obligación, de comprar o vender un determinado número de bienes subyacentes a un precio determinado dentro de un plazo establecido. Por los derechos que otorgan las opciones se dividen en opciones de compra (call) y opciones de venta (put).

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

Las opciones se pueden ejercer al final del período de vigencia (opciones europeas), o en cualquier momento durante dicho período (opciones americanas); el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador de la opción. El instrumento sobre el que se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente. La prima es el precio que paga el tenedor al vendedor por los derechos que confiere la opción.

La Institución registra la prima de la opción como activo o pasivo en la fecha en que se celebró la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado consolidado de resultados “Resultado por intermediación”. Cuando la opción se ejerce o expira, se cancela la prima de la opción reconocida en el balance general consolidado contra los resultados del ejercicio, también dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.

Las opciones reconocidas que representan derechos se presentan, sin compensación alguna, como un saldo deudor, en el activo dentro del rubro “Derivados” en el balance general consolidado. Las opciones reconocidas que representan obligaciones se presentan, sin compensación alguna, como un saldo acreedor en el pasivo dentro del rubro “Derivados”.

Los contratos de opciones con fines de negociación se registran en cuentas de orden al precio del ejercicio de éstas, multiplicado por el número de títulos, diferenciando a las opciones negociables en mercados o bolsas reconocidos de las negociables en mercados o bolsas no reconocidos, con el objeto de controlar la exposición de riesgo.

Todos los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se ejerza o expire la opción, tendrán el carácter de no realizados y no serán susceptibles de capitalización ni de reparto entre los accionistas hasta que se realicen en efectivo.

– *Swaps:*

Son contratos entre dos partes, mediante el cual se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos, por un período de tiempo determinado y en fechas previamente establecidas.

La Institución reconoce inicialmente en el balance general consolidado, la parte activa y pasiva por los derechos y obligaciones del contrato pactado a su valor razonable, valuando a valor presente los flujos futuros a recibir o a entregar de acuerdo con la proyección de tasas futuras implícitas por aplicar, descontando a la tasa de interés de mercado en la fecha de valuación con curvas de tasa determinadas por el área de riesgos de mercado tomando para su elaboración insumos proporcionados por el proveedor de precios contratado por la Institución conforme a lo establecido por la Comisión.



Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del instrumento financiero derivado se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se incurren.

Posteriormente, todos los derivados, distintos a aquéllos que formen parte de una relación de cobertura, se valúan a valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período.

En caso de que un activo financiero, proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados, experimente un deterioro en el riesgo de crédito (contraparte), el valor en libros debe reducirse al valor recuperable estimado y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del ejercicio. Si posteriormente desaparece la situación de deterioro, se debe revertir hasta por el monto previamente deteriorado reconociendo dicho efecto en los resultados del ejercicio en que esto ocurra.

La liquidación de un contrato “Swap” podrá hacerse en especie o en efectivo, de conformidad con las condiciones del mismo.

Para efectos de clasificación en la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones, tal como los swaps, se compensan las posiciones activas y pasivas contrato por contrato, en caso de que la compensación resulte en un saldo deudor, la diferencia se presenta en el activo, dentro del rubro “Derivados”, en caso de tener un saldo acreedor éste se presenta en el pasivo dentro del rubro “Derivados” del estado de situación financiera consolidado.

Operaciones con fines de cobertura

La Institución designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura con respecto al riesgo de moneda extranjera y al riesgo de tasa de interés en coberturas de valor razonable, coberturas de flujos de efectivo o coberturas de inversiones netas en operaciones extranjeras. Las coberturas de riesgo de tipo de cambio en compromisos firmes se contabilizan como coberturas de flujos de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Institución documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de forma continua, la Institución documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con todos de los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- Hay una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta;
- El efecto del riesgo de crédito no domina al valor de los cambios que resultan de la relación económica; y
- El índice de cobertura de la relación de cobertura es el mismo que el que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la Institución cubre realmente y la cantidad del instrumento de cobertura que la Institución realmente utiliza para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requisito de efectividad de cobertura relacionado con la relación de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada sigue siendo el mismo, la Institución ajusta la relación de cobertura de la relación de cobertura (es decir, rebalancea la cobertura) para que cumpla los criterios de calificación de nuevo.

La Institución designa el cambio completo en el valor razonable de un contrato a plazo (es decir, incluye los elementos a plazo) como el instrumento de cobertura para todas sus relaciones de cobertura que involucran contratos a plazo.



La Institución designa solo el valor intrínseco de los contratos de opción como un elemento cubierto, es decir, excluyendo el valor de tiempo de la opción. Los cambios en el valor razonable del valor de tiempo alineado de la opción se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en el costo de la reserva de cobertura. Si la partida cubierta está relacionada con la transacción, el valor del tiempo se reclasifica a utilidad o pérdida cuando la partida cubierta afecta la utilidad o pérdida. Si la partida cubierta está relacionada con el período de tiempo, entonces el monto acumulado en el costo de la reserva de cobertura se reclasifica a utilidad o pérdida de manera racional: la Institución aplica la amortización en línea recta. Esos montos reclasificados se reconocen en utilidad o pérdida en la misma línea que la partida cubierta. Si la partida cubierta es una partida no financiera, el monto acumulado en el costo de la reserva de cobertura se elimina directamente del patrimonio y se incluye en el importe en libros inicial de la partida no financiera reconocida. Además, si la Institución espera que una parte o la totalidad de la pérdida acumulada en el costo de la reserva de cobertura no se recuperará en el futuro, esa cantidad se reclasificará inmediatamente a resultados.

La Nota 9 establece los detalles de los valores razonables de los instrumentos derivados utilizados con fines de cobertura.

Los movimientos en la reserva de cobertura en patrimonio se detallan en la Nota 29 del estado de situación financiera consolidado.

Coberturas de valor razonable - El cambio en el valor razonable de los instrumentos de cobertura calificados se reconoce en resultados, excepto cuando el instrumento de cobertura cubre un instrumento de patrimonio designado a valor razonable a través de otros resultados integrales, en cuyo caso se reconoce en otro resultado integral.

El importe en libros de una partida cubierta que aún no se ha medido al valor razonable se ajusta por el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto con una entrada correspondiente en resultados. Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales, el valor en libros no se ajusta ya que se encuentra a su valor razonable, pero la ganancia o pérdida de cobertura se reconoce en utilidad o pérdida en lugar de otro resultado integral. Cuando la partida cubierta es un instrumento de patrimonio designado a valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida de cobertura permanece en otro resultado integral para que coincida con la del instrumento de cobertura.

Cuando las ganancias o pérdidas de cobertura se reconocen en resultados, se reconocen en la misma línea que la partida cubierta.

La Institución interrumpe la contabilidad de coberturas solo cuando la relación de cobertura (o una parte de esta) deja de cumplir los criterios de calificación (después del rebalanceo, si corresponde). Esto incluye los casos en que el instrumento de cobertura vence o se vende, se cancela o se ejerce. La suspensión se contabiliza prospectivamente. El ajuste del valor razonable al valor en libros de la partida cubierta que surge del riesgo cubierto se amortiza a resultados a partir de esa fecha.

Coberturas de flujos de efectivo - La parte efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados y otros instrumentos de cobertura calificados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en otros resultados integrales y se acumulan en el rubro de la reserva de cobertura de flujos de efectivo, limitada al cambio acumulado en el valor razonable del elemento cubierto desde el inicio de la cobertura. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en resultados, y se incluye en el ítem de la línea "otras ganancias y pérdidas".

Las cantidades previamente reconocidas en otros resultados integrales y acumuladas en el patrimonio se reclasifican a utilidad o pérdida en los períodos en que la partida cubierta afecta la utilidad o pérdida, en la misma línea que la partida cubierta reconocida. Sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se eliminan del patrimonio y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o pasivo no financiero. Esta transferencia no afecta otros ingresos integrales. Además, si la Institución espera que parte o la totalidad de la pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo no se recuperará en el futuro, esa cantidad se reclasificará inmediatamente a resultados.



La Institución interrumpe la contabilidad de coberturas solo cuando la relación de cobertura (o una parte de esta) deja de cumplir los criterios de calificación (después del rebalanceo, si corresponde). Esto incluye los casos en que el instrumento de cobertura vence o se vende, se cancela o se ejerce. La suspensión se contabiliza prospectivamente. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral y acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo en ese momento permanece en el patrimonio y se reclasifica a utilidad o pérdida cuando se produce la transacción prevista. Cuando ya no se espera que ocurra una transacción de pronóstico, la ganancia o pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo se reclasifica inmediatamente a utilidad o pérdida.

Cartera de créditos – De conformidad con el modelo de negocio de la Institución el objetivo del portafolio de créditos es conservarlo para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos de los contratos prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago.

El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que establecen la Ley de Instituciones de Crédito (“LIC”) y los manuales y políticas internas de la Institución.

Su reconocimiento inicial corresponde al monto neto financiado, que resulta de adicionar o restar al monto original del crédito, el seguro que se hubiere financiado, los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado. Dicho precio de transacción, corresponde al valor razonable de la cartera de crédito en el reconocimiento inicial y será la base para aplicar el método de interés efectivo con la tasa de interés efectiva; es decir, es la base para el cálculo del costo amortizado de la cartera de crédito para su reconocimiento posterior.

El saldo en la cartera de crédito será el monto efectivamente otorgado al acreditado y se registrará de forma independiente de los costos de transacción, así como de las partidas cobradas por anticipado a que se refiere el párrafo anterior, los cuales se reconocerán como un cargo o crédito diferido, según corresponda y deberán amortizarse contra los resultados del ejercicio durante la vida del crédito, conforme a la tasa de interés efectiva. Tratándose de comisiones cobradas y costos de transacción relacionados con el otorgamiento de tarjetas de crédito, se deberán reconocer directamente en resultados, al momento del otorgamiento del crédito.

En el reconocimiento posterior, la cartera de crédito debe valuarse a su costo amortizado, el cual debe incluir los incrementos por el interés efectivo devengado, las disminuciones por la amortización de los costos de transacción y de las partidas cobradas por anticipado, así como las disminuciones por los cobros de principal e intereses y por la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Categorización de la cartera de crédito por nivel de riesgo de crédito- La cartera de crédito se categoriza de acuerdo con las siguientes etapas de riesgo de crédito:

- ***Cartera de crédito etapa 1***- Activos financieros cuyo riesgo crediticio no ha cambiado significativamente desde su otorgamiento inicial hasta la fecha de los estados financieros, es decir:
 - Créditos que no han presentado incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial;
 - Créditos en los que no se presentó ninguno de los criterios para clasificarse como etapa 2 o etapa 3;
 - Para créditos clasificados como créditos de consumo e hipotecaria de vivienda, que el número de atraso sea menor o igual a uno;
 - Para créditos clasificados como créditos de vivienda y bajo Régimen Ordinario de Amortización (ROA), que el número de atrasos sea menor o igual a tres o estén bajo el régimen PRO;
 - Para créditos clasificados como créditos de vivienda y bajo el régimen ROA, que el número de atrasos sea mayor a tres y menor o igual a seis atrasos, siempre que cada uno de los pagos realizados durante el periodo represente como mínimo el 5% de la amortización;
 - Para créditos de la cartera comercial, que los días de atraso sean menores o iguales a 30 días.



- *Cartera de crédito etapa 2-* Activos financieros con un incremento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial, como son:
 - Créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial;
 - Créditos de la cartera de consumo no revolvente y cartera hipotecaria de vivienda, que el número de atrasos sea mayor a uno y menor o igual a tres atrasos;
 - Créditos de la cartera hipotecaria de vivienda bajo el régimen REA y, que su atraso sea mayor a 1 y menor o igual a tres;
 - Para los créditos de la cartera comercial con días de atraso mayores a 30 días y menores a 90 días.
 - Para lo referente a la cartera comercial, es posible que la Institución refute la clasificación en etapa 2 en caso de contar con los siguientes criterios:
 - El monto del crédito con atraso sea menor al 5% del monto total de los créditos que el acreditado tenga con la Institución;
 - Para las obligaciones que no sean reconocidas por el cliente;
 - La Institución tenga evidencia de una evaluación cualitativa y cuantitativa que permita identificar que el atraso es por cuestiones operativas.

Para poder llevar a cabo el procedimiento descrito en el párrafo anterior, la Institución someterá a aceptación al Comité de Crédito o al Comité de Riesgos la evaluación cualitativa y cuantitativa para refutar la presunción de etapa 2. Este punto se alinea a lo estipulado en el artículo 110 Bis, fracción II, de las Disposiciones.

- *Cartera de crédito etapa 3-* Activos financiero con evidencia objetiva de deterioro. El saldo insoluto conforme a las condiciones de pago establecidas en el contrato de crédito, deberá reconocerse como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando:

1. Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.

Sin perjuicio de lo previsto en el presente numeral, los créditos que continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, serán traspasados a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando incurran en los supuestos previstos por el numeral 2 siguiente.

2. Las amortizaciones de los créditos de consumo no revolventes y créditos a la vivienda, a los que se refiere el Anexo 16-A contenido en las Disposiciones, se hayan pagado parcialmente, siempre que los adeudos correspondan a:

<u>Créditos con</u>	<u>Días naturales de vencido</u>
Pago único de principal e interés al vencimiento	30 o más días en capital e interés
Pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses	90 o más días en interés, o 30 o más días en capital
Pagos periódicos parciales de principal e intereses	90 o más días en capital o interés

Para estos efectos, el pago realizado en cada periodo de facturación se utilizará para liquidar primero la facturación vencida más antigua y después la posterior a esta, si la hubiese, y así sucesivamente hasta la facturación más reciente.



3. Las amortizaciones de los créditos que no estén considerados en el numeral anterior, cuyas amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, siempre que los adeudos correspondan a:

Créditos con	Días naturales de vencido
Pago único de principal e interés al vencimiento	30 o más días en capital e interés
Pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses	90 o más días en interés, o 30 o más días en capital
Pagos periódicos parciales de principal e intereses	90 o más días en capital o interés

Los documentos de cobro inmediato a que se refiere el criterio B-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”, serán reportados como cartera con riesgo de crédito etapa 3 al momento en el cual no hubiesen sido cobrados de acuerdo al plazo establecido en el citado Criterio B-1.

Las amortizaciones de los créditos que la Institución haya adquirido al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (“INFONAVIT”), conforme a la modalidad de pago REA o ROA, así como los pagos a los créditos otorgados a personas físicas destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial que estén respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado, no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente y presenten 90 días o más de vencidos.

El traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 de los créditos a que se refiere el numeral 5 del párrafo anterior se sujetará al plazo excepcional de 180 o más días de incumplimiento a partir de la fecha en la que:

- Los recursos del crédito sean dispuestos para el fin con que fueron otorgados;
- El acreditado dé inicio a una nueva relación laboral por la que tenga un nuevo patrón,
- La Institución haya recibido el pago parcial de la amortización correspondiente. La excepción contenida en el presente inciso será aplicable siempre y cuando se trate de créditos bajo el esquema ROA, y cada uno de los pagos realizados durante dicho periodo representen, al menos, el 5% de la amortización pactada.

Las excepciones contenidas en el presente párrafo no serán excluyentes entre sí.

Deberán reconocerse como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, aquellos créditos respecto de los cuales las entidades cuenten con algún elemento para determinar que deben migrar de etapa 1 o 2 a etapa 3, de conformidad con lo dispuesto en las Disposiciones.

Por lo que respecta a los plazos a que se refieren los numerales 2, 3 y 5 anteriores, podrán emplearse periodos mensuales, con independencia del número de días que tenga cada mes calendario, de conformidad con las equivalencias siguientes:

Un mes calendario	30 días
Tres meses calendario	90 días

Asimismo, tratándose únicamente de crédito al consumo en los que las condiciones de pago establecidas en el contrato de crédito estipulen pagos con una periodicidad menor a un mes calendario, para efecto de los plazos antes referidos las entidades deberán considerar las siguientes equivalencias:

Periodicidad de pago contractual	Equivalencia	
	30 días	90 días
Quincenal	2 quincenas	Más de 6 quincenas
Catorcenal	2 catorcenas	Más de 6 catorcenas
Decenal	3 decenas	Más de 9 decenas
Semanal	4 semanas	Más de 13 semanas



En el caso de adquisiciones de cartera de crédito, para la determinación de los días de vencido y su correspondiente traspaso a cartera con riesgo de crédito etapa 3, se deberán tomar en cuenta los incumplimientos que el acreditado haya presentado desde su originación.

Se regresarán a cartera con riesgo de crédito etapa 1, los créditos con riesgo de crédito etapa 3 o etapa 2 en los que se liquiden totalmente los saldos exigibles pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o, que, siendo créditos reestructurados o renovados, cumplan con el pago sostenido del crédito.

Operaciones de arrendamiento financiero - En las operaciones de arrendamiento financiero, en las que la Institución funja como arrendador, esta reconocerá al inicio del contrato dentro de su cartera de crédito el valor contractual de la operación de arrendamiento más el valor residual no garantizado que se acumule en beneficio del arrendador, contra la salida de efectivo. El ingreso financiero por devengar se reconocerá en función del saldo insoluto del crédito contra los resultados del ejercicio, en el rubro de ingresos por intereses, de conformidad con la NIF D-5 “Arrendamientos”.

Por los depósitos en garantía que reciba el arrendador, este deberá registrar la entrada de efectivo contra el pasivo correspondiente.

Cuando el arrendatario opte por participar del precio de venta de los bienes a un tercero, la Institución reconocerá el ingreso que le corresponda al momento de la venta contra los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

Operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito - Al inicio de la operación se reconocerá en el activo el valor de la cartera recibida contra la salida del efectivo, el aforo pactado reconocido como otras cuentas por pagar y, en su caso, el ingreso financiero por devengar que derive de operaciones de factoraje, descuento o cesión de derechos de crédito.

El ingreso financiero por devengar a que se refiere el párrafo anterior se determinará, en su caso, por la diferencia entre el valor de la cartera recibida deducida del aforo y la salida de efectivo. Dicho ingreso financiero por devengar deberá reconocerse dentro del rubro de créditos diferidos y cobros anticipados y reconocerse en el estado de resultado integral conforme a la tasa de interés efectiva.

En el evento de que la operación genere intereses, estos se reconocerán conforme se devenguen.

El monto de los anticipos que, en su caso, se otorguen se reconocerá como parte de las operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito, dentro del concepto de créditos comerciales.

Cartera de crédito Infonavit- Al amparo de los contratos de cesión onerosa de administración de créditos hipotecarios, de administración y comisión mercantil y de fideicomiso celebrado con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (el “Infonavit”) en los esquemas de Renueva Tu Hogar, Segundo Crédito, Infonavit Total, Mejoravit Remodelación y Hogar para tu Familia, la Institución fondea créditos hipotecarios susceptibles de ser cedidos diariamente en forma parcial originados por el Infonavit.

Los créditos son administrados y cobrados por el Infonavit mediante una comisión por administración y cobranza referenciada a la tasa de interés que se cobra al cliente. Los créditos hipotecarios se reconocen en la cartera de crédito al momento en que el Infonavit proporciona informes a detalle para que la Institución pueda traspasar las dispersiones al rubro de “cartera de créditos” y a su vez la Institución cuente con la información que le permite emitir los reportes regulatorios de cartera de créditos, asimismo, está en posibilidades de realizar la estimación preventiva para riesgos de créditos de manera individualizada.

La inclusión de entidades financieras se realiza a través de una subasta de tasa, en donde se subastan recursos susceptibles a ser coparticipados, y las entidades financieras definen la tasa en la que coparticiparán los créditos.

El INFONAVIT en su carácter de Administrador Primario prestará servicios de cobranza preventiva, administrativa, judicial y extrajudicial correspondiente a los créditos cedidos a la Institución, asimismo, ejercerá por cuenta de la Institución todos los derechos, acciones y recursos relacionados a efecto de maximizar la cobranza de las mismas.



El INFONAVIT tiene derecho a recibir un monto equivalente a la comisión por administración de acuerdo con dicho contrato y la parte proporcional de los gastos de cobranza; asimismo, está obligado a realizar las gestiones de cobro necesarias para la recuperación de los créditos exigibles.

El saldo insoluto de los créditos denominados en VSM se valoriza con base en la unidad mixta Infonavit (UMI) correspondiente, registrando el ajuste por el incremento contra un crédito diferido, el cual se reconoce en el resultado del ejercicio en la parte proporcional que corresponda a un período de 12 meses como un ingreso por intereses. En caso de que antes de concluir el período de 12 meses hubiera una modificación a dicho salario mínimo, el saldo pendiente de amortizar se lleva al resultado del ejercicio en el rubro de “ingreso por intereses” en esa fecha.

Reclasificaciones - La Institución debe reclasificar la cartera de crédito únicamente en el caso en que su modelo de negocio se modifique. Dichos cambios deberán ser infrecuentes y determinados por la máxima autoridad de la Institución en la toma de decisiones de operación, es decir, por el director general o de operaciones, o bien un grupo de ejecutivos y deben ser el resultado de cambios externos o internos que sean significativos para las operaciones de la Institución y que puedan ser demostrados ante terceros.

Las reclasificaciones deberán comunicarse por escrito a la Comisión, dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. La reclasificación deberá hacerse de manera prospectiva y no deberá modificar las ganancias o pérdidas previamente reconocidas.

Renegociaciones de cartera de crédito - Si la Institución reestructura un crédito con riesgo de crédito etapas 1 y 2, o por medio de una renovación lo liquida parcialmente, deberá determinar la utilidad o pérdida en la renegociación como sigue:

- a) Determinar el valor en libros del crédito sin considerar la estimación preventiva para riesgos crediticios;
- b) Determinar los nuevos flujos de efectivo futuros sobre el monto reestructurado o renovado parcialmente, descontados a la tasa de interés efectiva original, y
- c) Reconocer la diferencia entre el valor en libros y los flujos de efectivo determinados en el inciso b) anterior como un cargo o crédito diferido contra la utilidad o pérdida por renegociación de cartera de crédito en el estado de resultado integral.

El monto del crédito reestructurado o renovado parcialmente servirá de base para aplicar la tasa de interés efectiva original, la cual solo debe ajustarse, en su caso, para incluir, los costos de transacción, comisiones y otras partidas cobradas por anticipado generadas en la renegociación. Las partidas diferidas pendientes de amortizar, así como las originadas en la renegociación, se amortizarán durante el nuevo plazo del crédito con base en la tasa de interés efectiva.

Para efecto de lo anterior, se considera valor en libros del crédito al monto efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, otros conceptos financiados, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado, y en su caso los costos de transacción y las partidas cobradas por anticipado.

La determinación de la utilidad o pérdida por renegociación mencionada anteriormente no resultará aplicable a las tarjetas de crédito, a líneas de crédito, o bien a los créditos con riesgo de crédito etapa 3.

Si la Institución renueva un crédito, se considerará que existe un nuevo crédito por lo que se deberá dar de baja el crédito anterior en el caso de una renovación total.

Los créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 que se reestructuren o renueven no podrán ser clasificados en una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, deberán traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, y permanecer en dicha etapa hasta el momento en que exista evidencia de pago sostenido, de conformidad con lo establecido en el presente criterio.



Las líneas de crédito dispuestas, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, deberán traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, salvo cuando se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor y haya:

- a) Liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
- b) Cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

En el caso de créditos comerciales, los elementos que justifiquen la capacidad de pago deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

Tratándose de disposiciones hechas al amparo de una línea de crédito, cuando se reestructuren o renueven de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, deberán evaluarse de conformidad con la presente sección atendiendo a las características y condiciones aplicables a la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.

Derivado de la evaluación a que se refiere el párrafo anterior, si se concluyera que una o más de las disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deban traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representen al menos el 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, el saldo total dispuesto, así como sus disposiciones posteriores, deberán traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito.

Podrá traspasarse el saldo total dispuesto de la línea de crédito a una clasificación con menor riesgo de crédito, cuando exista evidencia de pago sostenido de las disposiciones que originaron dicho traspaso, y se haya cumplido con todas las obligaciones exigibles del total de la línea de crédito en la fecha de la evaluación. Los créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, con características distintas a las señaladas en los párrafos 99 a 103 del Boletín B-6, que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, podrán permanecer en la misma categoría, únicamente cuando:

- a) El acreditado hubiere cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y
- b) El acreditado hubiere cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Cuando se trate de créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, con características distintas a las señaladas en los anteriores que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, deberán traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, salvo que el acreditado hubiere:

- a) Liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración;
- b) Cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c) Cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse las condiciones descritas en los párrafos anteriores, según corresponda, el crédito deberá traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructure o renueve y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considerará cumplido el requisito a que se refieren los párrafos anteriores en sus correspondientes incisos a), cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no exceda al menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.



Los créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, deberán traspasarse a cartera con riesgo de crédito etapa 3 salvo cuando, en adición a las condiciones establecidas en los párrafos anteriores, según corresponda, la Institución cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

Cuando exista un saldo pendiente de amortizar correspondiente a la utilidad o pérdida por efecto de renegociación y el crédito deba ser traspasado a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 de conformidad con el párrafo anterior, la Institución deberá reconocer dicho saldo en el resultado del ejercicio.

En el caso de que mediante una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados por la misma entidad a un mismo acreditado, se deberá analizar cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovar por separado y, si de tal análisis se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 por efecto de dicha reestructura o renovación, entonces el saldo total del crédito consolidado deberá traspasarse a la categoría que correspondería al crédito objeto de consolidación con mayor riesgo de crédito.

Los créditos clasificados en la etapa de riesgo de crédito 2 por efecto de una reestructura o renovación, deberán ser evaluados periódicamente a fin de determinar si existe un incremento en su riesgo que origine que deban ser traspasados a la etapa de riesgo de crédito 3 en términos del párrafo 92 del Boletín B-6 anterior.

No serán susceptibles de traspasarse a una categoría con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructuración, aquellas reestructuras que a la fecha de la operación presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

- Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- Tasa de interés: cuando se mejore al acreditado la tasa de interés pactada.
- Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.
- Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en periodo alguno.
- Ampliación de la línea de crédito: sólo en el caso de créditos de consumo otorgados mediante líneas de crédito revolventes.

Pago sostenido del crédito- Se acredita pago sostenido del crédito cuando el acreditado cubre el monto total exigible de principal e intereses sin retraso, con un mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito cuando se trate de amortizaciones menores o iguales a 60 días, o el pago de dos amortizaciones en caso de créditos con periodos de entre 61 y 90 días naturales, y en el caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 90 días naturales, el pago de una amortización.

Cuando los periodos de amortización pactados en la reestructura o renovación, no sean homogéneos, deberá considerarse el número de periodos que representen el plazo más extenso, para efectos de la acreditación de pago sostenido.

Para las reestructuras en las que se modifique la periodicidad del pago a periodos menores, se deberá considerar el número de amortizaciones del esquema original del crédito.

En el caso de los créditos que la Institución haya adquirido al INFONAVIT, en los que esté obligada a respetar los términos que los organismos de referencia contrataron con los acreditados, se considera que existe pago sostenido del crédito, cuando el acreditado haya cubierto sin retraso, el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de una amortización en los créditos bajo el esquema de Régimen Ordinario de Amortización (ROA) y tres amortizaciones para los créditos bajo el esquema de Régimen Especial de Amortización (REA).



En el caso de créditos consolidados, si dos o más créditos hubieran originado el traspaso a cartera con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3, para determinar las amortizaciones requeridas deberá atenderse el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

En todo caso, en la demostración de que existe pago sostenido, la Institución deberá poner a disposición de la Comisión evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento en que se lleve a cabo la reestructura o renovación para hacer frente a las nuevas condiciones del crédito.

Los elementos que se deberán tomar en cuenta para efectos del párrafo anterior son al menos los siguientes: la probabilidad de incumplimiento intrínseca al acreditado, las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado, la prelación de pago frente a otros acreedores y la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- a) El acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
- b) Se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y haya transcurrido al menos dicho plazo.

Los créditos que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, que se hayan pactado con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, acreditarán pago sostenido del crédito cuando:

- a) El acreditado cubra al menos el 20% del principal pendiente de pago a la fecha de la nueva reestructura o renovación;
- b) Se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al nuevo esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y haya transcurrido al menos dicho plazo, y
- c) La Institución cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquéllos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos conforme a lo anteriormente indicado.

En todo caso, los créditos que por efecto de una reestructura o renovación sean traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, deberán permanecer un mínimo de tres meses en dicha etapa a efecto de acreditar pago sostenido y en consecuencia traspasarse a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito, excepto cuando se trate de créditos reestructurados o renovados que se hubieren otorgado por un plazo menor o igual a 6 meses y que no sean reestructurados o renovados consecutivamente por el mismo plazo. Lo anterior no será aplicable a los créditos con pago de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, en cuyo caso será aplicable lo anteriormente mencionado.

Suspensión de la acumulación de intereses- Se deberá suspender la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como con riesgo de crédito etapa 3. Asimismo, se deberán reconocer, el saldo pendiente de amortizar de los costos de transacción, así como de las partidas cobradas por anticipado establecidos en el párrafo 56 de los Criterios Contables y en caso de existir, el efecto de la utilidad o pérdida en renegociación pendiente de amortizar contra los resultados del ejercicio.



A los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo, les será aplicable la suspensión de acumulación de intereses establecida en el párrafo anterior.

En tanto el crédito se mantenga en cartera con riesgo de crédito etapa 3, el control de los intereses se llevará en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses o ingresos financieros sean cobrados, se reconocerán directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses, cancelando en el caso de arrendamiento financiero, operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito, el ingreso financiero por devengar correspondiente.

En caso de que los intereses registrados en cuentas de orden conforme al párrafo anterior sean condonados o se castiguen, deberán cancelarse de cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Determinación de la tasa de interés efectiva.- A partir del 1 de enero del 2023 el reconocimiento posterior del costo amortizado de los contratos de crédito, los costos de transacción, comisiones, otras partidas cobradas por anticipado; así como las partidas que resulten por operaciones de renegociación se amortizará mediante la aplicación de la Tasa de Interés Efectiva (TIE).

A continuación, se describen los principales cambios adoptados para la determinación y reconocimiento de la aplicación del costo amortizado con tasa de interés efectiva:

En el reconocimiento inicial, debe cuantificarse el precio de la transacción mismo que corresponde al monto neto financiado que resulta de sumar o restar al monto original del crédito, el seguro financiado (en su caso), los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado. Dicho precio de la transacción es el valor razonable de la cartera de crédito en el reconocimiento inicial y es la base para aplicar el método de interés efectivo requerido en el cálculo del costo amortizado en su reconocimiento posterior.

Los costos de transacción, incluyen, entre otros, honorarios y comisiones pagados a agentes, asesores e intermediarios, avalúos, gastos de investigación, así como la evaluación crediticia del deudor, evaluación y reconocimiento de las garantías, negociaciones para los términos del crédito, preparación y proceso de la documentación del crédito y cierre o cancelación de la transacción, incluyendo la proporción de la compensación a empleados directamente relacionada con el tiempo invertido en el desarrollo de esas actividades.

Para determinar los costos transaccionales internos por la colocación de créditos, se analizó la información considerando la proporción del costo de nómina fija correspondiente entre las actividades de colocación y captación de los ejecutivos; adicionalmente se agregó el costo del personal dedicado al análisis crediticio; estos costos fueron divididos entre el monto total de créditos otorgados anteriormente, para establecer el factor de costo por cada peso de crédito contratado, asumiendo en 2023 como una variable para determinar los costos de otorgamiento de crédito y considerados en el modelo de Tasa Efectiva, los cuales son registrados como un cargo diferido y reconocidos bajo el modelo de costo amortizado, durante la vigencia de dichos créditos.

Los costos de transacción, así como las partidas cobradas por anticipado, se reconocerán como un cargo o crédito diferido, según corresponda y deberán amortizarse contra los resultados durante la vida del crédito en el Estado de Resultados Integral en el margen financiero, conforme a la Tasa de Interés Efectiva. Previo a la aplicación de este criterio las partidas diferidas se amortizan en línea recta.

La Tasa de Interés Efectiva (TIE) es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros estimados que se cobrarán durante la vida esperada de un crédito en la determinación de su costo amortizado. Su cálculo considera los flujos de efectivo contractuales y los costos de transacción relativos. Para determinar la Tasa de Interés Efectiva, se siguen los pasos siguientes:

- Determinar el monto de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. - Mediante la sumatoria del principal y los intereses que se recibirán conforme al esquema de pagos del crédito, durante el plazo contractual;



- Determinar el interés efectivo. - Deduciendo de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir, determinados conforme al numeral anterior, el Monto Neto Financiado.
- Determinar la tasa de interés efectiva. - Representa la relación entre el interés efectivo y el Monto Neto Financiado.

Cuando se reestructura un crédito en etapas 1 y 2, o por medio de una renovación lo liquida parcialmente, se debe determinar la utilidad o pérdida en la renegociación como sigue:

- Determinar el valor en libros del crédito sin considerar la estimación preventiva para riesgos crediticios.
- Determinar los nuevos flujos de efectivo futuros sobre el monto reestructurado o renovado parcialmente, descontados a la Tasa de Interés Efectiva original.
- Reconocer la diferencia entre el valor en libros y los flujos de efectivo determinados futuros descontados con la Tasa de Interés Efectiva original como un cargo o crédito diferido contra la utilidad o pérdida por renegociación de cartera de crédito en el estado de resultado integral.

La determinación de la utilidad o pérdida por renegociación no es aplicable créditos con riesgo de crédito etapa 3.

Calificación de cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios - La cartera de crédito se clasifica de acuerdo a lo siguiente:

Créditos comerciales - Se consideran como tales, entre otros, a los siguientes créditos directos o contingentes denominados en moneda nacional, extranjera, en Unidades de Inversión (UDIS), Unidad de Medida de Actualización (UMA) o en Veces Salario Mínimo (VSM), así como los intereses que generen:

- a) Los otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero;
- b) Créditos otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios con un plazo menor a 3 días hábiles;
- c) Créditos por operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito;
- d) Créditos por operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con personas morales o físicas con actividad empresarial;
- e) Créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema;
- f) Los créditos concedidos al Gobierno Federal, entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados y los créditos a empresas productivas del estado, y
- g) Aquellos con garantía expresa de la Federación registrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México, así como los garantizados expresamente por las entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, asentados en el Registro Público Único a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios.

Créditos de consumo- A los créditos directos, incluyendo los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles, denominados en moneda nacional, extranjera, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados, de créditos personales, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero (conocidos como ABCD), que contempla entre otros al crédito automotriz y las operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con personas físicas; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de las entidades.



Créditos a la vivienda- A los créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión (UDIS), unidad de medida y actualización (UMA) o en veces salario mínimo (VSM), así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición o construcción de la vivienda sin propósito de especulación comercial, que cuenten con garantía hipotecaria sobre la vivienda del acreditado. Asimismo, se consideran créditos a la vivienda, los destinados a la construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda que estén respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado, o bien cuenten con una garantía otorgada por alguna institución de banca de desarrollo o por un fideicomiso público constituido por el Gobierno Federal para el fomento económico. Adicionalmente, se incluyen los créditos otorgados para tales efectos a los empleados de las entidades y aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado.

Estimación preventiva para riesgos crediticios - La Institución constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en las reglas de calificación de cartera establecidas en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, las cuales establecen metodología de evaluación y constitución de reservas por tipo de crédito con base en la clasificación de cartera mencionada en el apartado anterior.

Cartera Crediticia de Consumo

Cartera Crediticia de Consumo no Revolvente

Para los créditos clasificados como consumo no revolvente, la Institución utiliza la siguiente clasificación, bajo el amparo de las Disposiciones:

- ABCD (B): Créditos que la Institución otorga a personas físicas y cuyo destino es la adquisición de bienes de consumo duradero, con excepción de los créditos cuyo destino sea la adquisición de vehículos automotrices particulares.
- Auto (A): Créditos que la Institución otorga a personas físicas y cuyo destino sea la adquisición de vehículos automotrices particulares, sin incluir aquellos créditos destinados a la adquisición de motos o motocicletas, los cuales deberán ser considerados en la categoría ABCD anterior.
- Nómina (N): Créditos de liquidez otorgados por la Institución en donde se administra la cuenta de nómina del acreditado y que son cobrados a través de dicha cuenta.
- Personal (P): Créditos que la Institución cobra por cualquier medio de pago distinto de la cuenta de nómina.
- Otro (O): A cualquier otro crédito al consumo no revolvente, diferente a las categorías “ABCD”, “auto”, “nómina” o “personal”.

El monto de reservas a constituir considera la Probabilidad de Incumplimiento en donde se evalúan las características del acreditado con la Institución y con las Sociedades de Información Crediticia (SIC), además de características propias del comportamiento de pago del acreditado. A continuación, se presenta la ecuación con la cual se realiza la estimación preventiva para los créditos clasificados en etapa 1 o etapa 3:

$$\text{Reservas Etapa 1 o Etapa 3}_i = (PI_i \times F_i^M) \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

<i>Reservas Etapa 1 o Etapa 3:</i>	Monto de reservas a constituir para el <i>i</i> – ésimo crédito que se encuentre en etapa 1 o etapa 3, según sea el caso;
PI_i :	Probabilidad de Incumplimiento del <i>i</i> – ésimo crédito;
F_i^M :	Factor de ajuste a la probabilidad de incumplimiento del <i>i</i> – ésimo crédito otorgado a acreditados del sexo “mujer”;
SP_i :	Severidad de la Pérdida del <i>i</i> – ésimo crédito;
EI_i :	Exposición al Incumplimiento del <i>i</i> – ésimo crédito.
EI_i :	Exposición al Incumplimiento del <i>i</i> – ésimo crédito.



Por otro lado, para aquellos créditos en etapa de riesgo 2, la estimación preventiva para riesgos crediticios se calcula de la siguiente forma:

Y, en donde las reservas vida completa del i –ésimo crédito se calcula como:

$$\begin{aligned} & \text{Reservas vida completa}_i \\ &= \frac{PI_i \times SP_i \times EI_i}{(1 + r_i)} \times \left[\frac{1 - (1 - PI_i)^n}{PI_i} \right] - \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i \times (1 + r_i)} \times \left[\frac{1 - (1 - PI_i)^n}{PI_i} \right] \\ &+ \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(r_i + PI_i)} \times \left[1 - \left(\frac{1 - PI_i}{1 + r_i} \right)^n \right] \end{aligned}$$

En donde:

<i>Reservas Etapa 2_i</i> :	Monto de reservas a constituir para el i –ésimo crédito que se encuentre en etapa 2;
<i>Reservas vida completa_i</i> :	Monto de reservas para el i –ésimo crédito que se encuentre en etapa 2, considerando el plazo remanente del mismo;
PI_i :	Probabilidad de Incumplimiento del i –ésimo crédito;
SP_i :	Severidad de la Pérdida del i –ésimo crédito;
EI_i :	Exposición al Incumplimiento del i –ésimo crédito;
r_i :	Tasa de interés anual del i –ésimo crédito, cobrada al cliente;
n :	Plazo remanente del i –ésimo crédito, número de años que, de acuerdo con lo establecido contractualmente, resta para liquidar el crédito;
$PAGO_i$:	Pago teórico amortizable del i –ésimo crédito

Cartera Crediticia Hipotecaria de Vivienda

Por otro lado, para la cartera hipotecaria de vivienda, la Institución califica la cartera teniendo en consideración si se trata de un crédito destinado a la remodelación o mejoramiento de la vivienda, o créditos originados y administrados por los Organismos de Fomento para la Vivienda; y la Probabilidad de Incumplimiento (PI_i), Severidad de la Pérdida (SP_i) y Exposición al Incumplimiento (EI_i).

En donde la Probabilidad de Incumplimiento en donde se evalúan las características del acreditado con la Institución y con las Sociedades de Información Crediticia (SIC), además de características de su situación financiera, así como el Valor de la Vivienda. Por otro lado, para la Severidad de la Pérdida, se consideran factores propios de las condiciones del crédito, por ejemplo, el monto cubierto por el seguro de vida y seguro de desempleo, tasa de mortalidad, entre otras.

De tal manera que, para los créditos clasificados en etapa 1 y etapa 3, la estimación preventiva se calcula de la siguiente forma:

$$\text{Reservas Etapa 1 o Etapa 3}_i = (PI_i \times F_i^M) \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

<i>Reservas Etapa 1 o Etapa 3</i> :	Monto de reservas a constituir para el i –ésimo crédito que se encuentre en etapa 1 o etapa 3, según sea el caso;
PI_i :	Probabilidad de Incumplimiento del i –ésimo crédito;
F_i^M :	Factor de ajuste a la probabilidad de incumplimiento del i –ésimo crédito otorgado a acreditados del sexo “mujer” o bien, que cuente con al menos un co-acreditado del sexo “mujer”;
SP_i :	Severidad de la Pérdida del i –ésimo crédito;
EI_i :	Exposición al Incumplimiento del i –ésimo crédito.
EI_i :	Exposición al Incumplimiento del i –ésimo crédito.

Por otro lado, para aquellos créditos en etapa de riesgo 2, la estimación preventiva para riesgos crediticios se calcula de la siguiente forma:



$Reservas\ Etapa\ 2_i = Max(Reservas\ vida\ completa_i, PI_i \times SP_i \times EI_i)$

Y, en donde las reservas vida completa del i –ésimo crédito se calcula como:

$$\begin{aligned}
 &Reservas\ vida\ completa_i \\
 &= \frac{PI_i \times SP_i \times EI_i}{(1 + r_i)} \times \left[\frac{1 - (1 - PI_i + Pre)^n}{PI_i + Pre} \right] \\
 &\quad - \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i \times (1 + r_i)} \times \left[\frac{1 - (1 - (PI_i + Pre))^n}{PI_i + Pre} \right] \\
 &\quad + \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(r_i + PI_i + Pre)} \times \left[1 - \left(\frac{1 - PI_i + Pre}{1 + r_i} \right)^n \right]
 \end{aligned}$$

$$\begin{aligned}
 &Reservas\ vida\ completa_i \\
 &= \frac{PI_i \times SP_i \times EI_i}{(1 + r_i)} \times \left[\frac{1 - (1 - PI_i + Pre)^n}{PI_i + Pre} \right] \\
 &\quad - \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i \times (1 + r_i)} \times \left[\frac{1 - (1 - (PI_i + Pre))^n}{PI_i + Pre} \right] \\
 &\quad + \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(r_i + PI_i + Pre)} \times \left[1 - \left(\frac{1 - PI_i + Pre}{1 + r_i} \right)^n \right]
 \end{aligned}$$

En donde:

$Reservas\ Etapa\ 2_i$:	Monto de reservas a constituir para el i –ésimo crédito que se encuentre en etapa 2;
$Reservas\ vida\ completa_i$:	Monto de reservas para el i –ésimo crédito que se encuentre en etapa 2, considerando el plazo remanente del mismo;
PI_i :	Probabilidad de Incumplimiento del i –ésimo crédito;
SP_i :	Severidad de la Pérdida del i –ésimo crédito;
EI_i :	Exposición al Incumplimiento del i –ésimo crédito;
Pre :	Tasa anual de prepago, la cual tendrá un valor de 6.9%
r_i :	Tasa de interés anual del i –ésimo crédito, cobrada al cliente;
n :	Plazo remanente del i –ésimo crédito, número de años que, de acuerdo con lo establecido contractualmente, resta para liquidar el crédito;
$PAGO_i$:	Pago teórico amortizable del i –ésimo crédito

Cartera Comercial

Para lo referente a la cartera comercial, la Institución califica la cartera considerando los diferentes tipos de crédito y la Probabilidad de Incumplimiento (PI_i), Severidad de la Pérdida (SP_i) y Exposición al Incumplimiento (EI_i). En donde la Probabilidad de Incumplimiento se calcula considerando un puntaje cualitativo y cuantitativo, en donde se evalúan las características del acreditado con la Institución y con las Sociedades de Información Crediticia (SIC), además de características de su situación financiera.

A continuación, se presenta la fórmula bajo la cual se calcula la estimación preventiva para riesgos crediticios.

$Reservas\ Etapa\ 1\ o\ Etapa\ 3_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$

En donde:

$Reservas\ Etapa\ 1\ o\ Etapa\ 3_i$:	Monto de reservas a constituir para el i –ésimo crédito que se encuentre en etapa 1 o etapa 3, según corresponda;
PI_i :	Probabilidad de Incumplimiento del i –ésimo crédito;
SP_i :	Severidad de la Pérdida del i –ésimo crédito;
EI_i :	Exposición al Incumplimiento del i –ésimo crédito.



Por otro lado, para aquellos créditos en etapa de riesgo 2, la estimación preventiva para riesgos crediticios se calcula de la siguiente forma:

$$Reservas\ Etapa\ 2_i = Max(Reservas\ vida\ completa_i, PI_i \times SP_i \times EI_i)$$

Y, en donde las reservas vida completa del crédito se calcula como:

$$\begin{aligned} Reservas\ vida\ completa_i &= \frac{PI_i \times SP_i \times EI_i}{(1 + r_i)} \times \left[\frac{1 - (1 - PI_i + Pre)^n}{PI_i + Pre} \right] \\ &- \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i \times (1 + r_i)} \times \left[\frac{1 - (1 - (PI_i + Pre))^n}{PI_i + Pre} \right] \\ &+ \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(r_i + PI_i + Pre)} \times \left[1 - \left(\frac{1 - PI_i + Pre}{1 + r_i} \right)^n \right] \end{aligned}$$

En donde:

<i>Reservas Etapa 2_i</i> :	Monto de reservas a constituir para el <i>i</i> – ésimo crédito que se encuentre en etapa 2;
<i>Reservas vida completa_i</i> :	Monto de reservas para el <i>i</i> – ésimo crédito que se encuentre en etapa 2, considerando el plazo remanente del mismo;
<i>PI_i</i> :	Probabilidad de Incumplimiento del <i>i</i> – ésimo crédito;
<i>SP_i</i> :	Severidad de la Pérdida del <i>i</i> – ésimo crédito;
<i>EI_i</i> :	Exposición al Incumplimiento del <i>i</i> – ésimo crédito;
<i>r_i</i> :	Tasa de interés anual del <i>i</i> – ésimo crédito, cobrada al cliente;
<i>n</i> :	Plazo remanente del <i>i</i> – ésimo crédito, número de años que, de acuerdo con lo establecido contractualmente, resta para liquidar el crédito;
<i>PAGO_i</i> :	Pago teórico amortizable del <i>i</i> – ésimo crédito

El porcentaje de reservas es igual a 0.5% para el crédito otorgado, para la fracción o totalidad de cada crédito cubierto con una garantía otorgada por:

- Entidades de la administración pública federal bajo control presupuestario directo o programas derivados de una ley federal que formen parte del presupuesto de egresos de la federación.
- Fideicomisos públicos que tengan el carácter de entidades paraestatales y que formen parte del sistema bancario mexicano en la fecha de otorgamiento, de conformidad con las Disposiciones.
- Fideicomisos de contragarantía;
- La financiera rural;
- El fondo nacional de infraestructura;
- Fideicomisos celebrados específicamente con la finalidad de compartir el riesgo de crédito con las
- Instituciones, en los cuales actúen como fideicomitentes y fiduciarias; instituciones de banca de desarrollo que cuenten con la garantía expresa del gobierno federal;
- Cualquier entidad con garantía expresa del gobierno federal.

Cuentas por cobrar, neto - Representan principalmente montos por cobrar provenientes de la compraventa de valores y divisas en las que no se pacte liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo hasta de 24, 48, 72 o 96 horas.

El registro de ingresos se hace con base en lo devengado y se suspende su acumulación en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago.



Bienes adjudicados, neto - Los bienes adjudicados se registran a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Para el caso de las adjudicaciones, el costo es el monto que se fija para efectos de la adjudicación, mientras que, para las daciones en pago, es el precio convenido entre las partes.

La Institución constituye estimaciones sobre el valor en libros de estos activos, con base en porcentajes establecidos por la Comisión, por tipo de bien (muebles o inmuebles) y en función del tiempo transcurrido a partir de la fecha de la adjudicación o dación en pago.

La Institución constituye trimestralmente provisiones adicionales para los bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago, ya sean bienes muebles o inmuebles, así como los derechos de cobro y las inversiones en valores, de acuerdo con el procedimiento siguiente:

- I. En el caso de los derechos de cobro y bienes muebles, el monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla que se muestra, al valor de los derechos de cobro o al valor de los bienes muebles obtenido conforme a los Criterios Contables.

Reservas para derechos de cobro y bienes muebles

Tiempo transcurrido a partir de la a adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 6	0
Más de 6 y hasta 12	10
Más de 12 y hasta 18	20
Más de 18 y hasta 24	45
Más de 24 y hasta 30	60
Más de 30	100

- II. Tratándose de inversiones en valores, deberán valuarse según lo establecido en el Criterio B-2, *Inversiones en Valores*, de los Criterios Contables, con estados financieros auditados anuales y reportes mensuales.

Una vez valuadas las adjudicaciones o daciones en pago sobre inversiones en valores, deberán constituirse las reservas que resulten de la aplicación de los porcentajes de la tabla contenida en la fracción I del Artículo 132 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Instituciones de Crédito, al valor estimado conforme al párrafo anterior.

- III. Tratándose de bienes inmuebles, el monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla que se contiene en esta fracción, al valor de adjudicación de los bienes inmuebles obtenido conforme a los Criterios Contables.

Reservas para bienes inmuebles

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 12	0
Más de 12 y hasta 24	10
Más de 24 y hasta 30	15
Más de 30 y hasta 36	25
Más de 36 y hasta 42	30
Más de 42 y hasta 48	35
Más de 48 y hasta 54	40
Más de 54 y hasta 60	50
Más de 60	100

En caso de que valuaciones posteriores a la adjudicación o dación en pago resulten en el registro contable de una disminución de valor de los derechos al cobro, valores, bienes muebles o inmuebles, los porcentajes de reservas preventivas a que hace referencia el Artículo 132 de las Disposiciones podrán aplicarse sobre dicho valor ajustado.



Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios – La Institución clasifica un activo mantenido a la venta, si su valor neto en libros se espera recuperar básicamente a través de su venta a un precio a valor razonable actual, en lugar de su uso continuo.

Pagos anticipados y otros activos – Lo integran principalmente los pagos anticipados y los otros activos tales como los cargos diferidos y depósitos en garantía, así como otros activos a corto y largo plazo.

Asimismo, dentro del rubro se registran las inversiones en valores que forman el fondo para cubrir las obligaciones derivadas del plan de pensiones y prima de antigüedad de los empleados y cuyo contrato se encuentra en un fideicomiso administrado por la Institución.

Las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad se registran a su valor de mercado.

Inmuebles, mobiliario y equipo, neto - Los inmuebles, los gastos de instalación y las mejoras a locales arrendados se registran al costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados de las UDI desde la fecha de adquisición hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos aplicando las tasas que se indican a continuación:

	Tasa %
Equipo de cómputo	30
Mobiliario y equipo	10
Equipo de transporte	25
Adaptaciones y mejoras	5

Los gastos de mantenimiento y las reparaciones son registrados en resultados conforme se incurren.

En el caso de activos fijos objeto de arrendamiento puro, la depreciación se calcula sobre el valor actualizado, disminuido del valor residual, utilizando el método de línea recta durante el plazo establecido en los contratos correspondientes.

Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo - Los contratos de arrendamiento que transfieren al Banco el derecho a usar un activo por un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, se evalúan al inicio del contrato para determinar si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo determinado. Si se obtienen sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso del activo, la Institución registra los derechos de uso, los cuales se registran al costo a la fecha de inicio del contrato, considerando i) la valuación inicial del pasivo por arrendamiento, ii) los pagos realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento, iii) los costos directos iniciales incurridos, y iv) una estimación de los costos a incurrir al final del arrendamiento para retirar el activo y para restaurar el activo o el lugar donde se encuentra. Posteriormente los derechos de uso se valúan al costo menos la depreciación o amortización acumuladas y las pérdidas acumuladas por deterioro y ajustado por cualquier remediación del pasivo por arrendamiento.

Los costos incurridos relacionados con el diseño, construcción o instalación de un activo se capitalizan, de conformidad con lo establecido en la NIF aplicable al activo subyacente.

La depreciación (*amortización*) de los derechos de uso de activos se calcula de acuerdo a: i) para arrendamientos que no transferirán la propiedad de los activos, durante la vigencia del contrato de arrendamiento, considerando la certeza razonable de ejercer alguna opción para extender la vigencia del contrato, y ii) para arrendamientos que transferirán la propiedad de los activos, durante la vida útil del activo subyacente. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los porcentajes de depreciación (*amortización*) promedio de los derechos de uso de activos, por activos subyacentes son:



	2023	2022
	%	%
i) Activos por los que no se transferirá la propiedad		
Edificios	16.7	19.6
ii) Activos por los que se transferirá la propiedad		
Equipo de transporte	33.3	30.31
Equipo de cómputo	30.0	36.42

Inversiones permanentes - Están representadas por aquellas inversiones permanentes efectuadas por el la Institución en entidades en las que no tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa. Se registran inicialmente al costo de adquisición y los dividendos recibidos se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio. Posteriormente se valúan bajo el método de participación de acuerdo a lo establecido en la NIF C-7, *Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes*.

Activos intangibles - El software y los activos intangibles, se registran inicialmente al valor nominal erogado. Se actualizaron aplicando factores derivados de las UDI desde la fecha de adquisición hasta esa fecha.

La amortización del software, los desarrollos informáticos y los activos intangibles de vida definida se calcula en línea recta aplicando al activo actualizado las tasas correspondientes determinadas con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

Crédito mercantil - El exceso del costo sobre el valor razonable de las acciones de la Arrendadora. El crédito mercantil no se amortiza y se sujeta cuando menos anualmente, a pruebas de deterioro.

Activos intangibles - Se tienen reconocidos en el balance general consolidado los intangibles derivados de la adquisición licencias de software y gastos de instalación principalmente.

Deterioro de activos de larga duración en uso - La Institución revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el periodo si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que, en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean sustancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales. La pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración en uso, así como la reversión de la misma, se presentan en el estado de resultados en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce la depreciación o amortización asociada con dichos activos. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizado en el valor de algún activo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Institución no ha identificado indicios de deterioro en sus activos de larga duración.

Captación tradicional - Los pasivos por concepto de captación de recursos a través de depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, así como préstamos interbancarios y de otros organismos, se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses por pagar se reconocen en resultados, dentro del Margen financiero, conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada.

Los títulos incluidos en la captación tradicional que son parte de la captación bancaria directa, se clasifican y registran conforme a lo siguiente:

- Títulos que se colocan a valor nominal; se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses devengados directamente en resultados.
- Títulos que se colocan a un precio diferente al valor nominal (con premio o a descuento); se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo un cargo o crédito diferido por la diferencia entre el valor nominal del título y el monto del efectivo recibido por el mismo, el cual se amortiza bajo el método de línea recta durante el plazo del título.



- Títulos que se coloquen a descuento y no devenguen intereses (cupón cero), se valúan al momento de la emisión tomando como base el monto del efectivo recibido. La diferencia entre el valor nominal y el monto mencionado anteriormente se considera como interés, debiendo reconocerse en resultados conforme al método de interés efectivo.

Los depósitos a plazo, colocados mediante pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV), depósitos retirables en días preestablecidos y certificados de depósito bancario (CEDES) se colocan a su valor nominal. Los pagarés emitidos en el mercado interbancario se colocan a descuento.

Las comisiones pagadas derivadas de los préstamos recibidos por la Institución se registran en los resultados del ejercicio, en el rubro Comisiones y tarifas pagadas, en la fecha en que se generan.

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio de la colocación de deuda se registran como un cargo o crédito diferido, según se trate, reconociéndose en resultados del ejercicio como gastos o ingresos por intereses, según corresponda conforme se devenguen, tomando en consideración el plazo de los títulos que le dieron origen.

El premio o descuento por colocación se presenta dentro del pasivo que le dio origen, mientras que el cargo diferido por los gastos de emisión se presenta en el rubro "Otros activos".

Préstamos interbancarios y de otros organismos - Este rubro está representado principalmente por los préstamos directos a corto plazo de bancos nacionales, así como préstamos obtenidos con instituciones de la banca de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

Pasivos por activos en arrendamiento - En la fecha de comienzo del arrendamiento se reconocen considerando el valor presente de los pagos por arrendamiento a efectuar. Los pagos futuros incluyen: i) pagos fijos menos cualquier incentivo; ii) pagos variables que dependen de algún índice o tasa; iii) pagos esperados de garantía de valor residual; iv) opciones de compra, si existe certeza de ejercerlas; v) pagos que se ejercerán por opción de terminar el arrendamiento, y se descuentan usando la tasa de interés implícita del arrendamiento, o de lo contrario, utilizando la tasa incremental de financiamiento de la Institución. Posteriormente se valúan i) adicionado el interés devengado, ii) reduciendo los pagos por arrendamiento, y iii) remidiendo los efectos de revaluaciones o modificaciones y el efecto de cambios a los pagos en sustancia fijos futuros por arrendamiento. Los pagos variables no incluidos en la valuación de los pasivos por activos en arrendamiento se reconocen en resultados en el período que se devengan.

Acreedores por liquidación de operaciones - Representan principalmente montos por pagar provenientes de la compraventa de divisas en las que no se pacta liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo de 24, 48, 72 o 96 horas.

Provisiones - Los pasivos por provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado que probablemente requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y que la obligación pueda ser estimada razonablemente.

Beneficios a los empleados - Son aquellos otorgados al personal a cambio de los servicios prestados y que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- Beneficios directos a los empleados* - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.
- Beneficios post-empleo* - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria que generen obligaciones asumidas se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
- Beneficios a los empleados por terminación* - Los beneficios por terminación de la relación laboral que no generen obligaciones asumidas se registran al momento en que: a) la Institución ya no tenga alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos de esos beneficios o no pueda retirar una oferta o b) al momento en que la Institución cumpla con las condiciones de una reestructuración.



- iv. Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa.

La PTU se determina aplicando el 10% a la Utilidad Fiscal señalada en el artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, dicha PTU se tendrá que comparar con el límite máximo de tres meses del salario del trabajador o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años, el que sea más favorable de estos dos últimos, y si el 10% es mayor a este monto más favorable, la PTU del trabajador será de tres meses de salario o el promedio de la PTU de los últimos tres años, según corresponda.

La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice. La PTU diferida está reconocida en el rubro de “Gastos de administración y promoción”.

Impuesto a la utilidad - El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Margen financiero - El margen financiero de la Institución está conformado por la diferencia resultante de ingresos por intereses menos gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en valores, reportos y préstamos de valores, al igual que las primas por colocación de deuda, las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto se consideran ingresos por intereses.

Los intereses moratorios correspondientes a la cartera en etapa 3 se registran en resultados al momento de su cobro. Se suspende la acumulación de los intereses moratorios de la cartera de crédito clasificada en etapa 3 en el estado de resultados y se lleva el control de su devengamiento en cuentas de orden. Los rendimientos por intereses relativos a los instrumentos financieros se aplican a resultados con base en lo devengado.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por la captación de la Institución, préstamos bancarios, reportos y préstamo de valores y de las obligaciones subordinadas, así como los gastos de emisión y descuento por colocación de deuda. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Comisiones y tarifas cobradas y costos y gastos asociados - Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados”, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro “Ingresos por intereses”, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originen por créditos revolventes que se amortizan en un período de 12 meses.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, son aquéllas en que se incurran como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados se reconocen en resultados en el momento que se generen.

Los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizarán contra los resultados del ejercicio como un “Gasto por intereses”, durante el mismo periodo contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.



Cualquier otro costo o gasto distinto del mencionado anteriormente, entre ellos los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que corresponde de acuerdo a la naturaleza del costo o gasto.

Resultado por intermediación - Proviene principalmente del resultado por valuación a valor razonable de valores, títulos a recibir o entregar en operaciones de reporto y operaciones derivadas de negociación, así como del resultado por compraventa de valores, instrumentos financieros derivados y divisas.

Utilidad por acción - La utilidad (pérdida) básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad (pérdida) neta consolidada (*en su caso*, participación controladora) entre el promedio ponderado de acciones ordinarias (*en su caso*: y acciones comunes equivalentes) en circulación durante el ejercicio. La utilidad por acción diluida se determina solamente cuando existe utilidad por operaciones continuas ajustando la utilidad (pérdida) neta consolidada y las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos de la entidad para emitir o intercambiar sus propias acciones.

Información por segmentos – La Institución ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de desempeño.

Estado consolidado de flujos de efectivo - Presenta la capacidad de la Institución para generar el efectivo y equivalentes de efectivo (Disponibilidades), así como la forma en que la Institución utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del estado de flujos de efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del Resultado neto del período con base a lo establecido en el Criterio D-4, *Estado de flujos de efectivo*, de la Comisión.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros consolidados proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Institución y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

Cuentas de orden (Nota 37) - En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del estado de situación financiera consolidado de la Institución ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente.

– *Compromisos crediticios:*

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por la Institución que son consideradas como créditos comerciales revocables no dispuestos por los acreditados. Incluye líneas de crédito otorgadas a clientes, no dispuestas.

– *Bienes en fideicomiso o mandato:*

Se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por la Institución.

– *Bienes en custodia o en administración:*

En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores ajenos, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por la Institución.



– *Colaterales recibidos por la Institución:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Institución como reportador, así como el colateral recibido en una operación de préstamo de valores donde la Institución actúa como prestamista y los valores recibidos actuando la Institución como prestatario.

– *Intereses devengados no cobrados derivados de cartera clasificada en etapa 3:*

Representa el monto de los intereses devengados no cobrados derivados de los créditos que se mantienen en cartera en etapa 3, así como los ingresos financieros devengados no cobrados.

– *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la Institución:*

El saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Institución como reportador, que a su vez hayan sido vendidos por la Institución actuando como reportado. Adicionalmente se reportan en este rubro el saldo que representa la obligación del prestatario (o prestamista) de restituir el valor objeto de la operación por préstamo de valores al prestamista (o prestatario), efectuada por la Institución.

– *Otras cuentas de registro:*

En este rubro se registra el control de vencimiento de la cartera, el control de vencimiento de los pasivos, la clasificación de la cartera por grado de riesgo, el componente inflacionario y el control de notacionales en derivados.

5. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos de la Institución en moneda extranjera ascienden a:

	2023	2022
Activos (millones de dólares americanos)	\$ 388	\$ 302
Pasivos (millones de dólares americanos)	<u>394</u>	<u>295</u>
Posición activa (pasiva), neta en millones de dólares americanos	<u>\$ (6)</u>	<u>\$ 7</u>
Tipo de cambio (pesos)	<u>\$ 16.9666</u>	<u>\$ 19.5089</u>
Total en moneda nacional	<u>\$ (102)</u>	<u>\$ 137</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el tipo de cierre de jornada emitido por Banxico fue de \$16.9666 y \$19.5089, respectivamente.

Al 21 de marzo de 2024, la posición en moneda extranjera (no auditada), es similar a la del cierre del ejercicio y el tipo de cambio de cierre de jornada a esa fecha es de \$16.7373.

Banxico establece límites a los pasivos en moneda extranjera que la Institución obtenga directamente a través de sus agencias, sucursales o filiales en el extranjero, así como el coeficiente de liquidez el cual, se determina diariamente para tales pasivos con el objeto de que la Institución en un plazo razonable estructure los programas de contingencia, así como para fomentar una captación a mayor plazo.

La Institución efectúa operaciones con un gran número de monedas extranjeras, principalmente dólar americano y euro, entre otras. Debido a que las paridades de otras monedas con relación al peso se encuentran referenciadas al dólar americano, la posición en moneda extranjera de todas las divisas se consolida en dólares americanos al cierre de cada mes.



6. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

Concepto	31 de diciembre de 2023		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Total
Caja y Banco:			
Efectivo en caja	\$ 29	\$ 8	\$ 37
Bancos del país y del extranjero	38	292	330
Depósitos en Banxico	3,755	36	3,791
Disponibilidades restringidas:			
Depósitos en Banxico	381	-	381
Otras disponibilidades:			
Existencias en oro y plata	-	1	1
Otros	-	4	4
Remesas en camino	-	63	63
Total	\$ 4,203	\$ 404	\$ 4,607

Concepto	31 de diciembre de 2022		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Total
Caja y Banco:			
Efectivo en caja	\$ 27	\$ 6	\$ 33
Bancos del país y del extranjero	14	316	330
Depósitos en Banxico	1,611	152	1,763
Disponibilidades restringidas:			
Depósitos en Banxico	381	-	381
Otras disponibilidades:			
Existencias en oro y plata	-	1	1
Otros	-	5	5
Remesas en camino	46	-	46
Total	\$ 2,079	\$ 480	\$ 2,559

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución tiene disponibilidades restringidas por \$381 y \$381, respectivamente, que corresponden a depósitos por regulación monetaria con Banxico.

Al 31 de diciembre, los tipos de cambio por tipo de moneda son:

Moneda	2023	2022
Dólar estadounidense	<u>16.9666</u>	<u>19.5089</u>
Euro	<u>18.6929</u>	<u>20.7810</u>

Al 31 de diciembre, las divisas y metales amonedados por entregar y recibir por ventas y compras a liquidar en 24 y 48 horas, valorizadas en moneda nacional, se integran como sigue:

Tipo de moneda	31 de diciembre de 2023	
	Divisas por entregar	Divisas por recibir
Dólares	\$ (2,057)	\$ 1,683
Euro	<u>(110)</u>	<u>30</u>
	<u>\$ (2,167)</u>	<u>\$ 1,713</u>



Tipo de moneda	31 de diciembre de 2022	
	Divisas por entregar	Divisas por recibir
Dólares	\$ (1,477)	\$ 1,478
Euro	<u>(78)</u>	<u>21</u>
	<u>\$ (1,555)</u>	<u>\$ 1,499</u>

Conforme a los Criterios Contables de la Comisión cuando el saldo neto de las divisas es por acreedor, éste se presenta en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

7. Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, la posición en instrumentos financieros por categoría es la siguiente:

	Costo de adquisición	Interés	2023 Valuación	Valor razonable
Activos financieros medidos obligatoriamente a valor razonable a través de resultados:				
Instrumentos financieros negociables sin restricción:				
Bonos de desarrollo (BONDES D)	\$ 2,857	\$ 22	\$ -	\$ 2,879
Certificados de la tesorería (CETES)	924	-	-	924
Treasury Bills (D4)	2,099	-	-	2,099
Bono Gub. Tasa Fija (BONO M Vta FV)	(268)	-	(1)	(269)
Bono tiie fondeo (BONO LF)	<u>3,324</u>	<u>20</u>	<u>1</u>	<u>3,345</u>
Total sin restricción	8,936	42	-	8,978
Instrumentos financieros negociables restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto:				
Bonos de desarrollo (BONDES D)	152	1	-	153
Bono tiie de fondeo (BONO LF)	5	-	-	5
Udibonos	1	-	-	1
Certificados de la tesorería (CETES)	809	-	1	810
Bono Gub. Tasa Fija (Bonos M)	90	1	2	93
Bono Gub. Tasa Fija (Bonos M Cpa Fecha Valor)	<u>268</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>269</u>
Total restringidos	<u>1,325</u>	<u>2</u>	<u>4</u>	<u>1,331</u>
Total instrumentos financieros negociables	10,261	44	4	10,309
Inversiones en instrumentos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales:				
Instrumentos financieros para cobrar o vender sin restricción:				
Certificados bursátiles corporativos	65	-	(64)	1
Instrumentos financieros de capital	<u>32</u>	<u>-</u>	<u>67</u>	<u>99</u>
Total sin restricción	97	-	3	100
Instrumentos financieros para cobrar o vender restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto:				
Bonos IPAB	2,318	35	2	2,355
Certificados bursátiles corporativos	634	3	-	637
Bono Gub. Tasa Fija (Bonos M)	22	-	1	23
Bonos de desarrollo TIIE Fondeo (BONDES F)	9,496	57	9	9,562
Certificados de depósito (CEDES)	<u>700</u>	<u>6</u>	<u>-</u>	<u>706</u>
Total restringidos	<u>13,170</u>	<u>101</u>	<u>12</u>	<u>13,283</u>
Total instrumentos financieros para cobrar o vender	<u>13,267</u>	<u>101</u>	<u>15</u>	<u>13,383</u>
Total de instrumentos financieros	<u>\$ 23,528</u>	<u>\$ 145</u>	<u>\$ 19</u>	<u>\$ 23,692</u>



	Costo de adquisición	Interés	2022 Valuación	Valor razonable
Activos financieros medidos obligatoriamente a valor razonable a través de resultados:				
Instrumentos financieros negociables sin restricción:				
Bonos de desarrollo (BONDES D)	\$ 5,146	\$ 28	\$ 1	\$ 5,175
Certificados de la tesorería (CETES)	292	-	(2)	290
Certificados bursátiles corporativos	<u>2,650</u>	<u>-</u>	<u>(1)</u>	<u>2,649</u>
Total sin restricción	8,088	28	(2)	8,114
Instrumentos financieros negociables restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto:				
Bonos de desarrollo (BONDES D)	75	-	-	75
Certificados bursátiles corporativos	2	-	-	2
Certificados de la tesorería (CETES)	<u>402</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>402</u>
Total restringidos	<u>479</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>479</u>
Total instrumentos financieros negociables	8,567	28	(2)	8,593
Inversiones en instrumentos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales:				
Instrumentos financieros para cobrar o vender sin restricción:				
Certificados bursátiles corporativos	95	-	(64)	31
Certificados de depósito (CEDES)	4	-	-	4
Bonos de desarrollo TIE FONDEO (BONDES F)	(521)	-	1	(520)
Instrumentos financieros de capital	30	-	95	125
Udibonos	<u>(9)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(9)</u>
Total sin restricción	(401)	-	32	(369)
Instrumentos financieros para cobrar o vender restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto:				
Bonos IPAB	1,216	27	(1)	1,242
Certificados bursátiles corporativos	157	1	-	158
Bonos de desarrollo (BONDES D)	3,202	10	3	3,215
Udibonos	59	-	-	59
Bonos de desarrollo TIE FONDEO (BONDES F)	8,464	48	(1)	8,511
Certificados de depósito (CEDES)	<u>196</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>197</u>
Total restringidos	<u>13,294</u>	<u>87</u>	<u>1</u>	<u>13,382</u>
Total instrumentos financieros para cobrar o vender	<u>12,893</u>	<u>87</u>	<u>33</u>	<u>13,013</u>
Total de instrumentos financieros	<u>\$ 21,460</u>	<u>\$ 115</u>	<u>\$ 31</u>	<u>\$ 21,606</u>

La metodología de valuación de estas inversiones se revela en la nota 4.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el plazo de vencimiento promedio de los instrumentos financieros negociables es de 1 año y 1 año, respectivamente; de los instrumentos financieros para cobrar y vender es de 3 años y 4 años, respectivamente.

Durante 2023 y 2022, la Institución reconoció como valuación en el estado consolidado de resultados dentro del rubro "Resultado por intermediación" un importe neto de \$6 y \$31, respectivamente.

Deterioro de los activos financieros

A los efectos de la evaluación de deterioro, se considera que los bonos gubernamentales y corporativos tienen un riesgo crediticio bajo, ya que las contrapartes de estas inversiones tienen una calificación crediticia mayor de B. Por consiguiente, a los efectos de la evaluación de deterioro de estos activos financieros, la pérdida esperada se mide por un monto igual a PCE a 12 meses.



Al determinar las PCE para estos activos, la administración del Banco ha tenido en cuenta la experiencia histórica de incumplimiento, la posición financiera de las contrapartes, así como las perspectivas de futuro de las industrias en las que los emisores de los bonos y obligaciones obtenidos de los informes económicos, informes de analistas financieros y considerando diversas fuentes externas de información económica real y pronosticada, según corresponda, al estimar la probabilidad de incumplimiento de cada uno de estos activos financieros dentro de su respectivo horizonte temporal de evaluación de pérdidas. Así como la pérdida en caso de incumplimiento en cada caso.

No ha habido ningún cambio significativo en las técnicas de estimación o en los supuestos utilizados durante el período de informe actual al evaluar la pérdida esperada para estos activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el deterioro en instrumentos financieros valuados a valor razonable a través de resultados integrales ascendió a \$(36) y \$14, respectivamente.

Al 31 de diciembre, las principales calificaciones otorgadas por una calificadora de valores a los instrumentos financieros a valor razonable son las siguientes:

<u>Calificación (mex)</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Mx AA	1%	1%
Mx AA+	2%	-
Mx AAA	4%	-
F2 (mex)	5%	-
AAA	88%	99%
	<u>100%</u>	<u>100%</u>

8. Operaciones por reporto

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución mantiene una posición de operaciones de reporto por \$ 23 y \$2,237, respectivamente, cuyo plazo promedio de las operaciones de reporto es de 2 días y 2 días, respectivamente.

Los acreedores por reporto al 31 de diciembre se integran como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Certificados bursátiles corporativos	\$ 637	\$ 160
Certificados de tesorería (CETES)	809	402
Bonos IPAB	2,353	1,245
Bono Gub. Tasa Fija (Bonos M)	9,557	-
Bonos de desarrollo (BONDES D)	-	2,714
Bonos de desarrollo THIE Fondeo (BONDES F)	113	8,513
Certificados de depósito (CEDES)	706	197
Udibonos	<u>1</u>	<u>59</u>
Total	<u>\$ 14,176</u>	<u>\$ 13,290</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, actuando la Institución como reportado, los montos de los intereses devengados a cargo, que fueron reconocidos en resultados, ascienden a \$228 y \$78, respectivamente, los cuales se encuentran registrados dentro del rubro “Margen financiero” en el estado de resultados.

Por su parte, actuando como reportador, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los montos de los intereses devengados a favor, que fueron reconocidos en resultados ascienden a \$1,658 y \$939, respectivamente, los cuales también se encuentran registrados dentro del rubro de “Margen financiero” en el estado de resultados.



El plazo promedio de las operaciones de reporto efectuadas por la Institución en su carácter de reportado y reportador al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fueron de 4 y 12 y 3 y 21, respectivamente, días para clientes y para intermediarios, respectivamente.

- a. **Colaterales recibidos por la Institución** – Al 31 de diciembre, los colaterales recibidos por la Institución con motivo de la celebración de operaciones de reporto se integran como sigue:

	2023	2022
Bonos de desarrollo (BONDES D)	\$ -	\$ 1,070
Bonos de desarrollo TIIE Fondeo (BONDES F)	23	1,167
Garantías recibidas por arrendamiento	<u>5,838</u>	<u>4,916</u>
Valor reconocido en cuentas de orden	<u>\$ 5,861</u>	<u>\$ 7,153</u>

9. Instrumentos financieros instrumentos derivados

Al 31 de diciembre, la posición por operaciones con instrumentos financieros derivados, se integra como sigue:

	2023			
	Registros contables		Compensación de saldos	
	Valuación activa	Valuación pasiva	Posición activa	Posición pasiva
Derivados de negociación:				
Contratos adelantados	\$ 2,136	\$ 2,128	\$ 8	\$ -
Opciones de negociación	-	-	-	-
De divisas – dólares americanos	4	5	4	5
De tasas – moneda nacional	2	-	2	-
De divisas – dólares americanos	146	146	-	-
De tasas – moneda nacional	<u>3,276</u>	<u>3,275</u>	<u>1</u>	<u>-</u>
Total negociación	5,564	5,554	15	5
Derivados de cobertura				
Swaps:				
De tasas – moneda nacional	<u>1,652</u>	<u>1,364</u>	<u>288</u>	<u>-</u>
Total cobertura	<u>1,652</u>	<u>1,364</u>	<u>288</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 7,216</u>	<u>\$ 6,918</u>	<u>\$ 303</u>	<u>\$ 5</u>

	2022			
	Registros contables		Compensación de saldos	
	Valuación activa	Valuación pasiva	Posición activa	Posición pasiva
Derivados de negociación:				
Contratos adelantados	\$ 8,231	\$ 8,155	\$ 76	\$ -
Opciones de negociación				
De divisas – dólares americanos	3	3	3	3



2022				
	Registros contables		Compensación de saldos	
	Valuación activa	Valuación pasiva	Posición activa	Posición pasiva
De tasas – moneda nacional	7	7	7	7
Swaps de negociación:				
De divisas – dólares americanos	1,083	1,081	2	-
De tasas – moneda nacional	<u>2,263</u>	<u>2,258</u>	<u>6</u>	<u>-</u>
Total negociación	11,587	11,504	94	10
Derivados de cobertura				
Swaps:				
De tasas – moneda nacional	<u>2,235</u>	<u>1,789</u>	<u>446</u>	<u>-</u>
Total cobertura	<u>2,235</u>	<u>1,789</u>	<u>446</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 13,822</u>	<u>\$ 13,293</u>	<u>\$ 540</u>	<u>\$ 10</u>

Al 31 de diciembre, los montos de los nominales y los subyacentes de los instrumentos financieros derivados de negociación son los siguientes:

31 de diciembre de 2023		
	Tipo de subyacente	Monto del nominal
Con fines de negociación:		
<i>Forwards</i>	Dólares Americanos	\$ 58
Swaps de tasas IRS	TIIE	12,752
	Sofr	<u>4</u>
		12,814
Opciones	Dólares Americano	2
	Tasa	<u>566</u>
		<u>568</u>
Total		<u>\$ 13,382</u>
31 de diciembre de 2022		
	Tipo de subyacente	Monto del nominal
Con fines de negociación		
<i>Forwards</i>	Dólares Americanos	\$ 206
Swaps de tasas IRS	TIIE	12,533
	Libor	<u>206</u>
		12,945
Opciones	Dólares Americano	5
	Tasa	<u>797</u>
Total		<u>\$ 13,747</u>

La Institución, en la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados, realizadas en mercados o bolsas no reconocidos “Over the Counter” (OTC), pacta la entrega y/o recepción de garantías denominadas “colaterales” a fin de procurar cubrir cualquier exposición al riesgo de mercado y de crédito de dichas operaciones. Estos colaterales son pactados contractualmente con cada contraparte con las que se opera.

Actualmente los colaterales constituidos designados para el caso de las operaciones con entidades financieras nacionales, así como con entidades financieras extranjeras y clientes institucionales se constituyen mediante depósitos principalmente en efectivo; es decir, no existen títulos entregados en garantía por operaciones de derivados.



Instrumentos derivados de cobertura-

A continuación, se presenta una integración de los derivados de cobertura al 31 diciembre de 2023 y 2022:

Al 31-diciembre-2023

Posición cubierta	Instrumento financiero designado	Fecha de vencimiento de la cobertura	Valor del nocional	Valor razonable de la cobertura	Utilidad o pérdida del reconocida en el ejercicio	Utilidad o pérdida del reconocida en la utilidad integral	Inefectividad generada en el ejercicio	Monto reclasificado utilidad integral a al resultado del ejercicio	Línea de partida en resultados afectada por la reclasificación
Coberturas de flujo de efectivo-									
Riesgo de tasa de interés	Swaps IRS	07-Jun-2029	\$ 7,575	\$ 288	\$ 359	\$ 272	\$ -	\$ 16	<u>Resultado por intermediación</u>

Al 31-diciembre-2022:

Posición cubierta	Instrumento financiero designado	Fecha de vencimiento de la cobertura	Valor del nocional	Valor razonable de la cobertura	Utilidad o pérdida del reconocida en el ejercicio	Utilidad o pérdida del reconocida en la utilidad integral	Inefectividad generada en el ejercicio	Monto reclasificado utilidad integral a al resultado del ejercicio	Línea de partida en resultados afectada por la reclasificación
Coberturas de flujo de efectivo-									
Riesgo de tasa de interés	Swaps IRS	07-Jun-2029	\$ 8,659	\$ 446	\$ 71	\$ 416	\$ -	\$ 159	<u>Resultado por intermediación</u>

En todos los casos el instrumento derivado busca compensar posibles pérdidas en el valor de mercado de la posición cubierta. De esta forma, se otorga estabilidad en el resultado de dichas posiciones y se acota el riesgo derivado del movimiento abrupto en el mercado. Derivado de lo anterior, si las fluctuaciones ocasionan que la posición tenga una pérdida, el derivado cubre el monto perdido; y viceversa, cuando se generan ganancias adicionales en la posición primaria, estas son entregadas a la contraparte y se lleva el registro correspondiente (con impacto en capital y/o resultados según corresponda).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se tienen operaciones de cobertura de valor razonable. Las pruebas de eficiencia de las coberturas diseñadas por la Institución se encontraban en el rango de 80% - 125% requerido por los Criterios Contables de la Comisión hasta su vencimiento en junio de 2029.

Administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados

Las políticas de la Institución permiten el uso de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura y/o negociación. Los principales objetivos de la operación de estos instrumentos son la cobertura de riesgos y la maximización de la rentabilidad.

Los instrumentos utilizados son:

- Contratos adelantados (forwards) con fines de negociación.
- Contratos de futuros con fines de negociación.
- Operaciones de swaps con fines de negociación y cobertura.
- Swaps de divisas.
- Swaps de tasas de interés.
- Opciones con fines de negociación.
- Moneda nacional y divisas.
- Tasas de interés nominales, reales.



De acuerdo a las carteras, las estrategias implementadas pueden ser de cobertura o de negociación.

Mercados de negociación:

- Over the Counter (OTC o Mercados Extrabursátiles).

Contrapartes elegibles: nacionales y extranjeras que cuenten con las autorizaciones internas.

La designación de agentes de cálculo se determina en la documentación jurídica firmada con las contrapartes.

Para la valuación de los instrumentos derivados en mercados organizados se utilizan los precios publicados por los proveedores de precios, cuya fuente es la que se generan en las bolsas de derivados. Para la valuación de los derivados OTC, los precios son calculados por el sistema de derivados, utilizando la información de los factores de riesgo publicados por el proveedor de precios.

Las principales condiciones o términos de los contratos se basan en el International Swap Dealer Asociación Inc. (ISDA). Las políticas específicas de márgenes, colaterales y líneas de crédito se detallan en los manuales internos de la Institución.

Procesos y niveles de autorización

En términos de la normativa interna, todos los productos o servicios que se comercializan por la Institución son aprobados por las áreas y órganos facultados de conformidad con el procedimiento autorizado para el desarrollo de nuevos productos.

En el desarrollo e implementación de nuevos productos están presentes todas aquellas áreas que tienen participación en la operación del producto o servicio dependiendo de la naturaleza del mismo, así como las que se encargan de su contabilidad, instrumentación legal, tratamiento fiscal, evaluación de riesgos. Adicionalmente, existen productos que requieren autorizaciones de Autoridades locales, por lo tanto, las aprobaciones están condicionadas a la obtención de las autorizaciones que se requieran de las Autoridades que sean competentes en cada caso.

Revisiones independientes

La Institución se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión y Banxico, la cual se ejerce a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación, así como entrega de reportes.

Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los auditores internos.

Descripción genérica sobre técnicas de valuación

Los instrumentos financieros derivados se valúan a valor razonable, de conformidad con la normatividad contable establecida en las Disposiciones emitidas por la Comisión, en el Criterio B-5, *Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura*.

Metodología de valuación

1. Con fines de cobertura:

La Institución suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando se decide cancelar la designación de cobertura.



Se exige demostrar que la cobertura cumpla eficazmente con el objetivo para el que se contrataron los derivados. Esta exigencia de efectividad supone que la cobertura deba estar entre un 80% al 125%.

Para demostrar la efectividad de las coberturas es necesario cumplir con dos pruebas:

- a. Test prospectivo: En que se demuestra que en el futuro la cobertura se mantendrá dentro del rango máximo mencionado.
- b. Test retrospectivo: En el que se revisará que, en el pasado, desde su fecha de constitución hasta el momento actual, la cobertura se ha mantenido dentro del rango permitido.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las coberturas de flujo de efectivo son prospectiva y retrospectivamente eficientes, y se encuentran dentro del rango máximo de desviación permitido.

2. Variables de referencia:

Las variables de referencia más relevantes son:

- Tipos de cambio.
- Tasas de interés.

3. Frecuencia de valuación:

La frecuencia con la cual se valúan, los productos financieros derivados son conforme a las Disposiciones establecidas por la Comisión.

Deterioro de instrumentos financieros derivados –

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existe ningún indicio de deterioro en el riesgo de crédito (contraparte) que haya requerido modificar el valor en libros de los activos financieros proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados.

Las operaciones con instrumentos derivados que efectúa la Institución conllevan riesgos de liquidez, mercado, crédito y legales. Para reducir la exposición a los riesgos señalados, la Institución tiene establecidos procedimientos y políticas de administración de riesgos (Nota 38).

Documentación formal de las coberturas –

En el momento inicial de la constitución de las coberturas de flujo de efectivo y de valor razonable, la Institución completa un expediente individual que incluye la siguiente documentación:

- La estrategia y objetivo de la Institución respecto a la administración del riesgo, así como la justificación para llevar a cabo la operación de cobertura.
- El riesgo o los riesgos específicos a cubrir.
- Constitución de la cobertura, donde se identifican los derivados que contrata con la finalidad de cobertura y la partida que origina el riesgo cubierto.
- Definición de los elementos que conforman la cobertura y referencia al método de la valoración de su efectividad.
- Contratos del elemento cubierto y de la operación de cobertura, así como confirmación de la contraparte de la cobertura.
- Las pruebas de la efectividad periódica de la cobertura, tanto a nivel prospectivo respecto a la estimación de su evolución futura como a nivel retrospectivo sobre su comportamiento en el pasado. Estas pruebas se realizan, al menos, al cierre de cada trimestre, de acuerdo a la metodología de valoración definida en el momento de la constitución del expediente de cobertura.



Administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados (no auditado)

La Institución tiene los siguientes objetivos y metas en la operación de Mercado de Derivados:

- Ser un área rentable por sí misma y que contribuya a la rentabilidad del Grupo Financiero.
- Servir de apoyo para generar oportunidades de negocio con nuevos instrumentos.
- Analizar los diferentes mercados en los que se pudiera participar para en su caso proponer nuevas alternativas de negocio.
- Cumplir con el presupuesto anual, participando de forma activa en los mercados autorizados bajo los límites y lineamientos establecidos.
- Promover alternativas de inversión que permitan disminuir el riesgo y maximizar el rendimiento.
- Realizar operaciones de cobertura de riesgos en los Mercados de Contado.

Respecto a swaps de tasa de interés, se utilizan con fines de cobertura, salvo en casos específicos para fines de negociación de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos y aprobados en el Comité de Administración Integral de Riesgos; mensualmente se presenta a los comités correspondientes las pruebas de efectividad de las coberturas que mantiene el Banco, así mismo el Consejo es informado de las coberturas.

La Institución sólo puede realizar operaciones con productos derivados con instituciones financieras que cuenten con autorización por escrito del Banxico para actuar como intermediarios en los mercados de derivados, personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, que reúnan los requisitos establecidos por Banxico.

El Comité de Riesgos es responsable de determinar los límites de riesgo en la operación de Derivados y el Comité de Inversiones y/o ALCO fija las estrategias de cobertura y negociación. Para operaciones de derivados OTC, la línea de operación de los Clientes e Intermediarios es establecida con base en el análisis de crédito, evaluación, selección y aprobación, que se realice sobre la situación financiera de los mismos, para lo cual deberá de apegarse a lo establecido en el Manual de Crédito. Los límites de crédito para cada contraparte son supervisados por la mesa de control.

En el Manual de Procedimientos para Instrumentos Derivados, así como el Manual de Políticas Generales para la Administración Integral de Riesgos se señalan los procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos en las posiciones de instrumentos financieros.

La Dirección de Administración de Riesgos será la responsable del mantenimiento y actualizaciones del Marco de Políticas Generales para la Administración Integral de Riesgos, el cual deberá ser revisado y ratificado por el Consejo de Administración una vez al año.

Los modelos de valuación y de medición de riesgos son validados por expertos independientes a la Unidad de Administración Integral de Riesgos, al menos una vez al año.

Para el ejercicio 2023, el despacho Analítica Consultores, S.A. de C.V, llevó a cabo la validación externa de los modelos de valuación y medición de riesgos correspondiente al punto 24 de los 31 requerimientos de la Circular 4/2012 de Banxico, para operar derivados.

i. Técnicas de valuación

La Institución ha realizado operaciones con instrumentos derivados, con el propósito de cobertura y negociación.

Dichas operaciones se registran siguiendo los lineamientos establecidos en el criterio contable B-5 del Anexo 33 del CUB, se presentan en el Balance separando las operaciones conforme a sus fines, en negociación o cobertura.

Asimismo, la valuación de estos instrumentos se realiza a valor razonable y sus efectos se presentan en el estado de resultados, tratándose de operaciones de negociación, en el caso de operaciones con fines de cobertura, los efectos de valuación se presentan en el Balance dentro del Capital Contable, formando parte de otras partidas de la Utilidad Integral.



A partir del 2015, la Institución decidió realizar coberturas por el portafolio crediticio a tasa fija, por el compromiso de compra de un programa de créditos hipotecarios de Infonavit y por los créditos hipotecarios adicionales que contemple en su balance.

Efectividad de las coberturas

Para medir la efectividad de las coberturas a valor razonable, se utilizará la metodología “Dollar-Offset”, mediante la construcción de un *derivado hipotético* que emule los patrones de pago del activo, valuando a mercado ambas operaciones bajo escenarios de aumento en las tasas respectivas (curva IRS). Se comparan los cambios entre ambos activos bajo cada escenario, dicha relación de cambio determinará la efectividad de la cobertura.

La efectividad de la cobertura debe encontrarse entre 80% y 125%.

La Prueba de Efectividad realizada se basa en el Dollar Offset Method, el cual tiene un problema numérico relacionado con la Ley de los Grandes Números, en donde, ante cambios inateriales en el valor razonable, los resultados de efectividad pueden parecer ineficientes al salirse del rango de [80%,125%], cuando en realidad no lo son. Por tanto, cuando el cambio en el valor resulte ser menor que un nivel de tolerancia de hasta el 2% del valor del activo a cubrir, se considera que la prueba se mantiene efectiva.

Para medir la efectividad de las coberturas de flujo de efectivo, se utilizará la metodología de regresión lineal, mediante la construcción de un *derivado hipotético* que emule los patrones de pago del pasivo.

La prueba de efectividad de cobertura se realiza mediante el siguiente modelo de regresión lineal:

$$\Delta P = \bar{\alpha} + \bar{\beta}\Delta F + \varepsilon_i$$

El cambio en el valor o en los flujos de efectivo de la posición primaria P es la variable dependiente, mientras que el cambio en el valor o en los flujos de efectivo de los instrumentos de cobertura ΔF es la variable independiente.

En la medición prospectiva, el modelo evalúa la relación existente entre los cambios en el valor de mercado del swap hipotético y los swaps de cobertura ante 48 escenarios distintos de curvas mensuales previas a la fecha de valuación. Para la medición retrospectiva, se debe ajustar un modelo de regresión reemplazando gradualmente los escenarios definidos para la medición prospectiva por los cambios realizados, tanto de la posición primaria como de los instrumentos de cobertura, manteniendo una ventana de evaluación de 48 meses.

El valor de $\bar{\beta}$ (interpretado como la pendiente del modelo) debe aproximarse a -1, a la vez que $\bar{\alpha}$ (interpretado como la ordenada al origen) debe aproximarse a cero.

El valor de ajuste del modelo, medido mediante el valor R^2 de la regresión, debe ser mayor al 80%.

En resumen, para la prueba prospectiva, la cobertura se considera efectiva si y solo si la regresión lineal, basada en los cambios en valor de la posición primaria y los instrumentos de cobertura, resulta en:

$$\bar{\beta} \in [-1.25, -0.8] \text{ y } R^2 \geq 80\%$$

Con un valor de $\bar{\alpha}$ suficientemente pequeño en función de la posición primaria

Para la prueba retrospectiva, la cobertura se considera efectiva si y solo si el coeficiente de reducción de variabilidad cumple que:

$$CRV \in [0.8, 1], \quad CRV = 1 - \frac{\sum_{i=1}^n (\Delta P_i - \bar{\alpha} - \bar{\beta}\Delta F_i)^2}{\sum_{i=1}^n \Delta P_i^2}$$

En los siguientes cuadros se muestra al cierre del trimestre dichas coberturas:



La prueba de efectividad para los derivados asociados a la estrategia de cobertura de pasivos por flujos de efectivo se encuentra dentro de los parámetros de efectividad.

La prueba de efectividad para los derivados asociados al esquema de cobertura de valor razonable a créditos específicos resultó dentro del rango de efectividad.
Al cierre del cuarto trimestre de 2023 no se tienen coberturas espejo bajo un esquema de Cobertura a Valor Razonable.

Por otro lado, al cierre de mes se mantienen 36 swaps de Cobertura de Flujos de Efectivo, por un total de 7,575, las cuales están asociadas a una posición primaria de captación definida como estable por un monto nocional de 5,139 y con una efectividad de prácticamente al 100%. Cabe aclarar que la estrategia de cobertura de la cartera a tasa fija de la Arrendadora se hace a través del fondeo del Banco, por lo que las coberturas asociadas a la cartera de la Arrendadora son operadas y registradas en el Banco, incluyéndose en el portafolio de swaps de Cobertura de Flujos de Efectivo que cubre el pasivo a tasa flotante del Banco.

Contraparte	Flujo de Efectivo		Diciembre-2023 Valor Razonable		Total	
	#	Nocional	#	Nocional	#	Nocional
BANAMEX	5	1,341	-	-	5	1,341
BANCOMER	10	1,984	-	-	10	1,984
GOLDMAN SACHS M. CB	7	2,150	-	-	7	2,150
JP MORGAN	5	2,100	-	-	5	2,100
Total	27	7,575	-	-	27	7,575

Contraparte	Flujo de Efectivo		Diciembre-2022 Valor Razonable		Total	
	#	Nocional	#	Nocional	#	Nocional
BANAMEX	10	1,912	-	-	10	1,912
BANCOMER	11	2,037	-	-	11	2,037
GOLDMAN SACHS M. CB	8	2,245	-	-	8	2,245
JP MORGAN	7	2,465	-	-	7	2,465
Total	36	8,659	-	-	36	8,659

Riesgo de mercado

La evolución del Valor en Riesgo durante el cuarto trimestre del año presentó la siguiente evolución:

Derivados	VaR	4T2022			1T2023			2T2023			3T2023			4T2023		
		Cierre	Promedio	Máximo	Cierre	Promedio	Máximo	Cierre	Promedio	Máximo	Cierre	Promedio	Máximo	Cierre	Promedio	Máximo
Intermediación Derivados de																
Tasas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Operaciones Cambios	2.37	1.48	2.41	1.70	1.96	2.39	1.83	1.62	2.07	1.83	1.83	1.83	1.83	1.63	2.83	
<i>Cifras en millones de pesos</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Riesgo de liquidez

La metodología de administración de riesgos incluye la estructura y responsabilidades para la administración de la liquidez, los niveles de riesgo apropiados, límites, perfiles, así como un plan de contingencia en caso de presentarse una crisis de liquidez. Asimismo, se analizan los descalces en las liquidaciones del crédito y de los futuros y se propone un rebalanceo dinámico para que el valor presente de los cambios en los flujos continúe siendo efectivo.



ii. **Fuentes de liquidez**

La Institución, cuenta con una situación sólida de liquidez como se puede constatar en el Coeficiente de Cobertura de Liquidez, manteniéndose de forma consistente por encima del requerimiento regulatorio.

Adicionalmente cuenta con líneas de fondeo con banca de desarrollo y banca comercial.

En última instancia existe un Plan de Contingencia de Fondeo y Liquidez el cual tiene como objetivo establecer un plan de acción para mitigar el riesgo de liquidez, ante diversas situaciones o escenarios con distintos niveles de severidad.

Dentro del plan de contingencia se presentan escenarios de carácter idiosincrático y sistémico, así como los planes de acción a seguir en cada uno de los escenarios mencionados.

iii. **Cambios en la exposición a los principales riesgos**

No se tienen cambios en el valor del activo subyacente que difiera de aquel con el que originalmente fue concebido y que modifique significativamente el esquema del mismo o que implique la pérdida parcial o total de la cobertura.

En el periodo no hubo operaciones vencidas en derivados OTC.

No hubo incumplimientos en los contratos.

iv. **Información cuantitativa**

Resumen de Instrumentos Financieros Derivados											
Cifras no auditadas al 31 de diciembre de 2023											
Tipo de derivado o contrato (1)	Fines de cobertura u otros fines, tales como negociación	Monto notional / valor nominal	Valor del Activo subyacente/variable de referencia	Valor razonable	Montos de vencimiento por año		Colateral / Líneas de crédito / valores dados en garantía				
CTOS ANT	NEGOCIACION	CPAS 68	1239	USD	1191	2023	868				
						2024	323				
		VTAS 73	1342	USD	1280	2023	956				
						2024	324				
		CPAS 0	0	EUR	0	2023	0				
		VTAS 0	0	EUR	0	2023	0				
		OPCIONES PUT	NEGOCIACION	CPAS 1	27	USD	29	2023	22		
				VTAS 1	27	USD	29	2024	7		
OPCIONES TIIE	NEGOCIACION	CPAS 501	501	MXN	504	2024	11				
						2026	239				
						2028	233				
						2029	21				
		VTAS 566	566	MXN	569	2024	11				
						2026	239				
						2028	298				
						2029	21				



Tipo de derivado o contrato (1)	Fines de cobertura u otros fines, tales como negociación	Monto nocional / valor nominal	Valor del Activo subyacente/variable de referencia	Valor razonable	Montos de vencimiento por año	Colateral / Líneas de crédito / valores dados en garantía
SWAPS	COBERTURA	ACT 7631	7631	MXN	9572	2023 269 2024 2282 2025 1970 2026 884 2027 1118 2028 2639 2029 410
		PAS 7631	7631	MXN	9069	2023 187 2024 2033 2025 1854 2026 853 2027 1098 2028 2635 2029 409
SWAPS	OTC	ACT 12028	12028	MXN	15027	2023 1186 2024 2910 2025 3368 2026 1943 2027 480 2028 1236 2029 1385 2030 425 2031 425 2032 450 2033 1219
		PAS 12028	12028	MXN	15012	2023 1182 2024 2907 2025 3369 2026 1942 2027 479 2028 1235 2029 1384 2030 423 2031 423 2032 449 2033 1219
CCSSWAPS	OTC	ACT 4	77	USD	174	2023 68 2024 37 2025 32 2026 30 2027 7
		PAS 4	77	USD	174	2023 78 2024 35 2025 32 2026 29 2027 0



En el cuatro trimestre de 2023 se realizaron operaciones derivadas en mercados nacionales, quedando las siguientes posiciones:

Para las operaciones de Forwards la operación más grande es por \$ 5 en dólares y 98 en M.N.

Para las operaciones de Opciones la operación más grande es por \$ 1 en dólares y 19 en M.N.

Para las operaciones de Opciones de THIE la operación más grande es por \$ 230 en M.N.

Para las operaciones de Swaps de tasas OTC la operación más grande es por \$ 360 en M.N.

Para las operaciones de Opciones de CCSWAP la operación más grande es por \$ 2 en dólares y 45 en M.N.

Para las operaciones de Swaps de Cobertura de tasas la operación más grande es por \$ 750 en M.N.

Administración Integral de Riesgos (no auditado)

I. Análisis Cualitativo

Exposición al riesgo

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado representa las pérdidas potenciales debidas a los movimientos adversos en los mercados financieros (tasas de interés, tipos de cambio, índices accionarios, etc.) que tienen impacto sobre el valor de las posiciones del Banco. Los elementos necesarios para la medición del riesgo de mercado son las volatilidades de los factores de riesgo y las sensibilidades de las posiciones de la Institución a estos cambios.

Riesgo de Crédito

El Riesgo de Crédito es causado por la falta de pago de un acreditado o contraparte, en la cartera de crédito o en las operaciones de la Tesorería y Mesas. En el caso de la cartera crediticia, las pérdidas potenciales debidas al riesgo de crédito son generadas por el evento de no pago de uno o varios acreditados dentro del portafolio crediticio. Para el caso de las operaciones en los mercados, el riesgo de crédito aparece mientras se tenga una posición que genere una obligación de pago de una contraparte. En este último caso, el riesgo de crédito se encuentra estrechamente ligado a los movimientos del mercado ya que el monto en riesgo depende de la volatilidad de los mercados.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es generado por la diferencia, en tamaño y plazo, entre los activos y pasivos del Banco. En el momento en que los activos resulten menores que los pasivos, se genera una brecha que debe ser fondeada en el mercado; esta situación genera riesgo de liquidez y de tasa de interés; cuando ocurre lo contrario (i.e. los pasivos son menores que los activos) se tiene un exceso de recursos que deben ser invertidos; esta situación no genera riesgo de liquidez, sólo riesgo de tasa.

Riesgo Operacional

Dada la naturaleza de su negocio, el Grupo Financiero Ve por Más se encuentra expuesto a daños potenciales y pérdidas derivados de posibles fallas en la estructura de sus procesos de gestión, debilidades en el control interno, errores en el procesamiento de operaciones, fallas de seguridad, planes de contingencias del negocio inefectivos, acontecimientos externos, entre otros. De esta manera el Riesgo Operacional es inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas, y puede generarse en todas las áreas de negocio y de soporte del Grupo.



Metodología General para la Gestión del Riesgo Operacional

La Institución, persiguiendo la creación de una cultura de control y prevención de riesgos, lleva a cabo la gestión del Riesgo Operacional con base en el marco de referencia de Enterprise Risk Management (COSO-ERM) para cumplir con el enfoque de Administración Integral de Riesgos bajo el que se encuentran reguladas las entidades que lo conforman. De esta manera la administración de riesgos se efectúa a través una metodología interna que consiste en cinco etapas: Análisis de Procesos, Identificación de Riesgos y Controles, Evaluación y Comunicación de Riesgos, Detección y Reporte de Eventos, así como Seguimiento a los mismos.

La prioridad del Grupo BX+ es, por tanto, identificar y mitigar focos o factores de riesgo, independientemente de que hayan producido pérdidas o no, centrando la gestión del Riesgo Operacional en el análisis y evaluación de los procesos clave de las entidades que conforman al Grupo, es decir aquellos que forman parte del que hacer del negocio, debido a que el impacto resultante de alguna contingencia o desviación en los mismos afectaría sensiblemente a la organización.

Los nuevos productos, servicios, operaciones y/o servicios son evaluados desde una perspectiva de Riesgo Operacional para llevar a cabo la medición de riesgos inherentes de las ofertas nuevas, así como identificar las medidas de control implementadas para mitigar los riesgos.

Dado que el Riesgo Operacional es inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas, y se genera en todas las áreas de negocio y de soporte del Grupo, todos los colaboradores son responsables de gestionar y controlar los riesgos operacionales generados en su ámbito de actuación.

Como categorías particulares de Riesgo Operacional, tanto el Riesgo Tecnológico y el Riesgo Legal son administrados de forma muy rigurosa por las áreas especializadas en los respectivos temas dentro del Banco.

Riesgo Tecnológico

El objetivo de la administración del Riesgo Tecnológico es gestionar las pérdidas o afectaciones potenciales por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios financieros con los clientes del Banco. Lo anterior se realiza evaluando las circunstancias que pudieran influir en la operación ordinaria a través del seguimiento de indicadores claves, así como a través del monitoreo periódico de los controles y el cumplimiento con las políticas; que permitan preservar la seguridad de la información generada, recibida, transmitida, procesada o almacenada en los sistemas informáticos y de telecomunicaciones.

Riesgo Legal

La administración del Riesgo Legal se centra en la detección de las pérdidas o afectaciones potenciales por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables, y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Banco realiza. Para llevar a cabo esta gestión se desarrollan esquemas de monitoreo a despachos externos para la obtención de resultados alineados con las necesidades de negocio, además de reforzar la cultura de riesgos con el objetivo de reducir la incidencia de multas o sanciones por incumplimientos ante la autoridad.

Sistema de Administración de Riesgo Operacional.

El Riesgo Operacional, de forma consolidada, se administra bajo la coordinación de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, en particular la Subdirección de riesgo Operacional. A través de la figura de los Gestores de Riesgo Operacional, quienes, al formar parte de cada Unidad de Negocio, identificarán y reportarán desde el interior de cada área los riesgos, las incidencias y eventos de pérdida ligadas al riesgo operacional, llevarán a cabo las autoevaluaciones de riesgos operacionales, y participarán en el diseño y seguimiento de los Planes de Remediación y Mitigación de los riesgos y eventos.



La implementación de la figura de Gestores de Riesgo Operacional se llevará a cabo de manera gradual, dando prioridad a los procesos críticos del Grupo.

Actualmente el Grupo no cuenta con una solución tecnológica para la administración del Riesgo Operacional, sin embargo la gestión de este riesgo se lleva a cabo mediante la metodología descrita anteriormente a través de la interrelación directa de los responsables de las distintas áreas de negocio y soporte del Grupo con la Subdirección de Riesgo Operacional, quien centraliza los reportes de incidencias, eventos de pérdida y la identificación de riesgos operacionales en cada Unidad de Negocio. El Grupo se encuentra en proceso de implementación de una solución que gestione el control interno, considerando también dentro de su alcance el Riesgo Operacional.

Apetito de Riesgo Operacional

El Apetito de Riesgo Operacional lo establece el Consejo de Administración del Grupo. Actualmente lo hace a través de la determinación de Niveles de Tolerancia de pérdidas operativas para las distintas entidades que conforman al Grupo, sin embargo, se está desarrollando un nuevo marco de Apetito de Riesgo, en el que se definirán los enunciados de Apetito de Riesgo Operacional en términos de Riesgos Relevantes, que afecten a los procesos clave de las entidades que conforman al Grupo, así como sus consecuencias financieras y no financieras.

Evaluación y Seguimiento de Riesgo Operacional

Proceso de Evaluación de Riesgo Operacional

La Administración se encuentra en la etapa de definición del Proceso de Evaluación de Riesgo Operacional, el cual será llevado a cabo por los Gestores de Riesgo Operacional e incluirá una auto-evaluación de riesgo y control (RCSA por sus siglas en inglés), así como un análisis de escenarios, poniendo énfasis tanto en los riesgos a nivel área o Unidad de Negocio, que amenacen sus actividades diarias, como en los riesgos que pueden causar elevadas pérdidas financieras u otros impactos significativos al Grupo. Los resultados de este proceso se utilizarán como insumos para completar el Mapa Anual de Riesgos Operacionales del Grupo BX+.

Identificación y Reporte de Incidencias y Eventos de Pérdida

Las Incidencias Operacionales son identificadas y reportadas a la Subdirección de Riesgo Operacional por las Mesas de Control responsables de vigilar el cumplimiento de los procesos críticos del Grupo, para que éstas sean a su vez reportadas al Comité de Administración Integral de Riesgos de manera trimestral.

Una vez implementada dicha figura, los Gestores de Riesgo Operacional tendrán como parte de sus funciones el fortalecer la labor de identificar las Incidencias Operacionales materializadas en las Unidades de Negocio críticas para cada una de las entidades que conforman el Grupo.

La identificación de las Pérdidas Operacionales se realiza a través del monitoreo de las cuentas contables de quebrantos, multas y fraudes, detectando de manera mensual todos los registros y recabando el soporte de cada uno de ellos.

Cuando las Pérdidas Operacionales de alguna de las entidades del Grupo superan el Nivel de Tolerancia correspondiente, se establecen medidas mitigatorias por los responsables de las Unidades de Negocio para reducir la probabilidad de reincidencia de los mismos.

El resultado del monitoreo del cumplimiento del Nivel de Tolerancia es presentado de manera trimestral al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo de Administración, en conjunto con los Eventos de Pérdida Operacionales.



Perfil de Riesgo Operacional

El Perfil de Riesgo Operacional le permite al Grupo detectar la evolución de los riesgos operacionales y los eventos materializados, de manera que la toma de decisiones se realice de forma orientada a la mitigación de estos riesgos para reducir su impacto o reincidencia.

El Perfil de Riesgo Operacional se presenta trimestralmente al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo de Administración, y está conformado por los siguientes elementos:

- Monitoreo de Riesgo Operacional

En el monitoreo de Riesgo Operacional se presenta el resumen del número de riesgos y controles identificados por Unidad de Negocio, con la calificación del riesgo inherente y el posible riesgo residual, así como el número de riesgos prioritarios de cada una (aquellos con calificación Alta).

- Mapa de Perfil de Riesgo

En el Mapa de Perfil de Riesgo se muestra, a través de una gráfica radial, la calificación de Riesgo Inherente por Unidad de Negocio y la Calificación de Riesgo por ciclo una vez considerados los controles asociados a dichos riesgos.

- Análisis de Incidencias y Eventos de Pérdida

Se presenta el estatus del trimestre e histórico de los últimos 12 meses de los Eventos de Pérdida, así como las Incidencias del periodo.

Riesgos No Cuantificables

Como toda entidad financiera, el Grupo BX+ se encuentra expuesto a una serie de riesgos derivados de eventos imprevistos para los que los procesos normales de control y de identificación no bastan, porque su frecuencia e impacto no son del todo conocidos. No obstante, de materializarse, podrían tener un impacto significativo en la consecución de sus objetivos y estrategia de negocio, y, por lo tanto, no pueden ser ignorados o excluidos.

El Grupo BX+ identifica a los Riesgos de Negocio, Estratégico y Reputacional, como los principales Riesgos No Cuantificables a ser gestionados.

Administración de Riesgos de Negocio y Estratégico

Dada su naturaleza y la dificultad para predecir, e incluso detectar, y que por tanto se hace prácticamente imposible su gestión a través de metodologías, modelos o métricas estadísticas, los Riesgos No Cuantificables, principalmente los Estratégicos y de Negocio, son atendidos por el Grupo a través del Marco para la Administración de Riesgos Relevantes y Emergentes, el cual define el proceso de estudio y análisis de todos los factores que podrían surgir a raíz de cambios en el entorno, y que se considere pudieran tener un impacto adverso significativo en la consecución de los objetivos y estrategias del Grupo BX+.

Dentro de este marco se consideran diversas categorías de riesgo, asociadas a la Gestión Organizacional, Gestión de la Estrategia y del Negocio, Factores Macroeconómicos y Geopolíticos, así como al Entorno Regulatorio.

Administración de Riesgo Reputacional

Para la administración del Riesgo Reputacional, se cuenta con un robusto plan de comunicación, contenido en el Manual de Políticas para el Manejo de Crisis Reputacional y en el Manual de Procedimientos para el Manejo de Crisis Reputacional, que sirven de guía para actuar ante eventos (tanto internos, como externos) que pudieran afectar la percepción que tienen las distintas partes interesadas (autoridades, principales contrapartes, agencias calificadoras, clientes, empleados y público en general) sobre la reputación del Grupo BX+



Dado que tales eventos pudieran generarse por la interrupción del negocio de alguna de las entidades que conforman el Grupo, se han establecido Planes de Continuidad del Negocio y Planes de Recuperación de Desastres, para reducir la posible afectación a clientes y que el nombre del Grupo BX+ no se vea dañado ante el público general por contingencias operativas y/o tecnológicas.

Asimismo, con el objetivo de atender los eventos internos ocasionados por el comportamiento de los colaboradores dentro de la misma organización y mitigar el posible daño a la imagen del Grupo BX+ hacia el exterior, principalmente en temas de discriminación, acoso, uso inadecuado de información y accesos a los sistemas internos, entre otros, se desarrolló e implementó el Manual de Valores Éticos y Código de Conducta.

Objetivos de exposición al riesgo

La Institución tiene como objetivos de administración de riesgos a los siguientes:

- Impulsar la cultura de administración de riesgos.
- Fortalecer los principios de estabilidad y continuidad.
- Adoptar lineamientos internacionales en materia de administración de riesgos.
- Mantener al Banco dentro de niveles de riesgo autorizados por el Consejo de Administración.
- Actuar oportunamente en la administración de los riesgos.
- Dar cumplimiento a la regulación establecida por autoridades mexicanas.

Políticas y proceso de administración integral de riesgos

La Institución cuenta con lineamientos para la identificación, medición, vigilancia, limitación, control y divulgación de los distintos tipos de riesgos.

El Consejo de Administración es el responsable de aprobar los objetivos, límites, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos, así como los mecanismos para la realización de acciones correctivas.

El Consejo de Administración constituyó el Comité de Administración Integral de Riesgos cuyo objeto es la administración integral de los riesgos; se integra cuando menos por dos miembros propietarios del Consejo de Administración, el Director General, el responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, el Auditor Interno y las personas que sean invitadas al efecto.

El Comité de Riesgos se apoya en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), cuyo objetivo es identificar, medir, vigilar e informar los riesgos cuantificables que enfrenta la Institución en sus operaciones.

Elementos principales de las metodologías de administración de los riesgos de mercado, liquidez, crédito y operacional

Para el riesgo de mercado, la metodología es el Valor en Riesgo (VaR) que se refiere a la pérdida máxima que se pudiera experimentar, con una probabilidad y horizonte de tiempo determinados, bajo condiciones normales de mercado. Con el fin de verificar que el modelo de riesgo de mercado sea consistente, se realizan pruebas de validez del modelo denominado Backtesting. Adicionalmente, se calculan medidas de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas.

Respecto del riesgo de crédito, la metodología se basa en el cálculo de la pérdida esperada y no esperada. La concentración se mide mediante la distribución porcentual del portafolio.

Para el riesgo de liquidez, la metodología incluye la estructura y responsabilidades para la administración de la liquidez, los niveles de riesgo apropiados, límites, perfiles y cálculo del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, uso de la herramienta del ALM (Asset and Liability Management) así como otros indicadores de salidas de efectivo como indicadores para detonar el Plan Financiamiento de contingencia en caso de presentarse una crisis de liquidez.



Para el riesgo operacional, se persigue la creación de una cultura de control y prevención de los riesgos. La administración de riesgos se efectúa a través de la detección de los principales riesgos en los procesos operativos y en la identificación de las pérdidas por causa de estos riesgos, registradas en la información contable. Para el riesgo tecnológico, se evalúan las circunstancias que pudieran influir en la operación ordinaria y se realiza a través del seguimiento de indicadores claves. Para el riesgo legal, se analiza la exposición tomando en cuenta las garantías otorgadas, las estimaciones de probabilidad de resolución favorable y un factor de riesgo legal sobre la calidad de los procesos judiciales. Asimismo, se consideran los riesgos que incurre la institución tanto como parte demandante como demandada.

Portafolios a los que se les aplica la metodología de riesgos

- ✓ Portafolio global.
- ✓ Portafolio de mercado de dinero.
- ✓ Portafolio en directo.
- ✓ Operaciones en reporto.
- ✓ Operaciones fecha valor.
- ✓ Operaciones de call money.
- ✓ Emisión de papel.

Para el riesgo de crédito, adicionalmente se considera la cartera crediticia total, desagregándola por emisor, plazo, tipo de crédito, moneda, actividad económica, calificación y regional.

Interpretación de los resultados de las cifras de riesgo

Riesgo de mercado

El VaR de mercado se calcula a través del método de simulación histórica calibrado para generar una métrica de VaR con un nivel de confianza del 99% a un horizonte de inversión de 1 día, lo que significa que tal métrica puede ser interpretada como la pérdida que será excedida en cinco de cada 500 días de negociación.

Riesgo de liquidez

El CCL indica la capacidad que tienen los Activos líquidos para cubrir la brecha generada entre salidas de efectivo y entradas de efectivo en un plazo de vencimiento de 30 días.

II. Análisis Cuantitativo

Riesgo de mercado

El valor en riesgo que presentó la Institución durante el cuarto trimestre del año se muestra a continuación:

VaR	4T2022			1T2023			2T2023			3T2023			4T2023		
	Cierre	Promedio	Máximo	Cierre	Promedio	Máximo	Cierre	Promedio	Máximo	Cierre	Promedio	Máximo	Cierre	Promedio	Máximo
Posición Global	3.22	3.40	4.09	2.74	3.26	3.85	2.62	2.81	3.97	2.81	2.46	3.73	2.60	2.89	4.36
Tasas – Portafolio de Carry	1.07	2.07	3.26	1.23	1.55	2.38	1.17	1.35	1.74	0.86	1.14	1.85	0.77	1.09	3.09
Tasas – Portafolio de Trading	0.85	1.90	2.93	1.79	1.55	2.31	1.02	1.60	4.30	1.62	1.25	2.29	1.20	1.50	2.56
Intermediación Derivados de Tasas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Portafolio Tesorería	0.30	0.36	1.79	0.16	0.26	0.40	0.37	0.26	0.56	0.85	0.58	1.08	0.34	0.83	2.98
Operaciones Cambios	2.37	1.48	2.41	1.70	1.96	2.39	1.83	1.62	2.07	1.83	1.83	1.83	1.83	1.63	2.83

Cifras en millones de pesos



VaR	4T2022			1T2023			2T2023			3T2023			4T2023		
	Cierre	Promedio	Máximo	Cierre	Promedio	Máximo	Cierre	Promedio	Máximo	Cierre	Promedio	Máximo	Cierre	Promedio	Máximo
Posición Global	3.22	3.40	4.09	2.74	3.26	3.85	2.62	2.81	3.97	2.81	2.46	3.73	2.60	2.89	4.36
Tasas – Portafolio de Carry	1.07	2.07	3.26	1.23	1.55	2.38	1.17	1.35	1.74	0.86	1.14	1.85	0.77	1.09	3.09
Tasas – Portafolio de Trading	0.85	1.90	2.93	1.79	1.55	2.31	1.02	1.60	4.30	1.62	1.25	2.29	1.20	1.50	2.56
Intermediación Derivados de Tasas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Portafolio Tesorería	0.30	0.36	1.79	0.16	0.26	0.40	0.37	0.26	0.56	0.85	0.58	1.08	0.34	0.83	2.98
Operaciones Cambios	2.37	1.48	2.41	1.70	1.96	2.39	1.83	1.62	2.07	1.83	1.83	1.83	1.83	1.63	2.83

Cifras en millones de pesos

Análisis de sensibilidad

La evolución de sensibilidad de la Institución presentada durante el cuarto trimestre del año se muestra a continuación:

Sensibilidad	1T2023			2T2023			3T2023			4T2023			4T2023		
	Cierre	Promedio	Máximo	Cierre	Promedio	Máximo	Cierre	Promedio	Máximo	Cierre	Promedio	Máximo	Cierre	Promedio	Máximo
Tasas - Portafolio de Carry															
Sensibilidad Tasa	-0.08	-0.09	-0.19	-0.13	-0.10	-0.16	-0.15	-0.11	-0.16	-0.13	-0.11	-0.17	-0.12	-0.11	-0.16
Sensibilidad Sobretasa	-6.04	-4.99	-7.14	-6.74	-6.29	-6.82	-7.75	-7.20	-7.76	-6.25	-6.82	-7.71	-6.26	-5.95	-6.35
Tasas - Portafolio de Trading															
Sensibilidad	-0.01	-0.07	-0.11	-0.05	-0.03	-0.07	-0.05	-0.02	-0.06	-0.04	-0.03	-0.07	-0.05	-0.02	-0.13
Intermediación Derivados de Tasas															
Tasas															
Sensibilidad	-0.00013	-0.00016	-0.00019	-0.00024	-0.00013	-0.00025	-0.0123	-0.0070	-0.056	-0.0001	-0.0002	-0.0123	-0.00004	-0.00004	-0.00005
Vega	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Portafolio Tesorería															
Sensibilidad Tasa Nominal	-0.08	-0.08	-0.11	-0.04	-0.07	-0.10	-0.04	-0.03	-0.05	-0.07	-0.05	-0.09	-0.04	-0.06	-0.09
Sensibilidad Sobretasa	-0.48	-0.41	-0.60	-0.53	-0.58	-0.98	-0.82	-0.57	-1.02	-0.66	-0.73	-0.94	-0.75	-0.72	-0.79
Operaciones Cambios															
Sensibilidad Tasa Nominal USD	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Vega	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Cifras en millones de pesos

Para el análisis de sensibilidad, se asume que los movimientos en los factores de riesgos son lineales.

Evaluación de variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico

Al cierre de diciembre, no se cuenta con posiciones a vencimiento.

Riesgo de crédito

Estadística descriptiva del riesgo de crédito o crediticio al cierre de diciembre de 2023

Para la cartera crediticia total, se cuenta con los siguientes indicadores:

Exposición	Pérdida esperada
53,584	1,390



Riesgo operacional

Incidencias y pérdidas operacionales.

Durante el cuarto trimestre de 2023 se reportaron 13 incidencias en el Banco. La distribución de incidencias en lo que va del año en las distintas líneas de negocio se muestra a continuación:

Las incidencias se desglosan de la siguiente

Línea de Negocio	Acumulado 2023
Arrendamiento Comercial	-
Crédito Comercial	-
Agronegocios	-
Banca Especializada e Inmobiliaria	-
Inversiones – Pagaré	-
Dinero – Divisas	-
Derivados	1
Captación	7
Hipotecario	-
Arrendamiento Consumo Auto	-
Fiduciario	-
Crédito Consumo	-
SPEI	-
SPID	-
Host to Host	-
Continuidad del Negocio	168
Financiamiento Corporativo y Gobierno	-

Línea de Negocio	Acumulado 2023
Arrendamiento Comercial	-
Crédito Comercial	-
Agronegocios	-
Banca Especializada e Inmobiliaria	-
Inversiones – Pagaré	-
Dinero – Divisas	-
Derivados	1
Captación	7
Hipotecario	-
Arrendamiento Consumo Auto	-
Fiduciario	-
Crédito Consumo	-
SPEI	-
SPID	-
Host to Host	-
Continuidad del Negocio	168
Financiamiento Corporativo y Gobierno	-

Asimismo, durante el cuarto trimestre de 2023, los eventos de pérdida por riesgo operacional cuantificaron \$1,952

Periodo	Banco
4T 2019	0.388
1T 2020	0.163
2T 2020	0.135
3T 2020	0.318
4T 2020	0.073



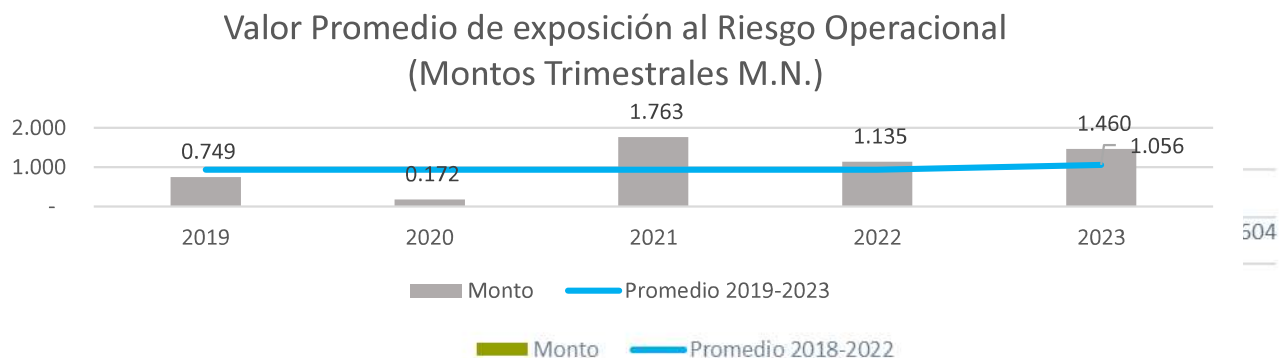
Periodo	Banco
1T 2021	0.263
2T 2021	4.642
3T 2021	1.870
4T 2021	0.276
1T 2022	0.442
2T 2022	0.904
3T 2022	0.612
4T 2022	2.583
1T 2023	0.668
2T 2023	0.162
3T 2023	3.059
4T 2023	1.952

Valor promedio de la Exposición al Riesgo Operacional

La exposición promedio en materia de Riesgo Operacional al cuarto trimestre de 2023 es de \$1.460 contra \$ 0.748 trimestrales en 2019, \$ 0.172 trimestrales en 2020, en 2021 por \$ 1.762 y \$1.135 en 2022. El valor promedio trimestral de los cinco años y lo que va del 2023 es de \$1.056.

Valor promedio de exposición al Riesgo Operacional (Trimestral)

Año	Monto
2019	0.749
2020	0.172
2021	1.763
2022	1.135
2023	1.460



Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional

Actualmente la Institución determina el requerimiento de capital por riesgo operacional a través del Método del Indicador de Negocio.

Al cierre del cuarto trimestre del 2023, el requerimiento de capital por Riesgo Operacional para el Banco es de \$303.95.

Mes	Requerimiento de Capital
Octubre	300.16
Noviembre	304.03
Diciembre	303.95



10. Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros

La Institución realizó el ajuste de valuación por cobertura de activos financieros mediante la designación de créditos individuales y portafolios de créditos como posiciones cubiertas en relaciones de cobertura de valor razonable por riesgos de tasa de interés.

Al 31 de diciembre, la Institución no cuenta con swaps de cobertura de valor razonable, el ajuste por valuación se analiza como sigue:

	Saldo del ajuste de valuación al 31-dic-22	Resultado por valuación	Amortización del ajuste de valuación	Saldo del ajuste de valuación al 31-dic-23
Portafolio de créditos en tasa fija pesos	\$ (54)	\$ -	\$ 49	\$ (5)
Portafolio de créditos ineficientes	-	-	-	-
	<u>\$ (54)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 49</u>	<u>\$ (5)</u>
	Saldo del ajuste de valuación al 31-dic-21	Resultado por valuación	Amortización del ajuste de valuación	Saldo del ajuste de valuación al 31-dic-22
Portafolio de créditos en tasa fija pesos	\$ (173)	\$ -	\$ 119	\$ (54)
Portafolio de créditos ineficientes	-	-	-	-
	<u>\$ (173)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 119</u>	<u>\$ (54)</u>

Para el caso de las revocaciones de la designación de coberturas a valor razonable sobre la posición primaria, el efecto de valuación atribuible al riesgo cubierto es amortizado con base en el plazo de vencimiento de la cartera de crédito objeto de cobertura. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las compensaciones de los cambios en el valor razonable, reconocida en el margen financiero del estado de resultados, de los derivados de cobertura y de las posiciones cubiertas son \$49 y \$119, respectivamente

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se tiene operaciones de cobertura de valor razonable.

11. Cartera de crédito

La clasificación de los créditos al 31 de diciembre, se integra como se muestra a continuación:

	Créditos comerciales				Créditos a la vivienda				Total cartera
	Actividad empresarial o comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Créditos al consumo	Media y residencial	Interés social	Adquiridos a Infonavit	Remodelación o mejoramiento	
Riesgo de crédito etapa 1									
Moneda nacional	\$ 33,058	\$ 3,066	\$ 1,844	\$ 122	\$ 3,004	\$ 1	\$ 7,526	\$ 24	\$ 48,645
Moneda extranjera valorizada	2,673	511	25	-	-	-	-	-	3,209
VSM	-	-	-	-	-	-	54	-	54
Total etapa 1	<u>\$ 35,731</u>	<u>\$ 3,577</u>	<u>\$ 1,869</u>	<u>\$ 122</u>	<u>\$ 3,004</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 7,580</u>	<u>\$ 24</u>	<u>\$ 51,908</u>



	31 de diciembre de 2023								
	Créditos comerciales			Créditos a la vivienda					Total cartera
	Actividad empresarial o comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Créditos al consumo	Media y residencial	Interés social	Adquiridos a Infonavit	Remodelaciones o mejoramiento	
Riesgo de crédito etapa 2:									
Moneda nacional	\$ 469	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 268	\$ -	\$ 438	\$ -	\$ 1,175
Moneda extranjera valorizada	9	-	-	-	-	-	-	-	9
VSM	-	-	-	-	-	-	12	-	12
Total etapa 2	478	-	-	-	268	-	450	-	1,196
Riesgo de crédito etapa 3:									
Moneda nacional	1,107	54	-	4	77	-	-	-	1,242
Moneda extranjera valorizada	99	-	-	-	-	-	-	-	99
UDIS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VSM	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total etapa 3	1,206	54	-	4	77	-	-	-	1,341
Total cartera de crédito	\$ 37,415	\$ 3,631	\$ 1,869	\$ 126	\$ 3,349	\$ 1	\$ 8,030	\$ 24	\$ 54,445

	31 de diciembre de 2022								
	Créditos comerciales			Créditos a la vivienda					Total cartera
	Actividad empresarial o comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Créditos al consumo	Media y residencial	Interés social	Adquiridos a Infonavit	Remodelación o mejoramiento	
Riesgo de crédito etapa 1									
Moneda nacional	\$ 32,242	\$ 2,660	\$ 1,586	\$ 7	\$ 2,940	\$ 1	\$ 8,341	\$ 447	\$ 48,224
Moneda extranjera valorizada	1,977	107	167	83	-	-	-	-	2,334
UDIS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VSM	-	-	-	-	-	-	70	-	70
Total etapa 1	\$ 34,219	\$ 2,767	\$ 1,753	\$ 90	\$ 2,940	\$ 1	\$ 8,411	\$ 447	\$ 50,628

	31 de diciembre de 2022								
	Créditos comerciales			Créditos a la vivienda					Total cartera
	Actividad empresarial o comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Créditos al consumo	Media y residencial	Interés social	Adquiridos a Infonavit		
Riesgo de crédito etapa 2:									
Moneda nacional	\$ 393	\$ -	\$ -	\$ 1	\$ 90	\$ -	\$ 457	\$ -	\$ 941
Moneda extranjera valorizada	39	-	-	-	-	-	-	-	39
UDIS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VSM	-	-	-	-	-	-	30	-	30
Total etapa 2	432	-	-	1	90	-	487	-	1,010



31 de diciembre de 2022

	Créditos comerciales			Créditos al consumo	Créditos a la vivienda			Total cartera
	Actividad empresarial o comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales		Media y residencial	Interés social	Adquiridos a Infonavit	
Riesgo de crédito etapa 3:								
Moneda nacional	1,506	39	-	3	111	-	-	1,659
Moneda extranjera valorizada	72	-	-	-	-	-	-	72
UDIS	-	-	-	-	-	-	-	-
UMA	-	-	-	-	-	-	-	-
VSM	-	-	-	-	-	-	-	-
Total etapa 3	<u>1,578</u>	<u>39</u>	<u>-</u>	<u>3</u>	<u>111</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,731</u>
Total cartera de crédito	<u>\$ 36,229</u>	<u>\$ 2,806</u>	<u>\$ 1,753</u>	<u>\$ 94</u>	<u>\$ 3,141</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 9,345</u>	<u>\$ 53,369</u>

Cartera de crédito INFONAVIT

Durante el ejercicio 2023 no hubo créditos adquiridos al Infonavit, 2022 fueron 11,357 que corresponden a \$119, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cartera de crédito adquirida a Infonavit de la Institución es una cartera sin restricción.

Prorroga: La cartera en prórroga representa el saldo de los créditos vigentes de trabajadores que perdieron su relación laboral y que les fue otorgada una prórroga en sus pagos atendiendo a lo que establece el artículo 41 de la Ley del INFONAVIT, que menciona que las prórrogas no podrán exceder de 12 meses cada una, ni exceder de 24 meses en su conjunto; durante este periodo los intereses ordinarios que se generen se capitalizan al saldo de principal del crédito. La prórroga se otorga de forma automática, una vez que el INFONAVIT identifica la pérdida de la relación laboral a través de los avisos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

La prórroga se termina si:

- Se recibe un pago correspondiente al FPP.
- Se recibe un pago total o parcial de amortización.
- Si reanuda la relación laboral.

Régimen Ordinario de Amortización (ROA): comprende aquellos acreditados que tienen una relación laboral y cuya amortización del crédito es descontada del salario del trabajador por su patrón.

Régimen Especial de Amortización (REA): Acreditados que, habiendo perdido su relación laboral, cubren directamente y de forma mensual el pago de sus amortizaciones.

Al 31 de diciembre, la integración de la cartera se muestra a continuación:

	2023	2022
Créditos adquiridos a Infonavit		
Cartera ordinaria	\$ 6,409	\$ 7,326
Cartera en prórroga	333	284
Cartera en REA	<u>1,288</u>	<u>1,288</u>
Total	<u>\$ 8,030</u>	<u>\$ 8,898</u>



Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen créditos adquiridos al INFONAVIT que presenten un incumplimiento superior a 180 días o más a estas fechas, por lo que no existen traspasados a cartera etapa 3.

Las principales características de los créditos adquiridos al Infonavit consisten en lo siguiente: i) corresponden a créditos individuales para la adquisición de vivienda; ii) los créditos se encuentran garantizados por un bien inmueble, y iii) el plazo promedio residual de los créditos adquiridos es de 31 años.

A continuación, se detallan los créditos a la vivienda respaldados por la subcuenta de vivienda al 31 de diciembre:

	2023		2023		Total
	Etapa 1 Monto	% (1)	Etapa 2 Monto	% (1)	
Créditos a la vivienda respaldados	\$ 7,580	66%	\$ 450	4%	\$ 8,030

	2022		2022		Total
	Etapa 1 Monto	% (1)	Etapa 2 Monto	% (1)	
Créditos a la vivienda respaldados	\$ 8,411	67%	\$ 487	4%	\$ 8,898

(1) Corresponde al porcentaje que representan del total de los créditos a la vivienda.

Cartera de crédito comercial por sector

Las características de la cartera por sector económico de la Institución y por actividad de los acreditados al 31 de diciembre, se analizan a continuación:

Sector económico	2023			Total	Concentración (%)
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3		
Servicios comunales, sociales y personales	\$ 10,275	\$ 62	\$ 119	\$ 10,456	24
Comercio, restaurantes y hoteles	6,137	49	166	6,352	15
Servicios financieros, seguros y bienes muebles	9,455	61	86	9,602	22
Construcción	7,001	129	113	7,243	17
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	489	-	1	490	1
Industria manufacturera	5,198	49	136	5,383	13
Agropecuario, silvicultura y pesca	2,018	125	633	2,776	6
Electricidad, gas y agua	-	-	4	4	0
Minería	465	2	-	467	1
Industria textil y cuero	1	-	2	3	0
Industrias metálicas básicas	1	-	-	1	0
Productos metálicos, maquinaria y equipo	17	-	-	17	0
Productos minerales no metálicos excepto petróleo y carbón	14	-	-	14	0
Productos alimenticios, bebidas, tabaco	106	1	-	107	0
Total cartera	\$ 41,177	\$ 478	\$ 1,260	\$ 42,915	100



Sector económico	2022		Etapa 3	Total	Concentración (%)
	Etapa 1	Etapa 2			
Servicios comunales, sociales y personales	\$ 11,881	\$ -	\$ 101	\$ 11,982	29
Comercio, restaurantes y hoteles	6,176	25	464	6,665	16
Servicios financieros, seguros y bienes muebles	4,312	47	72	4,431	11
Construcción	6,975	155	109	7,239	18
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	376	-	5	381	1
Industria manufacturera	5,183	59	204	5,446	13
Agropecuario, silvicultura y pesca	3,304	143	656	4,103	10
Electricidad, gas y agua	6	-	4	10	0
Minería	376	3	-	379	1
Industria textil y cuero	-	-	2	2	0
Industrias metálicas básicas	1	-	-	1	0
Productos metálicos, maquinaria y equipo	17	-	-	17	0
Productos minerales no metálicos excepto petróleo y carbón	11	-	-	11	0
Productos alimenticios, bebidas, tabaco	121	-	-	121	0
Total cartera	<u>\$ 38,739</u>	<u>\$ 432</u>	<u>\$ 1,617</u>	<u>\$ 40,788</u>	<u>100</u>

Cartera sujeta a programas de apoyo

El monto total de los descuentos y redescuentos otorgados por la Institución al 31 de diciembre de 2023 y 2022, asciende a \$4,380 y \$6,378, respectivamente, que corresponden a préstamos otorgados por Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN), Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) y préstamos de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (SHF), que representan una obligación directa para la Institución frente a dichos organismos. Por tal motivo, la Institución otorga crédito para apoyos financieros en moneda nacional y dólares, considerándolos como cartera propia.

Al 31 de diciembre, el saldo de la cartera sujeta a programas de apoyo es el siguiente:

	2023	2022
Programa de apoyo:		
FIRA	\$ 2,243	\$ 4,578
NAFIN	<u>2,137</u>	<u>1,800</u>
Total	<u>\$ 4,380</u>	<u>\$ 6,378</u>

Líneas de crédito

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, monto de las líneas de crédito revocables registradas en cuentas de orden es por \$ 11,028 y \$12,176, respectivamente.

Partidas diferidas

Al 31 de diciembre, el saldo de las partidas diferidas de cartera de crédito es el siguiente:

	2023	2022
Costos de transacción:		
Costos de transacción asociados con el otorgamiento del crédito	\$ (53)	\$ 10
Comisiones cobradas por anticipado	<u>(140)</u>	<u>(197)</u>
Total	<u>\$ (193)</u>	<u>\$ (187)</u>



Los costos de transacción incluyen, entre otros, honorarios y comisiones pagados a agentes, asesores e intermediarios, avalúos, gastos de investigación, así como la evaluación crediticia del deudor, evaluación y reconocimiento de las garantías, negociaciones para los términos del crédito, preparación y proceso de la documentación del crédito y cierre o cancelación de la transacción, incluyendo la proporción de la compensación a empleados directamente relacionada con el tiempo invertido en el desarrollo de esas actividades. Por otra parte, los costos de transacción no incluyen premios o descuentos, los cuales forman parte del valor razonable de la cartera de crédito al momento de la transacción.

Cartera con riesgo de crédito en etapa 3

Al 31 de diciembre, la antigüedad de la cartera con riesgo de crédito en etapa 3 se muestra a continuación:

Cartera con riesgo de crédito en etapa 3	2023				Total
	1 a 180	181 a 365	1 a 2 años	Más de 2 años	
Tipo de cartera:					
Créditos comerciales	\$ 109	\$ 250	\$ 328	\$ 573	\$ 1,260
Créditos al consumo	-	-	1	3	4
Media y residencial	30	4	6	37	77
Total de cartera con riesgo de crédito en etapa 3	\$ 139	\$ 254	\$ 335	\$ 613	\$ 1,341
Cartera con riesgo de crédito en etapa 3	2022				Total
	1 a 180	181 a 365	1 a 2 años	Más de 2 años	
Tipo de cartera:					
Créditos comerciales	\$ 274	\$ 573	\$ 278	\$ 492	\$ 1,617
Créditos al consumo	-	2	-	1	3
Media y residencial	67	23	20	1	111
Total de cartera con riesgo de crédito en etapa 3	\$ 341	\$ 598	\$ 298	\$ 494	\$ 1,731

La Institución durante 2023 y 2022, tuvo los siguientes movimientos riesgo de crédito en su cartera.

	2023			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Saldo de cartera al 31 de diciembre de 2022	\$ 50,628	\$ 1,010	\$ 1,731	\$ 53,369
Entradas por traspasos				
Reestructuras y renovaciones	315	104	26	445
Traspaso de cartera con riesgo de crédito etapa 1	52,479	253	-	52,732
Traspaso de cartera con riesgo de crédito etapa 2	178	1,408	44	1,630
Traspaso de cartera con riesgo de crédito etapa 3	2	-	444	446
Intereses devengados no cobrados	201	79	24	304
Total	53,175	1,844	538	55,557
Salidas de cartera de crédito:				
Reestructuras y renovaciones				
Créditos liquidados	49,452	270	157	49,879
Adjudicaciones	261	1	52	314
Eliminaciones	-	-	301	301
Castigos, quitas y condonaciones	3	76	367	446
Traspaso de cartera con riesgo de crédito etapa 1	2,149	-	2	2,151
Traspaso de cartera con riesgo de crédito etapa 2	-	1,267	-	1,267
Traspaso de cartera con riesgo de crédito etapa 3	-	44	49	93
Total	51,865	1,658	928	54,451
Ajuste cambiario	(30)	-	-	(30)
Total cartera con riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2023	\$ 51,908	\$ 1,196	\$ 1,341	\$ 54,445



	2022			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Saldo de cartera al 31 de diciembre de 2021	\$ 48,413	\$ -	\$ 1,450	\$ 49,863
Impacto por cambio de metodología	(991)	991	-	-
Saldo inicial de cartera	<u>47,422</u>	<u>991</u>	<u>1,450</u>	<u>49,863</u>
Entradas:				
Adquisición de Arrendadora	3,702	104	120	3,926
Reestructuras y renovaciones	43	292	68	403
Traspaso de cartera con riesgo de crédito etapa 1	21,609	-	-	21,609
Traspaso de cartera con riesgo de crédito etapa 2	253	342	-	595
Traspaso de cartera con riesgo de crédito etapa 3	-	-	525	525
Intereses devengados no cobrados	189	14	29	232
Total	<u>25,796</u>	<u>752</u>	<u>742</u>	<u>27,290</u>
Salidas de cartera de crédito:				
Reestructuras y renovaciones	-	-	-	-
Créditos liquidados	21,500	215	45	21,760
Adjudicaciones	-	-	143	143
Eliminaciones	-	-	252	252
Castigos, quitas y condonaciones	-	-	-	-
Traspaso de cartera con riesgo de crédito etapa 1	1,090	-	-	1,090
Traspaso de cartera con riesgo de crédito etapa 2	-	518	-	518
Traspaso de cartera con riesgo de crédito etapa 3	-	-	21	21
Total	<u>22,590</u>	<u>733</u>	<u>461</u>	<u>23,784</u>
Total cartera con riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 50,628</u>	<u>\$ 1,010</u>	<u>\$ 1,731</u>	<u>\$ 53,369</u>

Calificación de la cartera de crédito

Al 31 de diciembre, la calificación de la cartera y las provisiones constituidas se integran como sigue:

a. ***Cartera de crédito comercial con actividad empresarial o comercial:***

Riesgo	2023				Importe de la estimación
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	
A-1	\$ 30,753	\$ 115	\$ 1	\$ 30,869	\$ (143)
A-2	3,198	35	-	3,233	(35)
B-1	807	-	-	807	(14)
B-2	192	-	-	192	(5)
B-3	324	76	-	400	(15)
C-1	385	73	-	458	(33)
C-2	35	49	8	92	(11)
D	89	128	512	729	(249)
E	-	2	685	687	(499)
Cartera calificada	<u>35,783</u>	<u>478</u>	<u>1,206</u>	<u>37,467</u>	<u>(1,004)</u>
Estimación adicional	-	-	(62)	(62)	(62)
Estimación constituida	<u>(256)</u>	<u>(56)</u>	<u>(692)</u>	<u>(1,004)</u>	<u>(1,066)</u>
Menos:					
Cartas de crédito					
Intereses cobrados por anticipado	<u>(52)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(52)</u>	<u>-</u>
Cartera de crédito, neta	<u>\$ 35,475</u>	<u>\$ 422</u>	<u>\$ 452</u>	<u>\$ 36,349</u>	<u>\$ -</u>



		2022				
		Monto de las responsabilidades				
Riesgo		Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	Importe de la estimación
A-1		\$ 25,091	\$ 174	\$ 9	\$ 25,274	\$ (115)
A-2		7,408	-	-	7,408	(87)
B-1		669	-	-	669	(12)
B-2		427	-	-	427	(10)
B-3		274	7	-	281	(10)
C-1		245	116	-	361	(27)
C-2		57	20	-	77	(9)
D		84	75	499	658	(233)
E		18	40	1,070	1,128	(836)
	Cartera calificada	<u>34,273</u>	<u>432</u>	<u>1,578</u>	<u>36,283</u>	<u>(1,339)</u>
	Estimación adicional	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(13)</u>	<u>(13)</u>	<u>(13)</u>
	Estimación constituida	<u>\$ (278)</u>	<u>\$ (61)</u>	<u>\$ (1,000)</u>	<u>\$ (1,339)</u>	<u>\$ (1,352)</u>
	Menos:					
	Cartas de crédito					
	Intereses cobrados por anticipado	<u>\$ (54)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (54)</u>	<u>\$ -</u>
	Cartera de crédito, neta	<u>\$ 33,941</u>	<u>\$ 371</u>	<u>\$ 565</u>	<u>\$ 34,877</u>	<u>\$ -</u>

b. *Cartera de crédito comercial a entidades financieras:*

		2023				
		Monto de las responsabilidades				
Riesgo		Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	Importe de la estimación
A-1		\$ 2,834	\$ -	\$ -	\$ 2,834	\$ (11)
A-2		728	-	-	728	(9)
B-1		-	-	-	-	-
B-2		-	-	-	-	-
B-3		-	-	-	-	-
C-1		7	-	-	7	-
C-2		-	-	-	-	-
D		8	-	10	18	(6)
E		-	-	44	44	(34)
	Cartera calificada	<u>3,577</u>	<u>-</u>	<u>54</u>	<u>3,631</u>	<u>(60)</u>
	Estimación adicional	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	Estimación constituida	<u>\$ (23)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (37)</u>	<u>\$ (60)</u>	<u>\$ (60)</u>
	Menos:					
	Cartas de crédito					
	Intereses cobrados por anticipado	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
	Cartera de crédito, neta	<u>\$ 3,554</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 17</u>	<u>\$ 3,571</u>	<u>\$ -</u>



		2022				
		Monto de las responsabilidades				
Riesgo		Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	Importe de la estimación
A-1		\$ 2,298	\$ -	\$ -	\$ 2,298	\$ (22)
A-2		425	-	-	425	(6)
B-1		10	-	-	10	-
B-2		3	-	-	3	-
B-3		1	-	-	1	-
C-1		30	-	-	30	(2)
C-2		-	-	-	-	-
D		-	-	2	2	(1)
E		-	-	37	37	(23)
Cartera calificada		<u>2,767</u>	<u>-</u>	<u>39</u>	<u>2,806</u>	<u>(54)</u>
Estimación adicional		-	-	-	-	-
Estimación constituida		<u>\$ (30)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (24)</u>	<u>\$ (54)</u>	<u>\$ (54)</u>
Menos:						
Cartas de crédito		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Intereses cobrados por anticipado		-	-	-	-	-
Cartera de crédito, neta		<u>\$ 2,737</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 15</u>	<u>\$ 2,752</u>	<u>\$ -</u>

c. *Cartera de crédito comercial a entidades gubernamentales:*

		2023				
		Monto de las responsabilidades				
Riesgo		Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	Importe de la estimación
A-1		\$ 1,869	\$ -	\$ -	\$ 1,869	\$ (9)
A-2		-	-	-	-	-
B-1		-	-	-	-	-
B-2		-	-	-	-	-
B-3		-	-	-	-	-
C-1		-	-	-	-	-
C-2		-	-	-	-	-
D		-	-	-	-	-
E		-	-	-	-	-
Cartera calificada		<u>1,869</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,869</u>	<u>(9)</u>
Estimación adicional		-	-	-	-	-
Estimación constituida		<u>\$ (9)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (9)</u>	<u>\$ (9)</u>
Menos:						
Cartas de crédito		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Intereses cobrados por anticipado		-	-	-	-	-
Cartera de crédito, neta		<u>\$ 1,860</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,860</u>	<u>\$ -</u>



		2022				
		Monto de las responsabilidades				
Riesgo		Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	Importe de la estimación
A-1		\$ 1,753	\$ -	\$ -	\$ 1,753	\$ (9)
A-2		-	-	-	-	-
B-1		-	-	-	-	-
B-2		-	-	-	-	-
B-3		-	-	-	-	-
C-1		-	-	-	-	-
C-2		-	-	-	-	-
D		-	-	-	-	-
E		-	-	-	-	-
	Cartera calificada	<u>1,753</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,753</u>	<u>(9)</u>
	Estimación adicional	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	Estimación constituida	<u>\$ (9)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (9)</u>	<u>\$ (9)</u>
	Menos:					
	Cartas de crédito					
	Intereses cobrados por anticipado	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
	Cartera de crédito, neta	<u>\$ 1,744</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,744</u>	<u>\$ -</u>

d. **Créditos de consumo:**

		2023				
		Monto de las responsabilidades				
Riesgo		Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	Importe de la estimación
A-1		\$ 89	\$ -	\$ -	\$ 89	\$ -
A-2		9	-	-	9	-
B-1		3	-	-	3	-
B-2		2	-	-	2	-
B-3		14	-	-	14	(1)
C-1		1	-	-	1	-
C-2		3	-	-	3	-
D		1	-	-	1	-
E		-	-	4	4	(4)
	Cartera calificada	<u>122</u>	<u>-</u>	<u>4</u>	<u>126</u>	<u>(5)</u>
	Estimación adicional	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	Estimación constituida	<u>\$ (2)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (3)</u>	<u>\$ (5)</u>	<u>\$ (5)</u>
	Menos:					
	Cartas de crédito					
	Intereses cobrados por anticipado	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
	Cartera de crédito, neta	<u>\$ 120</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 121</u>	<u>\$ -</u>



		2022				
		Monto de las responsabilidades				
Riesgo		Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	Importe de la estimación
A-1		\$ 63	\$ -	\$ -	\$ 63	\$ -
A-2		8	-	-	8	-
B-1		1	-	-	1	-
B-2		2	-	-	2	-
B-3		5	-	-	5	-
C-1		8	-	-	8	(1)
C-2		1	-	-	1	-
D		2	-	-	2	(1)
E		-	1	3	4	(3)
Cartera calificada		<u>90</u>	<u>1</u>	<u>3</u>	<u>94</u>	<u>(5)</u>
Estimación adicional		-	-	-	-	-
Estimación constituida		<u>\$ (2)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (3)</u>	<u>\$ (5)</u>	<u>\$ (5)</u>
Menos:						
Cartas de crédito						
Intereses cobrados por anticipado		<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Cartera de crédito, neta		<u>\$ 88</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 89</u>	<u>\$ -</u>

e. **Créditos a la vivienda:**

		2023				
		Monto de las responsabilidades				
Riesgo		Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	Importe de la estimación
A-1		\$ 2,741	\$ -	\$ -	\$ 2,741	\$ (5)
A-2		2,010	-	-	2,010	(12)
B-1		1,534	-	-	1,534	(14)
B-2		2,874	-	-	2,874	(35)
B-3		523	-	-	523	(9)
C-1		457	5	-	462	(14)
C-2		219	93	11	323	(26)
D		236	137	50	423	(101)
E		15	483	16	514	(232)
Cartera calificada		<u>10,609</u>	<u>718</u>	<u>77</u>	<u>11,404</u>	<u>(448)</u>
Estimación adicional		-	-	-	-	-
Estimación constituida		<u>\$ (160)</u>	<u>\$ (264)</u>	<u>\$ (24)</u>	<u>\$ (448)</u>	<u>\$ (448)</u>
Menos						
Cartas de crédito:						
Intereses cobrados por anticipado		<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Cartera de crédito, neta		<u>\$ 10,449</u>	<u>\$ 454</u>	<u>\$ 53</u>	<u>\$ 10,956</u>	<u>\$ -</u>



		2022				Importe de la estimación
		Monto de las responsabilidades				
Riesgo		Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	
A-1		\$ 2,986	\$ 3	\$ -	\$ 2,989	\$ (6)
A-2		1,935	-	-	1,935	(12)
B-1		1,585	-	-	1,585	(14)
B-2		3,671	3	-	3,674	(45)
B-3		613	3	-	616	(10)
C-1		434	35	-	469	(15)
C-2		272	43	26	341	(25)
D		287	82	41	410	(98)
E		16	408	44	468	(249)
Cartera calificada		<u>11,799</u>	<u>577</u>	<u>111</u>	<u>12,487</u>	<u>(474)</u>
Estimación adicional		-	-	(30)	(30)	(30)
Estimación constituida		<u>\$ (190)</u>	<u>\$ (246)</u>	<u>\$ (38)</u>	<u>\$ (474)</u>	<u>\$ (504)</u>
Menos:						
Cartas de crédito:						
Intereses cobrados por anticipado		<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Cartera de crédito, neta		<u>\$ 11,609</u>	<u>\$ 331</u>	<u>\$ 43</u>	<u>\$ 11,983</u>	<u>\$ -</u>

Al 31 de diciembre, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestran a continuación:

		2023				
		Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Adicional	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022		\$ 509	\$ 307	\$ 1,065	\$ 43	\$ 1,924
Mas:						
Constitución o liberaciones de estimaciones del ejercicio por transferencias						
Transferencia de etapa 1 a etapa 2		(12)	107	-	-	95
Transferencia de etapa 1 a etapa 3		-	-	83	-	83
Transferencia de etapa 2 a etapa 3		-	(5)	19	-	14
Transferencia de etapa 2 a etapa 1		(26)	(3)	-	-	(29)
Transferencia de etapa 3 a etapa 2		-	(1)	-	-	(1)
Transferencia de etapa 3 a etapa 1		-	-	-	-	-
Constitución adicional		-	-	-	19	19
Constitución o liberaciones de créditos que permanecen en la misma etapa		(21)	(85)	267	-	161
Menos:						
Cancelación de estimación		-	-	(337)	-	(337)
Aplicación de estimaciones (condonaciones, castigos)		-	-	(360)	-	(360)
Movimientos cambiarios		-	-	19	-	19
Saldo al final al 31 de diciembre de 2023		<u>\$ 450</u>	<u>\$ 320</u>	<u>\$ 756</u>	<u>\$ 62</u>	<u>\$ 1,588</u>



	2022				
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Adicional	Total
Saldo al 31 de enero de 2022	\$ 1,425	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,425
Efecto inicial	<u>(868)</u>	<u>89</u>	<u>1,095</u>	<u>20</u>	<u>336</u>
Saldo al 1 de enero de 2022	<u>\$ 557</u>	<u>\$ 89</u>	<u>\$ 1,095</u>	<u>\$ 20</u>	<u>\$ 1,761</u>
Mas:					
Adquisición Arrendadora	\$ 46	\$ 20	\$ 73	\$ -	139
Constitución o liberaciones de estimaciones del ejercicio por transferencias					
Transferencia de etapa 1 a etapa 2	-	24	-	-	24
Transferencia de etapa 1 a etapa 3	-	-	12	-	12
Transferencia de etapa 2 a etapa 3	-	-	148	-	148
Transferencia de etapa 2 a etapa 1	104	-	-	-	104
Transferencia de etapa 3 a etapa 2	-	50	-	-	50
Transferencia de etapa 3 a etapa 1	289	-	-	-	289
Constitución adicional	-	-	-	23	23
Constitución o liberaciones de créditos que permanecen en la misma etapa	(487)	124	17	-	(346)
Menos:					
Cancelación de estimación	-	-	221	-	221
Aplicación de estimaciones (condonaciones, castigos)	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>59</u>	<u>-</u>	<u>59</u>
Saldo al final al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 509</u>	<u>\$ 307</u>	<u>\$ 1,065</u>	<u>\$ 43</u>	<u>\$ 1,924</u>

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Institución castigó créditos que fueron provisionados al 100% por \$360 y \$150, respectivamente, y no existieron créditos castigados con partes relacionadas. Asimismo, en los mismos periodos no se realizaron recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada.

Derivado de la suspensión de la acumulación de intereses de la cartera en etapa 3 durante 2023 y 2022, el impacto en las cuentas de orden asciende a \$153 y \$129, respectivamente.

Reestructuraciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el monto total acumulado a dicha fecha de los créditos reestructurados o renovados es el siguiente:

	31 de diciembre de 2023						
	Créditos comerciales			Créditos al consumo	Créditos a la vivienda		Total cartera reestructurada
	Actividad empresarial o comercial	Entidades gubernamentales	Entidades financieras		Media y residencial	Adquiridos al Infonavit	
Riesgo de crédito etapa 1							
Con pago único de principal al vencimiento	\$ 103	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 103
Pagos diferentes a, pago único de principal al vencimiento	855	-	7	-	180	-	1,042
Otros:							
Durante 20% final del plazo original del crédito	-	-	-	-	-	-	-
Total etapa 1	<u>958</u>	<u>-</u>	<u>7</u>	<u>-</u>	<u>180</u>	<u>-</u>	<u>1,145</u>



31 de diciembre de 2023						
Actividad empresarial o comercial	Créditos comerciales		Créditos al consumo	Créditos a la vivienda		Total cartera reestructurada
	Entidades gubernamentales	Entidades financieras		Media y residencial	Adquiridos al Infonavit	
Riesgo de crédito etapa 2:						
Con pago único de principal al vencimiento	18	-	-	-	-	18
Pagos diferentes a, pago único de principal al vencimiento	169	-	-	17	-	186
Otros:						
Durante 20% final del plazo original del crédito	-	-	-	-	-	-
Total etapa 2	187	-	-	17	-	204
Riesgo de crédito etapa 3:						
Con pago único de principal al vencimiento	43	-	-	-	-	43
Pagos diferentes a, pago único de principal al vencimiento	343	-	-	16	-	359
Otros:						
Durante 20% final del plazo original del crédito	-	-	-	-	-	-
Reestructurados o renovados en más de una ocasión	-	-	-	-	-	-
Total etapa 3	386	-	-	16	-	402
Total cartera de crédito	\$ 1,531	\$ -	\$ 7	\$ -	\$ 213	\$ 1,751

31 de diciembre de 2022						
Actividad empresarial o comercial	Créditos comerciales		Créditos al consumo	Créditos a la vivienda		Total cartera reestructurada
	Entidades gubernamentales	Entidades financieras		Media y residencial	Adquiridos al Infonavit	
Riesgo de crédito etapa 1						
Con pago único de principal al vencimiento	\$ 15	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15
Líneas de crédito dispuestas	1,119	-	7	191	-	1,317
Otros:						
Durante 20% final del plazo original del crédito	-	-	-	-	-	-
Total etapa 1	1,134	-	7	191	-	1,332
Riesgo de crédito etapa 2:						
Con pago único de principal al vencimiento	112	-	-	-	-	112
Líneas de crédito dispuestas	157	-	-	7	-	164
Otros:						
Durante 20% final del plazo original del crédito	-	-	-	-	-	-
Total etapa 2	269	-	-	7	-	276



31 de diciembre de 2022

	Créditos comerciales			Créditos al consumo	Créditos a la vivienda		Total cartera reestructurada
	Actividad empresarial o comercial	Entidades gubernamentales	Entidades financieras		Media y residencial	Adquiridos al Infonavit	
Riesgo de crédito etapa 3:							
Con pago único de principal al vencimiento	40	-	-	-	-	-	40
Líneas de crédito dispuestas	276	-	-	-	17	-	293
Otros:							
Durante 20% final del plazo original del crédito	-	-	-	-	-	-	-
Reestructurados o renovados en más de una ocasión	-	-	-	-	-	-	-
Total etapa 3	316	-	-	-	17	-	333
Total cartera de crédito	\$ 1,719	\$ -	\$ 7	\$ -	\$ 215	\$ -	\$ 1,941

Los créditos reestructurados o renovados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

31 de diciembre de 2023

	Créditos comerciales			Créditos al consumo	Créditos a la vivienda		Total cartera reestructurada
	Actividad empresarial o comercial	Entidades gubernamentales	Entidades financieras		Media y residencial	Adquiridos al Infonavit	
Riesgo de crédito etapa 1:							
Con pago único de principal al vencimiento	\$ 21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 21
Líneas de crédito dispuestas	115	-	-	-	3	-	118
Pagos diferentes a pago único de principal al vencimiento	73	-	-	-	3	-	76
Otros:							
Reestructurado durante 20% final del plazo original del crédito	-	-	-	-	-	-	-
Total etapa 1	209	-	-	-	6	-	215

	Créditos comerciales			Créditos al consumo	Créditos a la vivienda		Total cartera reestructurada
	Actividad empresarial o comercial	Entidades gubernamentales	Entidades financieras		Media y residencial	Adquiridos a Infonavit	
Riesgo de crédito etapa 2:							
Con pago único de principal al vencimiento	\$ 18	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18
Líneas de crédito dispuestas	111	-	-	-	-	-	111
Pagos diferentes a pago único de principal al vencimiento	86	-	-	-	-	-	86
Otros:							
Reestructurado durante 20% final del plazo original del crédito	-	-	-	-	-	-	-
Total etapa 2	215	-	-	-	-	-	215



	31 de diciembre de 2023						Total cartera reestructurada
	Créditos comerciales			Créditos al consumo	Créditos a la vivienda		
	Actividad empresarial o comercial	Entidades gubernamentales	Entidades financieras		Media y residencial	Adquiridos a Infonavit	
Riesgo de crédito etapa 3							
Con pago único de principal al vencimiento							
Líneas de crédito dispuestas	10	-	-	-	13	-	23
Pagos diferentes a pago único de principal al vencimiento	8	-	-	-	12	-	20
Otros:							
Reestructurado durante 20% final del plazo original del crédito	-	-	-	-	-	-	-
Reestructurados o renovados en más de una ocasión	-	-	-	-	-	-	-
Total etapa 3	18	-	-	-	25	-	43
Total cartera de crédito	\$ 442	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 31	\$ -	\$ 473
	31 de diciembre de 2022						
	Créditos comerciales			Créditos al consumo	Créditos a la vivienda		Total cartera reestructurada
	Actividad empresarial o comercial	Entidades gubernamentales	Entidades financieras		Media y residencial	Adquiridos al Infonavit	
Riesgo de crédito etapa 1:							
Con pago único de principal al vencimiento	\$ 50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50
Líneas de crédito dispuestas	286	-	-	-	20	-	306
Otros:							
Reestructurado durante 20% final del plazo original del crédito	-	-	-	-	-	-	-
Total etapa 1	336	-	-	-	20	-	356
Riesgo de crédito etapa 2:							
Con pago único de principal al vencimiento	79	-	-	-	-	-	79
Líneas de crédito dispuestas	16	-	-	-	3	-	19
Otros:							
Reestructurado durante 20% final del plazo original del crédito	-	-	-	-	-	-	-
Total etapa 2	95	-	-	-	3	-	98
Riesgo de crédito etapa 3							
Con pago único de principal al vencimiento	-	-	-	-	-	-	-
Líneas de crédito dispuestas	71	-	-	-	15	-	86
Otros:							
Reestructurado durante 20% final del plazo original del crédito	-	-	-	-	-	-	-
Reestructurados o renovados en más de una ocasión	-	-	-	-	-	-	-
Total etapa 3	71	-	-	-	15	-	86
Total cartera de crédito	\$ 502	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 38	\$ -	\$ 540



Al 31 de diciembre, la Institución mantiene las siguientes garantías recibidas en la reestructuración de ciertos créditos:

Tipo de garantía	2023	2022
Inmuebles	\$ 596	\$ 596
Personales	13	8
Gobierno	301	543
Prendarias	<u>223</u>	<u>364</u>
Total	<u>\$ 1,133</u>	<u>\$ 1,511</u>

Durante 2023 y 2022 la Institución adjudicó bienes por \$368 y \$359, respectivamente.

Las concesiones otorgadas en los créditos reestructurados fueron por cambio del plazo y forma de pago.

En los créditos vencidos reestructurados en 2023 y 2022 se han realizado acuerdos de capitalizar intereses vencidos no cobrados.

Durante el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se han reconocieron intereses derivados de capitalizaciones por reestructuración de créditos.

Adquisiciones de cartera de crédito

En 2022 la Institución adquirió cartera de crédito comercial y de vivienda media por \$1,168 y \$23, respectivamente las estimaciones relacionadas con dicha cartera ascienden a \$16 y \$1; asimismo, no efectuó cesiones de cartera de crédito. Durante 2023 no se tuvieron adquisiciones de cartera.

Créditos relacionados

Estos créditos en su conjunto no excederán del 50% del capital básico de la Institución, los cuales deben ser aprobados por el Consejo de Administración.

La Institución se ajustó a los límites máximos de financiamiento establecidos para una misma persona o grupo de personas que representen riesgo común. Asimismo, no hubo ninguna operación celebrada con clientes considerados como una persona o grupo de personas que representando en una o más operaciones pasivas a cargo de la Institución rebasaran el 100% del capital básico.

A continuación, se presentan los deudores cuyo riesgo rebasan al 10% del capital básico al 31 de diciembre de 2023 y 2022 excluyendo operaciones celebradas con el Gobierno Federal, Entidades Federativas o Municipios, Banxico, IPAB y Bancas de Desarrollo siempre que dichos financiamientos se encuentren garantizados o tengan como fuente de pago, las participaciones que en ingresos federales les correspondan de acuerdo al artículo 56 de las Disposiciones:

	2023		2022	
	Monto	Capital básico (%)	Monto	Capital básico (%)
Acreditado 1	<u>1,222</u>	20%	<u>1,157</u>	21%
Total	<u>\$ 1,222</u>		<u>\$ 1,157</u>	
Capital básico	<u>\$ 6,143</u>		<u>\$ 5,363</u>	
10% del capital básico	<u>\$ 614</u>		<u>\$ 536</u>	



Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el monto máximo de financiamiento de los tres mayores deudores o grupos con un riesgo común son:

	2023	2022
Acreditado 1	\$ 1,421	\$ 1,460
Acreditado 2	1,222	1,157
Acreditado 3	<u>1,106</u>	<u>670</u>
Total	<u>\$ 3,749</u>	<u>\$ 3,287</u>

Monto máximo de financiamiento de los tres mayores deudores o grupos con un riesgo común excluyendo operaciones celebradas con entidades gubernamentales, Gobierno Federal, Entidades Federativas o Municipios, Banxico, IPAB y Bancas de Desarrollo, siempre que dichos financiamientos se encuentren garantizados o tengan como fuente de pago, las participaciones que en ingresos federales les correspondan de acuerdo al artículo 56 de las Disposiciones:

	2023	2022
Acreditado 1	\$ 1,222	\$ 1,157
Acreditado 2	1,106	505
Acreditado 3	<u>714</u>	<u>502</u>
Total	<u>\$ 3,042</u>	<u>\$ 2,164</u>

Criterios contables especiales

Derivado de los eventos procedentes de las inundaciones y daños ocasionados por el huracán Otis, el Banco adoptó los criterios contables especiales emitidos que la Comisión determinó con carácter temporal, como sigue:

	Con apoyo OTIS, CCE		Sin apoyo OTIS, CCE		Diferencia Saldos Cartera	Reservas	No Créditos
	Saldos Cartera	Reservas	Saldos Cartera	Reservas			
Etapa1							
Comercial	\$ 40,519	274	40,519	274	-	-	-
Consumo	112	2	112	2	-	-	-
Vivienda	10,609	160	10,610	160	1	-	126
Etapa2							
Comercial	386	34	386	34	-	-	-
Consumo	-	-	-	-	-	-	-
Vivienda	719	226	719	226	-	-	-
Etapa3							
Comercial	1,158	667	1,158	667	-	-	-
Consumo	4	3	4	3	-	-	-
Vivienda	<u>77</u>	<u>24</u>	<u>77</u>	<u>24</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 53,584</u>	<u>\$ 1,390</u>	<u>\$ 53,585</u>	<u>\$ 1,390</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 126</u>

Los créditos que aplicaron con CCE, se refieren a créditos adquiridos al INFONAVIT.

No se cobrarán intereses durante 6 meses a partir del mes de noviembre 2023 y hasta abril 2024.

El monto de los intereses condonados del mes de noviembre y diciembre asciende a 1 mdp.



12. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2023	2022
Deudores por liquidación de operaciones	\$ 1,546	\$ 511
Deudores por colaterales otorgados en efectivo	64	129
Programa SPEI 24/7	188	121
Otros deudores	176	120
Operaciones pendientes de liquidar divisas y derivados	400	26
Préstamos y otros adeudos del personal	61	66
Impuestos por recuperar	72	39
Partidas asociadas a operaciones crediticias	169	33
Rentas por cobrar	<u>10</u>	<u>7</u>
	2,686	1,052
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	<u>(162)</u>	<u>(108)</u>
	<u>\$ 2,524</u>	<u>\$ 944</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las cuentas y documentos por cobrar en moneda extranjera ascienden a \$436 y \$134, respectivamente.

Estimación por irrecuperabilidad

La Institución reconoce, en caso de proceder, una estimación por concepto de deterioro, según se requiera afectando los resultados del periodo.

Sobregiros

Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes de la Institución, que no cuenten con una línea de crédito para tales efectos, se clasifican como adeudos vencidos y se constituye simultáneamente a dicha clasificación una estimación por el importe total de dicho sobregiro, en el momento en que se presente tal evento.

Otras cuentas por cobrar

La institución utiliza las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16, y de conformidad con lo señalado en el Anexo 33 Serie A-2 Aplicación De Normas Particulares, ha establecido que las cuentas por cobrar y las otras cuentas por cobrar pueden convertirse en irrecuperables en el momento en el que se exceden los siguientes plazos:

- a) A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
- b) A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

Por lo que se constituyen estimaciones por el importe total del adeudo al momento en el que se exceden los plazos mencionados.

No se constituyen estimación de pérdidas crediticias esperadas por:

- a) Saldos a favor de impuestos, e
- b) Impuesto al valor agregado acreditable.



13. Bienes adjudicados, neto

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2023	2022
Bienes muebles, valores y derechos adjudicados	\$ 368	\$ 369
Inmuebles adjudicados	<u>994</u>	<u>694</u>
	1,362	1,063
Menos- Reserva para baja de valor de bienes muebles, inmuebles, valores y derechos adjudicados	<u>(429)</u>	<u>(250)</u>
Total	<u>\$ 933</u>	<u>\$ 813</u>

14. Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios

La Institución mantiene unos terrenos con un valor de \$76, que cumplen con las condiciones para ser clasificados en este rubro, estimando poder venderlos en un periodo de 2 años.

15. Pagos anticipados y otros activos, neto

Al 31 de diciembre el saldo de este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2023	2022
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (a favor)	\$ 319	\$ 313
Otros cargos diferidos	61	88
Proyectos en proceso	174	126
Depósitos en garantía	76	76
Otros pagos anticipados	52	18
Activos del plan para cubrir beneficios a los empleados	128	116
Costos de transacción asociados con el otorgamiento de crédito	18	10
Seguros por amortizar	20	21
Anticipos o pagos provisionales de impuestos	171	12
Rentas pagadas por anticipado	<u>1</u>	<u>1</u>
	<u>\$ 1,020</u>	<u>\$ 781</u>

16. Propiedades, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2023		
	Costo de adquisición	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Bienes en arrendamiento puro como arrendador	\$ 541	\$ (410)	\$ 131
Mobiliario y equipo de oficina	46	(33)	13
Equipo de cómputo	16	(11)	5
Equipo de transporte	9	(6)	3
Adaptaciones y mejoras	<u>8</u>	<u>(6)</u>	<u>2</u>
	<u>\$ 620</u>	<u>\$ (466)</u>	<u>\$ 154</u>



	2022		
	Costo de adquisición	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Bienes en arrendamiento puro como arrendador	\$ 623	\$ (444)	\$ 179
Mobiliario y equipo de oficina	46	(30)	16
Equipo de cómputo	18	(12)	6
Equipo de transporte	7	(5)	2
Adaptaciones y mejoras	10	(6)	4
	<u>\$ 704</u>	<u>\$ (497)</u>	<u>\$ 207</u>

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 la depreciación registrada en el estado de resultados ascendió a \$114 y \$156, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 existen activos totalmente depreciados por \$68 y \$14, respectivamente, correspondientes a mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y equipo de transporte.

17. Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre, los activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto) se integran:

	2023		
	Edificio	Equipo de computo	Total
Inversión:			
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	\$ 133	\$ 25	\$ 158
Contratos celebrados durante 2023			
Costos capitalizados	15	16	31
Contratos dados de baja durante 2023	(12)	-	(12)
Remediación del pasivo por activos en arrendamiento	11	-	11
Subtotal	<u>147</u>	<u>41</u>	<u>188</u>
Depreciación (amortización) del periodo	<u>(36)</u>	<u>(15)</u>	<u>(51)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 111</u>	<u>\$ 26</u>	<u>\$ 137</u>

	2022		
	Edificio	Maquinaria	Total
Inversión:			
Reconocimiento inicial al 1 de enero de 2021	\$ 180	\$ 31	\$ 211
Contratos celebrados durante 2022			
Costos capitalizados	11	8	19
Remediación del pasivo por activos en arrendamiento	(20)	-	(20)
Saldos al 1 de enero de 2022	<u>171</u>	<u>39</u>	<u>210</u>
Depreciación (amortización) del periodo	<u>(39)</u>	<u>(14)</u>	<u>(53)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 132</u>	<u>\$ 25</u>	<u>\$ 157</u>



18. Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

Emisora	Saldo 2022	2023			Saldo 2023
		Aportación	Participación en resultados	Otros movimientos	
Cecoban	\$ <u>3</u>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ <u>3</u>

Emisora	Saldo 2021	2022			Saldo 2022
		Aportación	Participación en resultados	Otros movimientos	
Cecoban	\$ <u>3</u>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ <u>3</u>

19. Activos intangibles, neto

Al 31 de diciembre, este rubro se integra por los siguientes conceptos:

	2023	2022
Licencias de software ⁽¹⁾	\$ 30	\$ 47
Instalación y mantenimiento	210	240
Otros	<u>10</u>	<u>8</u>
	\$ <u>250</u>	\$ <u>295</u>

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la amortización registrada en el estado consolidado de resultados en el rubro “Gastos de administración y promoción” por concepto de licencias de software ascendió a \$182 y \$60, respectivamente.

20. Crédito mercantil

La siguiente integración muestra las unidades a informar a las que se les ha asignado crédito mercantil y su importe:

Arrendadora Ve por Más, S.A. de C.V. \$ 75

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, no se ha identificado deterioro.

21. Captación tradicional

En este rubro se registran los instrumentos que utiliza la Institución para la captación de recursos del público y está representado por:

a. **Depósitos de exigibilidad inmediata** -Al 31 de diciembre, los depósitos de exigibilidad inmediata se integran de la siguiente manera:

	2023		Total
	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	
Sin intereses	\$ 4,456	\$ 187	\$ 4,643
Con intereses	<u>26,593</u>	<u>4,029</u>	<u>30,622</u>
	\$ <u>31,049</u>	\$ <u>4,216</u>	\$ <u>35,265</u>



	2022		Total
	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	
Sin intereses	\$ 4,606	\$ 356	\$ 4,962
Con intereses	<u>20,444</u>	<u>3,713</u>	<u>24,157</u>
	<u>\$ 25,050</u>	<u>\$ 4,069</u>	<u>\$ 29,119</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 los intereses a cargo generados por los depósitos de exigibilidad inmediata ascendieron a \$2,586 y \$1,424, respectivamente (Nota 31).

- b. **Depósitos a plazo** - En este rubro se presentan depósitos a plazo fijo, depósitos de empresas y bancos extranjeros y pagarés liquidables al vencimiento. Para los depósitos en moneda nacional la tasa de interés se encuentra referenciada con las tasas de interés de los CETES y con la Tasa Interbancaria de Equilibrio (TIIE). Para los depósitos en moneda extranjera la tasa de referencia es la Libor.

Al 31 de diciembre, este rubro se integra de la siguiente forma:

	2023	2022
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento:		
Moneda nacional ⁽¹⁾	\$ 16,120	\$ 17,080
Dólares americanos ⁽¹⁾	504	797
Moneda nacional ⁽²⁾	-	96
Dólares americanos ⁽²⁾	<u>135</u>	<u>-</u>
	16,759	17,973
Certificados de Deposito		
Moneda nacional ⁽¹⁾	1,023	826
Moneda nacional ⁽²⁾	<u>302</u>	<u>503</u>
	<u>1,325</u>	<u>1,329</u>
	<u>\$ 18,084</u>	<u>\$ 19,302</u>

- (1) Colocados con el público en general.
(2) Colocados en el mercado de dinero.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los vencimientos a plazo menor de un año ascienden a \$15,933 y \$18,727, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 los intereses a cargo generados por los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento ascienden a \$1,718 y \$1,157, respectivamente (Nota 31). Asimismo, por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los intereses a cargo generados por certificados de depósitos ascienden a \$216 y \$66 (Nota 31), respectivamente.

Cuando las instituciones de crédito constituyen depósitos, reciben préstamos de sus clientes o captan recursos de una persona o grupos de personas que se consideren como una misma, en una o más operaciones pasivas a cargo, y que representen más del 100% del capital básico, deben dar aviso a la Comisión al día hábil siguiente. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Institución no excede este límite.

- c. **Cuenta global de captación sin movimientos** - Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la cuenta global de captación sin movimientos, se integra como sigue:



Por el ejercicio 2023

	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	Total
Cuenta global de captación sin movimientos	\$ <u>5</u>	\$ <u>1</u>	\$ <u>6</u>

Por el ejercicio 2022

	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	Total
Cuenta global de captación sin movimientos	\$ <u>3</u>	\$ <u>1</u>	\$ <u>4</u>

22. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Este rubro se integra de créditos recibidos de instituciones financieras y organismos gubernamentales a tasas vigentes en el mercado. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra de la siguiente manera:

	2023			Plazo promedio (días)
	Capital	Interés	Total	
De corto plazo				
Préstamos en moneda nacional-				
Nacional Financiera	\$ 2,750	\$ 1	\$ 2,751	307
Fideicomisos Instituidos de				
Relación con la Agricultura	2,986	31	3,017	96
Banco de México	<u>262</u>	<u>54</u>	<u>316</u>	250
	5,998	86	6,084	
Préstamos en moneda extranjera-				
Fideicomisos Instituidos de				
Relación con la Agricultura	<u>194</u>	<u>1</u>	<u>195</u>	83
	<u>6,192</u>	<u>87</u>	<u>6,279</u>	
De largo plazo				
Préstamos en moneda nacional				
Fideicomisos Instituidos de				
Relación con la Agricultura	1,109	6	1,115	920
Préstamos en moneda extranjera-				
Fideicomisos Instituidos de				
Relación con la Agricultura	<u>70</u>	<u>-</u>	<u>70</u>	2002
	<u>1,179</u>	<u>6</u>	<u>1,185</u>	
	<u>\$ 7,371</u>	<u>\$ 93</u>	<u>\$ 7,464</u>	
	2022			Plazo promedio (días)
	Capital	Interés	Total	
De corto plazo				
Préstamos en moneda nacional-				
Nacional Financiera	\$ 4,737	\$ 20	\$ 4,757	237
Fideicomisos Instituidos de				
Relación con la Agricultura	2,614	13	2,627	202
Banco de México	<u>262</u>	<u>24</u>	<u>286</u>	1,080
	7,613	57	7,670	



	2022			Plazo promedio (días)
	Capital	Interés	Total	
Préstamos en moneda extranjera- Fideicomisos Instituidos de Relación con la Agricultura	<u>149</u>	<u>1</u>	<u>150</u>	2,918
	7,762	58	7,820	
De largo plazo				
Préstamos en moneda nacional				
Fideicomisos Instituidos de				
Relación con la Agricultura	1,759	13	1,772	1,610
Nacional Financiera	<u>350</u>	<u>-</u>	<u>350</u>	109
	2,109	13	2,122	
Préstamos en moneda extranjera- Fideicomisos Instituidos de Relación con la Agricultura	<u>82</u>	<u>-</u>	<u>82</u>	2,918
	<u>82</u>	<u>-</u>	<u>82</u>	
	<u>\$ 9,953</u>	<u>\$ 71</u>	<u>\$ 10,024</u>	

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Institución no tiene préstamos contratados correspondientes a call money.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los préstamos a corto plazo en moneda nacional devengan tasas promedio de interés de 11.07 y 7.77%, respectivamente. Los financiamientos recibidos a largo plazo al cierre de 2023 y 2022 en moneda nacional devengan intereses a una tasa promedio de 8.85% y 2.80%, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 los intereses a cargo generados por los préstamos interbancarios ascienden a \$844 y \$677 (Nota 31), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se tienen garantías otorgadas con Banco de México de cartera crediticia por \$375y \$238, respectivamente, e Instrumentos financieros por \$64y \$71, respectivamente.

23. Pasivos por activos en arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2032 y 2022 el saldo por pagar a corto plazo por activos en arrendamiento es el que se muestra en el estado de situación financiera. El vencimiento de los pasivos por activos en arrendamiento a largo plazo es como sigue:

Año que terminará el 31 de diciembre de	
2023	\$ 1
2024	38
2025	30
2026	28
2027	16
Años posteriores	<u>33</u>
	<u>\$ 146</u>

Las actividades de arrendamiento de activos de la Institución comprenden activos dedicados a la renta de sus instalaciones y 15 de sus sucursales. Por los contratos de arrendamiento registrados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen salidas de efectivo futuras derivadas de garantías de valor residual, opciones de extensión y terminación de contratos, restricciones impuestas por los arrendatarios ni transacciones de venta con arrendamiento en vía de regreso.



24. Impuestos a la utilidad

a) *Impuestos diferidos, neto*

Al 31 de diciembre, los principales conceptos incluidos en el cálculo de impuestos diferidos son los siguientes:

	2023	2022
Impuesto diferido pasivo:		
Valuación de instrumentos financieros	\$ (1,001)	\$ (847)
Valuación de instrumentos financieros, acciones	(57)	(101)
Pagos anticipados	<u>(183)</u>	<u>(183)</u>
	(1,241)	(1,131)
Impuesto diferido activo:		
Pérdidas fiscales por amortizar	7	-
Valuación de instrumentos financieros	995	837
Cuentas incobrables	46	-
Cobros anticipados	77	74
Efecto de arrendamiento financiero	130	130
PTU diferida	28	-
Activo fijo	194	173
Estimación preventiva para riesgos crediticios	860	924
Deterioro de bienes adjudicados y efectos de actualización	190	127
Intereses por devengar	1	
Efecto de actualización de activos fijos	108	102
Provisiones obligaciones laborales	48	46
Otros	<u>44</u>	<u>65</u>
	<u>2,728</u>	<u>2,478</u>
Impuesto diferido activo (pasivo), neto	<u>\$ 1,487</u>	<u>\$ 1,347</u>

Para determinar el impuesto diferido relacionado con la Estimación preventiva para riesgos crediticios, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución aplica regla miscelánea 3.23.1, la cual especifica que los castigos que tenga a partir del 1° de enero de 2014, no importando si son de cartera generada con anterioridad o posterioridad a dicha fecha, no serán deducibles hasta que alcancen un monto equivalente al saldo de la reserva preventiva global con el que contaba la Institución al 31 de diciembre de 2013. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución no tiene un saldo pendiente, por lo que, en el futuro, solamente podrá hacer deducible la cartera castigada.

La tasa aplicable a las diferencias que originan los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue del 30%.

La Institución está sujeto al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2023 y 2022 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 el rubro Impuesto a la utilidad causado del estado consolidado de resultados se integra de la siguiente manera:



b) **Impuestos a la utilidad en el estado consolidado de resultados**

A continuación, se presenta de manera resumida la conciliación entre los resultados contable y fiscal al 31 de diciembre:

	2023	2022
Resultado fiscal neto antes de impuesto a la utilidad	\$ 1,095	\$ 1,107
Participación en el resultado de subsidiarias	<u>(65)</u>	<u>(33)</u>
Resultado antes de impuestos	1,030	1,074
Más: Ingresos fiscales no contables	1,002	273
Menos: Deducciones fiscales no contables	2,072	803
Menos: Ingresos contables no fiscales	417	263
Más: Deducciones contables no fiscales	<u>1,325</u>	<u>823</u>
Utilidad fiscal	868	1,104
Menos: PTU pagada	<u>89</u>	<u>63</u>
Base para ISR	779	1,041
Tasa de ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR causado	<u>\$ 234</u>	<u>\$ 312</u>

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, la declaración anual definitiva de la Institución del ejercicio 2023, no ha sido presentada a las autoridades fiscales, por lo tanto, el impuesto a la utilidad causado que se presenta puede tener modificaciones, sin embargo, la Administración estima que éstas no serían importantes.

Conciliación del resultado contable y fiscal - Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 el estado de resultados integral consolidado muestra una tasa efectiva de impuestos a la utilidad de (13)%. A continuación, se presenta una conciliación entre la tasa estatutaria de ISR y la tasa del impuesto reconocida contablemente por la Institución.

	2023	2022
Tasa efectiva		
Resultado fiscal neto antes de impuesto a la utilidad	\$ 1,095	\$ 1,107
Participación en el resultado de asociadas	<u>(65)</u>	<u>(33)</u>
Resultado neto antes de impuestos	1,030	1,074
Efecto en el impuesto de partidas no afectas:		
Ajuste anual por inflación	(183)	(202)
Gastos no deducibles	(77)	(25)
Diferencia en el costo fiscal de acciones	-	1
Reservas crediticias no deducibles (acumulables)	22	(570)
Valuación y actualización de derivados	(19)	-
Depreciación y amortización	<u>(321)</u>	<u>(642)</u>
Resultado fiscal	452	(364)
Tasa estatutaria del impuesto	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Total de impuesto a la utilidad en el estado de resultados	<u>\$ 135</u>	<u>\$ (109)</u>
Tasa efectiva de impuesto a la utilidad	<u>12.78%</u>	<u>(10.16)%</u>



El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

25. Otras cuentas por pagar

a) *Acreedores por liquidación de operaciones*

Al 31 de diciembre, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	2023	2022
Operaciones de divisas pendientes de liquidar	\$ 840	\$ 425
Operaciones de Inversiones en instrumentos financieros	250	-
Operaciones de derivados pendientes de liquidar	<u>1</u>	<u>1</u>
	<u>\$ 1,091</u>	<u>\$ 426</u>

b) *Acreedores por colaterales recibidos en efectivo*

Los depósitos en garantía en efectivo por operaciones con contratos de derivados en mercados no reconocidos, principalmente con instrumentos derivados swaps, son requeridos para procurar el cumplimiento de las obligaciones de las contrapartes que participan en dichas operaciones. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de acreedores por este concepto asciende a \$747 y \$988, respectivamente.

c) *Acreedores diversos y otras cuentas por pagar*

Al 31 de diciembre, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2023	2022
Otros acreedores	\$ 629	\$ 453
Garantía de fondos de fomento	134	113
Acreedores por adquisición de activos	138	112
Aforo derivado de operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito	80	110
Cheques de caja	104	101
Otras provisiones	137	63
Divisas a entregar	454	56
Saldo acreedor efectivo y equivalentes de efectivo	84	55
Cobranza por aplicar	<u>113</u>	<u>63</u>
	<u>\$ 1,873</u>	<u>\$ 1,126</u>

26. Beneficios a empleados

En cumplimiento a la norma contable NIF D-3 se llevó a cabo la valuación actuarial la cual considera que las pérdidas y/ ganancias actuariales ya no se amorticen, esto quiere decir que se reconozcan inmediatamente en el momento que ocurran en el capital contable en el concepto de “Otros Resultados Integrales” así como el reciclaje de la provisión conforme se origina en “Resultados de Ejercicios Anteriores” ambos conceptos recogen la diferencia entre los pasivos laborales y el reconocimiento ya ejercido en años anteriores con base en la vida laboral de los empleados, el costo laboral e interés neto se incluyen en el estado consolidado de resultados.



Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el costo neto del período por las obligaciones derivadas del plan de pensiones y sus relativas primas de antigüedad y beneficios por terminación, ascendió a \$20y \$12, respectivamente.

El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

a. Los valores presentes de estas obligaciones son:

	2023	2022
Obligación por beneficios definidos	\$ 145	\$ 129
Participación de los trabajadores en las utilidades causada	102	103
Beneficios a corto plazo	<u>7</u>	<u>1</u>
Pasivo por beneficios a los empleados	<u>\$ 254</u>	<u>\$ 233</u>

b. Información adicional utilizada en los cálculos actuariales:

	2023	2022
Tasas de descuento	9.83%	9.53%
Tasa de inflación a largo plazo	3.75%	3.75%
Tasa de incremento salarial	4.75%	4.75%

c. El costo neto del período se integra como sigue:

	2023	2022
Costo laboral del servicio actual	\$ 20	\$ 12
Reciclaje de las remedaciones	<u>(5)</u>	<u>(1)</u>
Costo neto del período	<u>\$ 15</u>	<u>\$ 11</u>

d. Las partidas que generan PTU diferida son como sigue:

	2023	2022
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 266	\$ 294
Deterioro de bienes adjudicados y efecto de actualización	33	28
Efecto de actualización de activo fijo	5	5
Valuación de instrumentos financieros	(2)	(3)
Cobros anticipados	19	18
Provisión obligaciones laborales	15	11
Otros	<u>(21)</u>	<u>(40)</u>
PTU diferida activa, neto	<u>\$ 315</u>	<u>\$ 313</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el monto de la PTU diferida reconocida en los resultados en el rubro de “Gastos de administración y promoción” asciende a \$87 y \$123, respectivamente.



27. Compromisos y contingencias

- a. **Arrendamientos** - La Institución mantiene celebrados diversos contratos de arrendamiento de las oficinas en donde se concentran sus actividades corporativas, de los locales que ocupan sus sucursales, así como de áreas de estacionamiento y equipo de cómputo. Algunas de estas operaciones son celebradas con partes relacionadas, las cuales se consideran poco significativas con relación a los estados financieros consolidados tomados en su conjunto. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 el importe registrado en resultados por concepto de rentas asciende a \$58 y \$66, respectivamente.

Respecto a los pagos por concepto de rentas que se realizarán en los próximos cinco años, de acuerdo con los contratos de arrendamiento vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Administración de la Institución estima que éstos ascenderán a \$130 y \$359, respectivamente.

- b. **Compromisos crediticios**

- **Líneas de crédito no ejercidas por los clientes** – La Institución mantiene líneas de crédito otorgadas a sus clientes sobre las cuales, en algunos casos, las disposiciones correspondientes aún no han sido ejercidas. En este sentido, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el monto de las líneas de crédito otorgadas por la Institución asciende a \$11,028 y \$12,176, respectivamente.

- c. **Juicios** –

En el curso normal de las operaciones, la Institución y sus subsidiarias han sido objeto de algunos juicios, que no se espera tengan un efecto importante en la situación financiera y los resultados de operaciones futuros. Al 31 de diciembre de 2023 se tienen registrados \$14 para contingencias y 2022 la Institución no tiene registradas reservas para contingencias, con base en la opinión de sus asesores legales internos y externos.

28. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación, se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023				Total
	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	
Activos:					
Efectivo y equivalente de efectivo	\$ 4,607	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,607
Inversiones en instrumentos financieros	7,071	1,417	13,725	1,479	23,692
Instrumentos financieros derivados	158	95	50	-	303
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	10,996	5,196	16,858	18,858	51,908
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	28	44	411	713	1,196
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	350	224	591	176	1,341
Otras cuentas por cobrar (neto)	<u>2,280</u>	<u>244</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,524</u>
Total activos	<u>25,490</u>	<u>7,220</u>	<u>31,635</u>	<u>21,226</u>	<u>85,571</u>
Pasivos:					
Captación tradicional	50,876	1,829	650	-	53,355
Préstamos bancarios y de otros organismos	6,279	1,185	-	-	7,464
Acreedores por reporto	14,176	-	-	-	14,176
Pasivo por arrendamiento	-	39	74	33	146
Instrumentos financieros derivados	5	-	-	-	5
Otras cuentas por pagar	1,873	-	-	-	1,873
Pasivo por beneficios a los empleados	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>254</u>	<u>254</u>
Total pasivos	<u>73,209</u>	<u>3,053</u>	<u>724</u>	<u>287</u>	<u>77,273</u>
Activos menos pasivos	<u>\$ (47,719)</u>	<u>\$ 4,167</u>	<u>\$ 30,911</u>	<u>\$ 20,939</u>	<u>\$ 8,298</u>



	2022				Total
	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	
Activos:					
Efectivo y equivalente de efectivo	\$ 2,559	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,559
Inversiones en instrumentos financieros	4,463	1,112	15,927	104	21,606
Instrumentos financieros derivados	184	157	139	6	486
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	11,346	4,226	16,268	18,788	50,628
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	240	43	76	651	1,010
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	597	395	544	195	1,731
Otras cuentas por cobrar (neto)	939	5	-	-	944
Total activos	20,328	5,938	32,954	19,744	78,964
Pasivos:					
Captación tradicional	46,869	1,053	903	-	48,825
Préstamos bancarios y de otros organismos	4,219	5,805	-	-	10,024
Acreedores por reporto	13,290	-	-	-	13,290
Pasivo por arrendamiento	-	46	87	33	166
Instrumentos financieros derivados	10	-	-	-	10
Otras cuentas por pagar	2,627	-	-	-	2,627
Pasivo por impuestos a la utilidad	91	-	-	-	91
Pasivo por beneficios a los empleados	-	-	-	233	233
Total pasivos	67,106	6,904	990	266	75,256
Activos menos pasivos	\$ (46,778)	\$ (966)	\$ 31,964	\$ 19,478	\$ 3,698

29. Valor razonable de activos y pasivos

Los activos y pasivos medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se clasifican en las siguientes jerarquías:

	2023							
	Valor en libros				Valor razonable			
	Valor razonable a través de resultados	Valor razonable a través de resultados integrales	Costo amortizado	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos:								
Instrumentos financieros negociables	\$ 10,309	\$ -	\$ -	\$ 10,309	\$ 4,384	\$ 5,925	\$ -	\$ 10,309
Instrumentos financieros para cobrar o vender	-	13,383	-	13,383	2,512	10,871	-	13,383
Instrumentos financieros derivados Con fines de negociación	15	288	-	303	-	303	-	303
Pasivos:								
Acreedores por reporto	-	-	14,176	14,176	14,176	-	-	14,176
	2022							
	Valor en libros				Valor razonable			
	Valor razonable a través de resultados	Valor razonable a través de resultados integrales	Costo amortizado	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos:								
Instrumentos financieros negociables	\$ 8,593	\$ -	\$ -	\$ 8,593	\$ 2,960	\$ 5,633	\$ -	\$ 8,593
Instrumentos financieros para cobrar o vender	-	13,013	-	13,013	5,518	7,495	-	13,013
Instrumentos financieros derivados Con fines de negociación	94	446	-	540	-	540	-	540
Pasivos:								
Acreedores por reporto	-	-	13,290	13,290	13,290	-	-	13,290



No ha habido ningún cambio en la técnica de valuación durante el año.

30. Capital contable

Capital social - Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital social autorizado se integra por 247,165,318 de acciones Serie "0". Las acciones representativas del capital social son nominativas y tienen valor nominal de diez pesos cada una.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital social histórico asciende a \$2,472.

De conformidad con la LIC, el capital social mínimo pagado para las instituciones de crédito debe ser el equivalente a 90 millones de UDIs. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Institución cumple adecuadamente con este requerimiento.

Capital Fijo-	Número de acciones	Importe
Acciones Serie "0" suscritas y pagadas	<u>247,165,318</u>	\$ <u>2,472</u>

Actualmente se tienen 19,012,684 acciones de la serie "0" en tesorería.

a. *Movimientos de capital* -

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada 17 de abril de 2023 se aprobó el resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2022, asimismo, se aprobó su traspaso al resultado de ejercicio anteriores e incrementar el fondo de reserva por \$118.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada 22 de marzo de 2022 se aprobó el resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2021 asimismo, se aprobó su traspaso al resultado de ejercicio anteriores e incrementar el fondo de reserva por \$41.

Con fecha 20 de septiembre de 2022 mediante acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas se autorizó la distribución de dividendos por la cantidad de \$61 provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta, a razón de \$0.48 pesos por acción de las 126,178,182 acciones representativas de la serie "0"

Con fecha 14 de diciembre de 2022 mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas se autorizó el incremento de capital social en 120,987,136 acciones representativas de la serie "0"

Restricciones al capital contable

- ***Tenencia accionaria***

No podrán participar en forma alguna en el capital social, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad. Tampoco podrán hacerlo las entidades financieras del país, incluso las que forman parte del respectivo grupo, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales, en términos del Artículo 19 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

Cualquier persona física o moral podrá adquirir mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la serie "x" del capital social de una institución de banca múltiple, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la autorización previa de la SHCP, con opinión favorable de la Comisión.

- ***Reducción de capital***

De conformidad con la Ley del ISR, la Institución debe controlar en una cuenta denominada Cuenta de Capital de Aportación (CUCA), las aportaciones de capital y las primas netas por suscripción de acciones efectuadas por los accionistas, así como las reducciones de capital que se efectúen. Dicha cuenta se deberá actualizar con la inflación ocurrida en México desde las fechas de las aportaciones y hasta aquella en la que se lleve a cabo una reducción de capital.



Conforme a la Ley del ISR, el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuesto cuando no exceda del saldo de la CUCA; en caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida y el impuesto se causará a la tasa vigente en la fecha de la reducción y que es a cargo de la Institución.

- b. **Disponibilidad de utilidades** - De acuerdo con la LIC, la Institución debe separar como mínimo el 10% de las utilidades del ejercicio para incrementar el fondo de reserva hasta que éste alcance una suma equivalente al capital pagado. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el fondo de reserva asciende a \$421y \$303, respectivamente.

Conforme a la Ley de ISR, el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuesto cuando no exceda del saldo de la CUCA; en caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida y el impuesto se causará a la tasa vigente en la fecha de la reducción y que es a cargo de la Institución.

La Ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el ISR corporativo no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN estará sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución de los dividendos.

Al 31 de diciembre, los saldos de las cuentas fiscales son los siguientes:

	2023	2022
CUCA	\$ <u>6,064</u>	\$ <u>5,160</u>
CUFIN a partir de 2014	\$ <u>4,391</u>	\$ <u>3,564</u>

- c. **Índice de capitalización (información no auditada)** -

Con base en la LIC, Banxico requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes, de acuerdo al riesgo asignado.

El porcentaje de capitalización exigido es del 10.50% más un suplemento de conservación de capital de 2.5%. Al 31 de diciembre de 2022 el índice de capitalización de la Institución es del 14.69% y se presenta como sigue:

Capital neto	\$ 6,138
Entre: Total activos en riesgo	41,780
Índice de capitalización	14.69%
Activos en riesgo:	
Activos en riesgo de mercado	6,353
Activos en riesgo de crédito	31,628
Activos en riesgo operacional	<u>3,799</u>
	<u>\$ 41,780</u>

- d. **Integración del capital neto**

El capital neto utilizado para la determinación del índice de capitalización al 31 de diciembre, se integra como sigue:



	2023	2022
Capital contribuido	\$ 3,909	\$ 3,909
Capital ganado	4,183	3,780
Menos:		
Subsidiarias financieras sujetas a requerimiento de capital	1,186	908
ISR y PTU diferidos activos, gastos de organización y otros intangibles	<u>1,393</u>	<u>1,319</u>
Capital básico	5,513	5,462
Mas:		
Capital complementario	<u>-</u>	<u>-</u>
Capital neto	<u>\$ 5,513</u>	<u>\$ 5,462</u>

- **Activos en riesgo**

Los activos en riesgo de mercado y de crédito utilizados para la determinación de los requerimientos de capital al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2023		2022
	Importe de posiciones equivalentes		Requerimiento de capital
Riesgo de mercado:			
Operaciones con tasa nominal en moneda nacional	\$ 4,839	\$	387
Operaciones con sobretasa en moneda nacional	733		59
Operaciones con tasa real	2		0
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	134		11
Operaciones con tasa referida al Salario Mínimo General	10		1
Operaciones en UDI o con rendimiento referido al INPC			0
Posiciones en divisas	316		25
Posición en operaciones referidas al SMG	2		0
Operaciones con acciones y sobre acciones	314		25
Operaciones con mercancías y sobre mercancías	<u>1</u>		<u>-</u>
Total	<u>\$ 6,351</u>	<u>\$</u>	<u>508</u>
Riesgo de crédito:			
De las contrapartes no relacionadas, por operaciones con títulos de deuda	\$ 58	\$	5
De las contrapartes no relacionadas por operaciones derivadas	66		5
De las contrapartes relacionadas, por operaciones derivadas	0		0
Delos emisores de títulos de deuda en posición	101		8
De los acreditados en operaciones de crédito de carteras	25,030		2,002



	2023	
	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
De los acreditados en operaciones de crédito reforma 2 bis 17	2,600	208
Por avales y líneas de crédito otorgadas y bursatilizaciones	280	22
Inversiones permanentes y otros activos	2,343	187
Por operaciones con personas relacionadas	1,034	83
Ajuste por valuación crediticia en operaciones derivadas	<u>118</u>	<u>9</u>
Total	<u>\$ 31,630</u>	<u>\$ 2,529</u>
Requerimiento de capital por riesgo operacional	<u>\$ 3,799</u>	<u>\$ 304</u>
	2022	
	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Riesgo de mercado:		
Operaciones con tasa nominal en moneda nacional	\$ 5,260	\$ 421
Operaciones con sobretasa en moneda nacional	676	54
Operaciones con tasa real	9	1
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	119	10
Operaciones con tasa referida al Salario Mínimo General	17	1
Operaciones en UDI o con rendimiento referido al INPC	1	
Posiciones en divisas	99	8
Posición en operaciones referidas al SMG	3	
Operaciones con acciones y sobre acciones	434	35
Operaciones con mercancías y sobre mercancías	<u>3</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 6,621</u>	<u>\$ 530</u>
Riesgo de crédito:		
De las contrapartes no relacionadas, por operaciones con títulos de deuda	\$ 99	\$ 8
De las contrapartes no relacionadas por operaciones derivadas	174	14
De las contrapartes relacionadas, por operaciones derivadas		
Delos emisores de títulos de deuda en posición	4	-
De los acreditados en operaciones de crédito de carteras	24,683	1,975
De los acreditados en operaciones de crédito reforma 2 bis 17	3,808	305
Por avales y líneas de crédito otorgadas y bursatilizaciones	81	6
Inversiones permanentes y otros activos	1,504	120



	2022	Requerimiento de capital
Por operaciones con personas relacionadas	1,364	109
Ajuste por valuación crediticia en operaciones derivadas	<u>80</u>	<u>7</u>
Total	<u>\$ 31,797</u>	<u>\$ 2,544</u>
Requerimiento de capital por riesgo operacional	<u>\$ 5,351</u>	<u>\$ 428</u>

La Institución utiliza el método estándar para el cálculo de los requerimientos de capital por riesgo de crédito, para efecto de las disposiciones la determinación de los grados de riesgo de acreditados, emisores y contrapartes utiliza la calificación otorgada por las empresas calificadoras aprobadas en el Anexo 1-B de las Disposiciones. Las emisiones públicas de la Institución son sujetas a un proceso de evaluación, revisión y calificación por parte de calificadoras reconocidas en el Anexo 1-B de las Disposiciones. La Institución determina las posiciones netas a favor de una contraparte por operaciones financieras derivadas que resulte de compensar posiciones a cargo y a favor de una misma contraparte sin diferenciar el subyacente, moneda y plazo, considerando la cláusula que permite extinguir todas las operaciones al amparo del contrato marco y que la liquidación sea exigible en todas las jurisdicciones pertinentes.

Para la mitigación del requerimiento por riesgo de crédito, la Institución sólo utiliza las garantías reales financieras admisibles, siendo estas principalmente depósitos en efectivo y valores gubernamentales, que al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a \$23,049 y \$9,839 , respectivamente.

Los activos sujetos a riesgo de crédito se desglosan a continuación:

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0% (1)	\$ -	\$ -
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	812	65
Grupo III (ponderados al 50%)	150	12
Grupo III (ponderados al 100%)	-	-
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	372	30
Grupo V (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 20%)	625	50
Grupo VI (ponderados al 50%)	2,888	231
Grupo VI (ponderados al 75%)	1,628	130
Grupo VI (ponderados al 100%)	642	51
Grupo VI (ponderados al 115%)	61	5
Grupo VII (ponderados al 20%)	473	38
Grupo VII (ponderados al 50%)	627	50
Grupo VII (ponderados al 100%)	16,748	1,340
Grupo VII (ponderados al 115%)	1,038	83
Grupo VIII (ponderados al 125%)	-	-
Grupo IX (ponderados al 100%)	5,028	402
Grupo IX (ponderados al 115%)	537	43
Otros	-	-
	<u>\$ 31,629</u>	<u>\$ 2,530</u>



- (1) Las operaciones y activos con cargo de las personas comprendidas en este grupo tienen una ponderación por riesgo de crédito de cero por ciento.

En los ejercicios de la evaluación de la suficiencia de capital realizados en 2023 y 2022 los resultados fueron favorables tanto en los escenarios del supervisor como en los escenarios propios, obteniendo resultados superiores al mínimo requerido por la normatividad vigente motivo por el cual no fue necesario un plan de acción preventivo para cumplir con el capital mínimo.

- **Gestión**

El Banco cuenta con una Unidad Integral de Riesgos que diariamente se encarga de monitorear y verificar que las operaciones realizadas cumplan con la metodología y políticas que se tienen establecidas, observando la suficiencia del capital respecto de los mínimos requeridos por las autoridades reguladoras.

En caso de presentarse situaciones que representen alguna desviación a los lineamientos establecidos por la Institución sobre la suficiencia del capital, la Unidad Integral de Riesgos es la encargada de reportarlo directamente al Comité de Riesgos y éste a su vez al Consejo de Administración.

- **Calificación**

Al 31 de diciembre, la calificación de la Institución es:

	2023	2022
HR Ratings (03 octubre 2022)		
Tipo		
<i>Riesgo de crédito (Contraparte)</i>		
Corto Plazo	HR 2	HR 2
Largo Plazo	HR A+	HR A+

e. **Administración de capital (no auditado)**

Al 31 de diciembre de 2023, la Institución cuenta con el capital suficiente para cubrir los riesgos asumidos y el de sus subsidiarias, el cual es mayor al mínimo requerido por la normatividad vigente. Asimismo, la Institución cuenta con una Unidad Integral de Riesgos que se encarga de monitorear y verificar que, previo a la realización de cada una de las operaciones, éstas cumplan con la metodología y políticas establecidas en el Comité de Activos y Pasivos y que en todo momento se mantenga una suficiencia del capital respecto de los mínimos requeridos por las autoridades reguladoras. Durante los ejercicios de 2023 no se presentaron situaciones que representen alguna desviación a los lineamientos establecidos por la Institución sobre la suficiencia del capital por lo que no fue necesaria la implementación de un plan de acción preventivo.

Al 31 de diciembre 2023, la Institución cuenta con un capital neto de \$6,138 el cual es suficiente para cubrir los riesgos asumidos a la fecha y es mayor al requerido por la normatividad vigente, así mismo el índice de capitalización a esa fecha es de 14.69% siendo que el mínimo regulatorio es de 10.50%, La Unidad para la Administración Integral de Riesgos se encarga de monitorear y verificar que siempre se mantengan los indicadores de solvencia dentro del perfil de riesgos autorizado. El cálculo de requerimiento de capital se efectúa mensualmente y se realiza en apego a lo establecido en las Disposiciones, cabe mencionar que en los casos en que la Institución considera realizar alguna operación significativa, la Unidad Integral de Riesgos verifica que al realizarla los indicadores siguen siendo adecuados.

En los últimos años no se presentaron signos de alerta sobre la suficiencia de capital, por lo que no fue necesaria la implementación de un plan de acción preventivo.

Arrendadora



f. **Índice de capitalización (información no auditada) -**

Con base en la LIC, Banxico requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes, de acuerdo al riesgo asignado. Última información reportada por la Arrendadora el día 21 de marzo de 2024.

El porcentaje de capitalización exigido es del 10.50% más un suplemento de conservación de capital de 12.00%. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el índice de capitalización de la Arrendadora es del 12.79% y 11.01%, respectivamente se presenta como sigue:

	2023	2022
Capital neto	\$ 746	\$ 594
Entre: Total activos en riesgo		
Índice de capitalización	12.79	11.01
Activos en riesgo		
Activos en riesgo de mercado	899	750
Activos en riesgo de crédito	4,773	4,098
Activos en riesgo operacional	<u>155</u>	<u>544</u>
	<u>\$ 5,827</u>	<u>\$ 5,392</u>

• **Activos en riesgo**

Los activos en riesgo de mercado y de crédito utilizados para la determinación de los requerimientos de capital al 31 de diciembre de 2023, se integran como sigue:

	Requerimiento de capital
Riesgo de mercado:	
Operaciones con tasa nominal en moneda nacional	\$ 65
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	3
Posiciones en divisas	4
Operaciones con acciones y sobre acciones	<u>-</u>
Total	<u>\$ 72</u>

Riesgo de crédito:	
De las contrapartes no relacionadas, por operaciones con títulos de deuda	\$ -
De las contrapartes no relacionadas por operaciones derivadas	-
De las contrapartes relacionadas, por operaciones derivadas	-
De los emisores de títulos de deuda en posición	-
De los acreditados en operaciones de crédito de carteras	326
De los acreditados en operaciones de crédito reforma 2 bis 17	-
Por avales y líneas de crédito otorgadas y bursatilizaciones	-
De los emisores de garantía reales y personales recibidas	-



	Requerimiento de capital
Inversiones permanentes y otros activos	48
Por operaciones con personas relacionadas	8
Ajuste por valuación crediticia en operaciones derivadas	<u>-</u>
Total	<u>\$ 382</u>
Requerimiento de capital por riesgo operacional	<u>\$ 12</u>

La Arrendadora utiliza el método estándar para el cálculo de los requerimientos de capital por riesgo de crédito, para efecto de las disposiciones la determinación de los grados de riesgo de acreditados, emisores y contrapartes utiliza la calificación otorgada por las empresas calificadoras aprobadas en el Anexo 1-B de las Disposiciones. Las emisiones públicas de la Arrendadora son sujetas a un proceso de evaluación, revisión y calificación por parte de calificadoras reconocidas en el Anexo 1-B de las Disposiciones. La Arrendadora determina las posiciones netas a favor de una contraparte por operaciones financieras derivadas que resulte de compensar posiciones a cargo y a favor de una misma contraparte sin diferenciar el subyacente, moneda y plazo, considerando la cláusula que permite extinguir todas las operaciones al amparo del contrato marco y que la liquidación sea exigible en todas las jurisdicciones pertinentes.

Para la mitigación del requerimiento por riesgo de crédito, la Arrendadora sólo utiliza las garantías reales financieras admisibles, siendo estas principalmente rentas en depósito, que al 31 de diciembre de 2023 ascienden a \$370.

- (1) Las operaciones y activos con cargo de las personas comprendidas en este grupo tienen una ponderación por riesgo de crédito de cero por ciento.

En los ejercicios de la evaluación de la suficiencia de capital realizados en 2023 los resultados fueron favorables tanto en los escenarios del supervisor como en los escenarios propios, obteniendo resultados superiores al mínimo requerido por la normatividad vigente motivo por el cual no fue necesario un plan de acción preventivo para cumplir con el capital mínimo.

- **Gestión**

La Arrendadora cuenta con una Unidad Integral de Riesgos que diariamente se encarga de monitorear y verificar que las operaciones realizadas cumplan con la metodología y políticas que se tienen establecidas, observando la suficiencia del capital respecto de los mínimos requeridos por las autoridades reguladoras.

En caso de presentarse situaciones que representen alguna desviación a los lineamientos establecidos por la Arrendadora sobre la suficiencia del capital, la Unidad Integral de Riesgos es la encargada de reportarlo directamente al Comité de Riesgos y éste a su vez al Consejo de Administración (Nota 30).

- **Calificación**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la agencia calificadora HR Ratings y Fitch Rating otorgó a la Arrendadora calificaciones de:

	<i>HR Rating Nacional</i>		<i>Fitch Rating Nacional</i>	
	<i>CP</i>	<i>LP</i>	<i>CP</i>	<i>LP</i>
Arrendadora ve por Más	<i>HR2</i>	<i>HR A+</i>	<i>F1 (mex)</i>	<i>A (mex)</i>



g. **Administración de capital**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Arrendadora cuenta con el capital suficiente para cubrir los riesgos asumidos y el de sus subsidiarias, el cual es mayor al mínimo requerido por la normatividad vigente. Asimismo, la Arrendadora cuenta con una Unidad Integral de Riesgos que se encarga de monitorear y verificar que, previo a la realización de cada una de las operaciones, éstas cumplan con la metodología y políticas establecidas en el Comité de Activos y Pasivos y que en todo momento se mantenga una suficiencia del capital respecto de los mínimos requeridos por las autoridades reguladoras. Durante los ejercicios de 2023 y 2022 no se presentaron situaciones que representen alguna desviación a los lineamientos establecidos por la Arrendadora sobre la suficiencia del capital por lo que no fue necesaria la implementación de un plan de acción preventivo.

Al 31 de diciembre 2023, e la Arrendadora cuenta con un capital neto de \$1,160 el cual es suficiente para cubrir los riesgos asumidos a la fecha y es mayor al requerido por la normatividad vigente, así mismo el índice de capitalización a esa fecha es de 12.79% siendo que el mínimo regulatorio es de 10.50%, La Unidad para la Administración Integral de Riesgos se encarga de monitorear y verificar que siempre se mantengan los indicadores de solvencia dentro del perfil de riesgos autorizado. El cálculo de requerimiento de capital se efectúa mensualmente y se realiza en apego a lo establecido en las Disposiciones, cabe mencionar que en los casos en que la Arrendadora considera realizar alguna operación significativa, la Unidad Integral de Riesgos verifica que al realizarla los indicadores siguen siendo adecuados. Durante los ejercicios 2023 el ICAP fue de 12.79% y el capital neto de \$1,160, los cambios se deben a principalmente al incremento en el resultado.

En los últimos años no se presentaron signos de alerta sobre la suficiencia de capital, por lo que no fue necesaria la implementación de un plan de acción preventivo.

31. Margen financiero

La integración del margen financiero que se presenta en el estado de resultados por el año que terminó el 31 de diciembre, es la siguiente:

a. **Ingresos por intereses**

	2023		
	Moneda nacional y UDI	Moneda extranjera	Total
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 188	\$ -	\$ 188
Por instrumentos financieros negociables	784	111	895
Por instrumentos financieros para cobrar o vender	1,516	-	1,516
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto	<u>228</u>	<u>-</u>	<u>228</u>
	2,716	111	2,827
Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	-	-	-
Créditos comerciales sin restricción	-	-	-
Actividad empresarial o comercial	4,880	184	5,064
Entidades financieras	339	11	350
Entidades gubernamentales	316	11	327



	2023		
	Moneda nacional y UDI	Moneda extranjera	Total
Créditos comerciales restringidos	-	-	-
Actividad empresarial o comercial	-	-	-
Entidades financieras	-	-	-
Créditos de consumo	14	-	14
Créditos a la vivienda	<u>1,137</u>	<u>-</u>	<u>1,137</u>
	6,686	206	6,892
Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2			
Créditos comerciales			
Actividad empresarial o comercial	77	-	77
Entidades financieras			
Créditos a la vivienda	<u>58</u>	<u>-</u>	<u>58</u>
	135	-	135
Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3			
Créditos comerciales	7	-	7
Créditos a la vivienda	2	-	2
Comisiones por el otorgamiento del crédito	226	10	236
Dividendos de instrumentos financieros que califican como instrumentos financieros de capital	6	-	6
Utilidad por valorización	<u>62</u>	<u>-</u>	<u>62</u>
	<u>303</u>	<u>10</u>	<u>313</u>
	<u>\$ 9,840</u>	<u>\$ 327</u>	<u>\$ 10,167</u>

	2022		
	Moneda nacional y UDI	Moneda extranjera	Total
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 115	\$ -	\$ 115
Por instrumentos financieros negociables	478	36	514
Por instrumentos financieros para cobrar o vender	858	-	858
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto	<u>78</u>	<u>-</u>	<u>78</u>
	1,529	36	1,565
Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1			
Créditos comerciales sin restricción	-	-	-
Actividad empresarial o comercial	3,078	116	3,194
Entidades financieras	141	1	142
Entidades gubernamentales	253	11	264



	2022		
	Moneda nacional y UDI	Moneda extranjera	Total
Créditos comerciales restringidos	-	-	-
Actividad empresarial o comercial	9	-	9
Entidades financieras	2	-	2
Créditos de consumo	12	-	12
Créditos a la vivienda	<u>1,411</u>	<u>-</u>	<u>1,411</u>
	<u>4,906</u>	<u>128</u>	<u>5,034</u>
Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2			
Créditos comerciales	-	-	-
Actividad empresarial o comercial	87	-	87
Entidades financieras	1	-	1
Créditos a la vivienda	<u>24</u>	<u>-</u>	<u>24</u>
	<u>112</u>	<u>-</u>	<u>112</u>
Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3			
Créditos comerciales	7	-	7
Comisiones por el otorgamiento del crédito	188	9	197
Dividendos de instrumentos financieros que califican como instrumentos financieros de capital	7	-	7
Utilidad por valorización	<u>22</u>	<u>-</u>	<u>22</u>
	<u>224</u>	<u>9</u>	<u>233</u>
	<u>\$ 6,771</u>	<u>\$ 173</u>	<u>\$ 6,944</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el plazo promedio ponderado para la amortización de las comisiones por el otorgamiento de crédito es de 3.55 años y 3 años, respectivamente.

b. ***Gastos por intereses***

	2023		
	Moneda nacional y UDI	Moneda extranjera	Total
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 2,518	\$ 68	\$ 2,586
Intereses por depósitos a plazo	1,910	24	1,934
Costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito	74	-	74
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos	819	26	845
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	1,658	-	1,658
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	9	-	9
Pérdida por valorización	<u>23</u>	<u>-</u>	<u>23</u>
	<u>\$ 7,011</u>	<u>\$ 118</u>	<u>\$ 7,129</u>



	2022		
	Moneda nacional y UDI	Moneda extranjera	Total
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 1,401	\$ 22	\$ 1,423
Intereses por depósitos a plazo	1,220	3	1,223
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos	665	12	677
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	939	-	939
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	14	-	14
	<u>\$ 4,239</u>	<u>\$ 37</u>	<u>\$ 4,276</u>

32. Comisiones y tarifas cobradas

Por el año terminado el 31 de diciembre, este rubro se integra como sigue:

	2023	2022
Comisiones cobradas:		
Operaciones de crédito:		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	\$ 16	\$ 27
Actividades fiduciarias	109	97
Otras comisiones y tarifas cobradas	<u>75</u>	<u>97</u>
	<u>\$ 200</u>	<u>\$ 221</u>

33. Resultado por intermediación

Por el año terminado el 31 de diciembre, este rubro se integra como sigue:

	2023	2022
Resultado por valuación:		
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	\$ (69)	\$ (40)
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	30	27
Instrumentos financieros para cobrar o vender	<u>6</u>	<u>14</u>
	(33)	1
Resultado por compraventa:		
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	14	262
Resultado por compraventa de divisas	178	133
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	359	71
Instrumentos financieros para cobrar o vender	26	30
Instrumentos financieros negociables	<u>185</u>	<u>13</u>
	<u>762</u>	<u>509</u>
Totales	<u>\$ 729</u>	<u>\$ 510</u>



34. Otros ingresos de la operación, neto

Por el año terminado el 31 de diciembre, este rubro se integra como sigue:

	2023	2022
Otras partidas de ingresos (egresos)	\$ 149	\$ 162
Resultado por adjudicación de bienes	26	60
Pérdida por venta de cartera de crédito	(71)	
Cancelación de otras cuentas de pasivo	24	15
Ingreso por arrendamiento	16	15
Ingreso por opción a compra en operaciones de arrendamiento	9	
Resultado en venta de bienes adjudicados	6	12
Intereses a favor provenientes de préstamos a funcionarios y empleados	7	7
Ingresos por servicios administrativos	59	2
Cuotas IPAB	(231)	(210)
Afectaciones a la estimación de pérdidas crediticias esperadas	(84)	(33)
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	(181)	(29)
Quebrantos	(27)	(2)
	<u>\$ (298)</u>	<u>\$ (1)</u>

35. Utilidad por acción y utilidad integral

- a. **Utilidad por acción** - La utilidad por acción correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre, se determinó como sigue:

	2022	2022
Resultado neto mayoritario	\$ 921	\$ 1,183
Promedio ponderado de acciones en circulación	<u>247,165,318</u>	<u>131,813,199</u>
Utilidad por acción (pesos)	<u>\$ 3.73</u>	<u>\$ 8.97</u>

- b. **Efecto de las operaciones de cobertura en la utilidad integral**- Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre, la Institución registró los siguientes efectos por las operaciones de los derivados de cobertura en la utilidad integral:

	2023	2022
Resultado por valuación de coberturas de flujo de efectivo	\$ 270	\$ 416
Efecto de impuestos a la utilidad y PTU diferidos	(81)	(124)
Estimación por impuestos a la utilidad y PTU diferidos no recuperables	<u>-</u>	<u>(2)</u>
	<u>\$ 189</u>	<u>\$ 290</u>

36. Información por segmentos

Los resultados correspondientes a los principales segmentos de operación de la Institución en el ejercicio de 2023 y 2022 son los que se indican a continuación. Las cifras que se presentan se integran con una clasificación distinta a la utilizada para la formulación de los estados financieros consolidados, ya que se agrupan mediante la combinación de registros operativos y contables.



Las principales operaciones por segmentos de negocio que reflejan los estados financieros de la Institución se detallan a continuación:

Estado de situación financiera	2023			
	Crédito y captación	Tesorería y banca de inversión	Otros	Total
Disponibilidades	\$ -	\$ 4,541	\$ 66	\$ 4,607
Inversiones en valores	-	23,692	-	23,692
Derivados	288	15	-	303
Ajuste por valuación de activos financieros	-	(5)	-	(5)
Cartera de crédito	52,664	-	-	52,664
Otros activos	<u>1,428</u>	<u>1,632</u>	<u>3,621</u>	<u>6,681</u>
Total activo	<u>\$ 54,380</u>	<u>\$ 29,875</u>	<u>\$ 3,687</u>	<u>\$ 87,942</u>
Captación	\$ 35,272	\$ 18,083	\$ -	\$ 53,355
Préstamos bancarios	-	7,464	-	7,464
Acreedores por reporto	-	14,176	-	14,176
Derivados	-	5	-	5
Otros pasivos	411	2,396	1,413	4,220
Créditos diferidos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>23</u>	<u>23</u>
Total pasivo	<u>\$ 35,683</u>	<u>\$ 42,124</u>	<u>\$ 1,436</u>	<u>\$ 79,243</u>
Estado de resultados	Crédito y captación	Tesorería y banca de inversión	Otros	Total
Ingresos por intereses	\$ 7,461	\$ 2,644	\$ 62	\$ 10,167
Gastos por intereses	3,504	3,592	33	7,129
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(386)	-	-	(386)
Comisiones y tarifas cobradas	16	-	184	200
Comisiones y tarifas pagadas	(3)	-	(189)	(192)
Resultado por intermediación	389	340	-	729
Otros ingresos (egresos) de la operación	<u>(341)</u>	<u>-</u>	<u>43</u>	<u>(298)</u>
Total	<u>\$ 10,640</u>	<u>\$ 6,576</u>	<u>\$ 133</u>	<u>\$ 17,349</u>
Estado de flujos	Crédito y captación	Tesorería y banca de inversión	Otros	Total
Flujos obtenidos de:				
Actividades de operación	\$ (47,141)	\$ 1,017	\$ 940	\$ (45,184)
Actividad de inversión	-	329	48,991	49,320
Actividad de financiamiento	<u>(2,117)</u>	<u>-</u>	<u>(41)</u>	<u>(2,158)</u>
Aumento neto de disponibilidades	(49,258)	1,346	49,890	1,978
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	70	70
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del período	<u>5,441</u>	<u>(2,810)</u>	<u>(72)</u>	<u>2,559</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del período	<u>\$ (43,817)</u>	<u>\$ (1,464)</u>	<u>\$ 49,888</u>	<u>\$ 4,607</u>

2022



Estado de situación financiera	Crédito y captación	Tesorería y banca de inversión	Otros	Total
Disponibilidades	\$ 2,507	\$ 1	\$ 51	\$ 2,559
Inversiones en valores	-	21,606	-	21,606
Derivados	446	94	-	540
Ajuste por valuación de activos financieros	-	(54)	-	(54)
Cartera de crédito	51,258	-	-	51,258
Otros activos	<u>852</u>	<u>641</u>	<u>5,366</u>	<u>6,859</u>
Total activo	\$ <u>55,063</u>	\$ <u>22,288</u>	\$ <u>5,417</u>	\$ <u>82,768</u>
Captación	\$ 47,826	\$ 599	\$ -	\$ 48,425
Préstamos bancarios	-	10,024	-	10,024
Acreedores por reporto	-	13,290	-	13,290
Derivados	-	10	-	10
Otros pasivos	210	1,414	1,493	3,117
Créditos diferidos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>28</u>	<u>28</u>
Total pasivo	\$ <u>48,036</u>	\$ <u>25,337</u>	\$ <u>1,521</u>	\$ <u>74,894</u>
Estado de resultados	Crédito y captación	Tesorería y banca de inversión	Otros	Total
Ingresos por intereses	\$ 5,466	\$ 1,457	\$ 21	\$ 6,944
Gastos por intereses	(2,649)	(1,616)	(11)	(4,276)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(397)	-	-	(397)
Comisiones y tarifas cobradas	28	-	193	221
Comisiones y tarifas pagadas	(1)	-	(262)	(263)
Resultado por intermediación	98	412	-	510
Otros ingresos (egresos) de la operación	<u>171</u>	<u>-</u>	<u>(172)</u>	<u>(1)</u>
Total	\$ <u>2,716</u>	\$ <u>253</u>	\$ <u>(231)</u>	\$ <u>2,738</u>
Estado de flujos	Crédito y captación	Tesorería y banca de inversión	Otros	Total
Flujos obtenidos de:				
Actividades de operación	\$ 7,324	\$ (2,844)	\$ 18	\$ 4,498
Actividad de inversión	(58)	32	-	(26)
Actividad de financiamiento	<u>(4,790)</u>	<u>-</u>	<u>(67)</u>	<u>(4,857)</u>
Aumento neto de disponibilidades	2,476	(2,812)	(49)	(385)
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	3	3
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del período	<u>2,898</u>	<u>2</u>	<u>41</u>	<u>2,941</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del período	\$ <u>584</u>	\$ <u>(2,810)</u>	\$ <u>(72)</u>	\$ <u>2,298</u>



Los segmentos utilizados para la información por segmentos en la Institución son:

Crédito y captación.

Agrupa los movimientos contables relacionados con la operación crediticia directamente con particulares y empresas del sector público y privado, captación vista, captación a plazo, pagarés de tesorería emitidos para fondear cartera de crédito y préstamos de instituciones de banca de desarrollo para fondear créditos.

Tesorería y banca de inversión

Corresponde a las operaciones de inversión que realiza la institución por cuenta propia, tales como compraventa de divisas, inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamos de valores e instrumentos financieros derivados.

37. Cuentas de orden

Las cuentas de orden no forman parte integral del estado de situación financiera consolidado y solamente fueron sujetos de revisión por auditoría externa las cuentas de orden en donde se registran las operaciones que tienen una relación directa con las cuentas del estado de situación financiera consolidado, las cuales son: Colaterales recibidos por la Institución, Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la Institución. A continuación, se presenta una integración al 31 de diciembre, de las siguientes cuentas de orden:

- a. **Bienes en fideicomisos o mandato (no auditado)** - Al 31 de diciembre, los saldos de las operaciones en que la Institución actúa como fiduciaria se integran de la siguiente forma:

	2023	2022
Fideicomisos:		
Administración	\$ 59,862	\$ 88,853
Garantía	12,566	8,239
Inversión	<u>38,998</u>	<u>2,683</u>
	<u>\$ 111,426</u>	<u>\$ 99,775</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 los ingresos por honorarios fiduciarios ascendieron a \$109 y \$96, respectivamente.

- b. **Bienes en custodia o en administración** - Al 31 de diciembre, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	2023	2022
Valores en custodia		
Instrumentos financieros	\$ 9	\$ 59
Garantías de terceros	<u>15</u>	<u>15</u>
Total	<u>\$ 24</u>	<u>\$ 74</u>

- (1) Al 31 de diciembre, la Institución mantiene la custodia de emisiones de ADR's, cuya integración y valor razonable se muestra a continuación:



		2023	
Emisora	Serie	Títulos	Valor razonable
AMX	91AMX10U	875	1
GOBFED	M381118	88,430	8
Total		<u>89,305</u>	<u>\$ 9</u>
		2022	
Emisora	Serie	Títulos	Valor razonable
AMX	91AMX10U	875	1
GOBFED	M381118	88,430	8
GOBFED	BI231214	5,000,000	45
GOBFED	BI231214	29,055	5
Total		<u>5,118,360</u>	<u>\$ 59</u>

c. **Otras cuentas de registro** - Al 31 de diciembre, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	2023	2022
Intereses moratorios no cobrados	\$ 8,613	\$ 7,099
Líneas de crédito	35,203	37,741
Garantías recibidas	130,484	96,465
Garantías ejercidas	2,996	2,829
Instrumentos financieros	1,500	39,226
Conceptos diversos	54,086	15,729
Total	<u>\$ 232,882</u>	<u>\$ 199,089</u>

38. Saldos y operaciones con partes relacionadas

De acuerdo con el Criterio Contable C-13 *Partes relacionadas* emitido por la Comisión, las operaciones con partes relacionadas sujetas a revelación a detalle son aquellas que representan más del 1% del capital neto del mes anterior a la fecha de elaboración de la información financiera. Al 31 de diciembre, se tienen las siguientes operaciones:

	2023	2022
Activo		
Cartera de crédito	\$ 3,721	\$ 1,620
Deudores por reporte	\$ -	\$ 2,237
Pasivo		
Exigibilidad inmediata	\$ 69	\$ 80
Depósitos a plazo	\$ -	\$ 1,016
Acreedores por reporte	\$ 5,269	\$ 4,186
Ingresos		
Intereses por créditos	\$ 419	\$ -
Premios cobrados por reporte	\$ 193	\$ 66
Gastos		
Premios pagados por reporte	\$ 340	\$ 192
Amortización pagos anticipados	\$ 29	\$ 21



Las operaciones con partes relacionadas se realizan a precios de mercado, de acuerdo con las condiciones existentes en la fecha de concertación de las operaciones.

- a. **Contratos** - Los contratos más importantes que se tienen celebrados, se describen a continuación:
- La Institución realiza operaciones de reporto en el mercado de dinero con Casa de Bolsa Ve por Más, actuando como reportador y reportado.
 - La Institución tiene celebrados contratos de fideicomiso de administración con partes relacionadas.
 - La Institución tiene créditos otorgados a partes relacionadas, los cuales corresponden en su mayor parte a entidades relacionadas del Grupo Financiero.
 - La Institución mantiene depósitos a la vista y a plazo de partes relacionadas. En lo individual, estos depósitos no exceden el límite de revelación establecido por la Comisión.
 - La Institución mantiene celebrados contratos de servicios administrativos de personal y de arrendamiento de inmuebles para sus sucursales.
- b. **Beneficios a funcionarios clave o directivos relevantes** - El importe pagado a Consejeros en los ejercicios 2023 y 2022 ascienden a \$1 y \$1, respectivamente. No existen beneficios basado en el pago con acciones.
- c. **Características de saldos con partes relacionadas:**
- Instrumentos financieros derivados: operaciones con un plazo promedio de vencimiento de swaps IRS de 15 años. El plazo promedio de vencimiento de forward es de 3 meses.
 - Cartera de crédito: Operaciones con tasa promedio de 9.32% y plazo promedio de vencimiento de 3 año.
 - Deudores por reporto: Operaciones con tasa de interés 6.36% con plazo de 48 a 72 horas.
 - Captación tradicional: Depósitos de exigibilidad inmediata con una tasa de interés promedio de 10.39% para personas físicas y 9.11% para personas morales y depósitos a plazo a corto plazo con vencimientos en el primer trimestre de 2023.
 - Compromisos crediticios (cartas de crédito): operaciones con vencimientos promedios en el tercer trimestre de 2023.
- d. **Transacciones con entidades relacionadas que no consolidan con la Institución** - Son aquellas que representan más del 10% del capital neto del mes anterior a la fecha de la elaboración de los estados financieros consolidados.

39. Administración e información de riesgos (no auditada)

Gobierno Corporativo para la Administración de Riesgos

Una administración de riesgos efectiva es fundamental para alcanzar los objetivos de negocio del Grupo Financiero acordados dentro de su Plan Estratégico, y de forma consistente con el Marco de Apetito de Riesgo establecido por el Consejo de Administración, ante condiciones normales, adversas y extremas de su entorno micro y macroeconómico.

Para lograrlo, el Grupo Financiero ha definido un claro Marco de Administración Integral de Riesgos, que incluye políticas para los distintos tipos de riesgo, así como para la administración del capital.

Principios Corporativos de Gestión de Riesgos

La calidad en la gestión del riesgo constituye para el Grupo Financiero BX+ un eje prioritario de actuación. Desde su constitución en 2004, y sobre todo a partir de la definición de su Plan Estratégico en 2015 hacia 2020, y su reciente revisión en 2019 hacia 2025.



La política de riesgos de la Institución está orientada a mantener un perfil medio-bajo y predecible para el conjunto de sus riesgos, constituyendo su modelo de gestión de riesgos un factor clave para la consecución de los objetivos estratégicos del Grupo.

La coyuntura económica durante los últimos años ha puesto especialmente a prueba los procesos de identificación, evaluación, gestión y control de riesgos. La experiencia resultante de haber hecho frente a este entorno económico adverso servirá para reafirmar los principios en los que se basa el modelo de gestión de riesgos de la Institución, así como para mejorar aquellos aspectos de los sistemas de gestión de riesgos que sean necesarios para asegurar su adecuada contribución a los resultados del Grupo.

Las actividades de gestión de riesgos se rigen por los siguientes principios básicos, los cuales están alineados con la estrategia y el modelo de negocio de Grupo Financiero y tienen en cuenta las recomendaciones de los órganos supervisores, reguladores y las mejores prácticas del mercado.

- **Una cultura de riesgos** integrada en toda la organización. Comprende una serie de actitudes, valores, habilidades y pautas de actuación frente a los riesgos que se integran en todos los procesos, incluidos los de toma de decisiones de gestión del cambio y de planificación estratégica y de negocio. Se desarrolla a través del fuerte involucramiento de la alta dirección en la gestión y toma de decisiones sobre los riesgos, mecanismos de control robustos y un marco normativo completo y detallado de las políticas y procesos de gestión y control de los riesgos.
- **Independencia de la función de riesgos**, abarcando todos los riesgos y proporcionando una adecuada separación entre las unidades generadoras de riesgo y las encargadas de su control y contando con autoridad suficiente y el acceso directo a los órganos de dirección y gobierno que tienen la responsabilidad de la fijación y supervisión de la estrategia y las políticas de riesgos.
- **La consideración integral de todos los riesgos** como objetivo para la adecuada gestión y control de los mismos, incluyendo tanto los riesgos originados directamente como indirectamente (por ejemplo, por parte de proveedores internos y externos). Se considera esencial la capacidad de elaborar una visión omnicomprensiva de los riesgos asumidos, entendiendo las relaciones entre los mismos y facilitando su valoración conjunta, sin perjuicio de las diferencias de naturaleza, grado de evolución y posibilidades reales de gestión y control de cada tipo de riesgos, y adaptando la organización, procesos, informes y herramientas a las características de cada uno.
- **La toma de decisiones se instrumenta principalmente a través de órganos colegiados**, lo que se considera un instrumento eficaz para facilitar un adecuado análisis y diferentes perspectivas a considerar en la gestión de riesgos. El proceso de decisión incluye un ordenado contraste de opiniones, proporcional al impacto potencial de la decisión y a la complejidad de los factores que le afectan.
- Los **instrumentos de gestión de riesgo** de la Institución incluyen la formulación y seguimiento del **Apetito de Riesgo**, por el que el Grupo determina la cuantía y el tipo de los riesgos que considera razonable asumir en la ejecución de su estrategia de negocio y su desarrollo en límites objetivos, contrastables y coherentes con el apetito de riesgo para cada actividad relevante; y el uso del **análisis de escenarios** y una visión anticipativa de los riesgos en los procesos de gestión, estableciendo un **marco de control, reporte y escalamiento** que permitan identificar y gestionar los riesgos desde diferentes perspectivas.

Adicionalmente, los procesos periódicos de identificación y evaluación de riesgos y los **planes de contingencia**, y **continuidad de negocio** completan los mecanismos de gestión esenciales que, junto al resto de instrumentos y principios señalados, conforman los componentes del programa de gestión integral de los riesgos del Grupo.



Estructura de Gobierno Corporativo

El Marco para la Administración Integral de Riesgos del Grupo Financiero deriva de las directrices y autorización del Consejo de Administración y sus órganos complementarios de gobierno. La estructura general de gobierno para la Administración Integral de Riesgos del Grupo Financiero es la siguiente:



El Consejo de Administración es el responsable de que el Grupo cuente con un Marco adecuado y debidamente documentado para la gestión de los riesgos a los cuales están expuestas las entidades que lo integran, con el objetivo último de asegurar su solvencia y fortaleza financiera en términos de suficiencia de capital y liquidez.

Se asegura entonces que se desarrollen e implementen políticas, prácticas y procedimientos para la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de riesgos, que se establezcan límites apropiados y que el Comité de Administración Integral de Riesgos adopte las medidas necesarias para monitorear y controlar todos los riesgos significativos de manera consistente con la estrategia y políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

Es responsabilidad del Consejo de Administración, aprobar tanto la estructura organizativa para la gestión de los riesgos, como la estrategia general de Administración de Riesgos, enmarcada ésta en el Apetito de Riesgo del Grupo. Garantiza, a su vez, que la política de incentivos económicos al personal no esté en contraposición con la estrategia de riesgos adoptada.

El Consejo de Administración recibe regularmente información sobre la gestión que se lleva a cabo de los riesgos y específicamente ante situaciones excepcionales que ameriten su intervención.

El Consejo de Administración constituyó el Comité de Administración Integral de Riesgos (CADIR), y ha delegado en él la responsabilidad general de administrar los riesgos a que se encuentra expuesto el Grupo BX+, y cada una de las entidades que lo integran, y de vigilar que la realización de las operaciones se ajuste al Apetito de Riesgo, los objetivos, políticas y procedimientos para la Administración Integral de Riesgos, que hayan sido previamente aprobados por el Consejo de Administración.

Para esto, el CADIR decide, dentro del alcance de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración, sobre la asignación de límites específicos para la gestión del riesgo de los distintos portafolios, actividades y líneas de negocio de las entidades que conforman el Grupo.

El Director General del Grupo Financiero tiene la responsabilidad general de desarrollar y mantener una efectiva administración y control del riesgo, liquidez y capital del Grupo Financiero, y cada una de las entidades que lo integran, así como de supervisar el cumplimiento de los objetivos, estrategia de negocio, procedimientos y controles en la celebración de operaciones.

Adicionalmente, el Director General regularmente revisa reportes de la exposición de riesgo y ha establecido comités específicos para su administración, así como la gestión de la liquidez y el capital del Grupo.



Comité de Activos y Pasivos (ALCO)

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO por sus siglas en inglés), como apoyo al Director General y al Comité de Administración Integral de Riesgos del Grupo, tiene como objetivo identificar, medir, vigilar e informar los riesgos estructurales del balance (incluyendo el de liquidez, el de tasa de interés y el de tipo de cambio) que enfrenta el Grupo y las entidades que lo conforman, así como adecuar las estrategias para mitigar los mismos, con el objetivo de garantizar su solvencia y fortaleza en términos de suficiencia de capital y liquidez.

El ALCO también provee la dirección general y toma decisiones clave en cuanto a los Programas de Pruebas de Estrés, y guía el diseño, ejecución y evaluación de resultados de tales programas para su integración al Proceso Interno de Evaluación de Suficiencia de Capital (ICAAP por sus siglas en inglés).

Comité de Inversiones

El Comité de Inversiones supervisa que el propósito de las actividades de inversión y de negociación del Grupo se satisfaga de la forma más eficiente y que no existan desviaciones con respecto a los mercados objetivos y a la estrategia de riesgo aprobada por el Consejo de Administración.

Comités de Crédito

Los Comités de Crédito tienen el objetivo común de mantener un portafolio de crédito balanceado, tomando en cuenta las directrices señaladas por el Consejo de Administración y el Comité de Administración Integral de Riesgos.

Para conseguir este objetivo, la principal responsabilidad de los Comités de Crédito es evaluar las operaciones de crédito y/o inversión, productos nuevos y programas de crédito, los modelos paramétricos y facultades individuales que se presenten a su consideración dentro de los límites, normas y políticas aprobadas por el Consejo de Administración y el Comité de Administración Integral de Riesgos, así como de las sanas prácticas de crédito.

Comité de Riesgo Tecnológico y Control Interno

El Comité de Riesgo Tecnológico y Control Interno tiene como objetivo la identificación de los principales riesgos críticos asociados a las Líneas de Negocio, Áreas, Procesos o Productos, así como evaluar las medidas correctivas y mostrar el grado de eficiencia de los controles supervisados y/o revisados. Adicionalmente informa los controles implementados o mejorados.

Comité de Transformación

El Comité de Transformación tiene el objetivo de alinear e implementar la visión estratégica del programa de crecimiento del Grupo. En particular, el Comité de Transformación evalúa desde un punto de vista integral, y no sólo de negocio, los nuevos productos, programas y servicios que se ofrecerán al público, así como la infraestructura requerida, alineando e implementando la visión estratégica del programa de crecimiento del Grupo.

Dirección General Adjunta Riesgos

En el Grupo Financiero, la función de Administración de Riesgos se encuentra a cargo de la Dirección General Adjunta de Riesgos, cuyo responsable reporta al Director General del Grupo Financiero.

El DGA de Riesgos tiene jurisdicción sobre temas relacionados a la planeación e implementación del plan y estrategia de negocios del Grupo, realizando una labor de asesoramiento y desafío a las líneas de negocio, y reporta el estado de la administración de riesgos al Consejo de Administración, al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Director General del Grupo de forma regular.



Unidad para la Administración Integral de Riesgos

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR), apoya a la DGA de Riesgos y al Comité de Administración Integral de Riesgos proveyendo supervisión independiente a través de análisis, medición, monitoreo y reporte de los riesgos, tanto cuantificables como no cuantificables, asociados a las actividades de negocio de cada una de las entidades que conforman al Grupo, así como a través de propuestas de políticas y lineamientos sobre su administración.

Como parte de la DGA de Riesgos, la UAIR es independiente de las unidades de negocios, a fin de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada separación de funciones.

Informe de la auditoría de Administración Integral de Riesgos

Durante el cuarto trimestre de 2023 no se recibieron hallazgos significativos sobre la Administración Integral de Riesgos.

Resultado Evaluación Técnica Bienal

Durante la última Evaluación Técnica Bienal de 2023 se obtuvieron hallazgos no significativos, mismos que ya fueron atendidos. Es importante mencionar que no se obtuvieron observaciones relevantes que representaran una intervención importante en la operación diaria o una falta a las regulaciones aplicables vigentes.

Calificaciones de Agencia para La Institución

	HR Ratings		Fitch Ratings			
	Nacional		Nacional		Global	
	CP	LP	CP	LP	CP	LP
Banco Ve por Más	HR2	HR A+	-	A(mex)	BB-	B

Modelo de Gestión de Riesgos

En el marco de la normatividad vigente, el Grupo Financiero enfoca su gestión de riesgos desde una visión integradora, con permanente supervisión del Consejo de Administración y el Comité de Administración Integral de Riesgos. De esta manera, el Grupo reconoce y considera las interacciones existentes entre las diferentes categorías de riesgo a los que está expuesto.

El modelo de gestión y control de riesgos del Grupo Financiero asegura el mantenimiento del perfil de riesgo dentro de los niveles fijados por el Apetito de Riesgo y la estructura de límites establecidos. De igual manera, incorpora la adopción de medidas correctivas y de mitigación necesarias para mantener los niveles de riesgo en consonancia con los objetivos definidos.

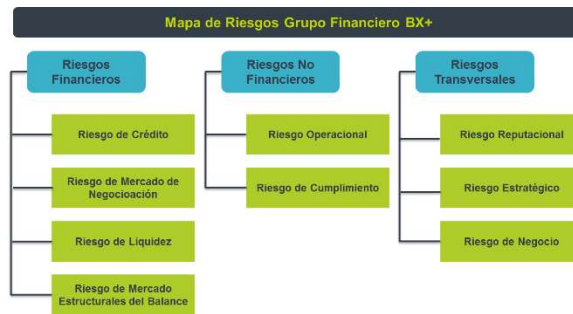
A continuación, se detallan los elementos que permiten una adecuada gestión y control de todos los riesgos derivados de la actividad del Grupo Financiero.

Mapa de Riesgos

La identificación, cuantificación, administración y control y valoración de todos los riesgos es piedra angular para el control y la gestión de los mismos. El mapa de riesgos cubre las principales categorías de riesgo en las que la Institución tiene sus exposiciones, actuales y/o potenciales más significativas, facilitando las tareas arriba mencionadas.

En su primer nivel el mapa de riesgos incluye los siguientes:





Riesgos Financieros

Riesgo de Crédito

Riesgo que se puede producir derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales acordadas en las transacciones financieras.

Riesgo de Mercado de Negociación

Aquel en el que se incurre como consecuencia de la posibilidad de cambios en los factores de mercado que afecten al valor de las posiciones en los portafolios de negociación.

Riesgo de Liquidez

Riesgo de no cumplir con las obligaciones de pago en tiempo o de hacerlo con un costo excesivo.

Riesgo de Mercado Estructural de Balance

Riesgo ocasionado por la gestión de las diferentes partidas del balance, incluyendo las relativas a la suficiencia de recursos propios y las derivadas de las actividades de seguros.

Riesgos No Financieros

Riesgo Operacional

Riesgo de pérdidas debidas a la inadecuación o el fallo de los procedimientos, las personas y los sistemas internos, o a acontecimientos externos.

Riesgo de Cumplimiento

Riesgo debido al incumplimiento de las normas internas o los requerimientos de reguladores y supervisores.

Riesgos Transversales

Riesgo Reputacional

Riesgo de daños en la percepción del Grupo por parte de la opinión pública, sus clientes, inversores o cualquier otra parte interesada.

Riesgo Estratégico

Riesgo de pérdidas potenciales por fallas o deficiencias en la toma de decisiones, en la implementación de los procedimientos y acciones para llevar a cabo el modelo de negocio y las estrategias del Grupo.



Riesgo de Negocio

Riesgo de pérdida potencial, o desvío con respecto a la estrategia o plan de negocio del Grupo, atribuible a las características inherentes del negocio y a los cambios en el ciclo económico o entorno en el que opera cada una de las entidades del Grupo.

Estrategia de Administración de Riesgos

En el marco de la normatividad vigente, el Grupo Financiero enfoca su gestión de riesgos desde una visión integradora, con permanente supervisión del Consejo de Administración y el Comité de Administración Integral de Riesgos. De esta manera, el Grupo Financiero reconoce y considera las interacciones existentes entre las diferentes categorías de riesgo a los que está expuesto.

Principios para la Administración de Riesgos

La Estrategia de Administración de Riesgos adoptada por la Institución implica la identificación, medición, adecuada gestión y control de todos los riesgos, con una visión integral e integrada en todos los niveles del Grupo. La implantación y gestión coordinada de todos los elementos que lo componen permite una evaluación continua del perfil de riesgos del Grupo Financiero, así como su gestión global, mejorando las capacidades en la gestión de riesgos en cada una de las entidades que lo integran.

Los principales ejes de desarrollo de la Estrategia de Administración de Riesgos de la Institución son:



Apetito de Riesgo y Estructura de Límites

La definición de un Apetito de Riesgo es esencial para el Grupo Financiero, no sólo por el control que debe de existir sobre el perfil de riesgo, sino por la visión prospectiva que este concepto debe aportarle, con el fin de tener una herramienta más de decisión en la consecución de los objetivos de negocio establecidos en su Plan Estratégico.

El Consejo de Administración es el responsable de aprobar el Apetito de Riesgo de la Institución y de decidir sobre los principios de cómo éste debe ser administrado. El Comité de Administración Integral de Riesgos apoya al Consejo de Administración supervisando la evolución del perfil de riesgos con respecto al Apetito de Riesgo, así como la alineación de éste con la estrategia del Grupo Financiero, y haciendo recomendaciones sobre cambios que se requieran sobre el apetito de riesgo.

El Marco de Apetito de Riesgo de la Institución se basa en declaraciones explícitas de apetito de riesgo cubriendo todas las categorías de riesgo que el Grupo asume con sus operaciones. Dichas declaraciones, aprobadas por el Consejo de Administración, de forma colectiva definen las condiciones para las operaciones de la Institución, permite identificar las áreas susceptibles a que se pueda asumir mayor riesgo, y sienta las bases para la estructura de los distintos reportes de riesgo.



Asimismo, el Marco de Apetito de Riesgo de la Institución considera los riesgos relevantes para las distintas actividades de negocio del Grupo Financiero y se establece de forma agregada en términos de Rentabilidad y Eficiencia, Capital y Solvencia, Liquidez y Fondeo, Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo Operacional, Riesgo Reputacional, Cumplimiento y Riesgos Estratégico y de Negocio.

Principios Corporativos del Apetito de Riesgo

El Apetito de Riesgo en la Institución se rige por los siguientes principios:

- **Responsabilidad del Consejo de Administración y de la alta dirección.** El Consejo de Administración es el máximo responsable de fijar el apetito de riesgo y su soporte normativo, así como de supervisar su cumplimiento.
- **Visión integral del riesgo, contraste y cuestionamiento del perfil de riesgo.** El apetito de riesgo debe considerar todos los riesgos significativos a los que la Institución está expuesto, facilitando una visión agregada del perfil de riesgo del Grupo a través del uso de métricas cuantitativas e indicadores cualitativos. Permite al Consejo de Administración y a la alta dirección cuestionar y asimilar el perfil de riesgo actual y previsto en los planes de negocio y estratégicos y su coherencia con los límites máximos de riesgo.
- **Estimación futura de riesgos (*forward looking view*).** El apetito de riesgo debe considerar el perfil de riesgo deseable en el momento actual y a medio plazo considerando tanto las circunstancias más probables como escenarios de estrés.
- **Vinculación con los planes estratégicos y de negocio e integración en la gestión.** El apetito de riesgo es un referente en la planificación estratégica y de negocio.
- **Revisión periódica, contraste continuo y adaptación a mejores prácticas y requerimientos regulatorios.** La evaluación del perfil de riesgo del Grupo y su contraste con las limitaciones fijadas por el apetito de riesgo debe ser un proceso iterativo. Deben establecerse los mecanismos adecuados de seguimiento y control que aseguren el mantenimiento del perfil de riesgo dentro de los niveles fijados, así como la adopción de las medidas correctoras y mitigantes que sean necesarias en caso de incumplimiento.

Estructura de Límites, Seguimiento y Control

La formulación del ejercicio de apetito de riesgo es anual e incluye una serie de métricas y límites sobre dichas métricas (límites de apetito de riesgo o declaraciones) que expresan en términos cuantitativos y cualitativos la máxima exposición de riesgo que cada entidad del Grupo, y el Grupo en su conjunto, están dispuestos a asumir.

El cumplimiento de los límites del Apetito de Riesgo es objeto de seguimiento continuo. La UAIR informa, al menos mensualmente al Comité de Administración Integral de Riesgos, y trimestralmente al Consejo de Administración, de la adecuación del perfil de riesgo con el Apetito de Riesgo autorizado.

Los excesos e incumplimientos del Apetito de Riesgo son reportados por la UAIR a los órganos de gobierno pertinentes. Su presentación se acompaña de un análisis de las causas que los provocaron, una estimación del tiempo en el que van a permanecer, así como una propuesta de acciones para corregir los excesos cuando el órgano de gobierno correspondiente lo estime oportuno.

La vinculación de los límites de apetito de riesgo con los límites utilizados en la gestión de las unidades de negocio y de las carteras supone un elemento clave para lograr la efectividad del Apetito de Riesgo como herramienta de gestión de riesgo.



Así, las políticas de gestión y la estructura de límites utilizados en la gestión para los diferentes tipos de riesgo guardan una relación directa y trazable con los principios y límites definidos en el Apetito de Riesgo.

De esta forma, los cambios en el Apetito de Riesgo se trasladan a cambios en los límites y controles utilizados en la gestión de riesgos de la Institución, y cada una de las unidades de negocio tiene la responsabilidad de verificar que los límites y controles utilizados en su gestión cotidiana están fijados de manera que no se puedan incumplir los límites de apetito de riesgo. La UAIR validará después esta evaluación, asegurando la adecuación de los límites de gestión al apetito de riesgo.

Análisis de Escenarios y Pruebas de Estrés

El Grupo Financiero realiza una gestión avanzada de riesgos a través del análisis del impacto que podrían provocar distintos escenarios del entorno en el que el Grupo opera. Dichos escenarios se expresan tanto en términos de variables macroeconómicas como en el de otras variables que afectan a la gestión.

El análisis de escenarios es una herramienta muy útil para la alta dirección ya que permite evaluar la resistencia del Grupo ante entornos o escenarios estresados, así como poner en marcha conjuntos de medidas que resguarden el perfil de riesgo del Grupo ante dichos escenarios. El objetivo es maximizar la estabilidad del estado de resultados y de los niveles de capital y liquidez.

La robustez y consistencia de los ejercicios de análisis de escenarios se basan en tres pilares:

- El desarrollo de modelos y análisis estadísticos que estimen la evolución futura de métricas (como, por ejemplo, las pérdidas de crédito), basándose tanto en información histórica (interna del Grupo y externa del mercado), así como en modelos de simulación.
- La inclusión del juicio experto y *know how* de los gestores de riesgos en el resultado del ejercicio, de forma que se cuestione y refine el resultado que ofrecen los modelos de análisis de escenarios.
- El *back testing* o contraste del resultado de los modelos contra los datos observados.

Usos del Análisis de Escenarios

- **Usos regulatorios:** en los que se realizan ejercicios de estrés de escenarios bajo las directrices marcadas por el regulador. En este grupo de usos se encuentra, por ejemplo, el ejercicio de Evaluación de Suficiencia de Capital bajo Escenarios Supervisores, solicitada cada año por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (COMISIÓN).
- **Ejercicios internos** de autoevaluación de capital (ICAAP) o liquidez en los que, si bien el regulador puede imponer ciertos requerimientos, el Grupo desarrolla su propia metodología para evaluar sus niveles de capital y liquidez ante distintos escenarios de estrés. Estas herramientas permiten planificar la gestión de capital y liquidez.
- **Apetito de Riesgo.** Contiene métricas estresadas sobre las que se establecen niveles máximos de pérdidas (o mínimos de liquidez) que el Grupo no desea sobrepasar. Estos ejercicios están relacionados con los del ICAAP y liquidez, a pesar de que tiene frecuencias distintas y presentan diferentes niveles de granularidad.

El Grupo sigue trabajando para mejorar el uso del análisis de escenarios en el Apetito de Riesgo y asegurar una adecuada relación de estas métricas con aquellas que se utilizan en la gestión diaria de riesgos.

- **Gestión diaria de riesgos.** El análisis de escenarios se utiliza en procesos presupuestarios de reservas y otras partidas de balance por tipo de riesgo, en la generación de políticas comerciales de admisión de riesgo, en el análisis global de riesgos por la alta dirección o en análisis específicos sobre el perfil de actividades o carteras.



Monitoreo y Reportes de Riesgo

Las Políticas Generales para la Administración Integral de Riesgos del Grupo Financiero establecen que la administración de riesgos incluye todas las actividades encaminadas para identificar, medir, evaluar, monitorear y controlar los riesgos, así como las medidas para limitar y mitigar los impactos de los riesgos. De esta forma, la administración de la Institución mantiene un alto estándar de administración de riesgos con la aplicación de las técnicas y metodologías disponibles.

El entorno de control, entre otras cosas, se basa en los principios de segregación de responsabilidades e independencia.

El monitoreo y reporte de riesgo se realiza de forma diaria para riesgo de mercado, riesgo de crédito de contraparte y riesgo de liquidez, y de forma mensual y trimestral para riesgo de crédito y riesgo operacional, respectivamente.

El seguimiento del Apetito de Riesgo se presenta de forma mensual al Comité de Administración Integral de Riesgos, y trimestral al Consejo de Administración.

Análisis e información detallada de riesgo, cubriendo todos los riesgos y la suficiencia de capital, se reporta de forma regular al Comité de Administración Integral de Riesgos, al ALCO y al Comité de Inversiones.

Este marco de análisis y monitoreo de la Institución está en permanente evolución con el objetivo de recoger las mejores prácticas del mercado. En este sentido, constantemente la UAIR busca incorporar mejoras al sistema de medición, análisis y reportes para los distintos tipos de riesgo de las unidades de negocio y entidades del Grupo.

Cultura de Riesgos

La cultura de riesgos del Grupo Financiero se materializa en los principios de responsabilidad, prudencia y cumplimiento, al considerar que todas las unidades y empleados (con independencia de la función que desempeñen) son responsables de asegurar que el Grupo no solo cumple, sino que es prudente y responsable en lo que hace. Asimismo, la cultura de riesgos se fundamenta en los principios del modelo de gestión de riesgos de la Institución detallados con anterioridad y se transmite a todas las unidades de negocio y de gestión de la organización apoyándose, entre otras, en las palancas que se detallan a continuación:

- **Implicación de la alta dirección en el control y la gestión de riesgos**, que se concreta en la aprobación por el Consejo de Administración del Apetito de Riesgo, los marcos corporativos que regulan la actividad de riesgos, así como la revisión periódica del perfil de riesgos del Grupo, las principales amenazas potenciales y los eventos relevantes producidos en el Grupo y en el sistema financiero.

La elevada frecuencia con la que se reúnen los órganos corporativos de validación y seguimiento del riesgo permite garantizar una intensa participación de la alta dirección en la gestión diaria de los diferentes riesgos del Grupo y una gran agilidad en la identificación de alertas, adopción de acciones y resolución de operaciones. Ello permite abordar numerosos temas y desde diferentes perspectivas, facilita la transmisión clara de una cultura de riesgos desde la alta dirección, con ejemplos concretos de toma de decisiones. Adicionalmente, posibilita que los procesos de escalamiento sean eficientes y que exista un incentivo para ello, así como una rápida transmisión de la información entre las diferentes funciones afectadas.

- **Independencia de las funciones de control** (Riesgos, Normatividad y Cumplimiento, y Auditoría Interna), con autoridad suficiente y acceso directo a los órganos de dirección. Dichas funciones de control no se encuentran supeditadas a las líneas de negocio, y participan activamente en la toma de decisiones relevantes de riesgo.



- BX+ cuenta con un adecuado **desarrollo normativo** de la actividad de riesgos, a través de detallados marcos, modelos, políticas y procedimientos de actuación en materia de control y gestión de riesgos. Dentro del proceso sistemático de revisión y actualización de la normativa de riesgos, el Consejo de Administración ha aprobado la actualización completa de los marcos corporativos que regulan los riesgos de crédito, mercado y contraparte, estructural y liquidez, operacional, riesgos relevantes y emergentes, así como los marcos generales de riesgos para el Grupo Financiero y para la Compañía de Seguros. Estos documentos son considerados por el Consejo de Administración y la alta dirección como un instrumento básico para divulgar la estrategia y fundamentos de la gestión de riesgos en el Grupo, fortaleciendo la cultura de riesgos de la Institución.
- El Grupo dispone de **políticas concretas para los riesgos de cumplimiento, y reputacionales**. A su vez, existen canales de denuncia de actividades ilícitas y prácticas inadecuadas.
- La consistencia y **alineación entre el Apetito de Riesgo, la gestión de los riesgos y la estrategia de negocio** del Grupo se asegura a través del proceso presupuestario y el marco de gobierno de aprobación de operaciones y límites cuantitativos en que se concretan los principios de apetito de riesgo.
- **Los principales riesgos no sólo se analizan en el momento de su originación** o cuando se plantean situaciones irregulares en el proceso de recuperación ordinaria, sino que se realiza de forma continua para todos los clientes.
- La política de remuneraciones e incentivos incluye **variables de desempeño que tienen en cuenta la calidad del riesgo** y los resultados del Grupo a largo plazo.

La política de retribuciones de los ejecutivos y demás miembros de la alta dirección de la Institución está basada en el principio de que las remuneraciones sean congruentes con una gestión rigurosa de los riesgos sin propiciar una asunción inadecuada de los mismos y que estén alineadas con los intereses de los accionistas, fomentando la creación de valor a largo plazo. La misma política establece que todas las retribuciones variables son objeto de diferimiento.

La metodología para la determinación de la retribución variable de los directivos del Grupo tiene en cuenta, además de métricas cuantitativas de resultados y gestión del capital, factores que incorporan la adecuada gestión del riesgo y otros factores relevantes de gestión.

- **Otros procedimientos** en los que se apoya la transmisión de la cultura de riesgos son un estricto acatamiento del personal de los códigos generales de conducta, el seguimiento de informes de supervisores, y una acción sistemática e independiente de los servicios de auditoría interna cuyas recomendaciones son objeto de seguimiento periódico para asegurar su cumplimiento.

Riesgo de Crédito

Información Cualitativa

El Riesgo de Crédito es el riesgo de pérdida por cambios adversos en la calidad crediticia de un acreditado o de una contraparte, o en su habilidad o intención de honrar sus obligaciones financieras bajo los términos y condiciones de un contrato de crédito o cualquier otro contrato financiero, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado.

La principal exposición del Grupo al riesgo de crédito se encuentra en las operaciones de colocación de cartera de crédito y arrendamiento. En estas operaciones, las pérdidas por riesgo de crédito se originan por el incumplimiento del deudor de sus obligaciones.

Administración de Riesgo de Crédito

En el Grupo Financiero, la administración de riesgo de crédito se realiza a través de la utilización paralela de dos métodos de administración, basados en diversas técnicas y procesos de identificación, medición y mitigación de riesgo, y mutuamente complementarios en su naturaleza.



Administración de Operaciones Crediticias

Se refiere a la administración de diversos procesos relacionados a las operaciones crediticias en lo individual, desde el análisis para la originación hasta la administración del crédito una vez desembolsado, que se llevan a cabo para limitar las pérdidas generadas por eventos de crédito.

Las operaciones de crédito otorgadas por la Institución deben realizarse de acuerdo a las Políticas y Procedimientos para Operaciones de Crédito, las cuales son revisadas y aprobadas anualmente por el Comité de Administración Integral de Riesgos y el Consejo de Administración.

Administración del Portafolio de Crédito

Se refiere a la detección y medición oportuna y precisa del riesgo de crédito empleando diversas técnicas y procesos de medición de riesgo, y la implementación de apropiadas medidas de respuesta, previo a la materialización de algún factor externo que pudiera impactar a los portafolios de crédito y arrendamiento, o de inversión y negociación.

A través de la Administración del Portafolio de Crédito, la exposición total al riesgo de crédito se mantiene dentro de niveles apropiados y acordes al Apetito de Riesgo de Crédito del Grupo.

Con respecto a la Administración de Operaciones Crediticias, la exposición a pérdidas generadas por eventos de riesgo de crédito se limita a través de diversos procesos para la administración de operaciones individuales de crédito. Para mitigar el riesgo de crédito inherente a las exposiciones individuales, se utilizan diversas alternativas, como colaterales, garantías o avales.

Estrategia de Administración de Riesgo de Crédito

Al menos de forma anual, tomando como base el Apetito de Riesgo del Grupo determinado por el Consejo de Administración, la DGA de Riesgos desarrolla la propuesta de límites de concentración de cartera de crédito, la cual a su vez es la base de la estrategia de administración de riesgo de crédito, en la que se establece lo siguiente:

- El plan de colocación del Grupo con base en los segmentos de banca y productos definidos, sectores económicos, zonas geográficas y plazos.
- El nivel de diversificación/concentración dentro de cada segmento de crédito considerado en el mercado objetivo del Grupo.

La estrategia de administración de riesgo de crédito del Grupo Financiero consiste en establecer un nivel de tolerancia que garantice la rentabilidad de las operaciones de crédito sobre el capital y el sostenimiento del Grupo a través del tiempo mediante una adecuada gestión de los recursos económicos, y con la administración del riesgo de crédito, colaterales y garantías satisfactorias, así como adecuadas fuentes de pago.

Esta estrategia queda plasmada en los Criterios de Aceptación de Riesgo y los Criterios Indicativos de Estructuración de Crédito, definidos por la DGA Riesgos.

Políticas y Procedimientos para Operaciones de Crédito

Establecen los lineamientos que rigen los procesos y actividades para la Administración de Operaciones Crediticias, desde el análisis para la originación hasta la administración del crédito una vez desembolsado, que se llevan a cabo para limitar las pérdidas generadas por eventos de crédito. Estos lineamientos contienen:

- Los lineamientos, criterios y facultades de aprobación para la originación y renovación de crédito a varios niveles jerárquicos, incluyendo las facultades para aprobar excepciones.
- Las facultades para la aprobación de castigos de cartera.



- Roles y responsabilidades de las áreas/personal relacionado a la originación, análisis, aprobación y administración de crédito.
- Lineamientos para la administración de créditos emproblemados.
- Lineamientos y criterios sobre la elegibilidad de distintos tipos de colaterales o garantías para exposiciones individuales de crédito, así como los procedimientos para la valuación continua de los colaterales, y el proceso para asegurar que éstos continúen siendo exigibles y realizables.

Criterios Indicativos de Estructuración y Criterios de Aceptación de Riesgo

Las Políticas y Procedimientos para Operaciones de Crédito se complementan con los Criterios Indicativos de Estructuración de Crédito (CIEC) y los Criterios de Aceptación de Riesgo (CAR) para la Cartera Comercial, los cuales se basan en el Apetito de Riesgo del Grupo.

Los CIEC son elementos dinámicos que tienen por objeto orientar a promotores, funcionarios con facultades y oficiales de crédito, sobre la estructura tipo que deberán de guardar las operaciones de Crédito Comercial, considerando, por producto, segmento de banca y sector o actividad económica, entre otros: 1) criterios para determinar el monto de crédito; 2) tipo de crédito (Crédito Simple, Crédito Cuenta Corriente, Factoraje, Proyecto de Inversión); 3) plazo; 4) forma de pago; 5) tasa de interés; 6) comisión; y 7) garantías requeridas y admisibles.

Por otro lado, los CAR establecen una guía para las decisiones de aprobación de las líneas de crédito, considerando elementos como 1) Capacidad de Pago; 2) Rentabilidad Ajustada por Riesgo (RAROC); y 3) Nivel de Calificación Interna.

Límites a la Exposición al Riesgo de Crédito

La máxima exposición al riesgo de crédito que el Grupo está dispuesto a asumir es expresada en términos de límites de exposición de crédito.

➤ ***Límites de Portafolio***

Con el objetivo de mantener un portafolio razonablemente granular y evitar riesgo de concentración, se mantienen límites en términos de la exposición en distintos segmentos de banca, productos, actividades, industrias o sectores económicos y zonas geográficas, en relación al capital del Grupo y de cada una de las entidades que lo integran.

➤ ***Límites de Exposición con Contrapartes Individuales***

El máximo riesgo que el Grupo está preparado para tomar con una contraparte individual se establece con base en su calidad crediticia, así como en los colaterales y condiciones propios de las operaciones con tal contraparte.

Mitigación del Riesgo de Crédito

El requerimiento de garantías es la principal herramienta de mitigación de riesgo de crédito de la Institución. La mitigación del riesgo de crédito es una parte fundamental del proceso de decisión y originación crediticia. En cada decisión de originación y recalificación de crédito se considera la valuación de colaterales y garantías, así como qué tan apropiados son los términos y condiciones crediticias, y cualquier otra medida de mitigación, en adecuación a los Criterios Indicativos de Estructuración de Crédito.

➤ ***Garantías Reales y Personales***

El requerimiento de garantías es la principal herramienta de mitigación de riesgo de crédito de la Institución.

Los tipos de **garantías reales** (o colaterales) que la Institución utiliza con mayor frecuencia son: garantías líquidas, instrumentos financieros, prendas, cesión de derechos, certificados de depósito y garantías hipotecarias, buscando instrumentarlas a través de fideicomiso de garantía o administración (o ambos), para garantizar su realización.



Tratándose de operaciones de crédito celebradas con Entidades Federativas y Municipios, se busca establecer garantía sobre las participaciones en los ingresos federales o aportaciones federales o ambas, así como de ingresos propios que correspondan a las entidades federativas o municipios, instrumentándose éstas a través de fideicomiso de garantía o administración (o ambos), o instrucciones irrevocables o contratos de mandato de garantía (o ambos).

Asimismo, además de otros tipos de **garantías personales**, como avales, obligados solidarios, y fiadores, especialmente para créditos de factoraje financiero, el Grupo se apoya de seguros de crédito, emitidos por aseguradoras autorizadas por SHCP, para garantizan el pago parcial o total del crédito en caso de que el acreditado incumpla en el pago del crédito; sin embargo, la Arrendadora no cuenta con **garantías personales**.

En la toma de decisiones crediticias, y apegándose al Apetito de Riesgo de Crédito establecido, se evita la concentración de riesgo de crédito al evaluar que con las garantías recibidas no se incremente el Riesgo Común con respecto a otras exposiciones del mismo grupo económico. El máximo riesgo que el Grupo está preparado para tomar con una contraparte individual se establece con base en su calidad crediticia, así como en los colaterales y condiciones propios de las operaciones con tal contraparte.

➤ **Apoyos de la Banca de Desarrollo**

En complemento de los colaterales y garantías otorgadas por los acreditados, el Grupo se apoya de esquemas generales de garantías de Fondos de Fomento y Banca de Desarrollo para distintos sectores de banca:

- Garantías operadas por FIRA (principalmente a través de los programas de FEGA, FONAGA y FONAGUA) para créditos destinados al sector agropecuario.
- Garantías de NAFIN y BANCOMEXT, para créditos destinados a pequeñas y medianas empresas.
- Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) para créditos destinados a la vivienda

➤ **Términos y Condiciones de Crédito**

Por otro lado, el establecimiento de términos y condiciones de crédito sirve a la Institución como mitigante complementario para exposiciones tanto cubiertas y descubiertas. Todas las exposiciones de tamaño y complejidad importante incluyen términos y condiciones de crédito apropiadas.

En particular, para créditos destinados a la vivienda, la principal condición, como herramienta de mitigación de riesgo, es el nivel de enganche requerido, asegurando una razón del nivel de deuda con respecto al valor del inmueble adquirido (*loan to value*) congruente con el nivel de riesgo de crédito asumido en dichos portafolios.

Por su parte, en el negocio de arrendamiento los riesgos asociados a la mayoría de las transacciones son generalmente mínimos. En el arrendamiento financiero, el riesgo que asume la Institución se mitiga con solicitud de enganche, pagos de renta anticipados y garantías líquidas; por otro lado, para el arrendamiento puro, el riesgo es mucho menor, ya que el bien en todo momento pertenece al Grupo.

El perfil de colaterales que tiene cada una de las operaciones crediticias que ejecuta la Institución, permite una adecuada diversificación en el portafolio de crédito, de acuerdo a la naturaleza de cada una de las líneas de negocio. Este mecanismo seguirá vigente dentro de la estrategia del grupo.

Modelos de Originación Crediticia

Modelos de Originación Cartera Hipotecaria

Para la cartera hipotecaria se cuenta con distintos criterios de aprobación dependiendo si el portafolio es originado directamente por la Institución, o si se origina en coparticipación con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), donde es este último quien lleva la administración y cobranza de dicho portafolio.



Para la cartera originada en la Institución se tienen criterios de originación basados en un análisis individual de las solicitudes, los cuales se fundamentan en características del historial de pago del solicitante corroboradas en el Buró de Crédito, así como en sus ingresos demostrables. Mientras que, para la cartera en coparticipación, la originación se basa en créditos preseleccionados siguiendo características definidas por la Institución con el INFONAVIT, los cuales son revisados previo a la adquisición para confirmar las condiciones de admisibilidad y poder así incorporarse al portafolio de Cartera Hipotecaria de la Institución.

Modelos de Originación Crédito al Consumo

Para los créditos enfocados a Consumo, se tiene una gama de productos que atienden necesidades particulares de los clientes, por lo que diferenciando el producto, los criterios y modelos de originación varían, pasando desde un análisis de crédito tradicional para analizar la capacidad de pago del acreditado y el objeto del crédito, hasta procesos con análisis y criterios más genéricos basados en comportamiento de pago en Buró de Crédito y los ingresos demostrables, con lo cual se determina la viabilidad de la operación.

Medición y Seguimiento de Riesgo de Crédito

Calificación de Cartera y Reservas Crediticias

La UAIR es la encargada de realizar la Calificación de Cartera y Cálculo de Reservas de Crédito conforme a las Disposiciones emitidas por la Comisión.

Los detalles metodológicos de los procesos de calificación de cartera y cálculo de reservas para Banco y Arrendadora se describen en los manuales de procedimientos correspondientes.

➤ ***Sistema de Calificación de Cartera y Cálculo de Reservas la Institución***

El proceso de Calificación de Cartera y Cálculo de Reservas de la Institución se realiza en apego a la Metodología Estándar Comisión y se encuentra montado en un sistema de información, medición y reporte proveído por Bajaware, empresa líder en consultoría y sistemas para cumplimiento regulatorio de la Banca Múltiple en México.

Dicho sistema está implementado con el propósito de consolidar las diversas fuentes de información provenientes de los sistemas internos de la Institución, obteniendo así la información de los saldos de las carteras, garantías, datos de identificación de los clientes, comportamiento crediticio interno de los clientes, información de las consultas al Buró de Crédito, e información financiera.

Además de la consolidación de la información, el sistema cuenta con los motores de cálculo de Reservas de Crédito y Calificación de Cartera, donde se ejecuta periódicamente el proceso de calificación de todas las carteras y dónde, a la vez, se lleva a cabo la revisión continua y actualización de los modelos de calificación de cartera según las Disposiciones aplicables a la Institución, emitidas por la CNBV.

➤ ***Sistema de Calificación de Cartera y Cálculo de Reservas la Arrendadora***

En cuanto a la Arrendadora, el proceso de Calificación de Cartera y Cálculo de Reservas se realiza en apego a la Metodología Estándar CNBV y se encuentra montado en el sistema interno SCA (Sistema Central de Arrendamiento), que se alimenta de la información cualitativa y cuantitativa (financiera) de los clientes, capturada directamente por las sucursales, y que a su vez se concentra en la base de datos administrada por la Oficina Central de la Arrendadora.

Al cierre de mes, a través del SCA, se realizan automáticamente, por medio de un Robot, las consultas masivas de Buró de Crédito, almacenándose éstas en el mismo sistema. Asimismo, en el SCA se integra la información relativa a saldos y comportamiento interno, para así consolidar toda la información necesaria para el cálculo de las reservas crediticias.



A través del algoritmo programado en el SCA, se generan listados de estratificación de la cartera por saldos insolutos, estimaciones de reservas y estadísticas para análisis, cuyos resultados son almacenados en el mismo sistema.

➤ ***Reportes Regulatorios de Calificación de Cartera***

Ambos sistemas, tanto Bajaware, como el SCA, cumplen también con el propósito de ser las fuentes para generar la información concerniente a la gama de reportes regulatorios solicitados por la COMISIÓN respecto a la calificación de las distintas carteras de crédito, los cuales se envían mensualmente al regulador mediante el Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI) dando cumplimiento a la normatividad vigente que aplica tanto al Banco como a la Arrendadora.

Sistema Interno de Calificación de Riesgo de Cliente para la Cartera Comercial

Uno de los elementos más importantes de la infraestructura de administración de riesgo de crédito del Grupo Financiero es el uso de un sistema interno de calificación.

➤ ***Escala Interna de Calificación de Riesgo de Cliente (CRC)***

La escala interna de Calificación de Riesgo de Cliente (CRC) para la Cartera Comercial establecida en el Grupo Financiero refleja la calidad crediticia de un acreditado con base en su condición financiera y capacidad de pago, y se cuantifica en una puntuación final, lo que permite categorizar y diferenciar a los acreditados de la Cartera Comercial de acuerdo a su nivel de riesgo.

La escala interna de CRC del Grupo Financiero está conformada por varios niveles, mientras mayor es la puntuación obtenida, el cliente presentará una mejor calificación de riesgo (CRC).

En principio, las CRCs se aplican a las principales carteras del segmento Comercial y son sujetas a revisión periódica, al menos una vez al año, para reflejar de forma oportuna los resultados financieros al cierre de los ejercicios fiscales de los acreditados, así como a revisiones especiales que se requieran cuando la calidad crediticia de algún acreditado cambie, de tal forma que se asigne una nueva calificación crediticia cuando sus condiciones mejoren o empeoren.

➤ ***Modelos Internos de Calificación de Cartera Comercial***

El Grupo Financiero ha desarrollado distintos modelos internos de Rating para la evaluación crediticia de los acreditados de la Cartera Comercial de Financiero.

Por el momento, el alcance de tales modelos se limita a las exposiciones de la Institución, excluyendo a los sectores de Gobierno, Agropecuario, Proyectos y Entidades Financieras, así como empresas con niveles de ventas anuales superiores a 700 millones de pesos, para las que el resultado de los modelos sólo se toma como un elemento informativo en el proceso de análisis y dictaminación de crédito.

Para el resto de las exposiciones de la Cartera Comercial de la Institución, Se utiliza la calificación de cartera del modelo Estándar de Comisión, que integra información interna, buró de crédito, financiera y cualitativa (según corresponda).

De manera general, con estos modelos se obtienen puntuaciones a partir de información financiera y cualitativa, comportamiento en Buró de Crédito y comportamiento interno, y, por lo tanto, se asigna con ésta un nivel de CRC a cada cliente/prospecto evaluado.

Los modelos se constituyen por tres módulos, y cada módulo se compone de un conjunto de variables predictivas de riesgo con el que se obtiene una puntuación, la interacción de las puntuaciones arrojadas por dichos módulos dependerá de la disponibilidad de la información y el tipo de acreditado.



El módulo de información financiera-cualitativa está compuesto por elementos basados en los estados financieros del cliente, así como variables cualitativas referentes a su estructura organizacional y posicionamiento en su respectivo sector económico.

- El módulo de Buró de Crédito evalúa información del reporte completo de Buró Dun & Bradstreet, considerando en su mayoría un comportamiento histórico de los últimos 12 meses.
- El módulo de comportamiento interno evalúa la información del cliente referente a historia de pago con la Institución, así como niveles de transaccionalidad y de vinculación. Cabe destacar que este módulo únicamente aplica en el caso de Clientes de la Institución.

La información obtenida de los diferentes módulos se pondera para la obtención de una calificación global para el cliente, dependiendo de la existencia de la información, y, por lo tanto, del número de módulos disponibles.

Los modelos explicados en los párrafos anteriores han sustituido a los modelos genéricos que se utilizaron hasta julio 2018. La principal ventaja de esta nueva implementación es la transparencia y facilidad en la identificación de los elementos que representan mayor riesgo para la obtención de la clasificación final, ya que en estos se han plasmado en su mayoría las variables que de acuerdo a los expertos de Análisis de Crédito de la Institución, y los datos estadísticos revisados, reflejan los elementos predominantes en materia de análisis y prospección, y los usuarios pueden corroborar directamente los puntos más relevantes dentro de la evaluación.

Periódicamente se evalúa la estabilidad de los modelos revisando retrospectivamente la consistencia entre la mora observada y la estimada por estos, diferenciando cada tipo de modelo de acuerdo a la clasificación o el tipo de cliente al que se aplica. Estos modelos se encuentran en una etapa piloto desde agosto 2018 y entraron en producción en octubre de este mismo año, por lo que a partir de entonces se comenzó a recolectar la información necesaria para su monitoreo.

➤ ***Plataforma Informativa para Calificación de Cartera Comercial***

La información en la Institución que interviene en el Proceso Interno de Calificación de Cartera Comercial se encuentra almacenada en diferentes aplicativos:

- Sistema de Administración Financiera (SAF): Consolida y homologa información de carácter financiero cualitativo de los solicitantes. Estructura un archivo de información financiera de acuerdo con normas internacionales de contabilidad.
- Sistema Integral de Verificaciones (SIV): Ejecuta y almacena las consultas a Buró de Crédito, así como las verificaciones de sociedad y propiedad asociadas a las solicitudes de créditos.
- T24: Es uno de los sistemas centrales de la Institución, que monitorea y almacena la transaccionalidad de las disposiciones, particularmente para créditos simples y cuentas corrientes.
- Sistema Integral de Factoraje (SIF): Es uno de los sistemas centrales de la Institución, que monitorea y almacena la transaccionalidad de las disposiciones, particularmente para factorajes.
- Originador: Es el sistema por medio del cual se realiza la gestión de solicitudes de crédito, y en éste se concentran todos los datos referentes al solicitante y a la operación solicitada. Para efectos de la obtención de la CRC, se emplea la información de este sistema para realizar la validación de los datos con los que se ha alimentado el modelo.



Como parte central del Sistema Interno de Calificación de la Institución la Institución, se encuentra el Gestor de Modelos de Riesgo (GMR). Sistema implementado con el propósito de consolidar las diversas fuentes de información provenientes de los sistemas internos de la Institución, mencionados anteriormente, para alimentar los distintos módulos que conforman el Modelo Interno de Calificación de Cartera, a la vez que permite la transformación y medición de las variables específicas, así como la homogeneización de las reglas de clasificación para distinguir entre Clientes y Prospectos y ejecutar de forma automatizada la evaluación, ya sea caso por caso o de forma global (a través de un proceso tipo batch). Esta herramienta además tiene tiempos de respuesta ágiles para la evaluación de los clientes, lo cual permite el acceso a los flujos que contienen las reglas de evaluación y, por lo tanto, cualquier resultado que se obtiene de los modelos puede ser directamente revisado por los Analistas de Crédito.

El sistema GMR permite la parametrización de flujos de evaluación, estos a su vez se componen de elementos como reglas de validación, reglas de transformación, modelos de puntuación, herramientas automatizadas de documentación, esquemas de pruebas de evaluación y sustitución de modelos, mediante el adecuado proceso de gestión de modelos que dictan los Lineamientos y Políticas Generales de la Administración Integral de Riesgos.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos se encuentra robusteciendo el sistema de modelos internos para ampliar su alcance a las exposiciones de la Arrendadora y a los sectores económicos actualmente no cubiertos.

Sistema de Alertas Tempranas

De forma paralela al proceso de cuantificación de riesgo del portafolio de crédito, y considerando los resultados que de ahí se obtienen, se monitorea la condición de las exposiciones y acreditados individuales de los distintos portafolios del Grupo, con el objetivo de identificar y reportar alertas tempranas sobre potenciales exposiciones empoblemadas, que a su vez permitirán que éstas sean sujetas a una evaluación más profunda y frecuente, así como que se tomen las posibles medidas correctivas.

El sistema de Alertas Tempranas incluye el monitoreo de:

- La condición financiera del acreditado o contraparte.
- Comportamiento crediticio del acreditado o contraparte, considerando su experiencia de pago tanto con el Grupo Financiero como con otros acreedores.
- El consumo de las líneas de crédito aprobadas.
- La estimación de la capacidad de pago del acreditado o contraparte para honrar los requerimientos de deuda con el Grupo Financiero.
- La cobertura de los colaterales en relación a la condición actual del acreditado.

Adicionalmente, derivado de cualquier concentración excesiva o correlación a factores de riesgo común identificada, se realizan análisis ad-hoc sobre portafolios o exposiciones expuestas a un factor de riesgo común en específico, que pudiera representar una señal de alerta de riesgo.

Cálculo de Requerimientos de Capital

Si bien el Grupo Financiero ha iniciado los esfuerzos para el desarrollo de un sistema interno de calificación, los requerimientos de capital por Riesgo de Crédito se determinan bajo el Método Estándar para toda la cartera de crédito y arrendamiento.

➤ *Asignación de Calificaciones Externas*

Con el objetivo de determinar los ponderadores por riesgo de crédito se emplean las calificaciones determinadas por las Agencias Calificadoras de Moody's, S&P, Fitch y HR Ratings.

En el caso de exposiciones que no cuenten con una calificación específica, se considera lo siguiente:



- a) Cuando se dispone de una calificación específica para otro crédito o título de deuda del mismo acreditado o emisor, se utiliza dicha calificación, cuando la operación no calificada se considera en todos sus aspectos como similar o preferente con respecto a la operación calificada.
- b) Cuando no se dispone de una calificación específica para una operación ni de una calificación para el emisor, se aplica la ponderación de riesgo relativa a créditos no calificados indicada en las Disposiciones de la COMISIÓN.
- c) Cuando el acreditado o emisor se encuentra calificado, se aplica dicha calificación solamente en caso de las emisiones no calificadas en específico y en el de los créditos o títulos preferentes no calificados del emisor.
- d) Las calificaciones de crédito para un acreditado o emisor perteneciente a un grupo financiero, no son empleadas para otro acreditado o emisor dentro del mismo grupo.
- e) En ningún evento se usa la calificación de una emisión de corto plazo para determinar la ponderación por riesgo de una emisión de largo plazo.

➤ **Reconocimiento de Garantías**

Tomando en consideración las garantías que cumplen con los requisitos cualitativos mínimos que están descritos en las Disposiciones de la COMISIÓN, así como los factores de ajuste que deben de aplicarse a éstas (según las mismas Disposiciones), la exposición de crédito, neta de reservas y garantías, se pondera según los distintos niveles que marcan las mismas Disposiciones.

Apetito de Riesgo de Crédito

El Apetito de Riesgo de Crédito se define en términos de concentración respecto a la exposición al riesgo (límites a acreditados individuales, segmentos de banca y sectores industriales).

Constitución de Reservas Preventivas por Riesgos Bajo Nueva Regulación (IFRS 9)

Dada la entrada en vigor de la Resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 13 de marzo de 2020, referente a la implementación del estándar internacional conocido como IFRS9 y la recalibración de la cartera crediticia comercial por etapas, se constituirá el monto de reservas preventivas por riesgos conforme a lo establecido en la resolución antes mencionada.

El efecto financiero acumulado inicial de las reservas preventivas por riesgos bajo la nueva resolución regulatoria se prevé sea reconocido en el capital contable dentro del resultado por ejercicios anteriores, derivado de aplicar por primera vez la metodología de calificación de cartera crediticia.

El efecto financiero inicial, BX+ realizó el cálculo de acuerdo con los supuestos generales de calificación de cartera establecidas bajo la nueva implementación IFRS 9 como lo son: 1) segmentación de la cartera, 2) apertura de cartera por etapas (1,2 y 3), 3) recalibración de parámetros y/o supuestos de las probabilidades de incumplimiento y de la severidad de la pérdida.

Exposición al Riesgo de Crédito

Para el cuarto trimestre del año 2023, la cartera de crédito del Grupo ha mostrado un incremento, alcanzando un monto de 54,733 al cierre de diciembre 2023, con un incremento de 1,143 (2.1%) respecto al cierre del tercer trimestre 2023; el aumento más significativo para el crecimiento trimestral se debe al segmento “Entidad Financiera” con un incremento de 1,449, a “Corporativo” con un incremento de 304, a “Agro clientes” con un incremento de 185 y a “Hip. Mercado Abierto” con un incremento de 163; este aumento se vio contrarrestado por las disminuciones en los segmentos de “Gobierno y Organismos” (377), “Empresa Grande” (286) e “Hip. en coparticipación” (248).

Lo que se refiere a la cartera de Arrendadora BX+, ésta alcanzó un monto de 4,911 al cierre de diciembre 2023, con un crecimiento de 210 (o 4.5%) respecto al cierre de septiembre 2023.



La exposición total del portafolio de crédito para el Grupo se compone en cerca de un 91% del saldo en créditos otorgados por Banco BX+ (49,863) y el resto corresponde al portafolio Arrendadora BX+ (4,911), lo anterior excluyendo las operaciones intercompañías.

Si bien el Grupo Financiero mantiene importante concentración en el Sector Agropecuario, comercio y financiero, por medio de financiamiento tradicional, o a través de Agro-Programas, la cartera de crédito se ha diversificado, ampliando el financiamiento al Sector Empresarial e Hipotecario, manteniendo un equilibrio entre crecimiento y un enfoque conservador de colocación, congruente con el Apetito de Riesgo establecido, con una alta diversificación sectorial y geográfica.

Los sectores donde mayormente está concentrado el portafolio de crédito de la Institución son el Agropecuario, Comercio, Financiero y Puente e Inmobiliario, representando entre los cuatro un 58% de la exposición total de la entidad.

Los tipos de activo donde mayormente está concentrado el portafolio de la Arrendadora son en Equipo de Transporte, Equipo Industrial y Comercial y Embarcación, representando entre los tres un 37% de la exposición total de la entidad.

El 11% de la cartera de la Institución tiene un plazo remanente de 3 a 5 años, otro 9% tiene un plazo remanente de 2 a 3 años y otro 6% tiene un plazo remanente de 1 a 2 años. El resto del portafolio de concentra en plazos menos a un año lo cual está fundamentado en los Créditos Cuenta Corriente y créditos por amortizar, mientras que los plazos mayores a 5 años corresponden a la cartera Hipotecaria principalmente.

El 31% de la cartera de la Arrendadora tiene un plazo remanente de 3 a 5 años, otro 31% tiene un plazo remanente de 2 a 3 años y otro 21% tiene un plazo remanente de 1 a 2 años.

Asimismo, si bien el crédito comercial representa la mayor porción de la cartera de crédito del Grupo, la cartera asociada al crédito destinado a la vivienda ha mostrado un crecimiento estable, alcanzando al cierre del cuarto trimestre del 2023 un 21% del portafolio del Grupo Financiero, mismo que se espera continúe con miras a lograr el plan estratégico planteado.

Como parte de la gestión y seguimiento a la adecuada diversificación del portafolio de crédito del Grupo Financiero a corto y mediano plazo, se da un seguimiento a las exposiciones, como la concentración en los 20 principales clientes del Grupo (que representan el 23.53% de la exposición total, por debajo del promedio observado en las entidades de Banca Múltiple) y los límites regulatorios (límite por riesgo común, 3 mayores deudores, etc.). Así como, la concentración en los 3 principales clientes de la Arrendadora (que representan el 24.5% del límite regulatorio) y por riesgo común consumiendo un 40.8% del límite regulatorio.

➤ ***Diversificación de riesgos***

De conformidad con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas aplicables a las instituciones de crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de abril de 2003; se informa que se mantienen las siguientes operaciones de riesgo crediticio (cifras no auditadas):

Al 31 de diciembre de 2023, los créditos otorgados a partes relacionadas en BBX+ suman un total de \$1,220 (\$92 para ABX+), cuyo monto corresponde a los importes dispuestos al cierre de dicho período, aunque internamente se calcula el límite sobre el total de las líneas autorizadas, los cuales han sido aprobados por el Consejo de Administración de la Institución de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito.



Información Cuantitativa

		dic.- 22	sep.- 23	oct.- 23	nov.- 23	dic.- 23	Variación mes	Var dic 2022	%Var mes
Banco	Exposición Total	51,804	52,340	51,977	52,685	53,584	899	1,780	2%
	Etapa 1	49,276	49,383	49,140	50,125	51,240	1,115	1,965	2%
	Etapa 2	918	1,354	1,226	1,150	1,105	-45	188	-4%
	Etapa 3	1,611	1,604	1,611	1,409	1,238	-171	-373	-12%
	Reservas Calificación	1,771	1,670	1,648	1,501	1,390	-111	-381	-7%
	Castigos/Eliminaciones	31	25	25	217	155	155	622	
Arrendadora	Exposición Total	4,137	4,701	4,834	4,820	4,911	91	774	2%
	Etapa 1	3,924	4,522	4,636	4,641	4,717	76	792	2%
	Etapa 2	92	72	92	83	92	9	-0	11%
	Etapa 3	120	107	105	96	102	6	-18	6%
	Reservas Calificación	139	129	131	119	125	6	-14	5%
	Castigos/Eliminaciones	-	-	-	11	-	-	37	
Grupo*	Exposición Total	53,618	53,631	53,287	53,978	54,773	795	1,155	1%
	Etapa 1	50,877	50,494	50,253	51,239	52,236	996	1,358	2%
	Etapa 2	1,010	1,426	1,318	1,233	1,197	-35	188	-3%
	Etapa 3	1,731	1,711	1,716	1,506	1,340	-166	-391	-11%
	Reservas Calificación	1,911	1,775	1,755	1,595	1,489	-106	-422	-7%
	Reservas Adicionales	14	67	64	62	62	0	48	0%
	Reservas Total	1,924	1,842	1,819	1,657	1,551	-106	-373	-6%
	Cargo x Reservas	19	26	-23	-162	-106	-106	-373	
	Castigos/Eliminaciones	31	25	25	228	155	155	659	
	Cargos Adicionales	19	-0	5	3	5	5	120	
	Cargo Total	69	51	7	69	54	54	406	

Clasificación de Cartera por Línea de Negocio y tipo de Crédito

Millones de Pesos

Línea de Negocio	Septiembre 23						Diciembre 23					
	Proyectos (Anexo 19)	Entidades Financieras (Anexo 20)	Comercial Menores (Anexo 21)	Comercial Mayores (Anexo 22)	Consumo (Art. 91)	Hipotecario (Art. 99)	Proyectos (Anexo 19)	Entidades Financieras (Anexo 20)	Comercial Menores (Anexo 21)	Comercial Mayores (Anexo 22)	Consumo (Art. 91)	Hipotecario (Art. 99)
Agro clientes	-	-	946	1,419	-	-	-	-	1,007	1,543	-	-
Agro industria	-	-	192	2,071	-	-	-	-	192	2,207	-	-
Agro programas	-	-	740	5	-	-	-	-	574	8	-	-
Comercial/Preferente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	105	-
Corporativo	-	-	1,738	4,553	-	-	-	81	1,594	4,920	-	-
Empresa	-	-	602	559	-	-	-	-	773	326	-	-
Empresa Grande	-	-	201	2,253	-	-	-	-	204	1,964	-	-
Empresa Mediana	-	-	1,409	4,494	-	-	-	-	999	4,884	-	-
Entidad Financiera	-	2,497	3,169	1,755	-	-	-	3,487	3,639	1,744	-	-
Gobierno y Organismos	-	-	869	1,523	-	-	-	-	705	1,310	-	-
Hip. en coparticipación	-	-	-	-	-	8,278	-	-	-	-	-	8,031
Hip. Mercado abierto	-	-	-	-	-	3,187	-	-	-	-	-	3,350
Intercompañías	-	3,411	-	-	-	-	-	3,721	-	-	-	-
Mejora de vivienda	-	-	-	-	-	51	-	-	-	-	-	24
Privada	-	-	-	-	11	-	-	-	-	-	11	-
Puente e Inmobiliario	4,626	-	1,055	330	-	-	4,318	1	1,181	389	-	-
PyME	-	-	297	3	10	-	-	-	265	26	-	-
	4,626	5,911	11,217	18,965	106	11,515	4,318	7,290	11,133	19,321	116	11,405



Clasificación de Cartera por Línea de Negocio y tipo de Crédito
Millones de Pesos

Línea de Negocio	Septiembre 23						Diciembre 23					
	Proyectos (Anexo 19)	Entidades Financieras (Anexo 20)	Comercial Menores (Anexo 21)	Comercial Mayores (Anexo 22)	Consumo (Art. 91)	Hipotecario (Art. 99)	Proyectos (Anexo 19)	Entidades Financieras (Anexo 20)	Comercial Menores (Anexo 21)	Comercial Mayores (Anexo 22)	Consumo (Art. 91)	Hipotecario (Art. 99)
Agro clientes	-	-	946	1,419	-	-	-	-	1,007	1,543	-	-
Agro industria	-	-	192	2,071	-	-	-	-	192	2,207	-	-
Agro programas	-	-	740	5	-	-	-	-	574	8	-	-
Comercial/Preferente	-	-	-	-	85	-	-	-	-	-	105	-
Corporativo	-	-	1,738	4,553	-	-	-	81	1,594	4,920	-	-
Empresa	-	-	602	559	-	-	-	-	773	326	-	-
Empresa Grande	-	-	201	2,253	-	-	-	-	204	1,964	-	-
Empresa Mediana	-	-	1,409	4,494	-	-	-	-	999	4,884	-	-
Entidad Financiera	-	2,497	3,169	1,755	-	-	-	3,487	3,639	1,744	-	-
Gobierno y Organismos	-	-	869	1,523	-	-	-	-	705	1,310	-	-
Hip. en coparticipación	-	-	-	-	-	8,278	-	-	-	-	-	8,031
Hip. Mercado abierto	-	-	-	-	-	3,187	-	-	-	-	-	3,350
Intercompañías	-	3,411	-	-	-	-	-	3,721	-	-	-	-
Mejora de vivienda	-	-	-	-	-	51	-	-	-	-	-	24
Privada	-	-	-	-	11	-	-	-	-	-	11	-
Puente e Inmobiliario	4,626	3	1,055	330	-	-	4,318	1	1,181	389	-	-
PyME	-	-	297	3	10	-	-	-	265	26	-	-
	4,626	5,911	11,217	18,965	106	11,515	4,318	7,290	11,133	19,321	116	11,405

Exposición por Entidad Federativa
Millones de Pesos

Entidad Federativa	Exposición Total					Concentración					Diferencias		
	Dic-22	Sep-23	Oct-23	Nov-23	Dic-23	Dic-22	Sep-23	Oct-23	Nov-23	Dic-23	Dif. Nov 2023	Dif. Sep 2023	Dif. Dic 2022
CIUDAD DE MEXICO	20,415	22,520	22,514	23,033	23,280	38.1%	42.0%	42.3%	42.7%	42.5%	1%	3%	14%
NUEVO LEON	5,832	5,869	5,892	6,010	6,348	10.9%	10.9%	11.1%	11.1%	11.6%	6%	8%	9%
ESTADO DE MEXICO	3,407	3,260	3,156	3,377	3,334	6.4%	6.1%	5.9%	6.3%	6.1%	(1)%	2%	(2)%
JALISCO	2,526	2,619	2,562	2,565	2,606	4.7%	4.9%	4.8%	4.8%	4.8%	2%	0%	3%
SINALOA	1,399	959	955	926	936	2.6%	1.8%	1.8%	1.7%	1.7%	1%	(2)%	(33)%
CHIHUAHUA	1,278	1,046	1,082	1,038	1,070	2.4%	2.0%	2.0%	1.9%	2.0%	3%	2%	(16)%
YUCATAN	2,040	2,174	2,147	2,134	2,123	3.8%	4.1%	4.0%	4.0%	3.9%	(1)%	(2)%	4%
SONORA	1,939	1,379	1,289	1,348	1,367	3.6%	2.6%	2.4%	2.5%	2.5%	1%	(1)%	(29)%
TAMAULIPAS	1,098	1,024	989	956	945	2.0%	1.9%	1.9%	1.8%	1.7%	(1)%	(8)%	(14)%
COAHUILA	950	1,059	1,048	1,036	1,053	1.8%	2.0%	2.0%	1.9%	1.9%	2%	(1)%	11%
VERACRUZ	1,896	1,878	1,914	1,892	1,901	3.5%	3.5%	3.6%	3.5%	3.5%	0%	1%	0%
GUANAJUATO	1,144	959	982	1,031	1,031	2.1%	1.8%	1.8%	1.9%	1.9%	0%	7%	(10)%
CAMPECHE	763	636	625	621	622	1.4%	1.2%	1.2%	1.2%	1.1%	0%	(2)%	(19)%
PUEBLA	1,789	1,608	1,566	1,565	1,538	3.3%	3.0%	2.9%	2.9%	2.8%	(2)%	(4)%	(14)%
TABASCO	400	246	247	248	273	0.7%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	10%	11%	(32)%
QUINTANA ROO	1,099	1,035	1,034	1,010	1,003	2.0%	1.9%	1.9%	1.9%	1.8%	(1)%	(3)%	(9)%
BAJA CALIFORNIA	839	817	789	772	814	1.6%	1.5%	1.5%	1.4%	1.5%	5%	0%	(3)%
QUERETARO	945	901	880	869	878	1.8%	1.7%	1.7%	1.6%	1.6%	1%	(3)%	(7)%
CHIAPAS	344	264	265	264	262	0.6%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	(1)%	(1)%	(24)%
MICHOACAN	298	305	295	320	313	0.6%	0.6%	0.6%	0.6%	0.6%	(2)%	3%	5%
SAN LUIS POTOSI	613	578	598	601	600	1.1%	1.1%	1.1%	1.1%	1.1%	0%	4%	(2)%
NAYARIT	285	179	168	164	150	0.5%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	(8)%	(16)%	(47)%
AGUASCALIENTES	308	323	318	315	316	0.6%	0.6%	0.6%	0.6%	0.6%	0%	(2)%	3%

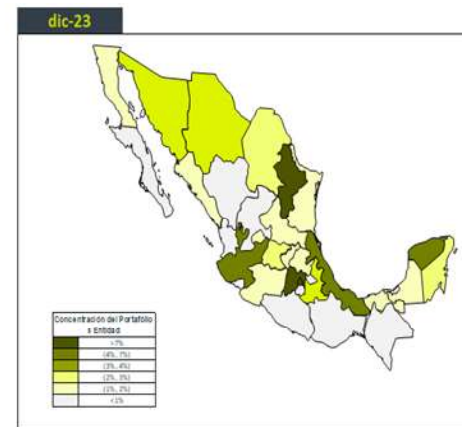


Exposición por Entidad Federativa
Millones de Pesos

Entidad Federativa	Exposición Total					Concentración					Diferencias		
	Dic-22	Sep-23	Oct-23	Nov-23	Dic-23	Dic-22	Sep-23	Oct-23	Nov-23	Dic-23	Dif. Nov 2023	Dif. Sep 2023	Dif. Dic 2022
HIDALGO	520	623	646	662	718	1.0%	1.2%	1.2%	1.2%	1.3%	8%	15%	38%
DURANGO	237	213	212	208	226	0.4%	0.4%	0.4%	0.4%	0.4%	8%	6%	(5)%
MORELOS	271	237	232	231	228	0.5%	0.4%	0.4%	0.4%	0.4%	(2)%	(4)%	(16)%
EXTRANJERO	0	43	0	0	82	0.0%	0.1%	0.0%	0.0%	0.1%	0%	89%	0%
OAXACA	144	156	151	79	63	0.3%	0.3%	0.3%	0.1%	0.1%	(19)%	(59)%	(56)%
ZACATECAS	128	124	125	129	132	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	2%	6%	2)%
BAJA CALIFORNIA SUR	314	236	223	222	211	0.6%	0.4%	0.4%	0.4%	0.4%	(5)%	(11)%	(33)%
COLIMA	242	209	231	212	228	0.5%	0.4%	0.4%	0.4%	0.4%	8%	9%	(5)%
TLAXCALA	77	85	85	75	57	0.1%	0.2%	0.2%	0.1%	0.1%	(24)%	(33)%	(26)%
GUERRERO	73	66	65	65	64	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	(2)%	(4)%	(13)%
Grupo Financiero	53,618	53,631	53,287	53,978	54,773	17.2%	20.2%	20.4%	20.8%	20.7%	1%	2%	2%

* La exposición total correspondiente a la cartera de arrendamiento puro a sep-23 es de \$162.04, a oct-23 es de \$155.87, a nov-23 es de \$147.36 y a dic-23 es de \$140.39.

** La exposición total correspondiente a las partidas extraordinarias de arrendadora a sep-23 es de \$70.24, a oct-23 es de \$77.76, a nov-23 es de \$76.65 y a dic-23 es de \$135.42.



Exposición por Entidad Federativa
(Etapa 1)

Millones de Pesos

Entidad Federativa	Exposición Total					Concentración					Diferencias		
	dic-22	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	dic-22	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	Dif. Nov 2023	Dif. Sep 2023	Dif. Dic 2022
CIUDAD DE MEXICO	19,865	21,469	21,713	22,204	22,547	39.2%	42.7%	43.4%	43.5%	43.4%	2%	5%	14%
NUEVO LEON	5,672	5,765	5,746	5,864	6,136	11.2%	11.5%	11.5%	11.5%	11.8%	5%	6%	8%
ESTADO DE MEXICO	3,118	3,022	2,861	3,217	3,173	6.2%	6.0%	5.7%	6.3%	6.1%	(1)%	5%	2%
JALISCO	2,360	2,442	2,381	2,394	2,435	4.7%	4.9%	4.8%	4.7%	4.7%	2%	0%	3%
YUCATAN	1,900	2,056	2,036	2,026	2,013	3.7%	4.1%	4.1%	4.0%	3.9%	(1)%	(2)%	6%
VERACRUZ	1,792	1,728	1,765	1,739	1,754	3.5%	3.4%	3.5%	3.4%	3.4%	1%	2%	(2)%
PUEBLA	1,710	1,520	1,478	1,480	1,467	3.4%	3.0%	3.0%	2.9%	2.8%	(1)%	(4)%	(14)%
SONORA	1,760	1,194	1,084	1,143	1,167	3.5%	2.4%	2.2%	2.2%	2.2%	2%	(2)%	(34)%
CHIHUAHUA	1,204	971	1,011	966	1,008	2.4%	1.9%	2.0%	1.9%	1.9%	4%	4%	(16)%
COAHUILA	900	1,004	996	983	1,002	1.8%	2.0%	2.0%	1.9%	1.9%	2%	0%	11%
OTROS	10,403	9,091	8,949	8,999	9,258	20.5%	18.1%	17.9%	17.6%	17.8%	3%	2%	(11)%
Grupo Financiero	50,682	50,262	50,019	51,015	51,960	22.0%	23.9%	24.4%	24.5%	24.5%	2%	3%	3%



Exposición por Entidad Federativa

(Etapa 2)

Millones de Pesos

Entidad Federativa	Exposición Total					Concentración					Diferencias		
	dic-22	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	dic-22	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	Dif. Nov 2023	Dif. Sep 2023	Dif. Dic 2022
CIUDAD DE MEXICO	215	597	346	391	368	21.3%	41.9%	26.2%	31.7%	30.8%	(6)%	(38)%	71%
NUEVO LEON	58	36	87	91	158	5.7%	2.5%	6.6%	7.4%	13.2%	74%	341%	174%
TAMAULIPAS	21	58	74	74	80	2.1%	4.0%	5.7%	6.0%	6.7%	9%	39%	275%
ESTADO DE MEXICO	120	54	109	62	60	11.9%	3.8%	8.3%	5.0%	5.0%	(4)%	11%	(50)%
VERACRUZ	39	61	60	62	58	3.9%	4.3%	4.5%	5.0%	4.8%	(7)%	(5)%	47%
JALISCO	24	52	56	47	51	2.3%	3.7%	4.2%	3.8%	4.3%	10%	(2)%	117%
SONORA	40	53	58	61	50	4.0%	3.7%	4.4%	5.0%	4.1%	(19)%	(7)%	23%
YUCATAN	45	43	36	28	31	4.4%	3.0%	2.8%	2.3%	2.6%	9%	(29)%	(32)%
QUINTANA ROO	21	35	31	34	30	2.1%	2.4%	2.4%	2.7%	2.5%	(12)%	(13)%	39%
QUERETARO	30	96	92	89	29	3.0%	6.8%	7.0%	7.2%	2.5%	(67)%	(69)%	(3)%
OTROS	396	341	369	294	283	39.2%	23.9%	28.0%	23.9%	23.6%	(4)%	(17)%	(29)%
Grupo Financiero	1,010	1,425	1,318	1,233	1,197	22.4%	24.7%	17.4%	18.2%	18.3%	-3%	-16%	19%

Exposición por Entidad Federativa

(Etapa 3)

Millones de Pesos

Entidad Federativa	Exposición Total					Concentración					Diferencias		
	dic-22	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	dic-22	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	Dif. Nov 2023	Dif. Sep 2023	Dif. Dic 2022
CIUDAD DE MEXICO	311	334	328	312	182	18.0%	19.5%	19.1%	20.7%	13.6%	(42)%	(46)%	(42)%
TAMAULIPAS	213	185	178	179	177	12.3%	10.8%	10.4%	11.9%	13.2%	(1)%	(5)%	(17)%
SONORA	134	129	145	143	149	7.7%	7.5%	8.5%	9.5%	11.1%	5%	16%	11%
JALISCO	120	115	118	117	114	6.9%	6.7%	6.9%	7.7%	8.5%	(2)%	(1)%	(5)%
ESTADO DE MEXICO	146	169	170	83	87	8.5%	9.9%	9.9%	5.5%	6.5%	5%	(48)%	(41)%
VERACRUZ	52	80	80	82	80	3.0%	4.7%	4.7%	5.4%	6.0%	(1)%	0%	53%
SINALOA	113	115	115	89	78	6.5%	6.7%	6.7%	5.9%	5.8%	(13)%	(32)%	(31)%
YUCATAN	90	71	71	76	76	5.2%	4.2%	4.1%	5.1%	5.7%	-%	7%	(15)%
CHIAPAS	53	53	53	61	53	3.0%	3.1%	3.1%	4.0%	4.0%	(13)%	-%	1%
PUEBLA	45	39	49	54	47	2.6%	2.3%	2.9%	3.6%	3.5%	(14)%	20%	4%
OTROS	454	420	408	310	297	26.2%	24.6%	23.8%	20.6%	22.2%	(4)%	(29)%	(35)%
Grupo Financiero	1,731	1,711	1,716	1,506	1,340	14.4%	14.0%	13.6%	13.0%	12.2%	(11)%	(22)%	(23)%



Exposición y Concentración

Millones de Pesos

Línea de Negocio	Exposición Total					Concentración					Diferencias		
	dic-22	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	dic-22	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	Dif. Nov 2023	Dif. Sep 2023	Dif. Dic 2022
Agro clientes	3,204	2,365	2,381	2,322	2,550	6.2%	4.5%	4.6%	4.4%	4.8%	10%	8%	(20)%
Agro programas	963	745	726	669	582	1.9%	1.4%	1.4%	1.3%	1.1%	(13)%	(22)%	(40)%
Agro industria	2,624	2,262	2,201	2,373	2,400	5.1%	4.3%	4.2%	4.5%	4.5%	1%	6%	(9)%
Empresa	1,675	1,470	1,446	1,421	1,390	3.2%	2.8%	2.8%	2.7%	2.6%	(2)%	(5)%	(17)%
Empresa Mediana	5,470	5,902	6,036	5,705	5,883	10.6%	11.3%	11.6%	10.8%	11.0%	3%	0%	8%
Empresa Grande	2,695	2,454	2,339	2,303	2,168	5.2%	4.7%	4.5%	4.4%	4.0%	(6)%	(12)%	(20)%
Entidad Financiera	7,184	7,421	7,231	8,343	8,870	13.9%	14.2%	13.9%	15.8%	16.6%	6%	20%	23%
Corporativo	5,926	6,291	6,587	6,305	6,595	11.4%	12.0%	12.7%	12.0%	12.3%	5%	5%	11%
Gobierno y Organismos	1,753	2,392	2,479	2,579	2,015	3.4%	4.6%	4.8%	4.9%	3.8%	(22)%	(16)%	15%
Puente e Inmobiliario	5,416	6,015	5,550	5,621	5,889	10.5%	11.5%	10.7%	10.7%	11.0%	5%	(2)%	9%
Hip. en coparticipación	8,898	8,278	8,137	8,158	8,031	17.2%	15.8%	15.7%	15.5%	15.0%	(2)%	(3)%	(10)%
Hip. Mercado abierto	3,141	3,187	3,203	3,222	3,350	6.1%	6.1%	6.2%	6.1%	6.3%	4%	5%	7%
Mejora de vivienda	447	51	41	32	24	0.9%	0.1%	0.1%	0.1%	0.0%	(26)%	(53)%	(95)%
Comercial/Preferente	75	85	85	93	105	0.1%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	13%	23%	40%
Privada	11	11	11	11	11	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	1%	0%	-%
Intercompañías	2,322	3,411	3,524	3,527	3,721	4.5%	6.5%	6.8%	6.7%	6.9%	6%	9%	60%
Banco	51,804	52,340	51,977	52,685	53,584	10.1%	10.3%	10.2%	10.4%	10.6%	2%	2%	3%
Arrendadora	4,137	4,701	4,834	4,820	4,911	7.7%	8.8%	9.1%	8.9%	9.0%	2%	4.5%	19%
Grupo Financiero	53,618	53,631	53,287	53,978	54,773	9.9%	10.1%	10.1%	10.3%	10.5%	1%	2%	2%

Exposición y Concentración

(Etapa 1)

Millones de Pesos

Línea de Negocio	Exposición total					Concentración					Diferencias		
	dic-22	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	dic-22	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	Dif. Nov 2023	Dif. Sep 2023	Dif. Dic 2022
Agro clientes	2,892	1,967	1,920	1,853	2,122	5.9%	4.0%	3.9%	3.7%	4.1%	14%	8%	(27)%
Agro programas	519	343	342	287	203	1.1%	0.7%	0.7%	0.6%	0.4%	(29)%	(41)%	(61)%
Agro industria	2,348	2,044	1,983	2,205	2,293	4.8%	4.1%	4.0%	4.4%	4.5%	4%	12%	(2)%
Empresa	1,570	1,392	1,367	1,350	1,309	3.2%	2.8%	2.8%	2.7%	2.6%	(3)%	(6)%	(17)%
Empresa Mediana	5,121	5,549	5,681	5,535	5,645	10.4%	11.2%	11.6%	11.0%	11.0%	2%	2%	10%
Empresa Grande	2,695	2,417	2,305	2,276	2,141	5.5%	4.9%	4.7%	4.5%	4.2%	(6)%	(1)1%	(21)%
Entidad Financiera	7,150	7,374	7,185	8,297	8,823	14.5%	14.9%	14.6%	16.6%	17.2%	6%	20%	23%
Corporativo	5,796	6,161	6,457	6,166	6,595	11.8%	12.5%	13.1%	12.3%	12.9%	7%	7%	14%
Gobierno y Organismos	1,753	2,392	2,479	2,579	2,015	3.6%	4.8%	5.0%	5.1%	3.9%	(22)%	(16)%	15%
Puente e Inmobiliario	5,228	5,510	5,215	5,377	5,652	10.6%	11.2%	10.6%	10.7%	11.0%	5%	3%	8%
Hip. en coparticipación	8,411	7,812	7,687	7,680	7,580	17.1%	15.8%	15.6%	15.3%	14.8%	(1)%	(3)%	(10)%
Hip. Mercado abierto	2,940	2,868	2,862	2,861	3,005	6.0%	5.8%	5.8%	5.7%	5.9%	5%	5%	2%
Mejora de vivienda	447	51	41	32	24	0.9%	0.1%	0.1%	0.1%	0.0%	(26)%	(53)%	(95)%
Comercial/Preferente	72	81	81	89	101	0.1%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	14%	25%	42%
Privada	11	11	11	11	11	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	1%	0%	0%
Intercompañías	2,322	3,411	3,524	3,527	3,721	4.7%	6.9%	7.2%	7.0%	7.3%	6%	9%	60%
Total	49,276	49,383	49,140	50,125	51,240	10.3%	10.5%	10.5%	10.7%	10.9%	2%	4%	4%



Exposición y Concentración

(Etapa 2)

Millones de Pesos

Línea de Negocio	Exposición Total					Concentración					Diferencias		
	dic-22	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	dic-22	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	Dif. Nov 2023	Dif. Sep 2023	Dif. Dic 2022
Agro clientes	22	108	148	149	140	2.4%	8.0%	12.1%	13.0%	12.7%	529%	30%	529%
Agro programas	10	1	0	1	2	1.1%	0.1%	0.0%	0.1%	0.1%	(85)%	50%	(85)%
Agro industria	109	91	99	74	10	11.9%	6.7%	8.1%	6.4%	0.9%	(90)%	(89)%	(90)%
Empresa	0	2	0	0	9	0.0%	0.2%	0.0%	0.0%	0.8%	0%	286%	0%
Empresa Mediana	51	4	4	4	72	5.6%	0.3%	0.3%	0.3%	6.5%	41%	1544%	41%
Empresa Grande	0	0	0	0	0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0%	0%	0%
Entidad													
Financiera	0	0	0	0	0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0%	0%	0%
Corporativo	0	0	0	9	0	0.0%	0.0%	0.0%	0.8%	0.0%	0%	0%	0%

Exposición y

Concentración (Etapa 2)

Millones de Pesos

Línea de negocios	Exposición Total					Concentración					Diferencias		
	dic-22	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	dic-22	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	Dif. Nov 2023	Dif. Sep 2023	Dif. Dic 2022
Gobierno y Organismos	0	0	0	0	0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0%	0%	0%
Puente e Inmobiliario	147	445	258	159	153	16.0%	32.9%	21.1%	13.8%	13.9%	4%	(66)%	4%
Hip. en coparticipación	487	467	449	477	450	53.1%	34.5%	36.7%	41.5%	40.7%	(8)%	(3)%	(8)%
Hip. Mercado abierto	90	234	267	276	268	9.8%	17.3%	21.7%	24.0%	24.3%	197%	15%	197%
Mejora de vivienda	0	0	0	0	0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0%	0%	0%
Comercial/Prefere	1	1	1	1	0	0.1%	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	(32)%	(45)%	(32)%
Privada	0	0	0	0	0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0%	0%	0%
Intercompañías	0	0	0	0	0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0%	0%	0%
Total	918	1,354	1,226	1,150	1,105	33.5%	26.8%	24.7%	27.0%	26.5%	20%	(18)%	20%

Exposición y Concentración (Etapa 3)

Millones de Pesos

Línea de Negocio	Exposición Total					Concentración					Diferencias		
	dic-22	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	dic-22	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	Dif. Nov 2023	Dif. Nov 2023	Dif. Sep 2023
Agro clientes	289	291	313	320	289	18.0%	18.1%	19.4%	22.7%	23.3%	(10)%	(1)%	0%
Agro programas	434	401	384	381	378	26.9%	25.0%	23.8%	27.0%	30.5%	(1)%	(6)%	(13)%



Exposición y Concentración (Etapa 3)

Millones de Pesos

Línea de Negocio	Exposición Total					Concentración					Diferencias		
	dic-22	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	dic-22	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	Dif. Nov 2023	Dif. Nov 2023	Dif. Sep 2023
Agro industria	167	127	119	94	96	10.4%	7.9%	7.4%	6.7%	7.8%	2%	(24)%	(43)%
Empresa	105	76	79	72	72	6.5%	4.7%	4.9%	5.1%	5.8%	0%	(5)%	(32)%
Empresa Mediana	298	349	350	166	165	18.5%	21.8%	21.8%	11.8%	13.4%	(1)%	(53)%	(44)%
Empresa Grande	0	36	34	27	27	0.0%	2.3%	2.1%	1.9%	2.2%	0%	(26)%	0%
Entidad Financiera	33	47	47	47	47	2.1%	2.9%	2.9%	3.3%	3.8%	%	0%	41%
Corporativo	130	130	130	130	0	8.1%	8.1%	8.1%	9.2%	0.0%	(100)%	(100)%	(100)%
Gobierno y Organismos	0	0	0	0	0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0%	0%	0%
Puente e Inmobiliario	41	60	77	85	84	2.5%	3.7%	4.8%	6.0%	6.8%	0%	40%	107%
Hip. en coparticipación	0	0	0	0	0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0%	0%	0%
Hip. Mercado abierto	111	84	74	84	77	6.9%	5.2%	4.6%	6.0%	6.2%	(9)%	(8)%	(31)%
Mejora de vivienda Comercial/Preferente	3	4	3	4	4	0.2%	0.2%	0.2%	0.3%	0.3%	(1)%	(1)%	17%
Privada	0	0	0	0	0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0%	0%	0%
Intercompañías	0	0	0	0	0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0%	0%	0%
Total	1,611	1,604	1,611	1,409	1,238	16.6%	16.3%	16.2%	16.3%	18.5%	(12)%	(23)%	(23)%

Exposición y Concentración

Millones de Pesos

Sector Económico	Exposición Total					Concentración					Diferencias			
	dic-22	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	dic-22	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	Dif. Nov 2023	Dif. Sep 2023	Dif. Dic 2022	
Agropecuario	4,249	2,844	2,844	2,865	2,819	2,777	8.2%	5.4%	5.5%	5.4%	5.2%	-1%	-2%	-35%
Comercio	5,887	5,306	5,306	5,578	5,439	5,106	11.4%	10.1%	10.7%	10.3%	9.5%	-6%	-4%	-13%
Construcción	2,459	3,117	3,117	3,080	3,014	3,169	4.7%	6.0%	5.9%	5.7%	5.9%	5%	2%	29%
Inmobiliarios														
y de alquiler	889	837	837	847	817	767	1.7%	1.6%	1.6%	1.6%	1.4%	-6%	-8%	-14%
Manufactura	4,095	3,787	3,787	3,647	3,612	3,816	7.9%	7.2%	7.0%	6.9%	7.1%	6%	1%	-7%
Minero y energético	1,854	2,149	2,149	2,286	2,385	1,984	3.6%	4.1%	4.4%	4.5%	3.7%	-17%	-8%	7%
Otros														
Servicios	4,589	5,386	5,386	5,427	5,150	5,523	8.9%	10.3%	10.4%	9.8%	10.3%	7%	3%	20%
Transporte y almacenaje	287	457	457	466	443	440	0.6%	0.9%	0.9%	0.8%	0.8%	-1%	-4%	53%
Entidad Financiera		7,184	7,421	7,231	8,343	8,870	13.9%	14.2%	13.9%	15.8%	16.6%	6%	20%	23%
Intercompañías		2,322	3,411	3,524	3,527	3,721	4.5%	6.5%	6.8%	6.7%	6.9%	6%	9%	60%



**Exposición y
Concentración**
Millones de Pesos

	Sector Económico			Exposición Total		Concentración				Diferencias			
	dic-22	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	dic-22	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	Dif. Nov 2023	Dif. Sep 2023	Dif. Dic 2022
Puente e Inmobiliario	5,416	6,015	5,550	5,621	5,889	10.5%	11.5%	10.7%	10.7%	11.0%	5%	-2%	9%
Cartera Hipotecaria	12,487	11,515	11,380	11,411	11,405	24.1%	22.0%	21.9%	21.7%	21.3%	0%	-1%	-9%
Cartera Consumo	86	96	96	104	116	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	12%	21%	35%
Banco	51,804	52,340	51,977	52,685	53,584	12.8%	12.1%	11.9%	12.1%	12.2%	2%	2%	3%
Arrendadora	4,137	4,701	4,834	4,820	4,911	7.7%	8.8%	9.1%	8.9%	9.0%	2%	4%	19%
Grupo Financiero	53,618	53,631	53,287	53,978	54,773	12.3%	11.8%	11.8%	11.9%	12.0%	1%	2%	2%

Exposición y Concentración (Etapa 1)

Millones de Pesos

Sector Económico	Exposición Total					Concentración					Diferencias			
	dic-22	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	dic-22	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	Dif. Nov 2023	Dif. Sep 2023	Dif. Dic 2022	
Comercial														
Agropecuario	3,361	1,938	1,963	1,957	2,009	6.5%	3.7%	3.8%	3.7%	3.7%	3%	4%	-40%	
Comercio	5,541	4,998	5,222	5,148	4,949	10.7%	9.5%	10.0%	9.8%	9.2%	-4%	-1%	-11%	
Construcción	2,386	3,049	3,013	2,947	3,102	4.6%	5.8%	5.8%	5.6%	5.8%	5%	2%	30%	
Inmobiliarios y de alquiler	887	835	845	816	765	1.7%	1.6%	1.6%	1.5%	1.4%	-6%	-8%	-14%	
Manufactura	3,885	3,563	3,422	3,497	3,666	7.5%	6.8%	6.6%	6.6%	6.8%	5%	3%	-6%	
Mínero y energético	1,850	2,135	2,275	2,380	1,979	3.6%	4.1%	4.4%	4.5%	3.7%	-17%	-7%	7%	
Otros Servicios	4,502	5,290	5,331	5,065	5,412	8.7%	10.1%	10.3%	9.6%	10.1%	7%	2%	20%	
Transporte y almacenaje	281	456	465	442	439	0.5%	0.9%	0.9%	0.8%	0.8%	-1%	-4%	56%	
Entidad Financiera	7,150	7,374	7,185	8,297	8,823	13.8%	14.1%	13.8%	15.7%	16.5%	6%	20%	23%	
Intercompañías	2,322	3,411	3,524	3,527	3,721	4.5%	6.5%	6.8%	6.7%	6.7%	6.9%	6%	9%	60%
Puente e Inmobiliario	5,228	5,510	5,215	5,377	5,652	10.1%	10.5%	10.5%	10.0%	10.2%	10.5%	5%	3%	8%
Cartera Hipotecaria	11,799	10,731	10,590	10,574	10,609	22.8%	20.5%	20.4%	20.4%	20.1%	19.8%	0%	-1%	-10%
Cartera Consumo	83	92	92	100	112	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	13%	22%	36%
Total	49,276	49,383	49,140	50,125	51,240	11.6%	10.8%	10.7%	11.0%	11.2%	2%	4%	4%	

Exposición y Concentración (Etapa 2)

Millones de Pesos

Sector Económico	Exposición Total					Concentración					Diferencias		
	dic-22	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	dic-22	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	Dif. Nov 2023	Dif. Sep 2023	Dif. Dic 2022
Comercial													
Agropecuario	126	198	208	186	116	0.2%	0.4%	0.4%	0.4%	0.2%	-38%	-41%	-57%
Comercio	16	3	40	38	40	0.0%	0.0%	0.1%	0.1%	0.1%	5%	1303%	82%
Construcción	8	4	4	4	4	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	-5%	-14%	42%
Inmobiliarios y de alquiler	0	0	0	0	0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0%	0%	0%
Manufactura	44	0	0	0	39	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%	0%	0%	100%
Mínero y energético	0	0	0	0	0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0%	0%	0%
Otros Servicios	0	2	0	9	35	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%	296%	1408%	0%
Transporte y almacenaje	0	0	0	0	0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0%	0%	0%
Entidad Financiera	0	0	0	0	0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0%	0%	0%
Intercompañías	0	0	0	0	0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0%	0%	0%
Puente e Inmobiliario	147	445	258	159	153	0.3%	0.9%	0.5%	0.3%	0.3%	-4%	-66%	-203%
Cartera Hipotecaria	577	701	716	753	719	1.1%	1.3%	1.4%	1.4%	1.3%	-5%	3%	-21%
Cartera Consumo	1	1	1	1	0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	-26%	-45%	-23%
Total	918	1,354	1,226	1,150	1,105	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	-4%	-18%	-48%



Exposición y Concentración

(Etapa 3)

Millones de Pesos

Sector Económico	Exposición Total					Concentración					Diferencias		
	dic-22	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	dic-22	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	Dif. Nov 2023	Dif. Sep 2023	Dif. Dic 2022
Agropecuario	762	709	695	676	653	1.5%	1.4%	1.3%	1.3%	1.2%	-3%	-8%	-14%
Comercio	330	305	316	253	117	0.6%	0.6%	0.6%	0.5%	0.2%	-54%	-62%	-64%
Construcción	66	63	63	63	63	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0%	0%	-3%
Comercial													
Inmobiliarios y de alquiler	2	2	2	2	2	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0%	0%	0%
Manufactura	167	223	225	115	111	0.3%	0.4%	0.4%	0.2%	0.2%	-3%	-50%	-33%
Minero y energético	4	14	11	4	4	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0%	-69%	0%
Otros Servicios	87	93	96	76	76	0.2%	0.2%	0.2%	0.1%	0.1%	0%	-19%	-13%
Transporte y almacenaje	5	1	1	1	1	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0%	-4%	-83%
Entidad Financiera	33	47	47	47	47	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0%	0%	41%
Intercompañías	0	0	0	0	0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0%	0%	0%
Puente e Inmobiliario	41	60	77	85	84	0.1%	0.1%	0.1%	0.2%	0.2%	0%	40%	107%
Cartera Hipotecaria	111	84	74	84	77	0.2%	0.2%	0.1%	0.2%	0.1%	-9%	-8%	-31%
Cartera Consumo	3	4	3	4	4	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	-1%	-1%	17%
Total	1,611	1,604	1,611	1,409	1,238	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	-12%	-23%	-23%

Exposición, Garantías, Reservas y APR's

Millones de Pesos

Línea de Negocio	Diciembre 22					Septiembre 23					Diciembre 23				
	Exposición Total	Gtías. Reales		Req. Cap.		Exposición Total	Gtías. Reales		Req. Cap.		Exposición Total	Gtías. Reales		Req. Cap.	
		Financieras	Reserva Total	APR's Crédito	Cap. Crédito		Financieras	Reserva Total	APR's Crédito	Cap. Crédito		Financieras	Reserva Total	APR's Crédito	Cap. Crédito
Agro clientes	3,204	1,347	188	1,594	128	2,365	1,010	193	1,146	92	2,550	1,024	186	1,318	105
Agro programas	963	308	262	399	32	745	213	230	312	25	582	118	221	260	21
Agro industria	2,624	1,203	141	1,269	102	2,262	1,070	111	1,085	87	2,400	1,207	75	1,118	89
Empresa	1,675	334	86	1,154	92	1,470	250	53	1,109	89	1,390	512	49	773	62
Empresa Mediana	5,470	1,380	266	3,823	306	5,902	1,755	283	3,761	301	5,883	1,915	148	3,614	289
Empresa Grande	2,695	394	13	2,179	174	2,454	368	26	1,951	156	2,168	263	25	1,773	142
Entidad Financiera	7,184	4,520	66	2,352	188	7,421	3,642	94	2,368	189	8,870	3,765	93	3,181	254
Corporativo	5,926	704	130	4,551	364	6,291	961	138	4,576	366	6,595	1,008	39	4,746	380
Gobierno y Organismos	1,753	0	9	349	28	2,392	0	12	595	48	2,015	0	21	506	40
Puente e Inmobiliario	5,416	575	90	4,758	381	6,015	599	97	5,332	427	5,889	786	91	5,028	402
Hip. en coparticipación	8,898	0	422	4,654	372	8,278	0	355	4,363	349	8,031	0	350	4,231	338
Hip. Mercado abierto	3,141	0	55	1,542	123	3,187	0	49	1,473	118	3,350	0	59	1,495	120
Mejora de vivienda	447	0	27	104	8	51	0	0	21	2	24	0	0	14	1
Comercial/Preferente	75	43	5	23	2	85	62	5	16	1	105	54	5	36	3
Privada	11	0	0	13	1	11	0	0	13	1	11	0	0	13	1
Intercompañías	2,322	0	12	1,109	89	3,411	0	24	677	54	3,721	0	26	739	59
Banco	51,804	10,808	1,771	29,874	2,390	52,340	9,930	1,670	28,798	2,304	53,584	10,650	1,390	28,845	2,308
Arrendadora	4,137	0	139	0	0	4,701	0	129	0	0	4,911	0	125	0	0
Grupo Financiero	53,618	10,808	1,911	28,764	2,301	53,631	9,930	1,799	28,120	2,250	54,773	10,650	1,515	28,106	2,248

*Para el cálculo de Requerimiento de Capital no se consideran Garantías Reales no Financieras y Garantías Personales

*GFBX+ w/ Daciones-Adjudicaciones



Exposición, Garantías, Reservas y APR's (Etapa 1)

Millones de Pesos

Línea de Negocio	Diciembre 22					Septiembre 23					Diciembre 23				
	Gtías.Reales		Reserva Total	APR's Crédito	Req. Cap. Crédito	Gtías.Reales		Reserva Total	APR's Crédito	Req. Cap. Crédito	Gtías.Reales		Reserva Total	APR's Crédito	Req. Cap. Crédito
	Exposición Total	Financieras				Exposición Total	Financieras				Exposición Total	Financieras			
Agro clientes	2,892	1,315	16	1,470	118	1,967	936	9	990	79	2,122	934	11	1,138	91
Agro programas	519	292	12	196	16	343	201	1	126	10	203	113	1	82	7
Agro industria	2,348	1,139	13	1,178	94	2,044	1,034	11	996	80	2,293	1,203	27	1,057	85
Empresa	1,570	333	12	1,120	90	1,392	246	8	1,075	86	1,309	507	9	732	59
Empresa Mediana	5,121	1,373	40	3,696	296	5,549	1,751	35	3,644	292	5,645	1,912	28	3,493	279
Empresa Grande	2,695	394	13	2,179	174	2,417	367	10	1,927	154	2,141	263	10	1,759	141
Entidad Financiera Corporativo	7,150	4,520	46	2,338	187	7,374	3,642	63	2,350	188	8,823	3,765	61	3,164	253
Gobierno y Organismos	5,796	704	37	4,509	361	6,161	961	31	4,549	364	6,595	1,008	39	4,746	380
Puente e Inmobiliario	1,753	0	9	349	28	2,392	0	12	595	48	2,015	0	21	506	40
Hip. en coparticipación	5,228	575	61	4,597	368	5,510	599	50	4,870	390	5,652	786	41	4,835	387
	8,411	0	179	4,508	361	7,812	0	146	4,206	336	7,580	0	150	4,079	326

Exposición, Garantías, Reservas y APR's (Etapa 1)

Millones de Pesos

Línea de Negocio	Diciembre 22					Septiembre 23					Diciembre 23				
	Gtías.Reales		Reserva Total	APR's Crédito	Req. Cap. Crédito	Gtías.Reales		Reserva Total	APR's Crédito	Req. Cap. Crédito	Gtías.Reales		Reserva Total	APR's Crédito	Req. Cap. Crédito
	Exposición Total	Financieras				Exposición Total	Financieras				Exposición Total	Financieras			
Hip. Mercado abierto	2,940	0	11	1,413	113	2,868	0	8	1,324	106	3,005	0	10	1,335	107
Mejora de vivienda	447	0	27	104	8	51	0	0	21	2	24	0	0	14	1
Comercial/Preferente	72	43	2	23	2	81	62	1	16	1	101	54	2	36	3
Privada	11	0	0	13	1	11	0	0	13	1	11	0	0	13	1
Intercompañías	2,322	0	12	1,109	89	3,411	0	24	677	54	3,721	0	26	739	59
Total	49,276	10,688	488	28,800	2,304	49,383	9,800	410	27,380	2,190	51,240	10,544	435	27,728	2,218

*Para el calculo de Requerimiento de Capital no se consideran Garantías Reales no Financieras y Garantías Personales

Exposición, Garantías, Reservas y APR's (Etapa 2)

Millones de Pesos

Línea de Negocio	Diciembre 22					Septiembre 23					Diciembre 23				
	Exposición Total	Gtías.Reales			APR's Crédito	Req. Cap. Crédito	Exposición Total	Gtías.Reales			APR's Crédito	Req. Cap. Crédito	Exposición Total		
		Financieras	Reserva	Total				Financieras	Reserva	Total					
Agro clientes	22	12	6	4	0	108	56	17	34	3	140				
Agro programas	10	5	2	3	0	1	1	0	0	0	2				
Agro industria	109	64	9	36	3	91	36	23	32	3	10				



**Exposición, Garantías, Reservas y APR's
(Etapa 2)**

Millones de Pesos

Línea de Negocio	Diciembre 22					Septiembre 23					Diciembre 23				
	Exposición Total	Gtías.Reales		APR's		Req. Cap. Crédito	Exposición Total	Gtías.Reales		APR's		Req. Cap. Crédito	Exposición Total		
		Financieras	Reserva	Total	Crédito			Financieras	Reserva	Total	Crédito				
Empresa	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0	9			
Empresa Mediana	51	5	22	21	2	4	3	1	1	0	72				
Empresa Grande	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Entidad Financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Corporativo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Gobierno y Organismos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Puente e Inmobiliario	147	0	3	144	11	445	0	16	429	34	153				
Hip. en coparticipación	487	0	243	146	12	467	0	209	157	13	450				
Hip. Mercado abierto	90	0	6	46	4	234	0	16	81	7	268				
Mejora de vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Comercial/Preferente	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0				
Privada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Intercompañías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Total	918	85	292	401	32	1,354	95	284	736	59	1,105				

*Para el calculo de Requerimiento de Capital no se consideran Garantías Reales no Financieras y Garantías Personales

*GFBX+ w/ Daciones-Adjudicaciones

**Exposición, Garantías, Reservas y APR's
(Etapa 3)**

Millones de Pesos

Línea de Negocio	Diciembre 22					Septiembre 23					Diciembre 23				
	Exposición Total	Gtías.Reales Financieras	Reserva Total	APR's		Req. Cap. Crédito	Exposición Total	Gtías.Reales Financieras	Reserva Total	APR's		Req. Cap. Crédito	Exposición Total		
				Crédito	Crédito					Crédito	Crédito				
Agro clientes	289	20	165	120	10	291	18	167	122	10	289	15	164	126	10
Agro programas	434	11	248	201	16	401	12	229	185	15	378	4	221	177	14
Agro industria	167	1	120	54	4	127	0	77	57	5	96	0	47	57	5
Empresa	105	1	75	34	3	76	3	44	33	3	72	5	39	32	3
Empresa Mediana	298	2	204	106	8	349	1	248	116	9	165	0	106	68	5
Empresa Grande	0	0	0	0	0	36	0	15	24	2	27	0	15	14	1
Entidad Financiera	33	1	20	14	1	47	0	31	18	1	47	0	32	17	1
Corporativo	130	0	94	42	3	130	0	107	27	2	0	0	0	0	0
Gobierno y Organismos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Puente e Inmobiliario	41	0	25	18	1	60	0	31	33	3	84	0	44	47	4
Hip. en coparticipación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hip. Mercado abierto	111	0	38	83	7	84	0	25	68	5	77	0	24	61	5



**Exposición, Garantías, Reservas y
APR's (Etapa 3)**
Millones de Pesos

Línea de Negocio	Exposición Total	Diciembre 22				Septiembre 23					Diciembre 23				
		Gtías.Reales Financieras	Reserva Total	APR's Crédito	Req. Cap. Crédito	Exposición Total	Gtías.Reales Financieras	Reserva Total	APR's Crédito	Req. Cap. Crédito	Exposición Total	Gtías.Reales Financieras	Reserva Total	APR's Crédito	Req. Cap. Crédito
Mejora de vivienda		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Comercial/Preferente		3	0	3	0	0	4	0	3	0	0	4	0	3	0
Privada		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Intercompañías		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total		1,611	35	991	673	54	1,604	35	976	682	55	1,238	24	694	598

*Para el calculo de Requerimiento de Capital no se consideran Garantías Reales no Financieras y Garantías Personales

*GFBX+ w/ Daciones-Adjudicaciones

Tipo de Garantías
Millones de Pesos

Línea de Negocio	Exposición	Septiembre 23				Diciembre 23				
		Gtías Financieras		Gtías No Financieras		Exposición	Gtías Financieras		Gtías No Financieras	
		Reales	%	Reales*	%		Reales	%	Reales*	%
Agro clientes	2,365	864.4	33.89%	3,378.1	132.45%	2,550	948.6	37.19%	3,389.8	132.91%
Agro industria	2,262	1,189.0	49.55%	2,685.4	111.91%	2,400	1,369.7	57.08%	2,535.4	105.66%
Agro programas	745	201.7	34.65%	940.5	161.57%	582	120.1	20.64%	929.9	159.75%
Empresa	1,470	332.4	23.91%	3,294.9	237.04%	1,390	353.0	25.39%	2,670.7	192.13%
Empresa Grande	2,454	425.0	19.60%	1,971.3	90.93%	2,168	312.5	14.41%	1,509.4	69.62%
Empresa Mediana	5,902	3,236.9	55.02%	4,001.3	68.02%	5,883	3,532.8	60.05%	4,342.6	73.82%
Entidad Financiera	7,421	14,374.0	162.06%	3,339.2	37.65%	8,870	14,203.0	160.13%	3,453.0	38.93%
Corporativo	6,291	2,763.4	41.90%	5,508.8	83.53%	6,595	2,640.0	40.03%	4,400.2	66.72%

Millones de Pesos

Línea de Negocio	Exposición	Septiembre 23				Diciembre 23				
		Gtías Financieras		Gtías No Financieras		Exposición	Gtías Financieras		Gtías No Financieras	
		Reales	%	Reales*	%		Reales	%	Reales*	%
Gobierno y Organismos	2,392	0.0	0.00%	0.0	0.00%	2,015	0.0	0.00%	0.0	0.00%
Puente e Inmobiliario	6,015	1,454.8	24.70%	14,974.4	254.26%	5,889	1,323.8	22.48%	15,297.2	259.74%
Hip. en coparticipación	8,278	0.0	0.00%	15,908.6	198.10%	8,031	0.0	0.00%	15,681.4	195.27%
Hip. Mercado abierto	3,187	0.1	0.00%	7,800.1	232.84%	3,350	0.0	0.00%	8,166.7	243.78%
Mejora de vivienda	51	0.0	0.00%	0.0	0.00%	24	0.0	0.00%	0.0	0.00%
Comercial/Preferente	85	0.0	0.00%	104.2	99.07%	105	0.0	0.00%	72.3	68.75%
Privada	11	0.0	0.00%	27.9	250.61%	11	0.0	0.00%	14.0	125.33%
Intercompañías	3,411	0.0	0.00%	195.7	5.26%	3,721	0.0	0.00%	194.2	5.22%
Total	52,340	24,841.7	47.46%	64,130.5	122.53%	53,584	24,803.7	46.29%	62,656.8	116.93%

*Gtías No Financieras Reales: Garantía Prendaria e Hipotecaria



Tipo de Garantías (Etapa 1)

Millones de Pesos

Línea de Negocio	Exposición	Septiembre 23				Diciembre 223				
		Gtías Finacieras Reales	%	Gtías No Financieras Reales*	%	Exposición	Gtías Finacieras Reales	%	Gtías No Financieras Reales*	%
Agro clientes	1,967	748.8	35.30%	2,632.0	124.06%	2,122	810.7	38.21%	2,468.3	116.34%
Agro industria	2,044	1,153.0	50.28%	1,953.1	85.18%	2,293	1,365.3	59.54%	2,289.3	99.83%
Agro programas	343	187.9	92.75%	236.1	116.55%	203	114.4	56.49%	234.5	115.77%
Empresa	1,392	328.6	25.09%	3,129.7	239.02%	1,309	347.8	26.56%	2,478.6	189.30%
Empresa Grande	2,417	425.0	19.85%	1,953.2	91.23%	2,141	312.5	14.60%	1,509.4	70.50%
Empresa Mediana	5,549	3,227.8	57.18%	3,800.4	67.32%	5,645	3,531.0	62.55%	4,080.9	72.29%
Entidad Financiera	7,374	14,373.6	162.91%	3,262.2	36.97%	8,823	14,203.0	160.98%	3,375.9	38.26%
Corporativo	6,161	2,763.4	41.90%	5,508.8	83.53%	6,595	2,640.0	40.03%	4,400.2	66.72%
Gobierno y Organismos	2,392	0.0	0.00%	0.0	0.00%	2,015	0.0	0.00%	0.0	0.00%
Puente e Inmobiliario	5,510	1,454.8	25.74%	14,018.5	248.03%	5,652	1,323.8	23.42%	14,775.1	261.41%
Hip. en coparticipación	7,812	0.0	0.00%	15,231.8	200.94%	7,580	0.0	0.00%	15,033.1	198.32%
Hip. Mercado abierto	2,868	0.0	0.00%	6,994.4	232.75%	3,005	0.0	0.00%	7,379.8	245.58%
Mejora de vivienda	51	0.0	0.00%	0.0	0.00%	24	0.0	0.00%	0.0	0.00%
Comercial/Preferente	81	0.0	0.00%	104.2	102.89%	101	0.0	0.00%	72.3	71.41%
Privada	11	0.0	0.00%	27.9	250.61%	11	0.0	0.00%	14.0	125.33%
Intercompañías	3,411	0.0	0.00%	195.7	5.26%	3,721	0.0	0.00%	194.2	5.22%
Total	49,383	24,662.8	49.94%	59,048.0	119.57%	51,240	24,648.6	48.10%	58,305.5	113.79%

*Gtías No Financieras Reales: Garantía Prendaria e Hipotecaria

Tipo de Garantías (Etapa 2)

Millones de Pesos

Línea de Negocio	Exposición	Septiembre 23				Diciembre 223					
		Gtías Finacieras Reales	%	Gtías No Financieras Reales*	%	Exposición	Gtías Finacieras Reales	%	Gtías No Financieras Reales*	%	
Agro clientes		108	84.0	59.97%	191.7	136.88%	140	103.0	73.56%	323.1	230.70%
Agro industria	91	35.8	345.65%	464.0	4480.64%	10	4.4	42.58%	24.7	238.82%	
Agro programas		1	0.5	30.45%	0.7	46.52%	2	0.7	45.16%	1.4	90.32%
Empresa	2	0.0	0.00%	0.0	0.00%	9	0.0	0.00%	0.0	0.00%	
Empresa Grande		0	0.0	0.00%	0.0	0.00%	0	0.0	0.00%	0.0	0.00%
Empresa Mediana		4	2.1	2.96%	0.0	0.00%	72	1.8	2.56%	61.5	85.24%
Entidad Financiera		0	0.0	0.00%	0.0	0.00%	0	0.0	0.00%	0.0	0.00%
Corporativo		0	0.0	0.00%	0.0	0.00%	0	0.0	0.00%	0.0	0.00%
Gobierno y Organismos		0	0.0	0.00%	0.0	0.00%	0	0.0	0.00%	0.0	0.00%
Puente e Inmobiliario		445	0.0	0.00%	750.1	489.55%	153	0.0	0.00%	251.0	163.79%
Hip. en coparticipación		467	0.0	0.00%	676.8	150.29%	450	0.0	0.00%	648.3	143.97%
Hip. Mercado abierto		234	0.0	0.00%	635.0	236.73%	268	0.0	0.00%	658.1	245.33%
Mejora de vivienda		0	0.0	0.00%	0.0	0.00%	0	0.0	0.00%	0.0	0.00%
Comercial/Preferente		1	0.0	0.00%	0.0	0.00%	0	0.0	0.00%	0.0	0.00%
Privada		0	0.0	0.00%	0.0	0.00%	0	0.0	0.00%	0.0	0.00%
Intercompañías		0	0.0	0.00%	0.0	0.00%	0	0.0	0.00%	0.0	0.00%
Total		1,354	122.4	9.04%	2,718.4	200.82%	1,105	110.0	9.95%	1,968.2	178.07%

*Gtías No Financieras Reales: Garantía Prendaria e Hipotecaria



Tipo de Garantías (Etapa 3)

Millones de Pesos

Línea de Negocio	Exposición	Septiembre 23				Diciembre 23				
		Gtías Financieras		Gtías No Financieras		Gtías Financieras			Gtías No Financieras	
		Reales	%	Reales*	%	Reales	%	Reales*	%	
Agro clientes	291	31.6	10.94%	554.4	191.95%	289	34.9	12.08%	598.4	207.18%
Agro industria	127	0.3	0.28%	268.3	278.70%	96	0.0	0.00%	221.5	230.06%
Agro programas	401	13.4	3.53%	703.7	186.18%	378	5.0	1.32%	694.0	183.61%
Empresa	76	3.8	5.37%	143.7	200.45%	72	5.2	7.27%	150.3	209.58%
Empresa Grande	36	0.0	0.00%	18.1	66.92%	27	0.0	0.00%	0.0	0.00%
Empresa Mediana	349	6.9	4.20%	200.9	121.55%	165	0.0	0.00%	200.2	121.10%
Entidad Financiera	47	0.5	0.97%	77.1	165.18%	47	0.0	0.00%	77.1	165.18%
Corporativo	130	0.0	0.00%	0.0	0.00%	0	0.0	0.00%	0.0	0.00%
Gobierno y Organismos	0	0.0	0.00%	0.0	0.00%	0	0.0	0.00%	0.0	0.00%
Puente e Inmobiliario	60	0.0	0.00%	205.8	244.25%	84	0.0	0.00%	271.2	321.85%
Hip. en coparticipación	0	0.0	0.00%	0.0	0.00%	0	0.0	0.00%	0.0	0.00%
Hip. Mercado abierto	84	0.1	0.09%	170.7	222.48%	77	0.0	0.06%	128.8	167.84%
Mejora de vivienda	0	0.0	0.00%	0.0	0.00%	0	0.0	0.00%	0.0	0.00%
Comercial/Preferente	4	0.0	0.00%	0.0	0.00%	4	0.0	0.00%	0.0	0.00%
Privada	0	0.0	0.00%	0.0	0.00%	0	0.0	0.00%	0.0	0.00%
Intercompañías	0	0.0	0.00%	0.0	0.00%	0	0.0	0.00%	0.0	0.00%
Total	1,604	56.5	3.52%	2,342.6	146.04%	1,238	45.1	3.64%	2,341.2	189.08%

*Gtías No Financieras Reales: Garantía Prendaria e Hipotecaria

Plazo de Colocación

Millones de Pesos, datos al cierre de diciembre 2023

dic-23

Línea de Negocio	Plazo Colocación										TOTAL			
	Menor a 1 año	%	> 1 a 2 años	%	> 2 a 3 años	%	> 3 a 5 años	%	> 5 a 10 años	%	> 10 años	%	Exposición	Concentración
Agro clientes	1,765	11%	134	4%	32	1%	321	2%	297	5%	0	0%	2,550	4.7%
Agro programas	178	1%	62	2%	83	2%	155	1%	104	2%	0	0%	582	1.1%
Agro industria	1,421	9%	25	1%	10	0%	129	1%	425	7%	390	3%	2,400	4.4%
PyME	56	0%	2	0%	12	0%	158	1%	62	1%	1	0%	291	0.5%
Empresa	376	2%	5	0%	97	2%	501	4%	120	2%	0	0%	1,099	2.0%
Empresa Mediana	2,589	17%	334	11%	342	6%	1,493	11%	1,124	18%	0	0%	5,883	10.7%
Empresa Grande	1,166	8%	179	6%	178	3%	645	5%	0	0%	0	0%	2,168	4.0%
Entidad Financiera	2,179	14%	1,297	42%	1,447	27%	3,885	29%	62	1%	0	0%	8,870	16.2%
Corporativo	3,130	20%	22	1%	388	7%	1,284	10%	1,771	29%	0	0%	6,595	12.0%
Gobierno y Organismos	2,015	13%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	2,015	3.7%
Puente e Inmobiliario	344	2%	684	22%	1,539	29%	1,731	13%	1,592	26%	0	0%	5,889	10.8%
Hip. en coparticipación	0	0%	0	0%	0	0%	206	2%	33	1%	7,791	68%	8,031	14.7%
Hip. Mercado abierto	0	0%	0	0%	13	0%	30	0%	297	5%	3,010	26%	3,350	6.1%
Mejora de vivienda	0	0%	0	0%	8	0%	3	0%	11	0%	2	0%	24	0.0%
Comercial/Preferente	86	1%	1	0%	4	0%	3	0%	10	0%	2	0%	105	0.2%
Privada	11	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	11	0.0%
Arrendadora	98	1%	358	12%	1,204	22%	2,807	21%	183	3%	260	2%	4,911	9.0%
Grupo Financiero	15,413	100%	3,105	%	5,357	100%	13,351	100%	6,091	100%	11,456	100%	54,773	10.5%



Plazo de Colocación

Millones de pesos, datos al cierre de septiembre 2023

Septiembre 23

Linea de Negocio	Plazo Colocación										TOTAL			
	Menor a 1 año	%	> 1 a 2 años	%	> 2 a 3 años	%	> 3 a 5 años	%	> 5 a 10 años	%	> 10 años	%	Exposic ión	Concen tración
Agro clientes	1,618	11%	53	2%	25	0%	352	3%	317	5%	0	0%	2,365	4.4%
Agro programas	306	2%	75	2%	92	2%	166	1%	105	2%	0	0%	745	1.4%
Agro industria	1,225	8%	31	1%	18	0%	151	1%	447	7%	392	3%	2,262	4.2%
PyME	33	0%	3	0%	38	1%	170	1%	65	1%	1	0%	309	0.6%
Empresa	454	3%	6	0%	56	1%	514	4%	131	2%	0	0%	1,161	2.2%
Empresa Mediana	2,460	17%	367	12%	286	6%	1,632	13%	1,157	18%	0	0%	5,902	11.0%
Empresa Grande	1,247	9%	262	8%	152	3%	792	6%	0	0%	0	0%	2,454	4.6%
Entidad Financiera	1,413	10%	987	31%	1,441	28%	3,417	27%	163	3%	0	0%	7,421	13.8%
Corporativo	2,847	19%	6	0%	273	5%	1,377	11%	1,788	29%	0	0%	6,291	11.7%
Gobierno y Organismos	2,392	16%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	2,392	4.5%

Plazo de Colocación

Millones de pesos, datos al cierre de septiembre 2023

Septiembre 23

Linea de Negocio	Plazo Colocación										TOTAL			
	Menor a 1 año	%	> 1 a 2 años	%	> 2 a 3 años	%	> 3 a 5 años	%	> 5 a 10 años	%	> 10 años	%	Exposic ión	Concen tración
Inmobiliario	468	3%	1,068	34%	1,382	27%	1,539	12%	1,558	25%	0	0%	6,015	11.2%
Hip. en coparticipación	0	0%	0	0%	212	4%	0	0%	34	1%	8,032	70%	8,278	15.4%
Hip. Mercado abierto	1	0%	0	0%	1	0%	14	0%	280	4%	2,891	25%	3,187	5.9%
Mejora de vivienda	0	0%	0	0%	34	1%	3	0%	12	0%	2	0%	51	0.1%
Comercial/Preferente	65	0%	1	0%	4	0%	3	0%	11	0%	2	0%	85	0.2%
Privada	11	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	11	0.0%
Arrendadora	111	1%	327	10%	1,152	22%	2,711	21%	200	3%	202	2%	4,701	8.8%
Grupo Financiero	14,653	13%	3,184	24%	5,166	21%	12,841	16%	6,267	19%	11,520	55%	53,631	10.1%

Plazo de Colocación

Millones de Pesos, datos al cierre de diciembre 2022

Diciembre 22

Linea de Negocio	Plazo Colocación										TOTAL			
	Menor a 1 año	%	> 1 a 2 años	%	> 2 a 3 años	%	> 3 a 5 años	%	> 5 a 10 años	%	> 10 años	%	Exposic ión	Concentra ción
Agro clientes	2,238	14%	25	1%	55	1%	480	4%	405	7%	0	0%	3,204	6.0%
Agro programas	380	2%	87	4%	97	2%	242	2%	156	3%	0	0%	963	1.8%
Agro industria	1,438	9%	42	2%	39	1%	191	2%	518	9%	396	3%	2,624	4.9%
PyME	60	0%	0	0%	48	1%	226	2%	62	1%	1	0%	396	0.7%
Empresa	410	3%	17	1%	91	2%	501	4%	261	5%	0	0%	1,279	2.4%



Plazo de Colocación

Millones de Pesos, datos al cierre de diciembre 2022

Linea de Negocio	Plazo Colocación											TOTAL		
	Menor a 1 año	%	> 1 a 2 años	%	> 2 a 3 años	%	> 3 a 5 años	%	> 5 a 10 años	%	> 10 años	%	Exposición	Concentración
Empresa Mediana	2,589	16%	333	14%	374	7%	1,595	13%	579	10%	0	0%	5,470	10.2%
Empresa Grande	1,794	11%	88	4%	162	3%	599	5%	51	1%	0	0%	2,695	5.0%
Entidad														
Financiera	1,851	12%	514	21%	1,504	27%	3,165	26%	150	3%	0	0%	7,184	13.4%
Corporativo	2,866	18%	5	0%	222	4%	1,371	11%	1,461	26%	0	0%	5,926	11.1%
Gobierno y Organismos	1,753	11%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	1,753	3.3%
Puente e Inmobiliario	378	2%	966	40%	1,263	23%	1,224	10%	1,584	28%	0	0%	5,416	10.1%
Hip. en coparticipación	0	0%	0	0%	224	4%	0	0%	65	1%	8,609	72	8,898	16.6%
Hip. Mercado abierto	1	0%	0	0%	1	0%	16	0%	258	5%	2,864	24	3,141	5.9%
Mejora de vivienda	1	0%	4	0%	425	8%	6	0%	10	0%	2	0%	447	0.8%
Comercial/Prefere														
nte Privada	54	0%	1	0%	3	0%	2	0%	12	0%	2	0%	75	0.1%
Arrendadora	11	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	11	0.0%
	107	1%	311	13%	1,053	19%	2,362	20%	142	2%	161	1%	4,137	7.7%
Grupo Financiero	15,933	13%	2,393	25%	5,561	18%	11,981	16%	5,714	17%	12,036	57	53,618	9.8%

Plazo Remanente de Vencimiento

Millones de Pesos, datos al cierre de diciembre 2023

Linea de Negocio	Plazo Remanente											TOTAL		
	Menor a 1 año	%	> 1 a 2 años	%	> 2 a 3 años	%	> 3 a 5 años	%	> 5 a 10 años	%	> 10 años	%	Exposición	Concentración
Agro clientes	1,671	10%	231	7%	161	3%	227	4%	48	1%	212	1%	2,550	4.7%
Agro programas	455	3%	4	0%	24	0%	13	0%	13	0%	72	0%	582	1.1%
Agro industria	1,300	8%	160	5%	18	0%	47	1%	59	1%	816	4%	2,400	4.4%
PyME	70	0%	11	0%	85	2%	36	1%	40	1%	48	0%	291	0.5%
Empresa	395	2%	8	0%	129	3%	298	5%	92	2%	178	1%	1,099	2.0%
Empresa Mediana	2,751	17%	101	3%	287	6%	456	8%	1,325	29%	963	5%	5,883	10.7%
Empresa Grande	1,170	7%	21	1%	326	7%	247	4%	73	2%	332	2%	2,168	4.0%
Entidad Financiera	2,409	15%	1,182	36%	740	15%	1,094	18%	699	16%	2,746	14%	8,870	16.2%
Corporativo	2,828	17%	306	9%	170	3%	1,247	21%	235	5%	1,809	9%	6,595	12.0%
Gobierno y Organismos	2,015	12%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	2,015	3.7%
Puente e Inmobiliario	1,001	6%	619	19%	1,749	35%	823	14%	362	8%	1,336	7%	5,889	10.8%
Hip. en coparticipación	0	0%	33	1%	207	4%	0	0%	0	0%	7,791	40%	8,031	14.7%
Hip. Mercado abierto	1	0%	1	0%	1	0%	29	0%	25	1%	3,292	17%	3,350	6.1%
Mejora de vivienda	8	0%	4	0%	6	0%	2	0%	2	0%	3	0%	24	0.0%
Comercial/Prefere														
te Privada	85	1%	3	0%	2	0%	2	0%	4	0%	9	0%	105	0.2%
Arrendadora	0	0%	11	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	11	0.0%
	135	1%	571	17%	1,050	21%	1,545	25%	1,519	34%	90	0%	4,911	9.0%
Grupo Financiero	16,293	12%	3,266	21%	4,956	20%	6,066	17%	4,495	24%	19,697	22%	54,773	10.5%



Plazo Remanente de Vencimiento

Millones de Pesos, datos al cierre de septiembre 2023

Septiembre 23

Linea de Negocio	Plazo Remanente											TOTAL		
	Menor a 1		> 1 a 2		> 2 a 3		> 3 a 5		> 5 a 10		> 10		Exposic ión	Concentra ción
	año	%	años	%	años	%	años	%	años	%	años	%		
Agro clientes	1,664	11%	115	4%	76	1%	229	4%	64	2%	218	1%	2,365	4.4%
Agro programas	605	4%	10	0%	29	1%	12	0%	15	0%	74	0%	745	1.4%
Agro industria	1,180	8%	100	4%	30	1%	26	0%	142	3%	784	4%	2,262	4.2%
PyME	51	0%	6	0%	120	2%	41	1%	43	1%	49	0%	309	0.6%
Empresa	433	3%	43	2%	72	1%	294	5%	133	3%	185	1%	1,161	2.2%
Empresa Mediana	2,628	17%	51	2%	403	8%	454	8%	959	23%	1,407	7%	5,902	11.0%
Empresa Grande	1,256	8%	9	0%	483	9%	300	5%	78	2%	328	2%	2,454	4.6%
Entidad														
Financiera	1,327	8%	670	24%	1,428	28%	1,066	18%	439	11%	2,490	12%	7,421	13.8%
Corporativo	2,552	16%	303	11%	362	7%	1,009	17%	126	3%	1,939	10%	6,291	11.7%
Gobierno y														
Organismos	2,392	15%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	2,392	4.5%
Puente e														
Inmobiliario	1,176	8%	946	33%	1,160	23%	850	15%	552	13%	1,331	7%	6,015	11.2%
Hip. en														
coparticipación	212	1%	0	0%	34	1%	0	0%	0	0%	8,032	40%	8,278	15.4%

Plazo Remanente de Vencimiento

Millones de pesos, datos al cierre de septiembre 2023

Septiembre 23

Linea de Negocio	Plazo Remanente											TOTAL		
	Menor a		> 1 a		> 2 a 3		> 3 a		> 5 a 10		> 10		Exposic ión	Concentra ción
	1 año	%	2 años	%	años	%	5 años	%	años	%	años	%		
Hip. Mercado														
abierto	2	0%	2	0%	2	0%	27	0%	19	0%	3,135	16%	3,187	5.9%
Mejora de														
vivienda	15	0%	13	0%	12	0%	4	0%	1	0%	5	0%	51	0.1%
Comercial/Prefer														
ente	55	0%	11	0%	2	0%	3	0%	3	0%	10	0%	85	0.2%
Privada	11	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	11	0.0%
Arrendadora	70	0%	552	20%	937	18%	1,533	26%	1,513	37%	95	0%	4,701	8.8%
Grupo Financiero	15,630	11.7%	2,831	22.1%	5,151	18.2%	5,849	16.6%	4,087	22.6%	20,082	22.0%	53,631	10.1%



Plazo Remanente de Vencimiento

Millones de Pesos, datos al cierre de diciembre 2022

Diciembre 22

Linea de Negocio	Plazo Remanente												TOTAL	
	Menor a 1 año	%	> 1 a 2 años	%	> 2 a 3 años	%	> 3 a 5 años	%	> 5 a 10 años	%	> 10 años	%	Exposición	Concentración
Agro clientes	1,904	12%	440	16%	89	2%	124	2%	389	6%	257	1%	3,204	6.0%
Agro programas	675	4%	26	1%	88	2%	45	1%	25	0%	104	1%	963	1.8%
Agro industria	1,332	9%	178	7%	20	0%	56	1%	87	1%	952	5%	2,624	4.9%
PyME	69	0%	13	0%	38	1%	130	2%	58	1%	88	0%	396	0.7%
Empresa	448	3%	12	0%	18	0%	141	2%	312	5%	347	2%	1,279	2.4%
Empresa Mediana	2,675	17%	134	5%	448	11%	452	8%	406	6%	1,355	7%	5,470	10.2%
Empresa Grande	1,798	12%	0	0%	152	4%	423	7%	239	4%	82	0%	2,695	5.0%
Entidad Financiera	1,585	10%	667	25%	1,161	28%	1,702	30%	1,103	17%	966	5%	7,184	13.4%
Corporativo	2,571	17%	315	12%	5	0%	330	6%	1,218	18%	1,488	8%	5,926	11.1%
Gobierno y Organismos	1,753	11%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	1,753	3.3%
Puente e Inmobiliario	439	3%	468	17%	1,436	34%	1,264	22%	380	6%	1,429	8%	5,416	10.1%
Hip. en coparticipación	5	0%	284	10%	0	0%	0	0%	0	0%	8,609	45%	8,898	16.6%
Hip. Mercado abierto	2	0%	0	0%	7	0%	14	0%	24	0%	3,094	16%	3,141	5.9%
Mejora de vivienda	12	0%	36	1%	390	9%	3	0%	1	0%	6	0%	447	0.8%
Comercial/Preferente	38	0%	17	1%	2	0%	3	0%	1	0%	14	0%	75	0.1%
Privada	0	0%	11	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	11	0.0%
Arrendadora	161	1%	107	4%	311	7%	1,053	18%	2,362	36%	142	1%	4,137	7.7%
Grupo Financiero	15,467	12.1%	2,709	15.0%	4,165	22.5%	5,739	18.7%	6,604	20.4%	18,933	25.6%	53,618	9.8%

Cartera Vencida, IMOR y Reservas de Crédito

Millones de Pesos

Linea de Negocio	Exposición Total			Etapa 3			% IMOR Neto			Reserva			% Rvas.			% ICOR		
	dic-22	sep-23	dic-23	dic-22	sep-23	dic-23	dic-22	sep-23	dic-23	dic-22	sep-23	dic-23	dic-22	sep-23	dic-23	dic-22	sep-23	dic-23
Agro clientes	3,204	2,365	2,550	289	291	289	9.03%	12.29%	11.32%	188	193	186	5.9%	8.1%	7.3%	65%	66%	64%
Agro programas	963	745	582	434	401	378	45.04%	53.87%	64.93%	262	230	221	27.2%	30.9%	38.0%	60%	57%	59%
Agro industria	2,624	2,262	2,400	167	127	96	6.38%	5.60%	4.01%	141	111	75	5.4%	4.9%	3.1%	84%	88%	78%
Empresa	1,675	1,470	1,390	105	76	72	6.27%	5.16%	5.16%	86	53	49	5.1%	3.6%	3.5%	82%	70%	68%
Empresa Mediana	5,470	5,902	5,883	298	349	165	5.44%	5.91%	2.81%	266	283	148	4.9%	4.8%	2.5%	89%	81%	90%
Empresa Grande	2,695	2,454	2,168	0	36	27	0.00%	1.48%	1.25%	13	26	25	0.5%	1.0%	1.2%	>100%	70%	93%
Entidad Financiera	7,184	7,421	8,870	33	47	47	0.46%	0.63%	0.53%	66	94	93	0.9%	1.3%	1.0%	199%	202%	199%
Corporativo	5,926	6,291	6,595	130	130	0	2.19%	2.07%	0.00%	130	138	39	2.2%	2.2%	0.6%	100%	106%	>100%
Gobierno y Organismos	1,753	2,392	2,015	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	9	12	21	0.5%	0.5%	1.0%	>100%	>100%	>100%



Cartera Vencida, IMOR y Reservas de Crédito

Millones de Pesos

Línea de Negocio	Exposición Total			Etapa 3			% IMOR Neto			Reserva			% Rvas.			% ICOR		
	dic-22	sep-23	dic-23	dic-22	sep-23	dic-23	dic-22	sep-23	dic-23	dic-22	sep-23	dic-23	dic-22	sep-23	dic-23	dic-22	sep-23	dic-23
Puente e																		
Inmobiliario	5,416	6,015	5,889	41	60	84	0.75%	1.00%	1.43%	90	97	91	1.7%	1.6%	1.5%	220%	162%	108%
Hip. en																>100	>100	>100
coparticipación	8,898	8,278	8,031	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	422	355	350	4.7%	4.3%	4.4%	%	%	%
Hip. Mercado																		
abierto	3,141	3,187	3,350	111	84	77	3.52%	2.63%	2.29%	55	49	59	1.7%	1.5%	1.8%	50%	59%	77%
Mejora de vivienda																>100	>100	>100
Comercial/Preferent	447	51	24	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	27	0	0	6.1%	0.5%	0.7%	%	%	%
e	75	85	105	3	4	4	3.99%	4.19%	3.35%	5	5	5	6.5%	5.3%	5.1%	163%	128%	153%
Privada	11	11	11	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0	0	0	0.0%	0.0%	0.0%	>100	>100	>100
Intercompañías																>100	>100	>100
	2,322	3,411	3,721	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	12	24	26	0.5%	0.7%	0.7%	%	%	%
Banco	51,80	52,34	53,58															
	4	0	4	1,611	1,604	1,238	3.11%	3.06%	2.31%	1,771	1,670	1,390	3.4%	3.2%	2.6%	110%	104%	112%
Arrendadora	4,137	4,701	4,911	120	107	102	2.91%	2.28%	2.08%	139	129	125	3.4%	2.7%	2.5%	116%	121%	122%
	53,61	53,63	54,77															
Grupo Financiero	8	1	3	1,731	1,711	1,340	3.23%	3.19%	2.45%	1,911	1,799	1,515	3.6%	3.4%	2.8%	110%	105%	113%

*GFBX+ w/ Daciones-Adjudicaciones

Cartera por Línea de Negocio (Etapa 1/Etapa 2/Etapa 3)

Millones de Pesos

Línea de Negocio	Septiembre 23				Diciembre 23			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Promedio de meses en Etapa 3	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Promedio de meses en Etapa 3
Agro programas	343	1	401	41	203	2	378	114
PyME	296	2	11	64	270	9	11	142
Hip. en coparticipación	7,812	467	0	0	7,580	450	0	0
Agro industria	2,044	91	127	63	2,293	10	96	152
Puente e Inmobiliario	5,510	445	60	57	5,652	153	84	149
Privada	11	0	0	0	11	0	0	0
Hip. Mercado abierto	2,868	234	84	37	3,005	268	77	100
Empresa	1,096	0	65	60	1,039	0	61	146
Empresa Mediana	5,549	4	349	40	5,645	72	165	145
Comercial/Preferente	81	1	4	22	101	0	4	83
Empresa Grande	2,417	0	36	3	2,141	0	27	5
Entidad Financiera	7,374	0	47	27	8,823	0	47	105
Corporativo	6,161	0	130	19	6,595	0	0	0
Intercompañías	3,411	0	0	0	3,721	0	0	0
Agro clientes	1,967	108	291	5	2,122	140	289	142
Gobierno y Organismos	2,392	0	0	0	2,015	0	0	0
Mejora de vivienda	51	0	0	0	24	0	0	0

Promedio ponderado por saldo contable



Cartera por Grado de Riesgo

Millones de Pesos

Tipo de Cartera	Grado de Riesgo	Septiembre 23				Diciembre 223				Δ Reserva
		Exposición	%	Reserva	%	Exposición	%	Reserva	%	
CARTERA ETAPA 1	A1	34,396	70%	154	0.4%	38,313	75%	176	0.5%	23
	A2	6,160	12%	61	1.0%	5,650	11%	53	0.9%	-7
	B1	3,903	8%	54	1.4%	2,255	4%	25	1.1%	-28
	B2	3,281	7%	41	1.2%	2,989	6%	37	1.3%	-3
	B3	673	1%	14	2.0%	669	1%	14	2.1%	0
	C1	487	1%	16	3.2%	782	2%	37	4.7%	21
	C2	221	0%	16	7.4%	245	0%	18	7.2%	1
	D	255	1%	53	20.8%	323	1%	68	21.0%	15
E	6	0%	3	46.2%	15	0%	7	44.6%	4	
TOTAL		49,383	100%	410	0.8%	51,240	100%	435	0.8%	25
CARTERA ETAPA 2	A1	15	1%	2	10.7%	115	10%	2	2.0%	1
	A2	1	0%	0	1.5%	35	3%	0	0.9%	0
	B1	26	2%	0	1.9%	0	0%	0		0
	B2	85	6%	2	2.4%	0	0%	0		-2
	B3	258	19%	9	3.5%	73	7%	3	3.5%	-7
	C1	98	7%	6	6.2%	68	6%	5	6.8%	-1
	C2	288	21%	22	7.8%	293	27%	27	9.2%	4
	D	239	18%	67	28.0%	197	18%	59	30.2%	-8
E	344	25%	175	50.9%	324	29%	164	50.6%	-11	
TOTAL		1,354	100%	284	21.0%	1,105	100%	260	23.5%	-24
CARTERA ETAPA 3	A1	8	1%	0	0.1%	1	0%	0	0.0%	0
	A2	1	0%	0	1.3%	0	0%	0		0
	B1	0	0%	0		0	0%	0		0
	B2	0	0%	0		0	0%	0		0
	B3	0	0%	0	3.1%	0	0%	0	3.1%	0
	C1	0	0%	0	8.9%	0	0%	0	8.9%	0
	C2	30	2%	3	10.6%	18	1%	2	11.7%	-1
	D	545	34%	194	35.7%	548	44%	195	35.6%	1
E	1,020	64%	779	76.3%	670	54%	497	74.2%	-282	
TOTAL		1,604	100%	976	60.9%	1,238	100%	694	56.1%	-282

Resumen por Actividad Económica y Grado de Riesgo

Millones de Pesos

Tipo de Cartera	Grado de Riesgo	Septiembre 23				Diciembre 223				Δ Reserva
		Exposición	%	Reserva	%	Exposición	%	Reserva	%	
Agropecuario	A1	1,778	65%	8	0.5%	1,873	69%	10	0.5%	1
	A2	42	2%	0	1.1%	14	0%	0	1.1%	0
	B1	30	1%	1	1.9%	6	0%	0	1.9%	0
	B2	3	0%	0	2.3%	3	0%	0	2.3%	0
	B3	5	0%	0	2.9%	21	1%	1	3.8%	1
	C1	44	2%	3	6.0%	23	1%	2	8.5%	-1
	C2	55	2%	7	12.1%	38	1%	4	10.8%	-3
	D	413	15%	137	33.1%	410	15%	133	32.4%	-4
E	355	13%	257	72.4%	327	12%	239	73.0%	-18	
TOTAL		2,725	100%	413	15.2%	2,714	100%	388	14.3%	-24



Resumen por Actividad Económica y Grado de Riesgo

Millones de Pesos

Tipo de Cartera	Grado de Riesgo	Septiembre 23				Diciembre 23				Δ Reserva
		Exposición	%	Reserva	%	Exposición	%	Reserva	%	
Comercio	A1	4,450	77%	16	0.3%	4,805	86%	19	0.4%	3
	A2	808	14%	10	1.2%	536	10%	6	1.2%	-3
	B1	44	1%	1	1.9%		0%			-1
	B2	7	0%	0	2.2%	18	0%	0	2.4%	0
	B3	58	1%	2	4.0%	33	1%	1	3.7%	-1
	C1	40	1%	2	6.2%	28	1%	2	6.2%	-1
	C2		0%			3	0%	0	11.9%	0
	D	71	1%	26	37.1%	79	1%	30	37.9%	3
	E	320	6%	257	80.4%	97	2%	75	77.2%	-182
TOTAL		5,798	100%	314	5.4%	5,598	100%	133	2.4%	-181
Construcción	A1	5,385	80%	29	0.5%	6,120	92%	32	0.5%	3
	A2	420	6%	5	1.1%	22	0%	0	1.2%	-5
	B1	667	10%	13	1.9%	28	0%	0	1.6%	-12
	B2	74	1%	2	2.4%	51	1%	1	2.4%	-1
	B3	19	0%	1	4.0%	147	2%	5	3.3%	4
	C1	38	1%	2	6.2%	178	3%	11	6.1%	8
	C2	7	0%	1	14.5%	4	0%	1	13.7%	0
	D	42	1%	18	41.8%	41	1%	17	41.4%	-1
	E	45	1%	32	71.2%	71	1%	48	67.6%	16
TOTAL		6,699	100%	102	1.5%	6,660	100%	115	1.7%	13
Consumo	A1	74	77%	0	0.0%	81	70%	0	0.2%	0
	A2	9	9%	0	2.5%	8	7%	0	2.5%	0
	B1	2	2%	0	3.6%	3	3%	0	3.6%	0
	B2	2	2%	0	4.2%	2	2%	0	4.3%	0
	B3	2	3%	0	5.3%	13	12%	1	5.4%	1
	C1	1	1%	0	7.0%	1	1%	0	7.2%	0
	C2	1	1%	0	11.2%	2	2%	0	9.5%	0
	D	1	1%	0	22.7%	1	1%	0	21.2%	0
	E	4	4%	4	87.1%	4	3%	4	89.1%	0
TOTAL		96	100%	5	4.7%	116	100%	5	4.6%	1
Financiero	A1	6,453	73%	40	0.6%	8,493	82%	51	0.6%	11
	A2	1,693	19%	20	1.2%	1,422	14%	17	1.2%	-3
	B1	705	8%	11	1.6%	400	4%	6	1.6%	-5
	B2	0	0%	0	4.2%		0%			0
	B3		0%				0%			0
	C1	7	0%	0	7.4%	7	0%	0	7.4%	0
	C2		0%				0%			0
	D	1	0%	0	35.0%	1	0%	0	34.9%	0
	E	37	0%	27	74.7%	37	0%	28	77.9%	1
TOTAL		8,894	100%	98	1.1%	10,359	100%	103	1.0%	5



Resumen por Actividad Económica y Grado de Riesgo

Millones de Pesos

Tipo de Cartera	Grado de Riesgo	Septiembre 23				Diciembre 223				Δ Reserva
		Exposición	%	Reserva	%	Exposición	%	Reserva	%	
Hipotecario	A1	2,596	23%	4	0.2%	2,741	24%	5	0.2%	0
	A2	1,910	17%	11	0.6%	2,010	18%	12	0.6%	1
	B1	1,624	14%	14	0.9%	1,534	13%	14	0.9%	-1
	B2	3,197	28%	39	1.2%	2,874	25%	35	1.2%	-4
	B3	536	5%	9	1.7%	523	5%	9	1.7%	0
	C1	456	4%	14	3.0%	462	4%	14	3.1%	1
	C2	453	4%	31	6.9%	482	4%	38	7.8%	6
	D	380	3%	93	24.6%	423	4%	101	24.0%	8
	E	364	3%	188	51.7%	355	3%	182	51.4%	-6
TOTAL		11,515	100%	405	3.5%	11,405	100%	409	3.6%	5
Inmobiliarios y de alquiler	A1	1,782	76%	9	0.5%	1,866	84%	10	0.5%	1
	A2	305	13%	3	1.1%	361	16%	4	1.0%	0
	B1		0%				0%			0
	B2	12	1%	0	2.4%		0%			0
	B3	247	10%	9	3.5%		0%			-9
	C1		0%				0%			0
	C2		0%				0%			0
	D	2	0%	1	35.0%	2	0%	1	35.0%	0
	E	5	0%	4	84.0%	5	0%	4	90.0%	0
TOTAL		2,353	100%	26	1.1%	2,234	100%	18	0.8%	-7
Manufactura	A1	2,999	79%	10	0.3%	3,195	84%	11	0.3%	1
	A2	468	12%	6	1.2%	142	4%	1	1.0%	-4
	B1	51	1%	1	1.6%	283	7%	5	1.6%	4
	B2		0%			32	1%	1	2.3%	1
	B3		0%			4	0%	0	2.6%	0
	C1		0%			6	0%	0	7.3%	0
	C2	18	0%	2	11.5%	9	0%	1	11.5%	-1
	D	79	2%	24	29.6%	79	2%	30	37.5%	6
	E	171	5%	132	76.9%	66	2%	50	76.4%	-82
TOTAL		3,787	100%	174	4.6%	3,816	100%	99	2.6%	-75
Minero y energético	A1	2,135	99%	10	0.5%	1,831	92%	8	0.4%	-2
	A2		0%				0%			0
	B1		0%				0%			0
	B2		0%				0%			0
	B3		0%				0%			0
	C1		0%			146	7%	12	8.0%	12
	C2		0%				0%			0
	D	14	1%	5	33.8%	7	0%	2	31.6%	-2
	E		0%				0%			0
TOTAL		2,149	100%	15	0.7%	1,984	100%	22	1.1%	7
Otros Servicios	A1	6,311	80%	27	0.4%	6,988	85%	31	0.4%	4
	A2	505	6%	6	1.1%	1,171	14%	13	1.1%	7
	B1	807	10%	14	1.7%	0	0%	0		-14
	B2	71	1%	2	2.3%	9	0%	0	2.1%	-1
	B3	64	1%	2	2.6%	0	0%	0		-2
	C1		0%			0	0%	0	6.9%	0
	C2	5	0%	1	14.4%	16	0%	2	14.4%	2
	D	35	0%	10	29.3%	25	0%	9	34.2%	-2
	E	69	1%	55	79.6%	49	1%	38	77.2%	-18
TOTAL		7,868	100%	116	1.5%	8,258	100%	93	1.1%	-23



Resumen por Actividad Económica y Grado de Riesgo

Millones de Pesos

Tipo de Cartera	Grado de Riesgo	Septiembre 23				Diciembre 23				Δ Reserva
		Exposición	%	Reserva	%	Exposición	%	Reserva	%	
Transporte y almacenaje	A1	455	99%	2	0.5%	438	100%	2	0.4%	-1
	A2	1	0%	0	1.5%		0%			0
	B1		0%				0%			0
	B2		0%				0%			0
	B3		0%			1	0%	0	2.8%	0
	C1		0%				0%			0
	C2		0%				0%			0
	D	1	0%	0	35.0%	1	0%	0	35.0%	0
	E	0	0%	0	46.9%	0	0%	0	47.9%	0
TOTAL		457	100%	3	0.6%	440	100%	2	0.5%	-1

Variación de Reservas por Línea de Negocio (incluye eliminaciones)

Millones de Pesos

Línea de Negocio	Septiembre 23				Diciembre 23				Castigos/ Eliminaciones	Δ Reservas	Δ Cartera Vencida
	Exposición	Reserva	ETAPA	ICOR	Exposición	Reserva	ETAPA	ICOR			
Agro programas	745	230	401	57%	582	221	378	59%	0.0	-8.5	-23.4
PyME	309	10	11	90%	291	10	11	85%	0.0	-0.6	0.0
Hip. en coparticipación	8,278	355	0	-	8,031	350	0	-	0.0	-5.2	0.0
Agro industria	2,262	111	127	88%	2,400	75	96	78%	0.0	-36.3	-30.5
Privada	11	0	0	-	11	0	0	-	0.0	0.0	0.0
Hip. Mercado abierto	3,187	49	84	59%	3,350	59	77	77%	0.0	9.8	-7.1
Empresa	1,161	43	65	66%	1,099	39	61	65%	0.0	-3.8	-4.1
Empresa Mediana	5,902	283	349	81%	5,883	148	165	90%	0.0	-134.8	-183.8
Comercial/Preferente	85	5	4	128%	105	5	4	153%	0.0	0.8	0.0
Empresa Grande	2,454	26	36	70%	2,168	25	27	93%	0.0	-0.5	-9.4
Entidad Financiera	7,421	94	47	202%	8,870	93	47	199%	0.0	-0.9	0.1
Corporativo	6,291	138	130	106%	6,595	39	0	-	0.0	-98.6	-130.0
Intercompañías	3,411	24	0	-	3,721	26	0	-	0.0	2.2	0.0
Agro clientes	2,365	193	291	66%	2,550	186	289	64%	0.0	-6.7	-1.8
Gobierno y Organismos	2,392	12	0	-	2,015	21	0	-	0.0	9.1	0.0
Mejora de vivienda	51	0	0	-	24	0	0	-	0.0	-0.1	0.0
TOTAL	52,340	1,670	1,604	104.1%	53,584	1,390	1,238	112.2%	0.0	-280.4	-365.8
Arrendadora	4,701	127	112	113.6%	4,911	0	107	0.0%	1.3	-126.8	-4.3
GRUPO FINANCIERO	57,041	1,797	1,716	104.7%	58,495	1,390	1,346	103.3%	1.3	-678.4	-712.5

*GFBX+ w/ Daciones-Adjudicaciones



Cartera por Entidad Federativa

Millones de Pesos

Etapas 3

Entidad Federativa	Septiembre 23					Diciembre 223					Δ Reserva
	Exposición	Dist. %	Reserva	Dist. %	% Reserva	Exposición	Dist. %	Reserva	Dist. %	% Reserva	
AGUASCALIENTES	0.02	0.0%	0.01	0.0%	40%	0.02	0.0%	0.01	0.0%	40%	0.00
BAJA CALIFORNIA	14.55	0.9%	5.10	0.5%	35%	14.55	1.2%	5.10	0.7%	35%	0.00
BAJA CALIFORNIA SUR	0.00	0.0%	0.00	0.0%		0.00	0.0%	0.00	0.0%		0.00
CAMPECHE	12.90	0.8%	6.31	0.6%	49%	3.52	0.3%	3.26	0.5%	93%	-3.05
CHIAPAS	52.66	3.3%	31.77	3.3%	60%	52.69	4.3%	33.37	4.8%	63%	1.60
CHIHUAHUA	53.33	3.3%	25.03	2.6%	47%	41.91	3.4%	16.63	2.4%	40%	-8.40
CIUDAD DE MEXICO	321.44	20.0%	210.84	21.6%	66%	169.37	13.7%	88.65	12.8%	52%	-122.19
COAHUILA DE ZARAGOZA	16.78	1.0%	5.88	0.6%	35%	17.04	1.4%	5.97	0.9%	35%	0.09
COLIMA	0.00	0.0%	0.00	0.0%		0.00	0.0%	0.00	0.0%		0.00
DURANGO	14.66	0.9%	8.26	0.8%	56%	14.51	1.2%	8.63	1.2%	60%	0.38
EXTRANJERO	0.00	0.0%	0.00	0.0%		0.00	0.0%	0.00	0.0%		0.00
GUANAJUATO	9.14	0.6%	5.86	0.6%	64%	9.14	0.7%	6.68	1.0%	73%	0.82
GUERRERO	0.00	0.0%	0.00	0.0%		0.00	0.0%	0.00	0.0%		0.00
HIDALGO	7.87	0.5%	4.57	0.5%	58%	5.54	0.4%	3.18	0.5%	57%	-1.39
JALISCO	100.29	6.3%	51.85	5.3%	52%	102.47	8.3%	54.37	7.8%	53%	2.52
MEXICO	163.09	10.2%	105.57	10.8%	65%	82.37	6.7%	47.79	6.9%	58%	-57.78
MICHOACAN DE OCAMPO	19.63	1.2%	7.25	0.7%	37%	19.63	1.6%	7.43	1.1%	38%	0.18
MORELOS	3.65	0.2%	2.00	0.2%	55%	2.53	0.2%	2.01	0.3%	80%	0.02
NAYARIT	20.14	1.3%	10.80	1.1%	54%	14.52	1.2%	9.99	1.4%	69%	-0.80
NUEVO LEON	32.19	2.0%	11.88	1.2%	37%	23.52	1.9%	10.19	1.5%	43%	-1.69
OAXACA	74.94	4.7%	61.63	6.3%	82%	8.31	0.7%	2.71	0.4%	33%	-58.92
PUEBLA	29.41	1.8%	12.58	1.3%	43%	40.68	3.3%	19.50	2.8%	48%	6.93
QUERETARO DE ARTEAGA	15.62	1.0%	11.69	1.2%	75%	3.86	0.3%	1.46	0.2%	38%	-10.23
QUINTANA ROO	12.82	0.8%	5.79	0.6%	45%	13.84	1.1%	6.35	0.9%	46%	0.56
SAN LUIS POTOSI	9.65	0.6%	8.12	0.8%	84%	15.53	1.3%	11.03	1.6%	71%	2.91
SINALOA	106.21	6.6%	67.97	7.0%	64%	69.77	5.6%	35.27	5.1%	51%	-32.70
SONORA	124.44	7.8%	78.46	8.0%	63%	137.30	11.1%	86.70	12.5%	63%	8.24
TABASCO	51.47	3.2%	30.06	3.1%	58%	45.99	3.7%	20.98	3.0%	46%	-9.08
TAMAULIPAS	183.27	11.4%	125.53	12.9%	68%	174.84	14.1%	124.31	17.9%	71%	-1.22
TLAXCALA	4.91	0.3%	3.53	0.4%	72%	0.45	0.0%	0.45	0.1%	100%	-3.08
VERACRUZ-LLAVE	74.28	4.6%	37.14	3.8%	50%	74.28	6.0%	38.94	5.6%	52%	1.80
YUCATAN	69.54	4.3%	38.38	3.9%	55%	74.90	6.0%	41.15	5.9%	55%	2.77
ZACATECAS	5.17	0.3%	2.25	0.2%	43%	5.17	0.4%	2.27	0.3%	44%	0.02
TOTAL	1,604.05	100.0%	976.09	100.0%	61%	1,238.23	100.0%	694.42	100.0%	56%	-281.67



Cartera por Entidad Federativa

Millones de Pesos

Etapa 2

Entidad Federativa	Septiembre 23					Diciembre 223					Δ Reserva
	Exposición	Dist. %	Reserva	Dist. %	% Reserva	Exposición	Dist. %	Reserva	Dist. %	% Reserva	
AGUASCALIENTES	8.54	0.6%	2.73	1.0%	32%	8.09	0.7%	2.57	1.0%	32%	-0.15
BAJA CALIFORNIA	12.31	0.9%	4.31	1.5%	35%	15.04	1.4%	5.04	1.9%	34%	0.73
BAJA CALIFORNIA SUR	3.86	0.3%	1.83	0.6%	47%	3.00	0.3%	1.50	0.6%	50%	-0.33
CAMPECHE	1.69	0.1%	0.61	0.2%	36%	1.09	0.1%	0.47	0.2%	43%	-0.14
CHIAPAS	19.87	1.5%	4.24	1.5%	21%	10.98	1.0%	3.04	1.2%	28%	-1.20
CHIHUAHUA	16.09	1.2%	6.74	2.4%	42%	15.20	1.4%	7.25	2.8%	48%	0.51
CIUDAD DE MEXICO	593.52	43.8%	35.15	12.4%	6%	354.02	32.0%	33.65	12.9%	10%	-1.50
COAHUILA DE ZARAGOZA	29.33	2.2%	13.13	4.6%	45%	26.12	2.4%	11.51	4.4%	44%	-1.63
COLIMA	4.86	0.4%	2.18	0.8%	45%	4.77	0.4%	2.25	0.9%	47%	0.07
DURANGO	4.50	0.3%	1.96	0.7%	44%	4.21	0.4%	1.80	0.7%	43%	-0.16
EXTRANJERO	0.00	0.0%	0.00	0.0%		0.00	0.0%	0.00	0.0%		0.00
GUANAJUATO	20.29	1.5%	7.55	2.7%	37%	16.97	1.5%	6.42	2.5%	38%	-1.12
GUERRERO	5.22	0.4%	2.72	1.0%	52%	1.27	0.1%	0.70	0.3%	56%	-2.02
HIDALGO	12.19	0.9%	5.32	1.9%	44%	10.73	1.0%	4.71	1.8%	44%	-0.61
JALISCO	44.58	3.3%	11.95	4.2%	27%	39.47	3.6%	10.77	4.1%	27%	-1.19
MEXICO	53.07	3.9%	21.65	7.6%	41%	59.51	5.4%	23.74	9.1%	40%	2.09
MICHOACAN DE OCAMPO	4.56	0.3%	1.51	0.5%	33%	3.73	0.3%	1.18	0.5%	32%	-0.34
MORELOS	17.44	1.3%	6.20	2.2%	36%	17.83	1.6%	6.41	2.5%	36%	0.21
NAYARIT	5.16	0.4%	2.24	0.8%	43%	4.18	0.4%	2.00	0.8%	48%	-0.24
NUEVO LEON	33.68	2.5%	11.96	4.2%	36%	155.24	14.0%	27.05	10.4%	17%	15.08
OAXACA	7.04	0.5%	1.98	0.7%	28%	2.19	0.2%	1.31	0.5%	60%	-0.67
PUEBLA	43.83	3.2%	7.98	2.8%	18%	20.23	1.8%	7.44	2.9%	37%	-0.54
QUERETARO DE ARTEAGA	92.79	6.9%	28.31	10.0%	31%	24.42	2.2%	9.73	3.7%	40%	-18.58
QUINTANA ROO	31.28	2.3%	12.50	4.4%	40%	27.92	2.5%	12.34	4.7%	44%	-0.16
SAN LUIS POTOSI	18.68	1.4%	6.40	2.3%	34%	17.40	1.6%	7.35	2.8%	42%	0.95
SINALOA	40.83	3.0%	13.01	4.6%	32%	19.04	1.7%	5.24	2.0%	28%	-7.77
SONORA	52.87	3.9%	16.94	6.0%	32%	48.94	4.4%	15.29	5.9%	31%	-1.65
TABASCO	18.47	1.4%	6.73	2.4%	36%	27.68	2.5%	8.34	3.2%	30%	1.61
TAMAULIPAS	53.20	3.9%	13.73	4.8%	26%	75.65	6.8%	10.65	4.1%	14%	-3.08
TLAXCALA	4.18	0.3%	2.41	0.8%	58%	3.45	0.3%	1.98	0.8%	57%	-0.43
VERACRUZ-LLAVE	58.91	4.4%	17.85	6.3%	30%	57.35	5.2%	17.19	6.6%	30%	-0.66
YUCATAN	37.99	2.8%	11.64	4.1%	31%	26.30	2.4%	10.62	4.1%	40%	-1.02
ZACATECAS	2.79	0.2%	0.33	0.1%	12%	3.31	0.3%	0.67	0.3%	20%	0.34
TOTAL	1,354	100%	284	100%	21%	1,105	100%	260	100%	24%	-23.58



Desarrollo de Cartera Vencida



Desarrollo de Cargo por Reserva

Anual



Trimestral

Tipo de Cartera	Movimientos Portafolio				Salidas	Reserva dic-23	Castigos / Eliminaciones	Otros Cargos	Cargo Total dic-23
	Reserva sep-23	Nuevas Entradas	Disminución	Incremento					
Vigente	405.1	96.8	(46.9)	17.4	(66.1)	406.3	0.0	0.0	406.3
Morosa	289.0	0.1	(44.6)	73.5	(28.9)	289.1	0.0	0.0	289.1
Emproblemada	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Vencida	976.1	0.0	(5.1)	72.8	47.5	1,091.3	396.9	59.4	753.8
Reestructuras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	1,670.1	96.9	(96.6)	163.7	-47.4	1,786.7	396.9	59.4	1,449.2

Riesgo de Liquidez

Información Cualitativa

La liquidez representa un tema fundamental en la gestión de las actividades del Grupo Financiero, ya que es determinante para evaluar su capacidad financiera y la continuidad del negocio en el mercado. El manejo inadecuado de la liquidez puede tener consecuencias graves en la capacidad del Grupo para responder ante las obligaciones con sus depositantes, sus acreedores, y para el adecuado desarrollo de su plan de negocio, razón por la cual la gestión de la liquidez se hace indispensable para la estabilidad del Grupo Financiero.

Administración de Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez en el Grupo Financiero es gestionado y controlado directamente por la Alta Dirección a través del Comité de Activos y Pasivos (ALCO), quien guía la gestión estructural del balance hacia: (i) el equilibrio entre los flujos financieros positivos y negativos a lo largo de un horizonte amplio de observación; (ii) la diversificación de usos y fuentes de financiamiento; y (iii) la protección de la capacidad del Grupo para financiar su crecimiento y hacer frente a sus obligaciones de pago, en la fecha y forma contractualmente establecidas a un costo razonable y sin afectar su reputación.



El Grupo Financiero procura diversificar sus fuentes de financiamiento y busca establecer y mantener relaciones con inversionistas particulares e institucionales para asegurar una estructura de fondeo estable.

Estrategia de Administración de Riesgo de Liquidez

El ALCO establece la Estrategia de Administración de Riesgo de Liquidez tanto a nivel Grupo Financiero, como a nivel de cada una de las entidades que lo integran, buscando procurar el objetivo de proteger la fortaleza financiera y liquidez del Grupo y su habilidad para mantener una cantidad suficiente de financiamiento, incluso cuando los mercados experimenten situaciones de estrés persistente. Para esto se consideran objetivos sobre:

- Cumplimiento de Requerimientos Regulatorios.
- Composición de Activos y Pasivos.
- Diversificación y Estabilidad de Pasivos.
- Acceso al Mercado Interbancario.
- Administración de Liquidez en Pesos y en Moneda Extranjera.
- Actuación bajo Crisis de Liquidez.

Control y Mitigación de Riesgo de Liquidez

Como parte de la administración del Riesgo de Liquidez, se consideran como elementos de control indicadores y Alertas Tempranas, y como herramientas de mitigación se cuenta con el Plan de Financiamiento de Contingencia. De manera auxiliar se realizan las Pruebas de Estrés de Liquidez y el análisis del Buffer de Liquidez para poder determinar el monto óptimo de éste, que garantice contar con los activos líquidos para cubrir los posibles flujos de salida de efectivo.

➤ ***Indicadores de Liquidez y Alertas Tempranas***

Se monitorean ciertos indicadores de alertas tempranas y se establecen los correspondientes niveles detonadores para asegurar que cambios abruptos en los niveles de liquidez no impacten de forma adversa las fuentes disponibles de fondeo. Se realizan revisiones adicionales a las estrategias y a los límites estructurales de liquidez para asegurar o restaurar la situación de liquidez del Grupo.

Dichos indicadores de alertas tempranas, y sus correspondientes niveles detonadores, son definidos y revisados, al menos anualmente, como parte de la revisión del Plan de Financiamiento de Contingencia, y tomando como base los resultados de los ejercicios de estrés de liquidez.

➤ ***Plan de Financiamiento de Contingencia***

Representa los lineamientos sobre las acciones necesarias para preservar la liquidez del Grupo en tiempos de volatilidad financiera, identifica los responsables y establece planes de acción para la gestión de situaciones de crisis de liquidez que garanticen la supervivencia de las entidades que conforman el Grupo Financiero a distintos horizontes de tiempo. El cual contempla las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez.

➤ ***Pruebas de Estrés de Liquidez***

Para la integración de la administración diaria del riesgo de liquidez, la ejecución de escenarios de estrés busca asegurar que el Grupo esté preparado para responder ante un problema inesperado, al garantizar:

- Que se mantiene un monto razonable de activos líquidos.
- La medición y proyección de los requerimientos de fondeo para diversos escenarios.
- La gestión de accesos a fuentes de fondeo.



Los resultados de estas pruebas permiten anticipar las necesidades de fondeo y liquidez del Grupo y son considerados para determinar las acciones y estrategias a realizar para actuar de manera preventiva, así como para la definición y revisión de límites sobre los indicadores de liquidez y para complementar el Plan de Financiamiento de Contingencia.

➤ **Buffer de liquidez**

La política de liquidez más importante es pre-financiar las necesidades de recursos estimadas durante una crisis de liquidez y mantener este exceso de liquidez invertido en valores altamente líquidos no comprometidos. El Grupo estima que los excesos de liquidez invertidos en valores líquidos pueden ser convertidos en efectivo de manera expedita. Este efectivo, de requerirse, le permitiría al Grupo cumplir con sus obligaciones inmediatas sin necesidad de liquidar otros activos o depender de nuevo financiamiento en mercados sensibles al crédito, de conformidad con la regulación aplicable.

El Buffer de Liquidez se conforma de activos de alta bursatilidad y bajo riesgo, principalmente de Títulos que son emitidos por el Gobierno Federal, con vencimiento entre 1 y 2 años, así como por emisiones de Letras del Tesoro de los Estados Unidos (T-Bill), lo que garantiza una alta calidad del portafolio.

Medición y Seguimiento de Riesgo de Liquidez

La medición y evaluación del riesgo de liquidez se lleva a cabo de forma agregada a nivel Grupo Financiero, con especial atención en las implicaciones para cada una de las entidades que lo integran.

Metodología de Medición de Riesgo de Liquidez

La administración de activos y pasivos a través de la proyección de flujos a diferentes horizontes de tiempo (ALM por sus siglas en inglés), permiten al Grupo anticipar situaciones en las que será necesario recurrir a las diversas fuentes de financiamiento disponible para hacer frente a brechas negativas en los flujos.

Las proyecciones de dichos flujos, y los plazos correspondientes a cada uno, contemplan los vencimientos contractuales de las operaciones activas y pasivas con plazos definidos, las potenciales pérdidas de crédito, las obligaciones fuera de balance y otros activos que se asignan a la banda de tiempo máxima considerada.

Reciben especial atención en estos análisis las potenciales *gaps* o brechas negativas estimadas para los 90 días siguientes a la fecha del análisis. Para estos casos, se realiza el cálculo del *Valor en Riesgo (VaR) de Liquidez*, medido a través de los costos financieros estimados como resultado de recurrir a las diferentes fuentes de financiamiento disponibles, en caso de presentarse brechas negativas de liquidez en los próximos 90 días.

Informes de Riesgo de Liquidez

De forma mensual, se reporta al Comité de Administración Integral de Riesgos la evolución del riesgo de liquidez, que a su vez reporta de forma trimestral al Consejo de Administración. Asimismo, el ALCO, de forma mensual, revisa análisis más detallados sobre la gestión y riesgo de liquidez, incluyendo los niveles de volatilidad y concentración de la captación, con base en los cuales hace recomendaciones al Comité de Administración Integral de Riesgos.

En *Informe Mensual de Riesgos Estructurales*, que se distribuye a las áreas de Finanzas y Tesorería, principalmente, además de mostrar los resultados de los análisis de ALM y VaR de Liquidez, también presenta el Análisis de Captación, los Indicadores de Liquidez y Alertas Tempranas, los cuales consideran entre otros:



- Evolución de Depósitos, lo que permite determinar el uso de los recursos (Colocación).
- Retiros Abruptos de Depósitos, sirve para prever salidas en episodios de estrés.
- Fuga de Depósitos Al conocer la volatilidad de las cuentas, se gestiona de manera oportuna la liquidez de la Institución.

Por otra parte, se genera el **Informe Diario de Liquidez**, que se envía a las Direcciones de Tesorería, Finanzas, Mercado de Deuda y a la Dirección de Riesgos, en éste se presenta para la gestión del Riesgo de Liquidez, diversos cálculos y el análisis de los cambios significativos, del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, así como de activos líquidos, con respecto al día anterior sobre cada uno de los elementos que componen el indicador, lo que permite identificar las operaciones de mayor relevancia en cuanto al requerimiento de liquidez para los próximos 30 días, dando oportunidad para planear una estrategia y poder hacer frente a las necesidades que pudieran presentarse.

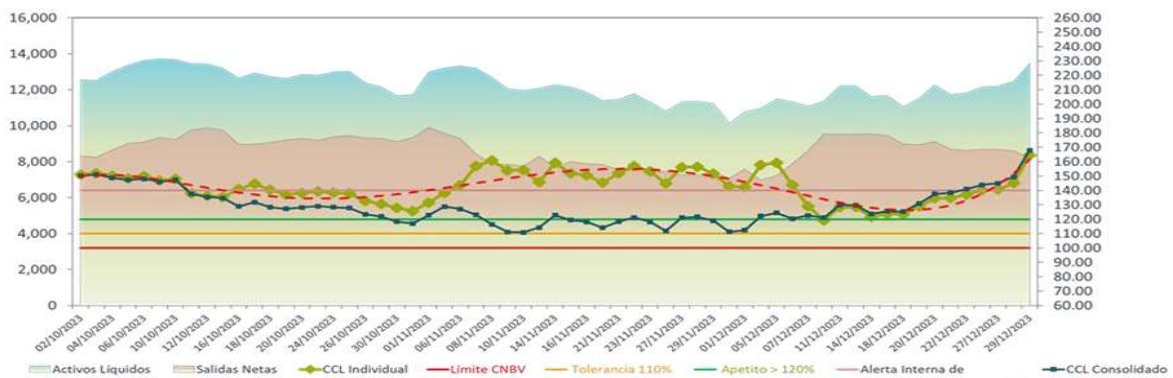
De manera oportuna, con información del día anterior, se genera un informe con el cálculo estimado del CCL, en el que se observan los movimientos realizados de operaciones que implican entradas y salidas de efectivo donde las alertas de variación activadas determinan un posible impacto negativo en el CCL. Este reporte contiene los cambios en Activos líquidos del Buffer, los cambios en la Liquidez Adicional, en Call Money otorgado y recibido, y los movimientos de captación y colocación diaria, incluye detalle del cliente con el mayor retiro y el mayor depósito realizado.

Exposición al Riesgo de Liquidez

Como parte de la estrategia de mantener Activos Líquidos suficientes en el portafolio de Tesorería para cubrir las posibles Salidas de Efectivo, el monto del Buffer de Liquidez se ha mantenido por arriba de 3,250. Dicho monto fue determinado a través del análisis histórico de Salidas Netas Esperadas en un plazo de 30 días, resultando suficiente incluso cubriendo la máxima salida observada histórica como un escenario de estrés.

Información Cuantitativa Histórico Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)

Banco	oct-23	nov-23	dic-23	Promedio últimos 3 meses
Coeficiente de Cobertura de liquidez (CCL)	117%	111%	164%	131%
Activos Líquidos	11,732.20	10,135.95	13,478.80	11,782.32
Salidas de Efectivo	13,676.53	12,705.29	12,742.15	13,041.32
Entradas de Efectivo	3,652.97	3,599.14	4,540.57	3,930.89
Salidas Netas	10,023.56	9,106.16	8,201.58	9,110.43



Activos Líquidos
Millones de Pesos

	mar-23	jun-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	Promedio últimos 3 meses
Activos Líquidos Banco							
Total de Activos							
Líquidos	10,772.42	10,086.88	12,129.54	11,732.20	10,135.95	13,478.80	11,782.32
Activos de Nivel 1	10,772.42	10,086.88	12,129.54	11,732.20	10,135.95	13,478.80	11,782.32
Caja	35.67	36.94	38.50	35.20	39.80	36.82	37.27
Depósitos en Banco de México	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de Regulación Monetaria	381.36	382.23	379.86	380.21	380.45	380.81	380.49
Otros Depósitos no otorgados en garantía	1,427.97	1,880.21	1,663.09	1,112.92	345.48	3,791.39	1,749.93
Títulos de Deuda	8,927.42	7,787.51	10,048.10	10,203.87	9,370.23	9,269.79	9,614.63
Portafolio de Tesorería (Buffer de Liquidez)							
MXN (Gobierno Federal)	6,585.59	5,916.14	8,333.67	8,124.75	7,493.34	7,171.01	7,596.37
USD (Treasury Bills)	2,341.83	1,871.37	1,714.44	2,079.12	1,876.89	2,098.77	2,018.26
Activos de Nivel 2A	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de Deuda	-	-	-	-	-	-	-
Activos de Nivel 2B	-	-	-	-	-	-	-
Bursatilizaciones hipotecarias elegibles	-	-	-	-	-	-	-
Distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles	-	-	-	-	-	-	-

ALM, Riesgo de Liquidez (VaR de Liquidez)

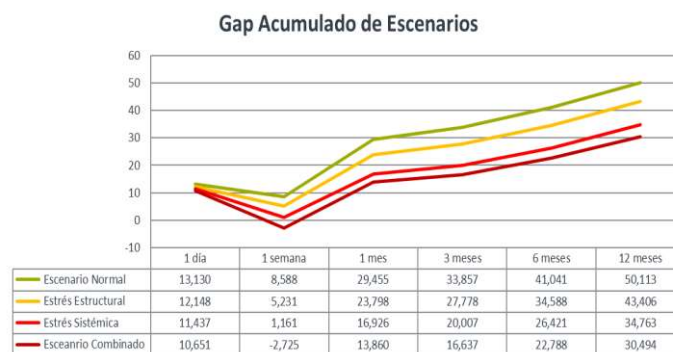
ALM, Riesgo de Liquidez (VaR de Liquidez)

Millones de Pesos

Con información al cierre de mes de diciembre el Gap ponderado a cubrir en los diferentes plazos y escenarios, no presentan Gaps negativos que requieran ser cubiertos por lo que no es necesario hacer uso de las Fuentes de Financiamiento, por lo tanto no se presentó un VaR de Liquidez distinto de cero.

VaR de Liquidez	1					
	1 día	semana	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses
Normal	-	-	-	-	-	-
Estrés Estructural	-	-	-	-	-	-
Estrés Sítmico	-	-	-	-	-	-
Estrés Combinado	-	-	-	-	-	-





Riesgo de Tasa de Interés en el Balance

Información Cualitativa

Las actividades de crédito, fondeo e inversión de las entidades del Grupo hacen que éste se encuentre expuesto al riesgo de tasa de interés por posibles discrepancias entre las posiciones activas y pasivas del balance, cuyo valor está sujeto a variaciones en las tasas de interés dentro de un periodo específico. El impacto inmediato de las variaciones en las tasas de interés se refleja en el margen financiero, mientras que un impacto de largo plazo recae en el valor económico del Grupo, dado que el valor de los activos, pasivos y exposiciones fuera de balance se ve afectado.

Administración de Riesgo de Tasa de Interés en el Balance

El riesgo estructural de tasa de interés en el balance es gestionado y controlado por el ALCO, persiguiendo un doble objetivo: reducir la sensibilidad del margen financiero del Grupo a las variaciones de las tasas de interés y preservar el valor económico de las entidades que lo constituyen.

Para alcanzar estos objetivos se busca administrar el riesgo de tasa de interés a través de la definición de estrategias integrales que consideren la revisión de las inversiones, la colocación de crédito, la captación y fondeo y la determinación de precios, gestionando las estructuras de vencimientos y de re-precios en el balance.

Asimismo, en adición a las coberturas naturales generadas en el propio balance como consecuencia de la complementariedad de la sensibilidad a variaciones de las tasas de interés de las operaciones de activo y pasivo, se realiza una gestión activa contratando en los mercados financieros operaciones de cobertura con instrumentos derivados.

El Grupo Financiero ha mantenido una estrategia conservadora hacia el riesgo de tasa de interés, buscado fondear las operaciones crediticias equiparando los plazos y estructura de tasas.

Estrategia de Cobertura de Derivados

A pesar de mantener una estrategia conservadora respecto a la exposición sujeta a riesgo de tasa de interés, a partir del Plan Estratégico del Grupo Financiero a 2020, establecido en 2014, los objetivos asociados en cuanto al crecimiento de cartera de crédito han implicado que se realicen esfuerzos para ampliar la gama de productos e incrementar el volumen en ciertos portafolios colocados a tasa fija.

En la Arrendadora no se cuenta con cobertura de derivados.

➤ Coberturas de Flujos de Efectivo

Si bien, el crédito comercial a tasa flotante representa la mayor porción de la cartera de crédito del Grupo, la cartera a tasa fija, en particular la asociada al crédito destinado a la vivienda, y en menor proporción al arrendamiento, ha mostrado un crecimiento importante, mismo que se espera continúe con miras a lograr el plan estratégico planteado.



El Grupo obtiene la mayor parte de su fondeo mediante la captación de cuentas a la vista y a plazo, a tasa flotante. Por lo tanto, el balance del Grupo se encuentra expuesto a un riesgo de tasa de interés, generado por las variaciones en el margen al fondear cartera a tasa fija con pasivos a tasa flotante.

Para cubrir este riesgo, y con el fin de mantener fijo el fondeo de la cartera hipotecaria y de arrendamiento que se coloca a tasa fija, se ha establecido una estrategia de Cobertura de Flujos de Efectivo a través de Swaps de Tasas de Interés, pagando tasa fija y recibiendo tasa flotante.

De esta forma, el objetivo fundamental de estas operaciones de cobertura es limitar la exposición en el balance ante cambios en los flujos de efectivo relacionados con movimientos en las tasas de interés que se pagan por la captación, que serán compensados con los cambios en los flujos de efectivo de los derivados de cobertura.

El portafolio de swaps de Cobertura de Flujos de Efectivo se incrementa gradualmente según lo requiera la estrategia de colocación de crédito a tasa fija y el crecimiento de los pasivos con costo variable, manteniendo una relación directa entre el valor del portafolio de swaps y el portafolio de pasivos a cubrir.

➤ **Coberturas a Valor Razonable**

Por otro lado, se mantiene bajo el esquema de Cobertura a Valor Razonable los derivados de cobertura espejo sobre créditos específicos de la cartera de crédito comercial, garantizando así su efectividad al empatar plenamente el esquema de pagos en los plazos correspondientes, entre la posición primaria (representada por cada uno de los créditos individuales) y el instrumento de cobertura.

Gestión de Efectividad y Calidad Crediticia en Operaciones de Cobertura

Se lleva un seguimiento riguroso para asegurar que las coberturas se mantengan dentro de los rangos de efectividad requeridos (entre el 80% y 125%), tanto de forma previa a pactar cualquier operación, como mensualmente sobre cada una de las operaciones de cobertura vigentes.

Asimismo, para gestionar la exposición al riesgo de crédito que el Grupo pueda asumir en las operaciones de cobertura, se evalúa la calidad crediticia de la contraparte con la que cada operación se pacta, considerando:

- Que la contraparte cuente con al menos, dos calificaciones de agencias de calificación reconocidas (Moody's, S&P, Fitch y HR Ratings), mínimas de BBB+
- Que cuente con un índice de capitalización igual o mayor a 10.5%
- Que el índice de cobertura de liquidez se encuentre por arriba del requerimiento regulatorio local
- Que el índice de morosidad de cartera sea menor o igual a 5%
- Que el índice de cobertura de reservas a cartera vencida sea de cuando menos el 80%

Adicionalmente, previo a pactar cualquier operación de cobertura, se evalúa la exposición potencial global que se podría tener con cada una de las posibles contrapartes con las que se buscará pactar la operación, considerando el límite aprobado por el Comité de Crédito para operaciones de negociación, así como el consumo actual de éste (con operaciones de negociación), el nivel de operaciones de cobertura ya pactadas, y la cobertura sujeta a aprobación.

Medición y Seguimiento de Riesgo de Tasa de Interés en el Balance

La medición y evaluación del riesgo estructural de tasa de interés se lleva a cabo de forma agregada a nivel Grupo Financiero, con especial atención en las implicaciones para cada una de las entidades que lo integran, particularmente Banco y Arrendadora.



Si bien el riesgo de tasa de interés es monitoreado y gestionado directamente por el ALCO, tanto el Comité de Administración Integral de Riesgos como el Consejo de Administración reciben reportes periódicos sobre el perfil de riesgo de tasa de interés del Grupo y de cada una de las entidades que lo conforman.

Sensibilidad Asociada a Carteras de Crédito a Tasa Fija

La metodología empleada en la gestión del riesgo estructural de tasa de interés en el Grupo Financiero se orienta a minimizar la sensibilidad del balance, buscando evitar impactos negativos en el margen de rentabilidad de las carteras de crédito respecto al costo de fondeo, a través de coberturas asociadas a los plazos con mayor sensibilidad para mantener el diferencial entre la tasa activa y la tasa pasiva, y así prevenir pérdidas derivadas de las fluctuaciones de la tasa de interés.

Se calcula la sensibilidad del valor de las carteras de crédito colocadas a tasa fija considerando las coberturas contratadas para mitigar el riesgo de mercado de dichas carteras.

Efectividad de Coberturas con Instrumentos Derivados

Previo a pactar cualquier operación de cobertura, el área de Riesgos de la Institución realiza una prueba “prospectiva” de efectividad. Asimismo, para todas las operaciones de cobertura vigentes, mensualmente se evalúa su efectividad, tanto de forma “prospectiva”, como “retrospectiva”, la cual se informa al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo de Administración del Grupo.

➤ ***Medición de Efectividad de Coberturas a Valor Razonable***

Para evaluar la efectividad de las coberturas que se registran a Valor Razonable se utiliza el “***Dollar Offset Method***”, el cual consiste en comparar el cambio en el valor razonable de la cobertura, contra el cambio del valor presente de la posición primaria (el crédito individual que se está cubriendo), y evaluar que dicha razón se mantenga dentro de los rangos de efectividad requeridos (entre el 80% y 125%). Para pruebas “prospectivas”, la comparación se hace con respecto a cambios en las tasas, mientras que para pruebas “retrospectivas”, ésta es basándose en los resultados observados y en términos de compensaciones monetarias (pérdidas y ganancias).

Una cobertura es considerada como altamente efectiva si en la evaluación inicial y durante el periodo en que dura la misma, los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura compensan los cambios en el valor razonable de la posición primaria, en una razón de entre el 80% y el 125%.

➤ ***Medición de Efectividad de Coberturas de Flujos de Efectivo***

En las coberturas de Flujos de Efectivo, lo que se desea cubrir es el pasivo a tasa flotante dado que éste fondea las carteras de crédito colocadas a tasa fija. Por lo tanto, la posición primaria está representada por una porción estable de la captación de cuentas a la vista y a plazo.

El Grupo cuenta con una Metodología de Estabilidad de Depósitos para Coberturas, mediante la cual se calcula el monto definido como estable que representa la disponibilidad de captación sujeta a cobertura por un portafolio de swaps, el cual no podrán exceder el monto pasivo definido como estable, para no ser considerado como de especulación.

De esta forma, las pruebas de efectividad para las coberturas de Flujos de Efectivo se realizan mediante el siguiente modelo de regresión lineal:

El cambio en el valor de la posición primaria P es la variable dependiente, que corresponde al cambio en el valor de los flujos de efectivo del pasivo que se desean cubrir (una porción de la Captación a la Vista más una porción de Captación a Plazo), mientras que el cambio en el valor o en los flujos de efectivo de los instrumentos de cobertura es la variable independiente.



En la medición prospectiva, el modelo de regresión evalúa la relación existente entre los cambios en el valor de mercado de las salidas de efectivo de la posición primaria y del portafolio de swaps de cobertura, ante 48 escenarios distintos de curvas mensuales previas a la fecha de valuación. Para la medición retrospectiva, se ajusta el modelo de regresión reemplazando gradualmente los escenarios definidos para la medición prospectiva por los cambios realizados, tanto de la posición primaria como de los instrumentos de cobertura, manteniendo una ventana de evaluación de 48 meses.

El valor de β (interpretado como la pendiente del modelo) debe aproximarse a -1, a la vez que α (interpretado como la ordenada al origen) debe aproximarse a cero. El valor de ajuste del modelo, medido mediante el valor R^2 de la regresión, debe ser mayor al 80%.

En resumen, para la prueba prospectiva, la cobertura se considera efectiva si y solo si la regresión lineal, basada en los cambios en valor de la posición primaria y los instrumentos de cobertura, resulta en:

Para la prueba retrospectiva, la cobertura se considera efectiva si y solo si el coeficiente de reducción de variabilidad cumple que:

Sensibilidad del Margen Financiero y del Valor Económico del Balance

A través del ALCO se ha ido desarrollando y robusteciendo una metodología que permita analizar el impacto en el Margen Financiero y en el Balance del Grupo que movimientos en tasas de interés podrían generar bajo distintos escenarios.

La estimación de la *Sensibilidad del Margen Financiero* se basa en el impacto acumulado de movimientos de las tasas de interés en las brechas (Gaps) de re-precio entre los flujos activos y pasivos proyectados, considerando los vencimientos para las posiciones a tasa fija y los plazos de revisión de tasa para posiciones a tasa flotante.

Actualmente la metodología considera un movimiento paralelo de 100pb en las tasas; para lograr un cálculo más preciso, ésta se está adecuando considerando la volatilidad estimada para cada nodo de la curva de tasas de referencia.

Mientras que la métrica anterior mide el impacto inmediato de las variaciones en las tasas de interés, la *Sensibilidad del Valor Económico del Balance* evalúa el impacto de largo plazo que éstas tienen sobre el valor económico de los activos, pasivos y exposiciones fuera de balance del Grupo.

De manera general, este análisis consiste en evaluar la variación del valor presente de los flujos generados por el Balance resultante de impactar la curva de CETES, empleada para el descuento. Actualmente, la metodología empleada considera impactos paralelos de ± 100 pb sobre cada nodo de la curva de tasas.

En cuanto a la Captación a la Vista (depósitos de exigibilidad inmediata), actualmente se asigna el 100% en la banda correspondiente al plazo de 1 a 7 días. Se está desarrollando una Metodología de Estabilidad de Depósitos con la cual los depósitos de exigibilidad inmediata se puedan distribuir en distintos plazos de acuerdo a su volatilidad y nivel de permanencia estimada.

En cuanto a la cartera de crédito, en general se considera la amortización del capital con base en la duración estimada para cada crédito, agregando un factor de prepago para aquellas carteras para las que se cuenta con el dato, como es el caso de la cartera de créditos hipotecarios adquirida del INFONAVIT.



Información Cuantitativa
Sensibilidad a Tasa de Balance
Miles de Pesos

Cartera	Bucket	Saldo	Tasa	Sensibilidad
Arrendadora	10 meses	4,144,917	15.08	(293)
Sensibilidad Remanente Arrendadora				(293)
Hipotecaria	4 años	11,327,913	11.74	(4,452)
Cobertura	2.3 años	7,552,000	7.03	1,740
Sensibilidad Remanente Hipotecaria				(2,712)
Banco (comercial)	0.9 años	1,871,763	12.20	(139)
Mejoravit	0 años	-	0.00	-
Captación a Plazo	3 meses	17,033,947	10.77	220
Sensibilidad Remanente Resto Banco				81
Activos GF	3.1 años	17,344,593	4.92	(4,884)
Pasivos GF	3 meses	17,033,947	10.77	220
Coberturas GF	3 años	7,552,000	7.03	1,740

Sensibilidad Remanente Grupo Financiero

Grupo Financiero	mar-23	jun-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	Promedio últimos 3 meses
Activos GF	(5,507)	(5,104)	(4,903)	(4,804)	(4,866)	(4,884)	(4,851)
Pasivos GF	266	240	222	217	215	220	217
Coberturas GF	2,093	2,020	1,815	1,802	1,771	1,740	1,771
Sensibilidad	(3,148)	(2,844)	(2,866)	(2,785)	(2,880)	(2,924)	(2,863)

Detalles de Coberturas Contables y Evaluación de Contrapartes

Contraparte	Flujo de Efectivo		Diciembre- 2023 Valor Razonable		Total		Septiembre - 2023 Flujo de Efectivo		Valor Razonable	
	#	Nocional	#	Nocional	#	Nocional	#	Nocional	#	Nocional
BANCO J P MORGAN SA IBM MORGAN G F	5	2,100	-	-	5	2,100	5	2,100	-	-
BANCO NACIONAL DE MEXICO	5	1,341	-	-	5	1,341	6	1,397	-	-
BBVA BANCOMER	10	1,984	-	-	10	1,984	10	1,984	-	-
GOLDMAN SACHS MEXICO CASA DE BOLSA	7	2,150	-	-	7	2,150	7	2,150	-	-
Total	27	7,575	-	-	27	7,575	28	7,631	-	-



Sensibilidad a Tasa de Balance
Miles de Pesos

Cartera	Bucket	Saldo	Tasa	Sensibilidad
Arrendadora	10 meses	4,144,917	15.08	(293)
Sensibilidad Remanente Arrendadora				(293)
Hipotecaria	4 años	11,327,913	11.74	(4,452)
Cobertura	2.3 años	7,552,000	7.03	1,740
Sensibilidad Remanente Hipotecaria				(2,712)
Banco (comercial)	0.9 años	1,871,763	12.20	(139)
Mejoravit	0 años	-	0.00	-
Captación a Plazo	3 meses	17,033,947	10.77	220
Sensibilidad Remanente Resto Banco				81
Activos GF	3.1 años	17,344,593	4.92	(4,884)
Pasivos GF	3 meses	17,033,947	10.77	220
Coberturas GF	3 años	7,552,000	7.03	1,740
Sensibilidad Remanente Grupo Financiero		-	-	(2,924)

Grupo Financiero	mar-23	jun-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	Promedio últimos 3 meses
Activos GF	(5,507)	(5,104)	(4,903)	(4,804)	(4,866)	(4,884)	(4,851)
Pasivos GF	266	240	222	217	215	220	217
Coberturas GF	2,093	2,020	1,815	1,802	1,771	1,740	1,771
Sensibilidad	(3,148)	(2,844)	(2,866)	(2,785)	(2,880)	(2,924)	(2,863)

Sensibilidad en el Margen Financiero

Considerando el Balance y los flujos de efectivo, así como la curva de TIE a la fecha, el Margen Financiero presenta una Sensibilidad de -353 ante un incremento paralelo de 100 pb en las tasas de interés.

Sensibilidad Margen Financiero	1 día	7 días	1 mes	3 meses	6 meses	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	7 años	10 años	15 años	20 años
GAP	13,121	(57,840)	6,431	(1,286)	5,244	292	4,862	5,394	3,358	5,573	3,650	2,951	1,986	1,015
GAP acumulado	13,121	(44,719)	(37,935)	(39,221)	(33,977)	(33,685)	(28,823)	(23,429)	(20,071)	(14,498)	(10,848)	(7,897)	(5,911)	(4,896)
(+100pb)	0	(353)	(315)	(287)	(207)	(208)	(175)	(133)	(109)	(62)	(45)	(35)	(35)	(35)
(-100pb)	0	353	315	287	207	208	175	133	109	62	45	35	35	35

Valor Económico (VE) del Balance General

Por otro lado, el Valor Económico del Balance General al cierre de diciembre es de 4,244, el cual se ve afectado conforme a los movimientos en las tasas.

	29/12/2023	30/11/2023		29/12/2023	30/11/2023	
	VP de flujos	+100 pb	-100 pb	VP de flujos	+100 pb	-100 pb
VE Activo	80,209	79,196	81,287	75,893	74,885	76,968
VE Pasivo	(75,965)	(75,760)	(76,179)	(71,692)	(71,505)	(71,886)
Valor Económico	4,244	3,437	5,108	4,201	3,380	5,081
Sensibilidad en el Valor Económico	-	(807)	864	-	(821)	880



- Ante el incremento en las tasas de 100 pb el Valor Económico del Banco presenta una disminución de -807.
- En cambio con la disminución de las tasas en 100 pb el Valor Económico del Banco aumenta 864.

RIESGO DE MERCADO

Formación Cualitativa

El Banco, al realizar operaciones de inversión y de negociación con instrumentos financieros (incluyendo instrumentos derivados), se encuentra expuesto a los siguientes tipos de riesgo:

- Riesgo de Mercado, derivado de las fluctuaciones de los factores que afectan el precio de los instrumentos.
- Riesgo de Crédito de Emisor, asociado a la posible pérdida que deriva del deterioro de la calidad crediticia (incluso del quebranto) de un emisor de un instrumento de deuda.
- Riesgo de Crédito de Contraparte, asociado a la posible pérdida derivada de la falta de voluntad o de capacidad de una contraparte de desempeñarse en los términos de un contrato durante la vida de un instrumento financiero (principalmente instrumentos derivados), o al momento de su liquidación.

En la Institución existe una clara segregación de responsabilidades entre las áreas de “Front Office” (Tesorería y Mesas de Negociación) y la UAIR. Esta última desempeña las funciones de administración de riesgos de forma independiente al Front Office, y reporta directamente al DGA de Riesgos (quien a su vez reporta al Director General del Grupo Financiero) y al Comité de Administración Integral de Riesgos (CADIR).

El objetivo de la Administración de los Riesgos de Mercado y de Contraparte es asegurar que los riesgos inherentes a las actividades de inversión y negociación sean identificados, cuantificados, monitoreados y reportados a los directivos y órganos de gobierno relevantes de la Institución, de tal forma que estos sean adecuadamente controlados y administrados. Un objetivo adicional es limitar el potencial de negociaciones inadecuadas y asegurar que las actividades del Front Office se conduzcan de forma controlada.

Administración de Riesgo de Mercado

En la Institución, los riesgos asociados a las operaciones de inversión y negociación se administran según la naturaleza y las características de cada negocio o portafolio, a través de una estructura jerárquica de límites que se establecen en concordancia con el capital en riesgo asignado y la Estrategia de Riesgos definida por el Consejo de Administración.

Principios de Administración de Riesgo de Mercado

La Institución obtiene parte de sus ingresos y utilidades tomando riesgo de mercado, por lo que el objetivo no es el cubrirlo o mitigarlo, sino administrar y controlar de forma adecuada las exposiciones de mercado y los negocios respectivos, dentro del Apetito de Riesgo y la estructura de límites establecidos.

Dependiendo de la naturaleza de cada negocio o portafolio, ya sea de inversión o de negociación, es la estrategia que se establece para determinar el tipo de instrumentos con los que cada uno de éstos se integre, así como las técnicas de medición, análisis y administración del riesgo de mercado.

De forma general, la exposición al riesgo de mercado se controla conduciendo los negocios respectivos dentro de límites que se establecen, en apego al Apetito de Riesgo de Banco, sobre:

- Instrumentos financieros (incluyendo, al menos, por tipo y exposición) en los que se puede invertir o negociar por cada portafolio;
- Tipos y niveles de riesgo que pueden ser asumidos por cada portafolio; y
- Tipos de instrumentos de cobertura usados, las estrategias de cobertura empleadas y el monto de riesgo efectivamente cubierto.



El cumplimiento respecto a estos límites es monitoreado para cada portafolio, considerando las características de los instrumentos en los que se participa, de la misma forma se administra el riesgo global del portafolio de inversión y negociación de la Institución.

Las metodologías y parámetros utilizados para medir los riesgos se revisan periódicamente y se presentan para su aprobación ante el Comité de Administración Integral de Riesgos.

Principios de Administración de Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito asociado a las operaciones de inversión y de negociación con instrumentos financieros es medido según la naturaleza y el tipo de portafolios y transacciones de que se trate, y es administrado a través de límites sobre las exposiciones en cuanto a la calidad crediticia de los emisores y contrapartes, así como sobre el nivel de riesgo global del portafolio de la Institución.

Asimismo, de forma general, se establecen controles internos para monitorear, definir y fortalecer los límites sobre:

- Tipos de emisores y emisiones (incluyendo, al menos, por tipo, calidad crediticia y exposición) en cuyo papel se puede invertir o negociar por cada negocio o portafolio;
- Tipos de contraparte (incluyendo, al menos, por tipo, calidad crediticia y exposición) con los que se puede negociar por cada tipo de instrumento y para cada negocio o portafolio; y
- Tipos y niveles de riesgo que pueden ser asumidos por cada negocio o portafolio.

Determinación de Líneas de Contraparte

Para las operaciones con instrumentos financieros, incluyendo instrumentos derivados, el Banco, a través del Comité de Crédito, de forma anual evalúa y autoriza (o ratifica) la exposición de riesgo con cada una de las contrapartes financieras con las cuales se pueden pactar operaciones a distintos plazos para los portafolios de Deuda, Cambios y Derivados, estableciendo límites por contraparte con base en los siguientes elementos:

- Calidad Crediticia de la contraparte (evaluada a partir de calificaciones asignadas por Agencias Calificadoras).
- Nivel de Capitalización de la contraparte.
- Factores Externos que afecten la reputación de la contraparte.
- Nivel de Operatividad de la contraparte en el mercado.
- Límites de concentración internamente establecidos para los distintos tipos de portafolios.

Adicionalmente, la Institución puede realizar operaciones financieras derivadas con personas físicas o morales, nacionales o extranjeras que reúnan los requisitos establecidos en el Manual de Crédito y que evidencien capacidad de pago para cumplir con las obligaciones que adquieran dichas operaciones, de conformidad con los parámetros establecidos por la Dirección de Crédito y por la UAIR.

Los clientes que no cuentan con una línea operativa y que desean realizar operaciones de derivados en mercados al mostrador, deben constituir garantías depositadas en la Institución, para poder comenzar a operar.

Mitigación de Riesgo de Contraparte

La Institución, en la operación de instrumentos derivados OTC, emplea distintas técnicas que le permiten reducir la exposición de riesgo de crédito de contraparte. Estas incluyen, acuerdos de neteo, así como garantías líquidas y llamadas de margen (a través de contratos ISDA).

Particularmente, a los clientes (personas físicas o morales) con los que se operen productos derivados sin línea de crédito, se les requiere la constitución de garantías líquidas para el mantenimiento del valor de mercado de las operaciones, y se les hace llamadas de margen en el momento en que se rebasa el monto de mantenimiento establecido.



Estructura de Límites de Riesgos en Operaciones con Instrumentos Financieros

Un elemento fundamental para la administración de los riesgos asociados a las operaciones con instrumentos financieros es el establecimiento y mantenimiento de una adecuada estructura de límites para controlar el rango de riesgos inherentes a las actividades de inversión y de negociación de la Institución. Límites de riesgo de mercado y contraparte, expresados en términos de la pérdida potencial asociada a las actividades del Grupo, se definen con los siguientes objetivos:

- Estar dentro del Apetito de Riesgo del Grupo.
- Proteger el capital del Grupo.
- Reducir la volatilidad de los rendimientos de negociación del Grupo.

La Estructura de Límites de Riesgos de Mercado y Contraparte se deriva del Apetito de Riesgo del Grupo, establecido por el Consejo de Administración, y el cual es complementado por límites sobre métricas relevantes, dependiendo de los productos, portafolios y negocios específicos, de acuerdo con la estrategia y plan de negocio del Grupo. Los portafolios se encuentran limitados de la siguiente manera:

1. Posición Global
2. Operaciones Tasas
 - 2.1. Portafolio de Carry.
 - 2.2. Portafolio de Trading.
 - 2.3. Intermediación Derivados de Tasas.
3. Portafolio Tesorería
4. Operaciones Capitales.
 - 4.1. Disponible para la Venta (Cobrar o vender).
 - 4.2. Trading.
5. Operaciones Cambios.
 - 5.1. Posición abierta.
 - 5.2. Trading.
 - 5.3. Intermediación.

Estructura de Gobierno de Riesgos de Mercado y Contraparte

La DGA de Riesgos es la responsable del desarrollo y mantenimiento del Marco de Administración de Riesgos de Mercado y Contraparte, en el cual se establecen los principios y políticas generales para la administración de tales tipos de riesgo en la Institución. Estos principios y políticas son aprobados por el Consejo de Administración del Grupo y son aplicables a cada una de las entidades que lo integran, así como los mismos procesos de control se aplican para las exposiciones de riesgos de mercado y crédito tanto en las operaciones de negociación como de inversión, a los cuales se les da un seguimiento continuo a través de reportes, a fin de detectar oportunamente desviaciones de los objetivos de negocio y de la estructura de límites definida.

Medición y Seguimiento de Riesgo de Mercado

Dado que no existe una única medida que capture todos los aspectos del riesgo de mercado, la Institución utiliza distintas medidas de riesgo, incluyendo el Valor en Riesgo (*VaR*, por sus siglas en inglés), análisis de escenarios y pruebas de estrés, así como otras medidas no estadísticas como sensibilidades de tasas (*DV01*), posición neta abierta con operaciones con divisas y medidas de sensibilidad para opciones (*griegas*).

Cuantificación de VaR de Mercado

La Institución calcula el *VaR* a través de un enfoque de simulación histórica. La posición actual se reevalúa utilizando cambios diarios en los factores de riesgo observados durante los últimos 500 días, es decir, generando una distribución de 499 rendimientos diarios determinados a partir de información empírica.



Distintas medidas de *VaR* se calculan para los distintos portafolios de deuda, divisas y derivados, a nivel entidad y a nivel consolidado del Grupo Financiero. El valor global del *VaR* incluye todos los portafolios y los distintos tipos de riesgo, permitiendo un efecto de diversificación entre éstos. El modelo está calibrado para generar una métrica de *VaR* con un nivel de confianza del 99% a un horizonte de inversión de 1 día, lo que significa que tal métrica puede ser interpretada como la pérdida que será excedida en cinco de cada 500 días de negociación.

Es importante tener en consideración de que a pesar de los esfuerzos para procurar que el modelo de *VaR* empleado en la Institución sea lo más realista posible, todos los modelos de *VaR* se basan en supuestos y aproximaciones que tienen efectos significativos en la cuantificación de riesgo que se obtiene. A pesar de que la simulación histórica tiene la ventaja de no depender de supuestos específicos sobre la distribución de los rendimientos, debe tenerse en consideración que las observaciones históricas de los factores de mercado que se utilizan como insumo pueden no proporcionar una adecuada descripción del comportamiento de tales factores en el futuro.

La elección del periodo de tiempo utilizado también es importante. Mientras mayor sea el periodo de tiempo que se utilice puede mejorar las propiedades predictivas del modelo y permitir reducir la ciclicidad, mientras que usando un menor periodo de tiempo se incrementa el grado de respuesta del modelo a cambios súbitos en la volatilidad de los mercados financieros. La decisión de la Institución de usar 500 días de información histórica ha sido tomada con el propósito de lograr un balance entre los pros y contras de utilizar series de tiempo largas o cortas en el cálculo del *VaR*.

Pruebas de desempeño del VaR de mercado: Backtesting

Con la finalidad de corroborar que los supuestos del modelo y los parámetros que se utilizan en la estimación del Valor en Riesgo son los correctos se realiza la prueba de verificación denominada Backtesting, el cual es un procedimiento estadístico en el que las pérdidas y ganancias realmente ocurridas y observadas son comparadas con las estimaciones de VaR correspondientes.

Cuantificación de Sensibilidades

Dependiendo del tipo de exposición, en la Institución se cuantifican, monitorean y establecen límites sobre distintas medidas de sensibilidad.

En particular, para los Portafolios de Deuda, o de instrumentos a tasa fija, incluyendo derivados de tasas de interés, como métrica de sensibilidad se utiliza el *DV01*, con la que se cuantifican las posibles pérdidas en el valor de las posiciones ante aumentos paralelos de 1 punto base en tasas nominales, reales y sobretasas.

Para los Portafolios de Derivados de Divisas se monitorea y limita la exposición máxima de las opciones ante la volatilidad del subyacente, es decir, estableciendo límites *Delta Money* a nivel portafolio de opciones.

Análisis de Escenarios y Pruebas de Estrés

Las métricas generales de *VaR* y sensibilidad antes mencionadas se complementan con análisis de sensibilidad y de escenarios de estrés que permiten al Banco evaluar los efectos que cambios en los factores de riesgo tienen en las posiciones y condición financiera de cada una de las entidades que lo integran, así como identificar posibles concentraciones o correlaciones que se intensifiquen entre determinados factores de riesgo bajo condiciones adversas, y que pudieran implicar desviaciones con respecto al Apetito de Riesgo del Grupo.

Pruebas de Sensibilidad

Las pruebas de sensibilidad consisten en analizar las pérdidas en el valor de la posición bajo escenarios estructurados que contemplan movimientos abruptos en tasas, tipos cambios u otros factores, que enfaticen la exposición a situaciones en las que las correlaciones históricas se rompan. Los escenarios utilizados son los siguientes:



- *Portafolio de Deuda*

Tres escenarios – incremento de 25 pb, 50pb y 100 pb en los factores de riesgo.

- *Portafolio Derivados de Divisas*

Dos escenarios - incremento conjunto de 25 pb y 0.50 pesos en el tipo de cambio; e incremento conjunto de 50 pb y 1 peso en el tipo de cambio.

- *Portafolio de Cambios*

Ocho escenarios - se analiza la sensibilidad a corto plazo (rendimiento acumulado 10 días), mediano plazo (valor mínimo y máximo en 1 año), largo plazo (valor mínimo y máximo en 5 años), incremento de 1, 2 y 3 pesos en el tipo de cambio.

- *Portafolio de Capitales*

Tres escenarios - se analiza la historia de un año del IPC y se considera el valor máximo y el valor mínimo del periodo, así como el rendimiento acumulado de los últimos 10 días.

Escenarios de Estrés

Se emplean para estimar las posibles pérdidas en las que se pueden incurrir en los distintos portafolios ante condiciones extremas de mercado. Los escenarios se basan en situaciones financieras o económicas de crisis, o bien en los factores que pudieran afectar la composición actual de las posiciones de la Institución. Actualmente se tienen tres escenarios definidos para simular situaciones de estrés de riesgo de mercado:

- *Crisis Tequila*

Tiene fundamento en las altas tasas de interés que se pudieron observar durante la crisis en México, que principalmente abarco el periodo de 1994 y 1995. Si bien este shock es el de mayor impacto, se contrapone a la probabilidad de ocurrencia, la cual se considera en menor escala, dadas las medidas precautorias, principalmente en el sector Financiero Mexicano.

- *Crisis Subprime*

Considera los impactos que se tuvieron a nivel mundial en el periodo del 2008 y 2009, donde hubo movimientos considerables en las tasas de interés y mucha volatilidad en los tipos de cambio.

- *Análisis 2016 – 2018*

Se toma como criterio de impacto el alza de tasas de Banxico como respuesta a los factores que han afectado principalmente la economía en México, como los incrementos que ha realizado la FED a su tasa de referencia. Si bien el impacto reportado en este análisis es inmediato, debe considerarse que a lo largo del periodo los impactos han alcanzado hasta 300 puntos base de incremento en algunos factores de referencia.

La Institución se encuentra en una etapa de fortalecimiento de sus metodologías de análisis de riesgos, en particular, el marco de medición y administración diaria e intra-día de Riesgos de Mercado y Contraparte, con el que se pretenden realizar análisis de sensibilidad y estrés (tipo *what if*) sobre las posiciones al cierre de cada día, así como posiciones y exposiciones importantes que se detecten durante el transcurso de un día. Por ejemplo, en caso de opciones (u otros instrumentos no lineales), se revisará la máxima exposición “fuera del dinero” que se tuvo durante el mes, y con base en eso definir ciertos escenarios.



Sistemas de Administración de Riesgo de Mercado

En la Institución la Institución se cuenta con un conjunto de sistemas operativos para la administración de las operaciones efectuadas de los distintos mercados.

Las operaciones de la Casa de Bolsa se gestionan en un sistema desarrollado internamente (denominado Fiable), el cual distingue por módulos las operaciones del Mercado de Deuda, Cambios, Capitales y Derivados.

A su vez, en la Institución se cuenta con distintos sistemas, dependiendo del portafolio y de la naturaleza de las operaciones. Para el Mercado de Deuda se utiliza el sistema ORION; para el Mercado de Cambios las operaciones se realizan a través del sistema T24; y para el Mercado de Derivados las operaciones se administran en el sistema STARDOC.

Sistema de Información y Medición de Riesgo de Mercado

Para llevar a cabo la medición y reporte diario del Riesgo de Mercado, se utilizan ARIES, una herramienta desarrollada en MatLab, así como hojas de cálculo y, hasta diciembre de 2019, se utilizaba el Sistema Integral de Gestión, Negociación y Administración de Riesgos (SIGNAR), sin embargo, se decidió dar de baja dado que se desarrolló una plataforma interna con la que se reemplazó dicho sistema.

Dentro de la plataforma interna, se realiza el cálculo de Valor en Riesgo de cada uno de los instrumentos que se encuentran dentro de la entidad, así como su segregación por portafolio. En la herramienta ARIES, desarrollada en Matlab se toma la información de la posición y factores de riesgo del Data Mart de Riesgos para generar la valuación y el cálculo de Valor en Riesgo, posteriormente, en hojas de cálculo, se consolida la información a nivel mercado, entidad y Grupo y se da seguimiento al consumo de los límites autorizados por el Comité de Administración Integral de Riesgos.

Adicionalmente, la UAIR cuenta con el aplicativo de STARDOC, en el que se administran los límites por contraparte y el consumo de garantías.

Seguimiento Diario de Riesgo de Mercado

La UAIR es la responsable de la generación y distribución de los reportes de riesgo de mercado, para ello, emplea la plataforma interna, descrita previamente, y la información de posiciones de cada portafolio, obtenidas de los sistemas de administración de riesgo de mercado.

Los reportes de riesgo de mercado contienen análisis del *VaR* por portafolio y global, análisis de sensibilidades, seguimiento al fondeo, concentración y duración de los distintos portafolios que operan en la Institución, así como el monto expuesto por riesgo de crédito para cada una de las contrapartes.

Estos reportes son generados de forma diaria, con las posiciones de cierre del día anterior y se distribuyen a la Dirección General, a los Directores responsables del Front Office, y a cada uno de los operadores, así como a la Dirección de Auditoría.

Medición y Seguimiento de Riesgo de Crédito con Instrumentos Financieros

Análisis y Administración de Riesgo Emisor

El riesgo de crédito en los instrumentos que conforman la posición propia de los Portafolios de Deuda está relacionado con la calidad crediticia de los emisores de los títulos con la que ésta se integra, por lo que para el análisis y administración del Riesgo Emisor, asociado a estos instrumentos, se consideran las calificaciones asignadas a los emisores y emisiones por las Agencias Calificadoras (Moody's, Standard&Poors, Fitch), controlando la exposición en grados menores a AAA, y con base en las decisiones



Seguimiento Diario de Riesgo Emisor

La UAIR es la responsable de la generación y distribución del reporte de riesgo emisor; se obtiene la posición de los Portafolios de Deuda a través del sistema ORION, posteriormente se utilizan hojas de cálculo para analizar y presentar dicha posición y el consumo de los límites establecidos.

El reporte de riesgo emisor contiene la valuación, nocional y consumo de límites por cada una de las emisoras que operan en la Institución. Dicho reporte se genera de forma diaria, con las posiciones de cierre del día anterior y se distribuye a la Dirección General, a los Directores responsables del Front Office, a cada uno de los operadores y a la Dirección de Auditoría.

Análisis y Administración de Riesgo de Contraparte

El riesgo de contraparte existe cuando se da la posibilidad de que una de las partes de un contrato financiero sea incapaz de cumplir con las obligaciones financieras contraídas, haciendo que la otra parte del contrato incurra en una pérdida.

Las operaciones con productos derivados son dinámicas por naturaleza, por lo tanto, pueden generar un activo o un pasivo para la Institución (dependiendo de los movimientos del mercado).

Cuantificación de Riesgo de Contraparte

Actualmente, el Monto Nocional, que representa el tamaño total de la operación con una contraparte, se emplea como métrica para determinar el consumo de las líneas de contraparte establecidas. Sin embargo, a diferencia de títulos de deuda o créditos, el nocional de un derivado no refleja el riesgo real, además de que no es tan claro cuál es la mejor forma para netear posiciones cuando se pactan con la misma contraparte posiciones largas y cortas con diferentes vencimientos, detalles de cupón, etc.

Por otro lado, el Valor de Mercado Neto Positivo es la foto de la exposición actual con una contraparte, ajustada para reflejar cualquier neteo, y es la métrica con la que se mide el consumo del monto de mantenimiento para llamadas de margen. Esta métrica provee más información que el Monto Nocional de los derivados en cuestión, sin embargo, aún está limitada en su información, particularmente cuando el valor de mercado de un derivado se espera que cambie en el futuro (por ejemplo, con base en la forma de la curva de tasas de interés). Por lo tanto, esta métrica se mejora al considerarse la exposición potencial futura durante la vida del derivado.

Dado lo anterior, en la Institución se calcula la *Pérdida Esperada* para instrumentos financieros; dicho cálculo considera la probabilidad de incumplimiento, la exposición al momento del incumplimiento y la severidad de la pérdida. El cálculo se realiza para los siguientes portafolios:

- Riesgo emisor para la posición propia de instrumentos de deuda
- Riesgo de contraparte para instrumentos financieros derivados

Adicionalmente, se está mejorando la metodología de cuantificación de la exposición de contraparte con productos derivados, con el objetivo de obtener métricas de *Exposición Esperada* y *Exposición Potencial Futura*.

La *Exposición Esperada* representa el perfil de valor de mercado esperado de un instrumento derivado a diferentes puntos en el futuro, y típicamente se calcula como el promedio de las trayectorias potenciales de valor de mercado que estén *dentro del dinero*, es decir con valor de mercado positivo para la Institución. Las trayectorias pueden ser generadas utilizando simulación Monte-Carlo empleando volatilidades implícitas de mercado y parámetros de correlación.

La *Exposición Potencial Futura* es un percentil de la distribución de trayectorias potenciales dentro del dinero para el portafolio de derivados. Las trayectorias empleadas en este cálculo pueden ser generadas usando una simulación Monte Carlo de forma similar al cálculo de la *Exposición Esperada*, mejorada con el uso de parámetros estresados. Los ejemplos de percentiles empleados para medir la exposición incluyen 95%, 97.5%, 99% o 99.5%.



Seguimiento y Mitigación de Riesgo de Contraparte

Con la finalidad de dar seguimiento al riesgo de contraparte, se aplica el modelo de Exposición Potencial Futura, con el que se considera la exposición a las fuentes de riesgo identificadas para cada tipo de subyacente y cada tipo de operación que la Institución esté autorizada a celebrar.

Análisis de Exposición al Riesgo de Correlación Adversa (*Wrong Way Risk Exposure*)

En la generalidad, la exposición a una contraparte no es independiente a su calidad crediticia. El Riesgo de Correlación Adversa (*Wrong Way Risk*) constituye el riesgo de que la exposición incremente cuando la calidad crediticia de la contraparte se deteriora. Particularmente, en operaciones con instrumentos derivados, la calidad crediticia de la contraparte se puede encontrar correlacionada con factores macro que también afectan a los propios derivados, o con el valor de los colaterales asociados, o bien pueden darse estructuraciones deficientes de operaciones (como una venta de *Put* sobre acciones propias de la contraparte).

Si bien en el Grupo se está trabajando para que se cuente con políticas para la identificación y gestión de la exposición al riesgo de correlación adversa, la UAIR siempre está atenta para identificar cualquier evidencia de ésta, cuantificarla e informarla al Comité de Inversiones y al Comité de Administración Integral de Riesgos, donde se le dará seguimiento.

Sistema de Medición de Riesgo de Crédito en Operaciones con Instrumentos Financieros

Para llevar a cabo la medición de Riesgo de Contraparte, se utilizan hojas de cálculo con la finalidad de medir el consumo de riesgo emisor y riesgo de contraparte. La información de riesgo emisor se obtiene de los portafolios de deuda a través del sistema ORION, posteriormente se utilizan hojas de cálculo para analizar y presentar dicha posición y el consumo de los límites establecidos.

Adicionalmente, la UAIR cuenta con el aplicativo de STARDOC, sistema desarrollado por un proveedor externo, en el que se administran los límites por contraparte y el consumo de garantías. De igual manera, proporciona la información de las operaciones con instrumentos financieros derivados.

Seguimiento Diario de Riesgo de Contraparte

Diariamente la UAIR genera y distribuye el Informe Contraparte y el Reporte de Consumo de Líneas y Garantías, en los que se presenta el consumo de línea de cada una de las contrapartes y las llamadas de margen realizadas a los clientes.

Adicionalmente, la UAIR se encarga de revisar la valuación con Instituciones Financieras y solicitar al área de liquidaciones realizar llamadas de margen, con base en la valuación de las operaciones con instrumentos financieros derivados,

Información Cuantitativa

Exposición al Riesgo de Mercado

Contraparte	MTM a favor de BX+	MTM BX+ Debe	MTM	Garantías Liquidadas	Exposición Neta	Valor de Conversión a Riesgo Crediticio
Banco De Mexico (Banxico)	5.29	0.00	5.29	0.00	5.29	17.36



Contraparte	MTM a favor de BX+	MTM BX+ Debe	MTM	Garantías Liquidadas	Exposición Neta	Valor de Conversión a Riesgo Crediticio
Banco j p morgan sa ibm morgan G F	117.25	-	117.25	120.18	-	33.26
Banco nacional de mexico	60.29	-	60.29	64.80	-	26.01
Bank of america institucion de banca multiple	-	(0.18)	-0.18	-	-	1.44
Barclays bank mexico S.A.	-	(25.02)	-25.02	-	-	18.98
Bbva bancomer	90.13	-	90.13	92.60	-	12.56
Bnp paribas	1.17	-	1.17	-	0.16	0.97
Bnp paribas mexico	-	-5.23	-5.23	4.48	-	3.68
Citibank, N A	6.47	-	6.47	4.58	-	1.28
Goldman sachs internacional	-	(25.76)	(25.76)	-	-	30.86
Goldman sachs mexico casa de bolsa	51.93	-	51.93	51.02	0.91	98.99
Jp morgan chase bank Na	-	(3.06)	(3.06)	-	-	1.04
Morgan stanley mexico casa de bolsa	-	(2.84)	(2.84)	-	-	11.75
Scotia bank inverlat	2.48	-	2.48	-	2.48	2.64
PF	8.44	-	8.44	4.32	-	2.12
PM	-	31.66	31.66	15.08	-	151.38
Total	<u>338.16</u>	<u>-30.44</u>	<u>307.7</u>	<u>357.05</u>	<u>3.56</u>	<u>396.98</u>

Tipo	MTM Negociación	MTM Cobertura	Total
Opciones TC	0.0	0.0	0.0
Largo	4.6	0.0	4.6
Corto	(4.6)	0.0	(4.6)
Opciones Tasa	0.0	0.0	0.0
Largo	(12.3)	0.0	(12.3)
Corto	12.3	0.0	12.3
Forwards	13.4	0.0	13.4
Compra Forward	53.7	0.0	53.7
Venta Forward	(40.3)	0.0	(40.3)
Swaps	3.7	291	294.3
Recibe Variable	121.4	0.0	121.4
Recibe Fija	(117.7)	0.0	(117.7)
Total	<u>17.1</u>	<u>290.6</u>	<u>307.7</u>



Sensibilidad	1T2023			2T2023			3T2023			4T2023			4T2023		
	Cierre	Promedio	Máximo	Cierre	Promedio	Máximo	Cierre	Promedio	Máximo	Cierre	Promedio	Máximo	Cierre	Promedio	Máximo
Tasas - Portafolio de Carry															
Sensibilidad Tasa	-0.08	-0.09	-0.19	-0.13	-0.10	-0.16	-0.15	-0.11	-0.16	-0.13	-0.11	-0.17	-0.12	-0.11	-0.16
Sensibilidad Sobretasa	-6.04	-4.99	-7.14	-6.74	-6.29	-6.82	-7.75	-7.20	-7.76	-6.25	-6.82	-7.71	-6.26	-5.95	-6.35
Tasas - Portafolio de Trading															
Sensibilidad	-0.01	-0.07	-0.11	-0.05	-0.03	-0.07	-0.05	-0.02	-0.06	-0.04	-0.03	-0.07	-0.05	-0.02	-0.13
Intermediación Derivados de Tasas															
Sensibilidad	-0.00013	-0.00016	-0.00019	-0.00024	-0.00013	-0.00025	-0.0123	-0.0070	-0.056	-0.0001	-0.0002	-0.0123	-0.00004	-0.00004	-0.00005
Vega	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Portafolio Tesorería															
Sensibilidad Tasa Nominal	-0.08	-0.08	-0.11	-0.04	-0.07	-0.10	-0.04	-0.03	-0.05	-0.07	-0.05	-0.09	-0.04	-0.06	-0.09
Sensibilidad Sobretasa	-0.48	-0.41	-0.60	-0.53	-0.58	-0.98	-0.82	-0.57	-1.02	-0.66	-0.73	-0.94	-0.75	-0.72	-0.79
Operaciones Cambios															
Sensibilidad Tasa Nominal USD	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Vega	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Cifras en millones de pesos

Pérdida Esperada

Riesgo	Portafolio	MtM	PI promedio ponderado* %	Exposición al Incumplimiento	Pérdida Esperada
Emisor	Banco	127	0.16	127	0.20
Emisor	Tesorería	1,150	0.55	1,150	6.35
Contraparte	Instituciones Financieras	268	0.20	243	0.23
Contraparte	Personas Físicas con Garantía	9	9.60	6	0.25
Contraparte	Personas Morales con Garantía	22	4.52	28	0.57
Contraparte	Personas Morales con Línea	13	1.11	131	0.66
TOTAL		1,589		1,685	8.24

* Probabilidad de Incumplimiento promedio ponderada con la EI de cada emisor/contraparte.



Resumen de Instrumentos Financieros Derivados
Cifras no auditadas al 31 de diciembre de 2023

Tipo de derivado o contrato (1)	Fines de cobertura u otros fines, tales como negociación	Monto nocional / valor nominal	Valor del Activo subyacente/variable de referencia	Valor razonable	Montos de vencimiento por año	Colateral / Líneas de crédito / valores dados en garantía	
CTOS ANT	NEGOCIACION	CPAS 68	1239	USD	1191	2023 868 2024 323	
		VTAS 73	1342	USD	1280	2023 956 2024 324	
		CPAS 0	0	EUR	0	2023 0	
		VTAS 0	0	EUR	0	2023 0	
OPCIONES PUT	NEGOCIACION	CPAS 1	27	USD	29	2023 22 2024 7	
		VTAS 1	27	USD	29	2023 22 2024 7	
OPCIONES TIIE	NEGOCIACION	CPAS 501	501	MXN	504	2024 11 2026 239 2028 233 2029 21	
		VTAS 566	566	MXN	569	2024 11 2026 239 2028 298 2029 21	
SWAPS	COBERTURA	ACT 7631	7631	MXN	9572	2023 269 2024 2282 2025 1970 2026 884 2027 1118 2028 2639 2029 410	
		PAS 7631	7631	MXN	9069	2023 187 2024 2033 2025 1854 2026 853 2027 1098 2028 2635 2029 409	



Tipo de derivado o contrato (1)	Fines de cobertura u otros fines, tales como negociación	Monto nocional / valor nominal		Valor del Activo subyacente/variable de referencia		Valor razonable	Montos de vencimiento por año		Colateral / Líneas de crédito / valores dados en garantía			
SWAPS	OTC	ACT	12028	12028	MXN	15027	2023	1186				
							2024	2910				
							2025	3368				
							2026	1943				
							2027	480				
							2028	1236				
							2029	1385				
							2030	425				
							2031	425				
							2032	450				
							2033	1219				
							PAS	12028		12028	MXN	15012
							2024	2907				
							2025	3369				
							2026	1942				
							2027	479				
							2028	1235				
							2029	1384				
							2030	423				
							2031	423				
							2032	449				
							2033	1219				
		CCSSWAPS	OTC	ACT	4	77	USD	174		2023	68	
										2024	37	
2025	32											
2026	30											
2027	7											
PAS	4			77	USD	174	2023	78				
							2024	35				
							2025	32				
							2026	29				
							2027	0				



Tipo de derivado o contrato (1)	Fines de cobertura u otros fines, tales como negociación	Monto nocional / valor nominal	Valor del Activo subyacente/variable de referencia	Valor Razonable	Montos de vencimiento por año	Colateral / Líneas de crédito / valores dados en garantía
CTOS ANT	NEGOCIACION	CPAS 58	1042	USD	1001	2024 1001
		VTAS 63	1141	USD	1087	2024 1087
OPCIONES PUT	NEGOCIACION	CPAS 2	36	USD	41	2024 41
		VTAS 2	36	USD	41	2024 41
OPCIONES TIIE	NEGOCIACION	CPAS 501	501	MXN	502	2024 11
						2026 242
						2028 229
						2029 20
		VTAS 566	566	MXN	568	2024 11
						2026 242
2028 295						
2029 20						
SWAPS	COBERTURA	ACT 7535	7535	MXN	9230	2024 2286
						2025 1939
						2026 862
						2027 1098
						2028 2635
		2029 410				
		PAS 7535	7535	MXN	8939	2024 2046
						2025 1867
						2026 866
						2027 1110
2028 2641						
2029 409						



Tipo de derivado o contrato (1)	Fines de cobertura u otros fines, tales como negociación	Monto nocional / valor nominal	Valor del Activo subyacente/variable de referencia	Valor Razonable	Montos de vencimiento por año	Colateral / Líneas de crédito / valores dados en garantía	
SWAPS	OTC	ACT 12752	12752	MXN	16032	2024	3297
						2025	4246
						2026	1947
						2027	572
						2028	1337
						2029	1332
						2030	561
						2031	462
						2032	482
						2033	1796
		PAS 12752	12752	MXN	16029	2024	3289
						2025	4247
						2026	1948
						2027	573
						2028	1338
						2029	1332
						2030	561
						2031	461
						2032	483
						2033	1796
CCSSWAPS	OTC	ACT 4	63	USD	144	2024	74
						2025	33
						2026	30
						2027	7
		PAS 4	63	USD	145	2024	83
						2025	32
						2026	29
						2027	0

Para las operaciones de Forwards la operación más grande es por \$ 5 en dólares y 98 en M.N.

Para las operaciones de Opciones la operación más grande es por \$ 1 en dólares y 20 en M.N.

Para las operaciones de Opciones de TIIE la operación más grande es por \$ 230 en M.N.

Para las operaciones de Swaps de tasas OTC la operación más grande es por \$ 360 en M.N.

Para las operaciones de Opciones de CCSWAP la operación más grande es por \$ 3 en dólares y 46 en M.N.

Para las operaciones de Swaps de Cobertura de tasas la operación más grande es por \$ 750 en M.N.



Riesgo Operacional

Información Cualitativa

Dada la naturaleza de su negocio, el Grupo Financiero Ve por Más se encuentra expuesto a daños potenciales y pérdidas derivados de posibles fallas en la estructura de sus procesos de gestión, debilidades en el control interno, errores en el procesamiento de operaciones, fallas de seguridad, planes de contingencias del negocio inefectivos, acontecimientos externos, entre otros. De esta manera el Riesgo Operacional es inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas, y puede generarse en todas las áreas de negocio y de soporte del Grupo.

Administración de Riesgo Operacional

Metodología General para la Gestión del Riesgo Operacional

El Grupo, persiguiendo la creación de una cultura de control y prevención de riesgos, lleva a cabo la gestión del Riesgo Operacional con base en el marco de referencia de Enterprise Risk Management (COSO-ERM) para cumplir con el enfoque de Administración Integral de Riesgos bajo el que se encuentran reguladas las entidades que lo conforman. De esta manera la administración de riesgos se efectúa a través una metodología interna que consiste en cinco etapas: Análisis de Procesos, Identificación de Riesgos y Controles, Evaluación y Comunicación de Riesgos, Detección y Reporte de Eventos, así como Seguimiento a los mismos.

La prioridad de la Institución es, por tanto, identificar y mitigar focos o factores de riesgo, independientemente de que hayan producido pérdidas o no, centrando la gestión del Riesgo Operacional en el análisis y evaluación de los procesos clave de las entidades que conforman al Grupo, es decir aquellos que forman parte del que hacer del negocio, debido a que el impacto resultante de alguna contingencia o desviación en los mismos, afectaría sensiblemente a la organización.

Los nuevos productos, servicios, operaciones y/o servicios son evaluados desde una perspectiva de Riesgo Operacional para llevar a cabo la medición de riesgos inherentes de las ofertas nuevas, así como identificar las medidas de control implementadas para mitigar los riesgos.

Dado que el Riesgo Operacional es inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas, y se genera en todas las áreas de negocio y de soporte del Grupo, todos los colaboradores son responsables de gestionar y controlar los riesgos operacionales generados en su ámbito de actuación.

Como categorías particulares de Riesgo Operacional, tanto el Riesgo Tecnológico y el Riesgo Legal son administrados de forma muy rigurosa por las áreas especializadas en los respectivos temas dentro del Grupo.

➤ **Riesgo Tecnológico**

El objetivo de la administración del Riesgo Tecnológico es gestionar las pérdidas o afectaciones potenciales por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios financieros con los clientes de la Institución. Lo anterior se realiza evaluando las circunstancias que pudieran influir en la operación ordinaria a través del seguimiento de indicadores claves, así como a través del monitoreo periódico de los controles y el cumplimiento con las políticas; que permitan preservar la seguridad de la información generada, recibida, transmitida, procesada o almacenada en los sistemas informáticos y de telecomunicaciones.

➤ **Riesgo Legal**

La administración del Riesgo Legal se centra en la detección de las pérdidas o afectaciones potenciales por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables, y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Institución realiza. Para llevar a cabo esta gestión se desarrollan esquemas de monitoreo a despachos externos para la obtención de resultados alineados con las necesidades de negocio, además de reforzar la cultura de riesgos con el objetivo de reducir la incidencia de multas o sanciones por incumplimientos ante la autoridad.



Sistema de Administración de Riesgo Operacional

El Riesgo Operacional, de forma consolidada, se administra bajo la coordinación de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, en particular la Subdirección de riesgo Operacional. A través de la figura de los Gestores de Riesgo Operacional, quienes, al formar parte de cada Unidad de Negocio, identificarán y reportarán desde el interior de cada área los riesgos, las incidencias y eventos de pérdida ligadas al riesgo operacional, llevarán a cabo las autoevaluaciones de riesgos operacionales, y participarán en el diseño y seguimiento de los Planes de Remediación y Mitigación de los riesgos y eventos.

La implementación de la figura de Gestores de Riesgo Operacional se llevará a cabo de manera gradual, dando prioridad a los procesos críticos del Grupo.

Actualmente el Grupo no cuenta con una solución tecnológica para la administración del Riesgo Operacional, sin embargo la gestión de este riesgo se lleva a cabo mediante la metodología descrita anteriormente a través de la interrelación directa de los responsables de las distintas áreas de negocio y soporte del Grupo con la Subdirección de Riesgo Operacional, quien centraliza los reportes de incidencias, eventos de pérdida y la identificación de riesgos operacionales en cada Unidad de Negocio. El Grupo se encuentra en proceso de implementación de una solución que gestione el control interno, considerando también dentro de su alcance el Riesgo Operacional.

Apetito de Riesgo Operacional

El Apetito de Riesgo Operacional lo establece el Consejo de Administración del Grupo. Actualmente lo hace a través de la determinación de Niveles de Tolerancia de pérdidas operativas para las distintas entidades que conforman al Grupo, sin embargo, se está desarrollando un nuevo marco de Apetito de Riesgo, en el que se definirán los enunciados de Apetito de Riesgo Operacional en términos de Riesgos Relevantes, que afecten a los procesos clave de las entidades que conforman al Grupo, así como sus consecuencias financieras y no financieras.

Evaluación y Seguimiento de Riesgo Operacional

Proceso de Evaluación de Riesgo Operacional

La administración se encuentra en la etapa de definición del Proceso de Evaluación de Riesgo Operacional, el cual será llevado a cabo por los Gestores de Riesgo Operacional e incluirá una auto-evaluación de riesgo y control (RCSA por sus siglas en inglés), así como un análisis de escenarios, poniendo énfasis tanto en los riesgos a nivel área o Unidad de Negocio, que amenacen sus actividades diarias, como en los riesgos que pueden causar elevadas pérdidas financieras u otros impactos significativos al Grupo Financiero. Los resultados de este proceso se utilizarán como insumos para completar el Mapa Anual de Riesgos Operacionales del Grupo Financiero.

Identificación y Reporte de Incidencias y Eventos de Pérdida

Las Incidencias Operacionales son identificadas y reportadas a la Subdirección de Riesgo Operacional por las Mesas de Control responsables de vigilar el cumplimiento de los procesos críticos del Grupo, para que éstas sean a su vez reportadas al Comité de Administración Integral de Riesgos de manera trimestral.

Una vez implementada dicha figura, los Gestores de Riesgo Operacional tendrán como parte de sus funciones el fortalecer la labor de identificar las Incidencias Operacionales materializadas en las Unidades de Negocio críticas para cada una de las entidades que conforman el Grupo.

La identificación de las Pérdidas Operacionales se realiza a través del monitoreo de las cuentas contables de quebrantos, multas y fraudes, detectando de manera mensual todos los registros y recabando el soporte de cada uno de ellos.



Cuando las Pérdidas Operacionales de alguna de las entidades del Grupo superan el Nivel de Tolerancia correspondiente, se establecen medidas mitigatorias por los responsables de las Unidades de Negocio para reducir la probabilidad de reincidencia de los mismos.

El resultado del monitoreo del cumplimiento del Nivel de Tolerancia es presentado de manera trimestral al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo de Administración, en conjunto con los Eventos de Pérdida Operacionales.

Perfil de Riesgo Operacional

El Perfil de Riesgo Operacional le permite al Grupo detectar la evolución de los riesgos operacionales y los eventos materializados, de manera que la toma de decisiones se realice de forma orientada a la mitigación de estos riesgos para reducir su impacto o reincidencia.

El Perfil de Riesgo Operacional se presenta trimestralmente al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo de Administración, y está conformado por los siguientes elementos:

➤ ***Monitoreo de Riesgo Operacional***

En el monitoreo de Riesgo Operacional se presenta el resumen del número de riesgos y controles identificados por Unidad de Negocio, con la calificación del riesgo inherente y el posible riesgo residual, así como el número de riesgos prioritarios de cada una (aquellos con calificación Alta).

➤ ***Mapa de Perfil de Riesgo***

En el Mapa de Perfil de Riesgo se muestra, a través de una gráfica radial, la calificación de Riesgo Inherente por Unidad de Negocio y la Calificación de Riesgo por ciclo una vez considerados los controles asociados a dichos riesgos.

➤ ***Análisis de Incidencias y Eventos de Pérdida***

Se presenta el estatus del trimestre e histórico de los últimos 12 meses de los Eventos de Pérdida, así como las Incidencias del periodo.

Información Cuantitativa

Cuantificación y Exposición por Riesgo Operacional

Incidencias y Pérdidas Operacionales

Durante el cuarto trimestre de 2023 se reportaron 13 incidencias de riesgo operacional las cuales se distribuyen de la siguiente manera:



Línea de Negocio	Acumulado 2023
Arrendamiento Comercial	0
Crédito Comercial	0
Agronegocios	0
Banca Especializada e Inmobiliaria	0
Inversiones – Pagaré	0
Dinero – Divisas	0
Derivados	1
Captación	7
Hipotecario	0
Arrendamiento Consumo Auto	0
Fiduciario	0
Crédito Consumo	0
SPEI	0
SPID	0
Host to Host	0
Continuidad del Negocio	168
Financiamiento Corporativo y Gobierno	0

Asimismo, durante el cuarto trimestre de 2023, los eventos de pérdida por riesgo operacional cuantificaron \$1.95

Periodo	Banco
4T 2019	0.388
1T 2020	0.163
2T 2020	0.135
3T 2020	0.318
4T 2020	0.073
1T 2021	0.263
2T 2021	4.642
3T 2021	1.870
4T 2021	0.276
1T 2022	0.442
2T 2022	0.904
3T 2022	0.612
4T 2022	2.583
1T 2023	0.668
2T 2023	0.162
3T 2023	3.059
4T 2023	1.952

Valor promedio de la Exposición al Riesgo Operacional

La exposición promedio en materia de Riesgo Operacional al cuarto trimestre de 2023 es de \$1.460 contra \$0.748 trimestrales en 2019, \$0.172 trimestrales en 2020, en 2021 por \$1.762 y \$1.135 en 2022. El valor promedio trimestral de los cinco años y lo que va del 2023 es de \$1.056.



**Valor promedio de exposición al Riesgo Operacional
(Trimestral)**

Año	Monto
2019	0.749
2020	0.172
2021	1.763
2022	1.135
2023	1.460

Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional

Actualmente el Banco BX+ determina el requerimiento de capital por riesgo operacional a través del Método del Indicador de Negocio.

Al cierre del cuarto trimestre del 2023, el requerimiento de capital por Riesgo Operacional para el Banco es de \$303.95.

Mes	Requerimiento de Capital
Octubre	300.16
Noviembre	304.03
Diciembre	303.95

**Riesgos no cuantificables
Información Cualitativa**

Como toda entidad financiera, el Grupo Financiero se encuentra expuesto a una serie de riesgos derivados de eventos imprevistos para los que los procesos normales de control y de identificación no bastan, porque su frecuencia e impacto no son del todo conocidos. No obstante, de materializarse, podrían tener un impacto significativo en la consecución de sus objetivos y estrategia de negocio, y por lo tanto, no pueden ser ignorados o excluidos.

El Grupo Financiero identifica a los Riesgos de Negocio, Estratégico y Reputacional, como los principales Riesgos No Cuantificables a ser gestionados.

Administración de Riesgos de Negocio y Estratégico

Dada su naturaleza y la dificultad para predecir, e incluso detectar, y que por tanto se hace prácticamente imposible su gestión a través de metodologías, modelos o métricas estadísticas, los Riesgos No Cuantificables, principalmente los Estratégicos y de Negocio, son atendidos por el Grupo a través del Marco para la Administración de Riesgos Relevantes y Emergentes, el cual define el proceso de estudio y análisis de todos los factores que podrían surgir a raíz de cambios en el entorno, y que se considere pudieran tener un impacto adverso significativo en la consecución de los objetivos y estrategias del Grupo Financiero.

Dentro de este marco se consideran diversas categorías de riesgo, asociadas a la Gestión Organizacional, Gestión de la Estrategia y del Negocio, Factores Macroeconómicos y Geopolíticos, así como al Entorno Regulatorio.

Administración de Riesgo Reputacional

Para la administración del Riesgo Reputacional, se cuenta con un robusto plan de comunicación, contenido en el Manual de Políticas para el Manejo de Crisis Reputacional y en el Manual de Procedimientos para el Manejo de Crisis Reputacional, que sirven de guía para actuar ante eventos (tanto internos, como externos) que pudieran afectar la percepción que tienen las distintas partes interesadas (autoridades, principales contrapartes, agencias calificadoras, clientes, empleados y público en general) sobre la reputación del Grupo Financiero.



Dado que tales eventos pudieran generarse por la interrupción del negocio de alguna de las entidades que conforman el Grupo, se han establecido Planes de Continuidad del Negocio y Planes de Recuperación de Desastres, para reducir la posible afectación a clientes y que el nombre del Grupo Financiero no se vea dañado ante el público general por contingencias operativas y/o tecnológicas.

Asimismo, con el objetivo de atender los eventos internos ocasionados por el comportamiento de los colaboradores dentro de la misma organización y mitigar el posible daño a la imagen del Grupo Financiero hacia el exterior, principalmente en temas de discriminación, acoso, uso inadecuado de información y accesos a los sistemas internos, entre otros, se desarrolló e implementó el Manual de Valores Éticos y Código de Conducta.

Indicadores financieros

Concepto	%
Índice de morosidad	4.7
Índice de cobertura de cartera	70.2
Índice eficiencia operativa	2.1
ROE	8.1
ROA	0.8
Índice de capitalización (1)=	19.4
Índice de capitalización (2)=	14.69
Índice de liquidez	68.1
Índice MIN	3.2

Índice de morosidad = Saldo de la cartera de crédito vencida / Saldo de la cartera de crédito total.

Índice de cobertura de cartera de crédito vencida = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios / Saldo de la cartera vencida.

Eficiencia operativa = Gastos de administración y promoción del trimestre anualizado / Activo total promedio.

ROE = Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio.

ROA = Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio.

Índice de capitalización desglosado:

(1) = Capital neto / Activos sujetos a riesgos de crédito.

(2) = Capital neto / Activos sujetos a riesgos de crédito y mercado.

Liquidez = Activos líquidos / Pasivos líquidos.

Activos líquidos = Disponibilidades + Títulos para negociar + Títulos disponibles para la venta.

Pasivos líquidos = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo.

MIN = Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio.

Activos productivos promedio = Disponibilidades, inversiones en valores, operaciones con valores y derivadas y cartera de crédito vigente.



40. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2023, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Institución:

a. Mejoras a las NIF que generan cambios contables

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera – El Marco Conceptual de las NIF incluye la definición de entidades de interés pública y las bases de la separación de normas particulares de revelación para las entidades de interés público y las que no son de interés público. En consecuencia, los requerimientos de revelación de las NIF se dividen en i) revelaciones aplicables a todas las entidades, y ii) revelaciones adicionales obligatorias aplicables solo a las entidades de interés público.

NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relación de cobertura - Converge con lo establecido en la NIIF 9, Instrumentos Financieros; por lo tanto, en el caso de una cobertura de un riesgo de moneda extranjera, un instrumento financiero no derivado denominado en dicha moneda puede ser designado como un instrumento de cobertura, siempre que no sea un instrumento de capital para el cual una entidad haya optado por presentar en el valor razonable en Otros Resultados Integrales de acuerdo con la NIF C-2.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo; NIF B-6, Estado de situación financiera; NIF B-17, Determinación del valor razonable; NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros; NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar; NIF C-20, Instrumentos financieros por cobrar principal e intereses; INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia - En términos de la NIF C-2, una entidad clasificará los activos financieros con base en su modelo de negocios, entre otros, como instrumentos financieros por cobrar o por vender (IFCV). Se sustituye el término “instrumentos financieros para cobrar o vender” por el término “instrumentos financieros para cobrar y vender” debido a que el objetivo principal de estos debe ser obtener una utilidad por su venta, la cual se llevará a cabo cuando se den las condiciones óptimas del mercado y mientras tanto, cobrar los flujos de efectivo contractuales; es decir, se tienen para cobrar y vender.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad - Incrementa revelaciones cuando la entidad utilizó una tasa de impuesto aplicable a beneficios en tasas por no distribución de utilidades.

b. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Se realizaron ajustes a la definición de importancia relativa (también conocida como materialidad) y se elimina la inconsistencia cuando en ocasiones se utilizaba el término “significativo”.

NIF B-3, Estado de resultados integral - Se modifica para aclarar que la NIF B-3, permite hacer una presentación combinada que incluya ciertos gastos clasificados por función y algunos otros clasificados por naturaleza, mientras que la NIC 1 no lo prevé.

La Administración de la Institución, se encuentra en proceso de evaluar los efectos financieros originados por la adopción de las otras normas, sin embargo, considera que no tendrán efectos relevantes en la información financiera.

41. Autorización de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados adjuntos y las notas correspondientes fueron autorizados por los funcionarios que los suscriben para su emisión el 21 de marzo de 2024, consecuentemente éstos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Institución, quienes pueden decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto a la Ley General de Sociedades Mercantiles. Asimismo, están sujetos a revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

* * * * *

